

# MIGRACIONES Y MUJERES

Memorias, experiencias y trayectorias  
en la Argentina (siglos XIX-XX)



NADIA DE CRISTÓFORIS  
(DIRECTORA)

**t**  
**teseo**



## **MIGRACIONES Y MUJERES**



# MIGRACIONES Y MUJERES

Memorias, experiencias  
y trayectorias en la Argentina  
(siglos XIX-XX)

Nadia De Cristóforis  
(directora)



Migraciones y mujeres: memorias, experiencias y trayectorias en la Argentina (siglos XIX-XX) / Nadia De Cristóforis... [et al.]; dirigido por Nadia De Cristóforis. -1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo, 2022. 302 p.; 20 x 13 cm.

ISBN 978-987-723-351-3

1. Migración. 2. Mujeres. 3. Argentina. I. De Cristóforis, Nadia, dir. CDD 304.8

© Editorial Teseo, 2022

Buenos Aires, Argentina

Editorial Teseo

Hecho el depósito que previene la ley 11.723

Para sugerencias o comentarios acerca del contenido de esta obra, escribanos a: **info@editorialteseo.com**

**www.editorialteseo.com**

ISBN: 9789877233513

Imagen de tapa: LibroLab ARTAI

Las opiniones y los contenidos incluidos en esta publicación son responsabilidad exclusiva del/los autor/es.



EBOOK



TeseoPress Design (www.teseopress.com)

ExLibrisTeseoPress 113196. Sólo para uso personal

teseopress.com

*A mi hija, Sofía, por un futuro mejor*



# Índice

Presentación.....	11
<i>Nadia Andrea De Cristóforis</i>	
“Disculpe, señor, la libertad que me tomo al escribirle...”. Cartas de mujeres emigrantes españolas a los diplomáticos en Buenos Aires (fines del siglo XIX y principios del XX) .....	19
<i>Alicia Gil Lázaro</i>	
Ignacia y María: historia de vida de dos mujeres vascas emigrantes .....	57
<i>Bibiana Andreucci</i>	
Memorias de la infancia en la pampa gringa. <i>Cuando el tiempo era otro</i> , de Gladys Onega.....	89
<i>Fernanda Elisa Bravo Herrera</i>	
Mundos íntimos. La mujer y lo femenino en las campañas de solidaridad a favor del franquismo en Buenos Aires durante la Guerra Civil española (1936-1939).....	123
<i>Alejandra Noemí Ferreyra</i>	
Representaciones y participación de las mujeres en un periódico de la comunidad vasca de Buenos Aires luego del fin de la Guerra Civil española .....	155
<i>Nadia Andrea De Cristóforis</i>	
Industria, subjetividades femeninas y tarea social. Los casos de María Scasso y Juana Micono en el sur del Gran Buenos Aires durante el periodo de entreguerras .	185
<i>Denise Rocío Ganza</i>	

Cartas, reproches y muerte. Ramificaciones de una familia española en el conurbano bonaerense (1946-1954).....	223
<i>Celeste Castiglione</i>	
El papel de las emociones en la migración de mujeres españolas a la Argentina .....	261
<i>María José Fernández Vicente</i>	
Acerca de las autoras .....	295

# Presentación

NADIA ANDREA DE CRISTÓFORIS

Durante mucho tiempo los estudios sobre migraciones internacionales se concentraron en la movilidad espacial de los varones, en sus motivaciones para partir de una determinada sociedad y en sus formas de integración en diferentes ámbitos de acogida. Todo ello atravesado por una mirada que hacía hincapié en las decisiones “racionales” de los sujetos, basadas principalmente en el cálculo del beneficio económico que reportaba el desplazamiento espacial. El componente femenino de dichas corrientes humanas era analizado como elemento subsidiario o subordinado de los flujos, con lo que se generaban visiones en las cuales se terminaban adscribiendo a las mujeres los patrones de conducta estipulados en las normativas y políticas públicas vigentes (migratorias o no), a partir de las cuales eran concebidas como dependientes de las determinaciones, iniciativas y autorizaciones de los hombres. Estos últimos eran los que asumían riesgos y lograban maximizar los rendimientos de la partida, al tiempo que las mujeres que permanecían en sus sociedades de origen eran representadas como guardianas de la tradición y estabilidad comunitarias (Tapia Ladino, 2011, p. 124). En estas interpretaciones, aquellas que migraban eran focalizadas principalmente dentro de los procesos de reagrupación familiar, lo que contribuía a representarlas como seguidoras pasivas de sus maridos y como destinadas a cumplir fundamentalmente tareas de reproducción social en los espacios de acogida. De este modo, se desdibujaban sus propios proyectos migratorios y sus actividades productivas desarrolladas en sus ámbitos de destino, así como las labores de mantenimiento de los núcleos domésticos,

llevadas a cabo por las mujeres que quedaban en las áreas emisoras de las corrientes migratorias (Gregorio Gil, 1997).

Sin embargo, en los últimos años la historiografía dedicada a comprender las movilidades humanas en el pasado, incluyendo aquella preocupada por los flujos humanos que se dirigieron a la Argentina, ha permitido revertir en gran parte los presupuestos y postulados de los estudios elaborados desde perspectivas predominantemente androcéntricas a las que hicimos referencia. De este modo, se ha logrado poner de relieve cómo las mujeres integraron las corrientes migratorias con grados de autonomía diversos, que excedieron en muchos casos las limitaciones impuestas por los marcos legislativos o las políticas en vigor en contextos específicos, desarrollando a lo largo del periplo migratorio (ya sea antes, durante o después del desplazamiento espacial) prácticas que no necesariamente se encuadraron en los roles y estatus socialmente esperables de un tiempo y lugar determinados. También se ha comprobado que el componente femenino de los flujos fue artífice y protagonista de distintos procesos centrales para la movilidad de larga distancia, como por ejemplo la conformación de redes y cadenas migratorias de gran proyección geográfica y extensión temporal. Asimismo, y como ha revelado la historiografía más reciente sobre el tema, las mujeres migrantes favorecieron, de diversos modos y con resultados variables, los procesos de reproducción y de integración de sus núcleos familiares en los ámbitos de acogida; mantuvieron vinculaciones con sus sociedades de origen, aportándoles remesas materiales o simbólicas de diverso tipo; participaron de la vida política, social y cultural comunitaria y local, dentro del ámbito de acogida; se insertaron en los mercados laborales existentes o permitieron vertebrar otros nuevos, entre muchos otros aspectos. Todos estos procesos han estado condicionados por distintos factores: los contextos particulares dentro de los cuales circularon y actuaron esas mujeres; las redes sociales en las que estaban inmersas o en las que se insertaron luego de sus traslados; sus intereses

personales, familiares o colectivos más amplios; sus saberes previos a la experiencia migratoria o las habilidades que fueron desarrollando a lo largo de esta y sus capacidades para superar limitaciones y obstáculos de diversa índole, entre muchos otros.

Pero si bien se han dado importantes y significativos pasos para revertir los silencios y olvidos en torno a la presencia de las mujeres en las migraciones, de la mano en muchos casos de una perspectiva de género atenta a las relaciones de poder y desigualdad involucradas en las interacciones entre hombres y mujeres (Magliano, 2018, pp. 13-14; Roldán Dávila, 2017, pp. 37-38), todavía quedan muchos desafíos por sortear en el conocimiento de la movilidad femenina, tanto desde puntos de vista históricos como demográficos, sociológicos, antropológicos, literarios, jurídicos o geográficos.

Los trabajos incluidos en el presente libro colectivo, elaborados a partir de diferentes preguntas y metodologías, pretenden seguir contribuyendo a esta visibilización de las mujeres en los movimientos migratorios y en las instituciones ligadas a estos<sup>1</sup>. Para empezar, el estudio de Alicia Gil Lázaro analiza las cartas que las mujeres españolas involucradas en proyectos migratorios relacionados con el destino argentino dirigían a la Embajada y al Consulado de España

---

<sup>1</sup> La obra forma parte de los resultados de un proyecto de investigación (PIP 11220170100149CO) financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina), con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones “Gino Germani” (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires) y dirigido por la Dra. Nadia Andrea De Cristóforis. Agradecemos a las mencionadas instituciones, así como a la Universidad de Buenos Aires y a la Universidad Nacional de Luján, las cuales también han secundado con su apoyo financiero algunas de las indagaciones que se presentan en este libro, a través de los proyectos de investigación UBACyT 20020190100223BA y PDI DISPPCD-CSLUJ: 0000185-20, respectivamente. Asimismo, los capítulos de Alicia Gil Lázaro, María José Fernández Vicente y Nadia Andrea De Cristóforis fueron elaborados en el marco del proyecto PID2021-127839OB-I00 de la Agencia Estatal de Investigación, Ministerio de Ciencia e Innovación, Gobierno de España, dirigido por la primera investigadora mencionada.

en Buenos Aires para solicitar ayuda y protección por motivos varios. Entre estos últimos se encontraban las dificultades económicas, la necesidad de localizar a familiares desaparecidos, de defenderse de abusos y delitos de los que eran víctimas o el imperativo de repatriarse, por ejemplo. En este gesto de escribir y tratar de convencer a los agentes diplomáticos de la legitimidad y viabilidad de sus pedidos, las mujeres peninsulares ponían de manifiesto su capacidad de decisión y acción en coyunturas críticas de sus propias experiencias vitales.

El capítulo de Bibiana Andreucci nos acerca a las trayectorias de dos mujeres vascas que emigraron tempranamente a la pampa argentina, haciendo hincapié en sus ciclos vitales, signados por etapas de matrimonio y viudez. A partir de un rico conjunto de fuentes, la autora pone al descubierto las estrategias y propósitos que guiaron a estas dos migrantes, dentro del mundo rural de Chivilcoy, para ese entonces bastante abierto a las oportunidades de inserción y acumulación de capital. Las trayectorias de ambas mujeres fueron en gran medida similares a las que pudieron desarrollar los varones de la misma procedencia, aunque condicionadas por los periodos gestacionales femeninos, entre otros factores.

Fernanda Bravo Herrera indaga el espacio de la subjetividad y de las representaciones identitarias en la obra de Gladys Onega *Cuando el tiempo era otro. Una historia de infancia en la pampa gringa* (1999). En este libro se reconstruye la experiencia infantil de la autora en la intersección entre un proceso migratorio y otro de inserción en Acebal, un pueblo chacarero de Santa Fe. La vida cotidiana en un ámbito periférico y con múltiples fronteras adquiere centralidad en este relato, a partir del cual se restituyen los trazos identitarios de una trayectoria vital marcada por la tensión entre el sentimiento de extranjería y la pertenencia a una nueva sociedad.

Los trabajos de Alejandra Ferreyra y Nadia De Cristóforis se concentran en un arco temporal que comprende los

años de la guerra civil española y el inicio del régimen franquista. Ambas autoras se detienen en los efectos que dicha contienda tuvo dentro de la comunidad española instalada en la Argentina, poniendo énfasis en las repercusiones sobre el universo femenino de dicho colectivo. De este modo, el estudio de Ferreyra se enfoca en la movilización de las españolas que adhirieron y defendieron la causa de los sublevados, mientras que De Cristóforis examina la participación y las representaciones de las mujeres en un órgano representativo del nacionalismo vasco antifranquista, el *Euzko Deya*. *La voz de los vascos en América*.

El trabajo de Denise Ganza aborda el proceso inmigratorio en Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires, pero colocando el acento en la trayectoria de dos mujeres, María Scasso y Juana Micono, quienes contrajeron matrimonio con pioneros extranjeros de la industria textil (Juan Campomar y Ugolino Giardino, respectivamente). Tras un análisis pormenorizado de los contextos históricos en los cuales desarrollaron sus vidas estas familias, la autora pone al descubierto la notable tarea social que desplegaron ambas mujeres, por momentos en tensión con los estereotipos femeninos dominantes en la época.

El capítulo de Celeste Castiglione se basa en un conjunto de treinta cartas que circularon dentro de una familia de origen español, que tuvo dos miembros que emigraron hacia la Argentina y se radicaron en el partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. A partir de estas misivas y otras fuentes personales –como sugestivas fotografías–, la autora se adentra en el universo familiar más íntimo, para recorrer las expectativas, sentimientos, desafíos y problemas que atravesaron sus miembros a lo largo de los años de separación física. Ello le permite detenerse en los roles y representaciones femeninas de este núcleo familiar para arribar a interesantes conclusiones, que abrevan en la capacidad de acción de las mujeres en los intersticios de una sociedad patriarcal.

Finalmente, María José Fernández Vicente visibiliza una vez más a las mujeres migrantes, pero desde la perspectiva de las emociones involucradas en sus experiencias

de desplazamiento transoceánico desde España hacia la Argentina. De este modo, la nostalgia, el apego, la tristeza, la alegría o el orgullo, entre muchos otros sentimientos, cobran centralidad a la hora de explicar el origen de los proyectos migratorios, la conformación de cadenas migratorias dentro de las cuales el componente femenino tuvo un rol destacado, la integración de estas corrientes peninsulares en la sociedad sudamericana y la configuración de familias transnacionales de larga perdurabilidad.

Como podrán apreciar la lectora o el lector, a partir de las distintas indagaciones brevemente descriptas las autoras aquí convocadas terminan horadando las tradicionales imágenes de sumisión y pasividad asociadas al género femenino, para dejar en evidencia su perseverante capacidad de acción y de proyección sociopolítica, de cara a la sociedad de acogida y de partida. En este sentido, este recorrido por las memorias, experiencias y trayectorias de las mujeres que migraron hacia la Argentina, desde puntos de vista cualitativos, se propone poner de manifiesto sus estrategias de subsistencia y resistencia, así como sus específicas formas de abordar los retos y problemas que supusieron los procesos migratorios en los que estuvieron involucradas voluntaria o forzosamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, agosto de 2022

## Bibliografía

- Gregorio Gil, C. (1997). "El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva del género". *Migraciones*, 1, 145-175.
- Magliano, M.J. (2018). "Introducción". En Magliano (Comp.), *Entre márgenes, intersticios e intersecciones. Diálogos posibles y desafíos pendientes entre género y migraciones* (pp. 13-21). Córdoba: Teseo Press.

- Roldán Dávila, G. (2017). "Mujeres en migración: principales controversias". En G. Roldán Dávila, M. J. Guerra Palmero y N. Pérez García (Coords.), *Las odiseas de Penélope: feminización de las migraciones y derechos humanos* (pp. 33-72). México: UNAM y Universidad de La Laguna.
- Tapia Ladino, M. (2011). "Género y migraciones: trayectorias investigativas en Iberoamérica". *Revista Encrucijada Americana*, 4(2), 115-147.



## **“Disculpe, señor, la libertad que me tomo al escribirle...”**

### *Cartas de mujeres emigrantes españolas a los diplomáticos en Buenos Aires (fines del siglo XIX y principios del XX)*

**ALICIA GIL LÁZARO**

Frente a la tradicional invisibilidad que ha caracterizado a las mujeres en el análisis histórico del fenómeno migratorio a lo largo del siglo XX, las décadas recientes han estado marcadas por una creciente producción historiográfica que ha comenzado a otorgarles “el papel protagonista que realmente merece”, en palabras de Pilar Cagiao (2017, p. 49). Los trabajos de esta autora sobre la presencia de mujeres gallegas en la Argentina, Uruguay o Cuba son un buen ejemplo de la vitalidad con la que en las tres últimas décadas y desde las sociedades de origen y destino de las migraciones se ha emprendido la tarea de recuperarlas como sujetos históricos. El análisis de las causas que animaron su salida masiva entre fines del siglo XIX y principios del XX, así como de los espacios laborales que ocuparon en los países americanos, de su presencia en el tejido asociativo o los retornos, son algunos de los temas que se han abierto a la investigación con variedad de enfoques y metodologías. Fuentes hemerográficas, literarias y de carácter personal, como la correspondencia privada o incluso las entrevistas para tiempos más recientes, han permitido, al mismo tiempo, plantear perspectivas analíticas antes inexistentes, donde las personas han adquirido una creciente centralidad frente a los colectivos, y entre las cuales destacan sin lugar

a duda los estudios de género. Las preguntas que se hacen ahora las y los investigadores han evolucionado enormemente, de forma paralela a la expansión del conocimiento, y en su evolución siguen alentando nuevas aproximaciones.

En este contexto historiográfico favorable se inscribe el presente trabajo, que aborda el análisis de las experiencias conflictivas vividas por mujeres españolas en sus proyectos migratorios en la Argentina a partir de las cartas que estas dirigían a la Embajada y al Consulado de España en Buenos Aires para solicitar la ayuda o la protección diplomática. El arco cronológico que se contempla recorre el final del siglo XIX y el primer tercio del XX, momento en el cual el número de mujeres emigrantes creció y su presencia en las cajas resguardadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores se hace más notoria<sup>1</sup>. Esta documentación muestra dos modalidades esenciales de procesos migratorios femeninos: por un lado, la referida a las experiencias de las mujeres que quedaron en la tierra de origen, cuyo contacto con la emigración fue, por tanto, indirecto; y, por otro lado, la de aquellas que emprendieron el camino de la expatriación y vivieron directamente los problemas derivados de este.

Previamente, con el fin de encuadrar de forma apropiada el tema y la fuente de la que emerge esta información, es necesario acercarse al contexto histórico del ciclo migratorio y a los motivos de esa prolongada invisibilidad de las mujeres en la historiografía. A continuación, se expondrá la metodología de análisis, que parte de un énfasis en la cultura cotidiana y el estudio de las emociones que las circunstancias problemáticas de la emigración provocaban, así como las decisiones que animaban. El cuerpo central del texto se estructura a partir del examen de algunas de las situaciones más comunes planteadas en las cartas: en

---

<sup>1</sup> Se han consultado los fondos de la Legación de España en la Argentina –que se convierte en Embajada en 1917– en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, y los fondos del Consulado de España en Buenos Aires ubicados en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

primer lugar, la búsqueda de familiares desaparecidos; en segundo término, la solicitud de intercesión para sus familiares presos; seguidamente, las situaciones que llevaban a la solicitud de repatriación y, finalmente, la petición de ayuda frente a situaciones de penuria económica.

## 1. ¿Por qué las mujeres han sido invisibles en la historia de las migraciones?

Aunque la participación femenina en las corrientes migratorias ultramarinas no era nueva, puesto que ya a finales del siglo XVI una cuarta parte de la corriente española a las Indias era femenina (Rey Castelao, 2008), desde una perspectiva de género las mujeres han permanecido tradicionalmente al margen en los estudios acerca de la diáspora española, sobre todo la que tuvo como destino el continente americano en el período de la gran emigración, entre 1870 y 1930<sup>2</sup>. Esto se ha tendido a explicar, en primera instancia, por el propio predominio masculino en los flujos. Blanca Sánchez Alonso afirma que los varones supusieron sistemáticamente más del setenta por ciento del total, aunque las cifras variaron dependiendo de los países de destino (1995, pp. 158-161). Así, a territorios con una preferencia por la emigración temporal, como Cuba, llegó de media más de un ochenta por ciento de hombres; la proporción fue bastante más baja en otros como el Brasil, donde la política de pasajes subsidiados privilegió a los grupos familiares, o en Argelia o Francia, donde la mayor cercanía favorecía los viajes,

---

<sup>2</sup> Este texto asume el punto de partida de los estudios de género, esto es, comprender el lugar subordinado que ocupan las mujeres en las sociedades contemporáneas, la significación "subjetiva y colectiva que una sociedad da a lo masculino y lo femenino y cómo al hacerlo confiere a las mujeres y a los hombres sus respectivas identidades". La categoría de género en este sentido se entiende como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias entre los sexos y una forma primaria de relaciones significantes de poder (Scott, 1990).

temporales o de larga estancia, de familias enteras; en la Argentina o en México, sin embargo, la participación de las mujeres en la corriente emigratoria fue creciente a lo largo del tiempo. El protagonismo de la emigración masculina en la composición del flujo migratorio español a caballo entre el siglo XIX y la primera mitad del XX, aunque manifiesto, fue compatible, así pues, con un marcado proceso de convergencia con la emigración femenina, lo que ha llevado a los autores a hablar de la feminización de la emigración española, que se dio con fuerza tras la Segunda Guerra Mundial pero ya desde la primera mitad del siglo fue un fenómeno notorio (Durán Villa, 2009, p. 40). Tal incremento relativo en la presencia femenina en la emigración trasatlántica hizo que en 1900 representaran un 26% del total del flujo, el 40% a finales de los años veinte y el 55% durante el ocaso del ciclo en los años 60 del siglo XX. Frente a la experiencia de los varones, cabe señalar, además, que la femenina revistió en mayor medida un carácter definitivo. Los datos recogidos por las autoridades en los países de destino reflejan una tendencia similar (Rodríguez Galdo, 2009, p. 29).

La historia de las mujeres en los estudios migratorios se encontró, además, frente a un problema con las fuentes primarias (Hernández Borge y González Lopo, 2008). La documentación histórica ha otorgado una primacía al análisis macroestructural –en los que la perspectiva femenina tiende a diluirse– en detrimento de los análisis micro, debido a la imprecisión de estos últimos a la hora de suministrar datos esenciales para el estudio de la composición de los flujos, de redes y cadenas migratorias o de los mercados de trabajo en los que se insertaban los y las emigrantes. Los datos que podrían arrojar luz sobre las cuestiones sociales y las relaciones humanas apenas tuvieron cabida en las estadísticas oficiales, las cuales no aportaban información específica referida a la forma en que se realizaba la emigración, los problemas cotidianos o incluso las percepciones personales (Durán Villa, 2009, pp. 53-54).

Si bien las investigaciones sobre la emigración española a partir de los años setenta del siglo XX concedieron cada vez mayor atención a las mujeres, por mucho tiempo todavía se basaron en el modelo del emigrante varón y el arquetipo de la mujer dependiente o desplazada por motivos de reagrupación familiar. Conviene no olvidar que la emigración no solo afectaba a las personas como individuos sino a los núcleos familiares, al mercado de trabajo y a todo un conjunto de elementos de la reproducción social. En la primera mitad del siglo XX, la emigración tuvo una presencia muy fuerte en las economías rurales y repercusiones cruciales en aquellos que permanecían en la explotación agraria familiar, mujeres, ancianos y niños, preferentemente (Freire Esparís, Prada y Rodríguez Galdo, 1999).

Sin embargo, una categoría tan importante para el análisis económico de las migraciones como la de “emigración familiar” tuvo el efecto de limitar durante mucho tiempo casi de forma exclusiva la presencia de las mujeres en los movimientos migratorios españoles con destino a América al ámbito de lo doméstico, ignorando la globalidad de su experiencia laboral, tanto dentro como fuera del hogar. La emigración laboral parecía ser una categoría exclusiva de los varones, y, en todo caso, de mujeres solteras únicamente. El universo femenino bajo esta mirada quedaba relegado a la característica “emigración de acompañamiento”. Rodríguez Galdo destaca en este sentido el papel que desempeñaban diversas formas de cooperación establecidas en las economías agrarias tradicionales a la hora de retrasar la incorporación de las mujeres casadas a la emigración. Esta autora cuestiona su papel de “ángeles hogareños” y enfatiza su inmersión tanto en el mundo rural como en el urbano en otras funciones, contraponiendo la clásica dicotomía entre emigración laboral y emigración familiar en un contexto en el que muy probablemente se debía emplear toda la fuerza del trabajo familiar (2009, p. 25). Por ello, todavía es necesario reivindicar y hacer más visibles a las emigrantes, tanto

por su protagonismo directo en los desplazamientos ultramarinos como en su papel de sostenedoras de la economía familiar en ausencia del cabeza de familia, lo que en contextos agrarios tradicionales se tradujo en una feminización de la explotación campesina, como es el caso muy bien estudiado de la franja cantábrica peninsular y sobre todo de Galicia (Cagiao Vila, 2007 y 2008).

Por otro lado, también la acción del Estado tuvo un papel fundamental en el silenciamiento de las mujeres durante la gran oleada migratoria (Hernández Borge, 2001). La primera legislación integral de 1907 y la posterior de 1924, en vigor hasta principios de los años sesenta, hicieron invisibles a las mujeres pues se consideraban *emigrantes* a efectos de estas leyes solo a *los españoles*. Por el contrario, no ocultaban el trato discriminatorio que recibían ellas en el desarrollo de la norma. “Reconocida la libertad de todo español para emigrar”, el artículo 5 de las leyes de 1907 y 1924, establecía que “la mujer casada necesitará para emigrar la previa autorización de su marido”. No obstante, tal licencia solo sería necesaria en el supuesto de que viajasen sin la compañía del cónyuge o para reunirse con él. La autorización se extendía también a los menores de ambos sexos, pero en el caso de ellas “las solteras menores de veintitrés años o sujetas a la patria potestad, tutela o guarda de personas que legalmente las representan no podrán abandonar España si por no ir acompañadas de sus padres, parientes o personas respetables, se sospeche fundamentalmente que pueden ser objeto de tráfico” (Durán Villa, 2009, pp. 47-49). Por el contrario, las solteras mayores de 25 años, las viudas y las casadas con sentencia firme de divorcio podían emigrar con el concepto legal de emigrantes si además cumplían con los requisitos impuestos a los varones en el artículo primero de los Reglamentos de 1907 y 1924.

En el mismo sentido, en el continente americano las mujeres inmigrantes fueron también víctimas de legislaciones discriminatorias, con medidas restrictivas que en muchos casos solo alimentaron la inmigración ilegal y los

abusos de los agentes intermediarios, problemas asociados a la marginalidad. El gobierno argentino, por ejemplo, no permitía entrar al país a las mujeres que viajasen sin esposo y acompañadas de hijos menores de quince años, a no ser que estuvieran en posesión de un permiso especial expedido por la Dirección General de Inmigración. El viaje quedaba totalmente prohibido, además, a las mujeres encintas. La invisibilidad a la que se sometía a las mujeres en la legislación migratoria, salvo en los supuestos discriminatorios, tuvo su correlato en las estadísticas que recogen el balance de estos desplazamientos de población, lo que ha hecho insistir a los estudiosos en la escasa fiabilidad de las fuentes de contabilidad de la emigración ultramarina. Las cifras relativas a las entradas en los diferentes Estados americanos fueron más fidedignas, en este sentido.

## **2. Las emigrantes. Los flujos y la participación en el mercado laboral argentino**

La Argentina fue el principal receptor de la emigración española transoceánica. Las estadísticas del país anotaron casi un millón de registros de esta nacionalidad. Pero, además, fue el principal destino de las mujeres españolas. De ese millón de registros, un tercio fueron mujeres. Frente a la mayor diversificación geográfica de los varones, a la Argentina llegó un 62,49% del total del contingente femenino transoceánico, seguida por Cuba, con algo menos de un cuarto de las emigrantes y a gran distancia el Brasil, Uruguay y México (Durán Villa, 2009, p. 54).

Buenos Aires fue la ciudad receptora por antonomasia de los españoles, en general, y de las españolas, en particular. La colectividad residente en la capital de la República contaba con unos trescientos mil habitantes, cifra superior a la que habitaba en cualquier ciudad española, a excepción de Madrid y Barcelona. Cuatro de cada diez españoles en

la Argentina se radicaron en la capital, y otros tres, en la provincia de Buenos Aires, y el contingente femenino era más alto allí que en el resto del país. En 1914 las mujeres representaban casi la mitad de los españoles residentes en la capital argentina (Moya, 2004, p. 173).

El tramo de edades predominante entre los varones difería del de las mujeres. En el primer caso emigraban sobre todo entre los quince y veinte años, mientras que en las mujeres el tramo más destacado era entre los veinte y veinticinco años. La soltería predominaba en ambos casos: representaba un 62,23% del total de pasajeros, seguido a notable distancia por los casados, con un 30%. Sánchez Alonso comprueba que la soltería afectaba en menor proporción a las pasajeras y que existían claras diferencias en la viudedad (1992, pp. 82-83).

La participación de la mujer en el mercado laboral fue bastante más alta entre las emigrantes que en las mujeres que permanecieron en España. Sin embargo, la división sexual del trabajo restringió las opciones de empleo y concentró a las mujeres en los rangos más bajos de la estructura ocupacional. Según José Moya, la principal fue el servicio doméstico, que tendió a feminizarse con el tiempo entre la inmigración española y que incluía tareas tradicionalmente femeninas –como el lavado y planchado de ropa ajena– junto a otras que eran realizadas indistintamente por hombres o mujeres y que ante el aumento de la demanda se dejó en manos de estas últimas –como la limpieza, la cocina y otras–, con salarios más bajos (2004, pp. 218-222). La segunda fuente de empleo femenino fue la manufactura, pero la participación de las mujeres se concentró en tan solo tres sectores: la costura –que incluía el tejido y el bordado– el tabaco y la industria del calzado. Fuera de las tareas manuales, a principios del siglo XX la participación de las mujeres nacidas en España se limitaba al empleo en empresas de su propio grupo y a puestos como vendedoras en tiendas, comerciantes y, especialmente, a modistas.

### 3. Metodología y fuente

Por todo lo dicho hasta ahora, este texto parte de un terreno bien abonado, con el fin de aportar una mirada más a la emigración femenina, y, en concreto, a las estrategias desarrolladas por las mujeres frente a situaciones críticas en sus contextos migratorios, tanto de origen como de destino. Se parte para ello de un énfasis en las formas de expresión de las experiencias cotidianas, del lenguaje común con el que las mujeres explicaban y compartían el mundo en el que se hallaban inmersas, o, lo que es lo mismo, el conjunto de elementos discursivos que formaban parte de lo que hemos denominado su cultura migratoria, entendida esta como la producción y reproducción cotidiana de la vida social de las emigrantes, las actitudes, normas y prácticas simbólicas y estructuradas mediante las cuales las relaciones sociales se perciben y articulan. El concepto de cultura migratoria nos lleva a preguntarnos: ¿cómo intentaban solucionar sus problemas las mujeres emigrantes y qué estrategias comunes desarrollaron en un mundo masculinizado como el migratorio? Como veremos, en el análisis se destaca la importancia que para la consecución de sus objetivos tenía la expresión abierta de las emociones. ¿Qué elementos de su cultura migratoria se hallaban más estrechamente relacionados con la verbalización directa y por escrito de los sentimientos y con la resolución de sus conflictos?

Las emociones se han convertido en las últimas décadas, sin duda, en una categoría útil para el análisis histórico, surgida del empeño por dotar a la historia de la dimensión experiencial de las personas (Bjerg, 2019; Medina Domech, 2012). En el estudio de las emociones se hacen comprensibles las motivaciones y acciones que subyacen a procesos sociales y culturales particulares. Se parte de la base para ello de la existencia de una correlación entre la estructura social y la estructura emotiva e individual. Por tanto, aunque los sentimientos se suelen considerar aspectos del

ámbito interno e individual, no florecen al margen de los condicionamientos sociales e históricos. Esto subraya la relación entre la objetividad de las estructuras sociales y la subjetividad de la experiencia vivida. La corriente historiográfica que ha animado el estudio de las emociones reivindica que estas no son necesariamente una manifestación espontánea y natural –“irracional”, si se prefiere– sino que se encuentran condicionadas socialmente y varían de acuerdo con el tiempo, las condiciones y los agentes de expresión (Bjerg, 2020).

Una fuente primaria de gran importancia para el estudio de las emociones en las migraciones históricas es la correspondencia privada. Las cartas, como se sabe, desvelan aspectos diversos de las representaciones de la experiencia migratoria por parte de la gente común. Su estudio es ya antiguo y alcanzó una calidad notable en obras como las de Baily y Ramella (1988) a partir de la correspondencia de una familia italiana, y, en tiempos más recientes, la de Gerber sobre las cartas entre emigrantes ingleses (2007) y Kampfhoefner y Helbich para las prácticas epistolares de los alemanes (2006 y 2009).

Las cartas de emigrantes remiten, por un lado, a un proyecto de reconstrucción de la identidad y del mundo perdido por los individuos expatriados, y, por otro lado, a ciertas vías particulares a través de las cuales los inmigrantes vivieron un proceso gradual de asimilación e incorporación a los hábitos sociales y culturales aprendidos en el país de acogida, y evidencian también el funcionamiento de importantes redes de solidaridad y protección entre ellos, por lo que, en conjunto, refieren a las pautas de comportamiento de su ser como emigrantes (Núñez Seixas, 2014; Martínez Martín, 2014; Castillo Gómez, 2001; Sierra Blas, 2006; González Lopo, 2011; Márquez Macías, 2011). Ciertamente la correspondencia se puede considerar un espacio privilegiado de expresión de sentimientos asociados al fenómeno migratorio: tristeza, esperanza, nostalgia, miedo, ilusión o frustración, entre otros.

Pero no por ello este soporte ha de ser considerado como una muestra espontánea o inocua de las emociones que la emigración genera, sino que se hallan indefectiblemente influidas por un factor externo fundamental que no depende solo de quién las escribe, puesto que es importante saber quiénes eran los receptores. En efecto, la mediación entre la experiencia vivida y la representada por escrito pasaba por diversos filtros, y esta última se convertía en una presentación de sí mismos. En el corpus documental que nutre el presente análisis lo singular reside en la ubicación espacial en la que fue hallado, lo que define, claro está, a quién iba dirigida esta correspondencia. Se trata de un conjunto de cartas, cuyos destinatarios eran los funcionarios de la Legación de España en Buenos Aires<sup>3</sup>. Las cartas eran escritas en momentos de dificultades de los y las emigrantes o de sus familias, cuando los proyectos migratorios fallaban y también parecían faltar las redes solidarias de la comunidad de referencia, de manera que las personas no veían otro modo de solventar los problemas que enfrentaban sino pidiendo ayuda a las autoridades diplomáticas.

Se trata, por tanto, de una correspondencia híbrida, a medio camino entre el mundo privado de los emigrantes y el público u oficial de sus destinatarios y, dada su función,

---

<sup>3</sup> Desde finales de los años 70 del siglo XIX se instaló una legación española ante el gobierno de la Argentina en Buenos Aires, con un ministro plenipotenciario al frente. La representación se completó con dos delegaciones consulares, una en Buenos Aires y otra en Rosario. En 1910, el ministro pasó a tener la categoría de enviado extraordinario. La legación en la Argentina fue la primera y única con dos secretarios en toda la representación diplomática acreditada en América. En 1917, la representación española en Buenos Aires se elevó a la categoría de embajada, la primera en América Latina, considerando "los vínculos de raza que a ella nos unen y que tienen su principal apoyo en el crecido número de españoles que hallan en aquel país ancho y hospitalario campo a su actividad [...]" (Sepúlveda, 2005, p. 303). En 1920 se crearon los consulados de Mendoza y Bahía Blanca; en 1927, el de La Plata, y en 1929, el de Tucumán. Los agentes consulares de carrera se complementaron con una red de cónsules honorarios, cargos normalmente ocupados por emigrantes bien establecidos o hijos de estos, aunque también se incluyó a ciudadanos americanos.

era asimétrica y jerárquica en cuanto a la naturaleza de las relaciones que entretejía. La formulación de los problemas, los sentimientos que emergen a través de las palabras escritas, los giros y expresiones comunes en ellas, todo estaba dirigido a lograr un objetivo esencial, que les fuera concedida la ayuda solicitada, para lo cual quienes las redactaban echaban mano de una serie de recursos y estrategias discursivas bien conocidas entre ellos y en su comunidad. El historiador Gur Alroey realizó abordajes similares en su estudio de la correspondencia llegada a las oficinas internacionales de información establecidas por los judíos por toda Centroeuropa (2006; 2016), y en el caso español Carmen Martínez hizo lo propio con las cartas privadas utilizadas en pleitos civiles entre los siglos XVI y XVII (2014).

Nuestra hipótesis de trabajo es que esta correspondencia forma parte de los diversos componentes que configuraban una cultura propia de la emigración, esto es, del caudal de conocimientos que las mujeres emigrantes compartían y que eran transmitidos de viva voz en su grupo: “Un comerciante de ésta, también español, me recomendó que acudiera a usted solo en caso de extrema necesidad [...]”, expresaba la inmigrante María Cabrera en su misiva<sup>4</sup>; el uso habitual de este recurso sitúa a las redactoras, además, como sujetos proactivos en su búsqueda de solución a las dificultades. Su papel de agentes capaces de actuar y modificar su entorno se articula sobre la base de una iniciativa autónoma y se halla íntimamente relacionado con la expresión de emociones. Sabedoras de que el desenlace podía depender en buena medida del dramatismo con el que lograsen transmitir sus problemas, las cartas se pueblan de matices discursivos a través de los cuales emergen sus sentimientos, su agencia y su cultura migratoria.

---

<sup>4</sup> Archivo General de la Administración Española (AGA), Fondo de la Embajada de España en Argentina (EEA), caja 9145, María Cabrera al Embajador de España, 12/02/1917. En las cartas citadas se mantiene la grafía original.

#### 4. La correspondencia de las mujeres a la legación española. Rasgos esenciales

Para empezar, ¿quiénes eran las redactoras de las cartas? Una amplia variedad de situaciones personales caracteriza este corpus documental. Las cartas podían estar firmadas por mujeres solteras, casadas o viudas; jóvenes, adultas o ancianas; residentes en España, la Argentina u otros lugares; con o sin hijos; insertas en el mercado de trabajo o trabajadoras en sus espacios domésticos; españolas de origen o por nacionalidad; sanas o enfermas; en libertad o presas; iletradas o con cierto dominio de la escritura; en su mayoría pobres, pero en varias ocasiones bien situadas, y autónomas o dependientes, entre otros rasgos. En el momento de escribir tan solo tenían en común el hecho de ser españolas; de formar parte, directa o indirectamente, de un proyecto migratorio en marcha y de verse envueltas en situaciones adversas derivadas de este, lo que las impulsaba a dirigirse a las autoridades españolas emplazadas en Buenos Aires.

Por otro lado, la documentación revela enseguida que las inmigrantes acudían a menudo a las oficinas consulares a realizar simples trámites que requerían de la intermediación de los representantes diplomáticos con los distintos ministerios en España. Ya desde fines de siglo XIX las instancias solían estar muy burocratizadas y se dirigían, entre otros, al Ministerio de Instrucción Pública –mujeres que solicitaban la expedición de su título profesional, como por ejemplo las maestras o las matronas–<sup>5</sup>, al Ministerio de Gobernación –al que pedían una fe de vida o un permiso de residencia–<sup>6</sup> o al de Hacienda o Guerra, con los que solían solventar la tramitación de pensiones de viudedad

<sup>5</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), Consulado de España en Argentina (CEA), legajo H 1843, 05/11/1912. El Cónsul de España verifica ante el Ministerio de Estado la entrega del título de maestra a Josefa Arana.

<sup>6</sup> AHN, CEA, legajo H 1843, 30/03/1905. El Cónsul de España al ministro de Gobernación; acusa recibo de Real Orden para conceder licencia ilimitada para residir en esta capital a doña Rosario Vaca Nieto y doña Rosario Grau.

u orfandad, en el segundo caso de miembros del ejército<sup>7</sup>. Los cónsules gestionaban las partidas de defunción de los esposos, con lo que posibilitaban a las mujeres volver a casarse o recibir una herencia; las autorizaciones para cambiar de residencia; legalizaciones de firmas para contratos matrimoniales; certificados de estado civil o de pobreza y otros<sup>8</sup>. Constituían, por tanto, ámbitos bien conocidos por los inmigrantes. Los cónsules llevaban, además, un registro de nacionalidad donde debían inscribirse los emigrantes, aunque las quejas de los funcionarios delataban la baja propensión de estos a materializar su registro: “La lamentable deficiencia de los registros de nacionalidad, que debieran ser la fuente de esta clase de trabajos, debida a la incuria de nuestros connacionales, es notoria y en vano traté de suplirla acudiendo a todos los medios de publicidad [...] y convocando a una reunión de las numerosas sociedades españolas aquí establecidas [...]”, relataba el Cónsul de España en un informe al Ministerio de Estado en 1885<sup>9</sup>.

El correo procedente de los inmigrantes saturaba los escritorios del funcionariado exterior en momentos de crisis económicas o políticas que amenazaban gravemente la estabilidad de las experiencias migratorias, pero en realidad las peticiones de ayuda constituyeron una constante en los fondos de la legación española en Buenos Aires a lo largo del período. Si bien una buena parte fueron escritas por

---

7 AHN, CEA, legajo H 1844, 02/04/1913. Instancia presentada por “Doña Consuelo Bermúdez Naveiras, para su envío por intermedio del Ministerio de la Guerra, a quien corresponde”, con el fin de tramitar una pensión.

8 AHN, CEA, legajo H 1844, Consulado de España en Buenos Aires, 03/12/1913. Se entrega el certificado de existencia y estado civil a doña Consuelo Bermúdez, viuda del segundo contraamaestre don Demetrio López.

9 AHN, CEA, legajo H 1843, 28/08/1898. El Cónsul de España remite al Ministerio de Estado un resumen de la población española en la demarcación del Consulado en Buenos Aires. La queja se refería, en esencia, al requisito exigible a los emigrantes de estar registrados en el Consulado y al día en el pago de sus cuotas a la hora de ser escuchados si pedían ayuda, si buscaban a algún familiar o requerían cualquier otro servicio de dicha instancia.

hombres, las cartas firmadas por mujeres fueron también numerosas<sup>10</sup>.

La redacción se hacía casi siempre en primera persona e incluía descripciones detalladas de situaciones personales, a menudo íntimas, y también de los sentimientos que estas situaciones agitaban. A un molde de letra rústico, como solía ser habitual entre los grupos populares, acompañaba una caligrafía irregular y numerosas faltas de ortografía. El discurso era espontáneo, muy apegado a la oralidad, con abundantes giros coloquiales, muestras de agradecimiento y cortesía y sobre todo un denodado respeto a la autoridad:

Excelentísimo Señor: debo ante todo pedir a VS me disculpe la libertad que me tomo al dirigirme a VE sin otro título que me autorice hacerlo que la reconocida caridad e indulgencia de VE. Bien sé señor que esto no puede justificar tanta molestia, pero la desesperada situación de una pobre madre creo que decidirá a VE perdonar mi atrevimiento y a procurarme el amparo que de VE solicito<sup>11</sup>.

Las cartas escritas por terceras personas en nombre de las mujeres se alejaban de este modelo. Escribanos, sacerdotes, parientes y personas más o menos cercanas de cierta cultura (el maestro, el boticario, el comerciante) accedían a intermediar gracias a su destreza con la escritura. Solían presentar, por tanto, un mejor molde externo (caligrafía, ortografía, papel) y, sin embargo, una exposición de motivos mucho más escueta.

Fuera cual fuera la envergadura de los problemas narrados en estas misivas, no parece descabellado que sus redactoras ponderaran sus asertos para conmovier a sus lectores

---

<sup>10</sup> No es posible por el momento saber el número exacto de misivas que contienen los fondos citados ni tampoco conocer el balance entre las escritas por hombres o mujeres. Para este trabajo se han consultado casi un centenar de cartas de españolas, halladas en aproximadamente un 15% del total de las cajas de la legación.

<sup>11</sup> AGA, EEA, caja 9093, s/firma, al ministro de España Don Julio Arellano y Arróspide, 05/04/1903.

y lograr su objetivo, esto es, que estos actuaran a su favor e intervinieran en el problema para ayudarlas.

¡Perdón Señor! Por estas líneas. Cinco meses de duro batallar con la miseria y la desesperación; y la esperanza se disipa bajo el ofuscamiento de los sentidos y por los crueles padecimientos físicos y corporales. Quisiera que un brazo auxiliador me arranque de las tinieblas y del hondo precipicio [...] y volver a la dicha y al trabajo en mi hogar ¡Cuán amarga es mi vida!<sup>12</sup>

Desde esta perspectiva, los rasgos formales de la escritura prefiguran ya un bagaje de acciones conocidas y habituales a las que las emigrantes acudían con el fin de hacerse escuchar. Sabedoras de la importancia crucial de la comunicación en los procesos migratorios, estos elementos eran característicos de su cultura migratoria. La historiografía ha enfatizado la importancia de conocer las oportunidades que existían más allá del lugar de origen con el fin de asegurar el éxito de la empresa migratoria. El acceso a la información se convertía en un elemento fundamental que dependía, en primera instancia, de los vínculos sociales con la emigración, a través de familiares y vecinos emigrados, piezas fundamentales en la formación de las cadenas migratorias. Esta información se transmitía de varias formas esenciales en los viajes de retorno de los emigrantes, la correspondencia o en las remesas. Por ello hay que insistir en que la decisión de escribir una carta personal dirigida a un representante diplomático no se materializaba sino cuando otras opciones se habían descartado o se demostraban inoperantes. Solo cuando fallaban los mecanismos habituales del tejido social migratorio se tomaba la vía de acudir a las autoridades. Se trataba, por tanto, de una opción considerada entre ellas como un último recurso. Este hecho condicionaba enormemente el tono con el que las mujeres se dirigían a cónsules y ministros plenipotenciarios, por lo que predominaban las

---

<sup>12</sup> AGA, EEA, caja 9198, Juana Peralta García al Embajador de España en la República Argentina, Ramiro de Maeztu, 18/08/1928.

constantes disculpas, intentos de justificación, lamentos por tener que acudir a tal extremo, la vergüenza y la sensación de humillación. La emoción preponderante era la desesperación, pues transmitirla convenientemente podía elevar las posibilidades de que les proporcionasen una solución. Eva Balcarce expresaba al embajador español Ramiro de Maeztu en 1928:

Le ruego encarecidamente que no se olvide de mi porque me encuentro en un estado tan desesperante que ya no sé que hacer [...] estaba esperando algún recurso de Europa y no llega ni me escriben no sé que hacer allá me dicen que no se puede vivir qué haré yo tan enferma sin poder hacer nada, al cargo de dos menores [...] esto toca a su fin, no puedo más<sup>13</sup>.

Las cartas, asimismo, contienen un buen número de experiencias construidas, es decir, de marcos de significado colectivo que operaban no solo en el ámbito de las fórmulas establecidas de expresión escrita, sino también en el de la atribución de significados y uso de imágenes y metáforas a la hora de tratar la propia vida. Bárbara Rosenwein se refiere a estos marcos colectivos construidos como “comunidades emocionales” (2006). Cónsules, ministros de la legación, embajadores y demás funcionarios de las agencias exteriores se convertían a través de esta correspondencia en mediadores ineludibles entre la teórica y escueta tutela estatal y la práctica migratoria real, por lo general alejada de los canales oficiales. Así eran aceptados por los emigrantes y en las cartas estos hacían gala frecuentemente de su patriotismo y españolidad: “Soy española y en el nombre de mi patria creo no desoirá mi pedido”, decía Amelia de González<sup>14</sup>. Al mismo tiempo, intercalaban alusiones religiosas, a la familia e incluso a la caballerosidad de los funcionarios:

---

<sup>13</sup> AGA, EEA, caja 9198. Eva María Balcarcel al Embajador de España, 17/08/1928.

<sup>14</sup> AGA, EEA, caja 9198. Amelia de González al Embajador de España, 09/10/1928.

“Hacedlo, Excmo. Señor, por lo que más amáis en este mundo y rogarán a Dios por V. E. y por vuestra familia dos padres que os deberán la vida”<sup>15</sup>. “Ruego a Ud. y a Dios Nuestro Señor me acompañe para ver si termino con este martirio, que desde más de dos años reina en mi hogar”<sup>16</sup>. Otro recurso igualmente utilizado en las cartas fue la apelación a la maternidad, a la existencia de hijos pequeños que sufrirían carencias o enfermedades y la desprotección ante la ausencia del cabeza de familia:

En mi desespero de madre vengo pues a vd. don Ramiro a implorá y suplicá en el nombre de Dios y de mi Rey de mi Patria, y en la creencia de ser atendida por ser vd., padre también, para evitarme de ver una madre española jen la vía pública! Es tal la miseria que vivo [...] jes vd. mi ultima esperanza! Dios guarde a vd. y los suyos<sup>17</sup>.

Los epistolarios privados ofrecen por lo general una perspectiva de la emigración fuertemente sesgada por el género, ya que solían ser los hombres los que, por regla general, escribían a sus familiares en España, en nombre de las mujeres o del grupo familiar (Soutelo, 2001 y 2009). Por tanto, el hallazgo de numerosas cartas escritas por mujeres entre la correspondencia llegada al consulado y a la legación española otorga una voz a las silenciosas y casi siempre ocultas presencias femeninas en las escrituras propias de la emigración.

#### 4.1. Las búsquedas de paraderos

Probablemente el sufrimiento más cercano a la emigración sea el que procede de la separación física y temporal

---

<sup>15</sup> AGA, EEA, caja 9081. Nalech, Lérida, Josefa Lafont al Ministro de España en Buenos Aires, 23/03/1892.

<sup>16</sup> AGA, EEA, caja 9198. Apolonia C. de Rojo al Embajador de España, Ramiro de Maeztu, 9/10/1928.

<sup>17</sup> AGA, EEA, caja 9198, Micaela Gómez de Cámara al Embajador de España, Ramiro de Maeztu, 13/11/1928.

—aunque a menudo fuera definitiva— dentro de la familia. Como afirma Luis Calvo Salgado, tanto el olvido como la memoria forman parte ineludible de la experiencia de los emigrantes. La consciencia o sospecha del olvido inducía emociones como la angustia “hondamente ligada a la nostalgia”, aunque un olvido parcial podía ayudar, eventualmente, a superar el dolor por la ausencia y la lejanía de los seres humanos (Calvo y Rábade, 2012).

La desaparición de las personas en los contextos migratorios y su búsqueda son ejemplos claros de los límites de los procesos migratorios. Las cartas que llegaban a las oficinas diplomáticas procedían no solo de distintos lugares de la Argentina sino también desde las más lejanas aldeas peninsulares. Las mujeres que se quedaban en su tierra natal normalmente se enfrentaban a una vida cotidiana dura, debido al trabajo que asumían normalmente ellas solas y que incluía no solo el cuidado de los hijos y otros familiares, sino también el de la explotación agraria y el mantenimiento del hogar. La espera de las noticias o de las remesas del que había emigrado (esposos, hijos, hermanos) marcaba el tiempo de las mujeres del otro lado de la emigración.

La conexión entre esos dos mundos migratorios, el de origen y destino, dependía del delgado hilo de la comunicación escrita y las visitas esporádicas de los emigrantes, y a menudo tanto una como la otra no llegaban y las esperas se hacían largas y crecían los temores. Los conflictos familiares y los problemas económicos se ampliaban con la distancia y el silencio. Las decisiones de la emigración se solían tomar en circunstancias carentes de información completa, segura y actualizada sobre las distintas alternativas y de falta de un conocimiento íntegro sobre las consecuencias que seguirían a cada decisión. El sentimiento que usualmente dominaba era la incertidumbre: “[...] horrendas noticias que no sé si serán falsas me han revelado que su muerte es cierta”, afirmaba Enriqueta Rosety de González<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> AGA, EEA, caja 9067, Enriqueta Rosety de González, Orán, 17/01/1892.

Era, pues, en este contexto que las mujeres escribían las cartas de búsqueda de paraderos en las que solicitaban la mediación de las autoridades españolas destacadas en el país de emigración para encontrar a sus familiares desaparecidos. A una descripción inicial de la situación, nutrida con ciertos datos y señas particulares que permitieran identificar a la persona que buscaban, seguía la expresión del descontento, la ansiedad y el desamparo de las mujeres:

Pero hace ya un año que todo se ha convertido en profundo silencio y nada me prueba que existe en este mundo aquel que me dio el título de esposa y el dulce nombre de madre por los tres hijos que sufren en compañía mía de su ausencia y abandono<sup>19</sup>.

La búsqueda se ponía en marcha después de que otros recursos, como la consulta a los allegados del desaparecido en el país receptor, se hubieran demostrado inefectivos. El inicio del trámite o la carta evidenciaba una ruptura, una desconexión entre esos dos mundos, y era prueba de que los lazos basados esencialmente en la confianza podían fallar. Pero la carta no es otra cosa sino la muestra de que las mujeres que escribían no se daban por vencidas ante el silencio:

La que suscribe pide el gran favor a VE. de hacer los posibles de saber el paradero del súbito español Santiago Alcon Oragueta, que seridía en esa capital en la calle Paraguai núm. 413 pues hace dos años que no e tenido noticias de él y vivo angustiada, i como madre pido a V.E. este especial favor que espero lo conseguirá<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> *Ibidem*.

<sup>20</sup> AGA, EEA, caja 9093, Josefa A. Ragueta al Sr. Ministro de España en la Argentina, 23/06 /1903.

Las desapariciones generaban reacciones variadas entre las mujeres, y una de las más comunes era la sospecha de que el emigrante hubiera muerto:

Confiamos en el noble corazón de tan elebado señor que ara lo posible por descubrir su paradero y sacar de una duda orible a una desbenturada hija que llora noche y día la perdida de su padre no sabe si a muerto o bibe si esta ... o muere de necesidá esta es una duda horrible Dios libre a SE de ella y a toda la umanida [sic]<sup>21</sup>.

El miedo y la suspicacia ante la posibilidad de que estas sospechas fueran ciertas se convertían en un potente activador de las acciones que emprendían las mujeres. La distancia, además, favorecía la propagación de los rumores –información inestable, no confirmada, que no contaba con la entera credibilidad de quienes rastreaban a una persona–, y la necesidad de contrastarlos hacía reaccionar activamente a las que esperaban.

... Umilde mente expone que en el año 1900 marchó mi esposo a esa república emigrado y habiendo tenido con migo constante correspondencia los 2 primeros años y luego dejó de escribir y hasta la fecha no sé más noticias por rumores que los que Don Pedro Abrés calle de Alsina 645 en Buenos Aires sabe donde está según a (sic) dicho el aludido señor [...]<sup>22</sup>.

En el caso de que el rumor guardara relación con la hipótesis de que el emigrante hubiera formado otra familia, o de que hubiese olvidado a su madre, las mujeres, entonces, no solo solicitaban la búsqueda de su paradero, sino que apelaban a la autoridad diplomática para que amonestase al individuo desde un punto de vista moral y religioso, le recordara sus deberes como esposo o hijo y su compromiso

<sup>21</sup> AGA, EEA, caja 9093, Balbina Ponze e Inocencio Moreno, Coronada, 16/11/1903.

<sup>22</sup> AGA, EEA, caja 9116, Lorenza Chisbert Piqué, al ministro plenipotenciario de España en Argentina, s/f.

con la familia, es decir, los pactos que hicieron posible que en su día pudiera emprender el camino de la emigración:

... le ruego encarecidamente que en caso que VE le encuentre le hoblígue (sic) a escribirme, pues hace 23 años que se marchó de esta y nunca supe de él" afirmaba Quiteria Rey sobre su hijo; [...] si fuera posible le llaméis en vuestra oficina y le hagáis la reflexión que su familia sufre por falta de recursos<sup>23</sup>.

Acusaciones y reproches solapaban la sensación de abandono, impotencia y frustración. Si la sospecha se centraba en la posibilidad de que el emigrante hubiera cometido un delito –como la bigamia– se pedía a la autoridad su mediación, se reclamaba que protegiese a la familia en España y que se aplicara al individuo la ley española.

Claramente, con estas acciones las mujeres establecían vínculos entre el plano privado de la familia, el hogar y la aldea con el público de los ámbitos comunitarios de la emigración, así como con los oficiales, políticos y administrativos de la representación diplomática. Entre ambos subyace una interpretación de lo que se consideraba moral, un sentido de lo justo y lo injusto, un reclamo para una restauración de los derechos quebrantados frente a la responsabilidad incumplida del varón emigrado con su familia dependiente en el lugar de origen.

Pero había un componente más en estas búsquedas, especialmente en los casos en los que la ausencia y el silencio del emigrante era prolongada y las mujeres que escribían buscaban a sus maridos ante la sospecha de que hubieran muerto. El tono de las cartas se alejaba de la desesperación que solía embargar estas búsquedas. No denunciaban el abandono ni solicitaban reparación moral, sino que hacían valer su condición de esposas legítimas para reclamar una

---

<sup>23</sup> AGA, EEA, caja 9136, Quiteria Rey al ministro plenipotenciario de España en la Argentina, 01/06/1916; Enriqueta Rosety de González, Orán, 17/01/1892.

posible herencia para ellas o para los hijos. Petronila Martínez escribió lo siguiente:

... he sabido que el súbdito español Manuel Gómez acababa de fallecer en esa República sin familia en ella y dejando 7000 pesos en pagarés o letras de fácil cobro y coincidiendo todo esto con la noticia que particularmente he tenido de la muerte de mi esposo del mismo nombre y en la condición de no tener familia allí y saber que había dejado algo, me atrevo a molestar a V para rogarle tenga la amabilidad de contestarme cuanto se refiera a este asunto, y decirme las diligencias que deben hacerse para que, en el caso de que sea el mismo sujeto, podamos cobrar, pero a fin de facilitar algo su acción creo conveniente dar a V algunos detalles de mi difunto esposo (q.e.p.d).

Hace once años que marchó a esa República abandonándome a mi y a nuestras hijas sugestionado por una de esas infames mujeres que llevan la desgracia al seno de tantas familias; y desde entonces, solo alguna vez hemos sabido de él a causa de necesitar documentos oficiales como el de dar permiso para casarse a una de mis hijas y en aquel tiempo hace de eso unos seis años se hallaba empleado en aduanas en Rosario de Santa Fe, según constaba en dicho documento. Como las herederas legítimas son sus hijas, es inútil decir con qué deseo natural esperamos que V nos conteste lo que haya sobre el particular y lo que sea necesario hacer para los efectos consiguientes<sup>24</sup>.

Una aparente frialdad y sentido práctico de la redactora contrastan con la angustia presente en los ejemplos anteriores. En este caso la aceptación del abandono es plena y lo que predomina es la defensa de los intereses de la familia en el reclamo de la herencia. La protección de los hijos en estas búsquedas era el móvil principal que impulsaba a escribir. Así, por ejemplo, la esposa de Emilio Sánchez Valle quería saber si realmente este había fallecido, pues, tras

---

<sup>24</sup> AGA, EEA, caja 9082, Petronila Martínez de Alegría viuda de Gómez al Sr. Ministro Plenipotenciario de España en Buenos Aires, Barcelona, 20/02/1900.

diez años sin saber de él, lo que realmente le interesaba era poder librar a su hijo de doce años del servicio militar por ser hijo de viuda<sup>25</sup>. La vida de estas mujeres ha seguido sin sus maridos y la afirmación de su autonomía es otro de los componentes discursivos que emana de sus cartas.

Mi esposo Miguel Antúnez Torreblanca de 53 años natural de Almogía, provincia de Málaga, tuvo hace veinte años la caballerosidad de abandonarme sin otra causa para ello que la que le dictaba su mala conducta y espíritu aventurero; llegando en sus correrías a designar esa gran Metrópoli como pozo insondable en donde sepultó sus familiares deberes. Así han transcurrido veinte años sin que hasta la fecha haya dado señales de vida. Inciertos datos han llegado hasta mi en los cuales dicen haber fallecido, pero en realidad sigo en la ignorancia de su existencia. Ahora debido a asuntos trascendentales me veo obligada a saber de una manera cierta lo que haya de verdad en esto<sup>26</sup>.

#### 4.2. Las peticiones de intercesión

Si las búsquedas de paraderos se iniciaban esencialmente desde la Península, las peticiones de intercesión enviadas a las oficinas consulares fueron remitidas desde diferentes lugares de la geografía argentina, sobre todo desde la propia capital, aunque también las había provenientes de España. Estas cartas tenían diversos objetivos, el más importante de los cuales era lograr el indulto y la liberación de un familiar preso, normalmente el esposo, hijo o hermano de las redactoras. Otras veces se solicitaba un recurso de revisión y la rebaja de la pena, aceptando que el delito había sido cometido en defensa propia: “[...] que mi infortunado hermano defendió su propia vida en lucha abierta contra el caído Pedro Fabrín”, expresaba Serafina de Armeñanzas en

<sup>25</sup> AGA, EEA, caja 9136, Pura Pardo al Ministro de España en Buenos Aires, Melilla, 14/11/1915.

<sup>26</sup> AGA, EEA, caja 9188, María Fuentes Sánchez al Embajador de España en la República Argentina, s/f.

su carta<sup>27</sup>. El encarcelamiento de un familiar podía deteriorar gravemente las condiciones de existencia de las mujeres dependientes de ellos, por lo que en sus misivas presentaban su situación en un punto límite de manera que la única solución para ellas pasaba por reintegrar a la sociedad a estas personas.

De nuevo las expresiones más comunes en la redacción perseguían mostrar la desesperación en la que se hallaban sumidas las redactoras de las cartas, al tiempo que defendían con firmeza la inocencia de su familiar y la necesidad perentoria de que los diplomáticos intercedieran ante las autoridades argentinas. Es decir, en la presentación de una situación al límite ellas se aferraban a la esperanza de encontrar una solución y la carta era el recurso que tenían para ello. Otro rasgo usual en estos planteamientos es que en muchos casos el encarcelamiento se había prolongado durante meses o años, de manera que era evidente que no era la primera vez que escribían y además solían conocer bien la situación, tenían una información precisa de las causas abiertas contra ellos, de los jueces que los habían juzgado, de los lugares donde estaban presos o de quiénes podían intervenir en su defensa (abogados, personajes prominentes de la comunidad española y otros). Apelaban a la búsqueda de recomendaciones superiores que ejercieran una influencia directa y efectiva para lograr su liberación.

Muy señor mío: pongo en su conocimiento que mi esposo sigue preso en La Plata y la Cámara 3º de apelaciones aún no ha fallado el proceso a pesar de estar en estudio el expediente desde hace dos años. Todas mis esperanzas de madre que precisa la compañía de su esposo para alimentar y educar a mis hijitos se han perdido. Es por esto, Sr. Embajador, que ruego a Ud. que en el día de la Raza y dado entre las personas respetuosas en que Ud. ha de encontrarse se acuerde de mi esposo, solicitando a las personas que Ud. desee hablen con

---

<sup>27</sup> AGA, EEA, caja 9198, Serafina de Armeñanzas al Embajador de España en la Argentina, s/f.

los Sres. Rocht y Alsina para que estudien y fallen con justicia en el proceso de mi esposo [...]. Al mismo tiempo y con el fin de presentarme yo misma a los jueces Alsina y Rocht es para esto que le ruego consiga de sus buenas amistades una carta de recomendación para mi persona. Tenga compasión Sr. Embajador pues es a Ud. a la única persona que puedo dirigir mis súplicas lo que hasí hago pidiéndole también perdón<sup>28</sup>.

El pesimismo y la angustia de las mujeres, como emociones predominantes en esta modalidad de cartas, cumplía el propósito esencial de sensibilizar al que las leía y mostrar las consecuencias que un hecho así podía tener para la familia del encausado. María de Villar no dudaba en hablar del hambre de sus hijos o de su propia muerte, después de dos meses sin saber nada sobre la causa que se seguía a su marido:

... encontrándome en la más completa indigencia con dos hijos uno de tres años y otros de veinte meses, viviendo de las personas caritativas, puesto que mi esposo era el único sostén de la familia y habiendo agotado todos los recursos no teniendo nada absolutamente por haberme desecho de todo lo poco que poseía hasta de lo más necesario para la vida y próxima al inmediato desalojo por carecer de todo a VE suplico que se trate de remediar tantas necesidades y de poner remedio a tantas calamidades ya para mi pobre esposo inocente ya para mis tiernos hijos inocentes acosados por el hambre y la miseria y siendo que mi esposo tuvieran [*sic*] necesidad de mandarlo a España que me manden al seno de mi familia donde las penas serán menos duras pues si no fuera por mi infeliz esposo y mis queridos hijos más prefería la muerte que no sufrir tantas calamidades<sup>29</sup>.

Algunas de estas cartas solicitaban el indulto, coincidiendo con ciertos rituales políticos en los que estas

---

<sup>28</sup> AGA, EEA, caja 9198, Apolonia C. de Rojo al Embajador español en Buenos Aires, 09/10/1928.

<sup>29</sup> AGA, EEA, caja 9093, María de Villar al ministro plenipotenciario de España en la Argentina, 01/04/1903.

prácticas solían llevarse a cabo, como elevar la solicitud al presidente de la República con motivo de la “cesación del período presidencial” o en algunas festividades locales:

... nos hemos tomado la libertad de molestar a VE suplicándole y rogándole que se digne interponer su valimiento ante ese Ilmo. Sr. Presidente, para alcanzar el indulto de nuestro amado como desventurado hijo con ocasión de las fiestas cívicas de mayo y julio<sup>30</sup>.

Los desencuentros con la justicia y la petición de intersección de las mujeres ante los diplomáticos adquirieron otras modalidades aparte de esta. Las propias mujeres podían ser víctimas de atropellos en su periplo migratorio y acudieron a los cónsules y ministros españoles con el fin de obtener una reparación ante un agravio. El caso de Remedios Villegas, viuda y con una hija pequeña, es muy significativo porque en su empeño de ser resarcida escribió numerosas cartas a lo largo de 1910 y 1911. Su viaje emigratorio lo hizo a bordo de un vapor en el que fue contratada como camarera y lo proyectó como un viaje definitivo, pues cargó con un amplio equipaje en el que transportaba todas sus pertenencias y ahorros. En la travesía uno de los capataces quiso abusar de ella, lo que determinó que Remedios, enferma y angustiada, se bajara en Montevideo con su hija dejando todo su equipaje en el vapor y sin el permiso de las autoridades del barco, que una y otra vez rechazaron su petición de ser desembarcada. En dicha capital buscó por primera vez la ayuda de la representación consular española, iniciando a partir de ese momento un largo proceso contra la Compañía naviera para que le devolvieran sus cosas y que la llevó a distintas ciudades argentinas hasta recalar

---

<sup>30</sup> AGA, EEA, caja 9081, Nalech, Lérida, Josefa Lafont y Antonio Penedés Vilamayó al Sr. Ministro Plenipotenciario de España en Buenos Aires, 23/03/1892. Los padres de Manuel Panadés recibieron una comunicación posterior, según reza en la misma carta hallada, en la que se les notificaba el indulto a su hijo.

en Buenos Aires. Remedios escribía en cualquier papel, lo llenaba con sus alegaciones, con una letra pequeña y a ratos ininteligible, aprovechando hasta el último resquicio de la planilla, reiterando sus argumentos y rebatiendo los que de un lado y otro le imponían cónsules, navieros y autoridades argentinas<sup>31</sup>.

### 4.3. Las solicitudes de repatriación

Los ejemplos citados hasta ahora nos recuerdan que, en sociedades eminentemente iletradas, la escritura constituía un esfuerzo a menudo abrumador. Hay que insistir en que esta opción se adoptaba solo cuando no había más remedio, cuando ya otros canales no habían funcionado y la gravedad y urgencia con que se percibían los problemas llevaba a considerar este contacto con las autoridades consulares como la única salida que quedaba. Este era un argumento que aparecía frecuentemente en las cartas, fuera cual fuera la naturaleza de la solicitud, pero especialmente en las de repatriación, ya que esta salida suponía la ruptura temporal del proyecto migratorio. En las cartas de petición de pasajes las inmigrantes expresaban su intención de volver a España, y como no tenían recursos suficientes para ello acudían a la ayuda oficial porque solas no podían emprender este paso. De nuevo se trataba de un gesto, el de escribir esta solicitud, con el cual las mujeres mostraban claramente su papel proactivo, una decisión tomada que intentaban llevar a la práctica con el fin de solventar los problemas que agobiaban su experiencia migratoria cotidiana. La repatriación se contemplaba como un objetivo que debían alcanzar tan pronto como fuese posible.

... pues soy sinceramente pobre y me allo sin recursos, para el sostenimiento de mis hijos, biendome en la necesidad de

---

<sup>31</sup> AGA, EEA, caja 9133, Remedios Villegas al Encargado de Negocios de España en Buenos Aires, 20/06/1911.

recurrir a usted rogándole encarecidamente pues deseo bolberme a España y no puedo conseguir los pasajes, para mis dos hijas menores de siete años bengo a pedirle su ayuda<sup>32</sup>.

Sin duda, las solicitantes conocían de antemano la existencia de este recurso, de manera que acudir al consulado o la embajada y solicitar la repatriación se convirtió desde fines del siglo XIX en una vía frecuentemente utilizada, un recurso más dentro del conjunto de nociones de actuación que acumulaban los emigrantes, de su bagaje cultural migratorio. Normalmente sabían de otros casos de compatriotas que volvieron con un pasaje subvencionado o fueron aconsejados por otros españoles. De este modo, la red social que auspiciaba las migraciones –familia, amigos, vecinos– mostraba sus límites al no poder impedir que uno de los suyos se fuera de esta manera, pero también seguía mostrando su potencialidad al suministrar al menos la información adecuada para que pudieran hacerlo con la ayuda oficial (Gil Lázaro, 2015).

La función mediadora de las autoridades diplomáticas constituyó un importante punto de referencia ya que en ocasiones era el mismo ministro o embajador el que aconsejaba a una mujer que tomara la vía del regreso con la ayuda oficial. El encargado de negocios de España en Buenos Aires respondía así a una solicitud de ayuda de una mujer desde Santiago del Estero:

... en respuesta a su carta de ayer, se apresura a manifestarle que el señor Embajador se halla en el Paraguay al propio tiempo que le hace presente que, si lo desea, estaba embajada podría, como recurso a su alcance, recomendarla al Consulado General, si es que desea regresar a España, para que, dentro de las disposiciones vigentes, facilitara su repatriación<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> AGA, EEA, caja 9215, Teresa Orgando de Blanco al Embajador de España en la Argentina, 24/09/1928.

<sup>33</sup> AGA, EEA, caja 9198, Encargado de Negocios de España a Eva Balcarce, Buenos Aires, 18/08/1928.

Las inmigrantes en estas circunstancias se presentaban a sí mismas como pobres, desgraciadas, desafortunadas, fracasadas, necesitadas de ayuda y protección, víctimas –en definitiva– de unas circunstancias que las sobrepasaban. Se hallaban en la miseria, o abandonadas por sus parientes o amistades, dependientes del auxilio ajeno e incapaces de encontrar un trabajo y empezar de nuevo. Se enfrentaban a la imposibilidad de continuar con su proyecto migratorio. Entre los pesares que manifestaban se hallaba presente la soledad y la sensación de desprotección.

María Sanjurjo López, natural de Málaga, de treinta y cinco años, de estado casada y mi hijo José Delgado, de la misma naturaleza y de doce años, habitante en la Plata [...] que habiéndome abandonado mi marido hace siete meses, donde me encuentro en la mayor miseria por no tener recursos para sobrevivir a tantas calamidades como me agovian, encontrándome sin familia que pueda ampararme, me dirijo a ud. para que bajo su prerrogativa se compadezca de mi situación, que espero de su benigno corazón se apiade y me conceda V.M el pasaje para mi y el de mi hijo para Málaga poniéndome al abrigo de mi familia [...] <sup>34</sup>.

Por el contrario, también la necesidad perentoria de sacar adelante a sus hijos o incluso a su familia al completo en un contexto de falta de empleo o de parientes cercanos que las ayudasen movilizaba la acción de las mujeres solicitantes de repatriación. Una práctica habitual fue acudir ante las esposas de los funcionarios consulares y solicitar su intersección con los maridos, apelando a la compasión y la solidaridad femenina.

La que tiene el honor de dirigirse a V., dueña de una humilde profesión vino a este país esperando encontrar más amplio horizonte para desarrollar sus aptitudes, pero pronto vio frustradas sus esperanzas por falta de alguna persona que se

---

<sup>34</sup> AGA, EEA, caja 9445, María Sanjurjo López al Embajador Sr. Pablo Soler y Guardiola, 21/02/1917.

interesara y la nostalgia se apoderó de este pobre ser a quien las decepciones sufridas enseñaron a amar la perdida patria. Si la petición de una persona necesitada logra inclinar su corazón bondadoso a una acción caritativa, ruego a V., distinguida señora, influya en el ánimo del Sr. Embajador para que alivie la triste situación de mi familia que con anhelo desea regresar a la patria<sup>35</sup>.

A la pérdida del empleo, el abandono y la miseria se unían, finalmente, otros argumentos a la hora de solicitar los pasajes, de los cuales el más frecuente fue la enfermedad. Las sociedades benéficas, de socorros mutuos y los hospitales de la colectividad recomendaban especialmente a sus enfermos crónicos ante las autoridades diplomáticas, proporcionaban certificados médicos en los que mostraban la necesidad de volver a la patria para lograr la mejoría de la salud. Micaela Ortiz expresaba:

Excmo. Señor: Por el adjunto certificado médico del Dr. Ybáñez Campos, que remito a V.E., verá la necesidad que tengo del regreso a nuestro País, para mejorar de mi salud, y careciendo de medios suplico a V.E., me conceda Pasaje de Caridad<sup>36</sup>.

#### 4.4. Las peticiones de socorro pecuniario

A la cancillería española en Buenos Aires llegaban también numerosas cartas de mujeres que solicitaban sencillamente una ayuda económica. Estas solían concederse si suponían óbolos de pequeña cuantía, porque la mayoría de las veces el propio funcionario anotaba en la carta, con otro color, “Concédasele”, “Darle 10 pesos” y expresiones similares. Las madres de familia a las que no acompañaba un esposo eran habituales en este tipo de peticiones: “La que suscribe

---

<sup>35</sup> AGA, EEA, caja 9445, María Martín D. a la Exma. Sra. Daisy Gueranico de Soler y Guardiola, 12/02/1917.

<sup>36</sup> AGA, EEA, caja 9215, Micaela Ortiz al Embajador Sr. Pablo Soler y Guardiola, 31/10/1930.

es española y de Madrid y siendo madre de cinco hijitos menores de 12 años; y teniendo a mi esposo internado en San María de Córdoba y habiendo agotado todos los recursos financieros [...]”<sup>37</sup>. La apelación a la enfermedad también era frecuente: “Señor mío [...], mi situación es tan crítica pues estoy sin hogar, enferma, con mi hija algo débil y en estas circunstancias he pensado dirigirme a Ud., rogándole me tienda su mano protectora”. Sin embargo, el modelo de mujer más recurrente que se acercaba al consulado o la embajada para pedir un socorro pecuniario era el de las viudas sin recursos, a veces con hijos pequeños. Explicaban que necesitaban la ayuda para el pago del alquiler de sus viviendas, pues debían ya diversas cantidades y corrían el riesgo de que las echaran de sus habitaciones. Las mujeres dibujaban una imagen de sí mismas destinada a conmover y provocar la compasión de quien la escuchaba, acentuando los rasgos de miseria, desarraigo y abandono de su situación: “Agobiada bajo el peso de una horrible desgracia he pensado a quien podría dirigirme que pudiera auxiliarme, sin que hallara a quien fundar mis esperanzas, sin hogar y sin modo de obtenerlo”, explicaba una mujer en marzo de 1902<sup>38</sup>.

## Conclusión

La correspondencia de los emigrantes y otra documentación de carácter personal como los diarios manuscritos o las imágenes han constituido tradicionalmente una vía de entrada para las aproximaciones microsociales de las migraciones, cuyo fin no es otro que rescatar del olvido la memoria subjetiva y las experiencias de las capas sociales

---

<sup>37</sup> AGA, EEA, caja 9198, Micaela Gómez de Cámara al Embajador de España, 13/09/1928.

<sup>38</sup> AGA, EEA, caja 9093, sin firma, al ministro plenipotenciario de España en la Argentina, 07/03/1902.

subalternas. Estos documentos constituyen una forma de acceso al conocimiento de las culturas migratorias en tanto muestran las dificultades cotidianas, las tácticas de supervivencia, las posibilidades de ascenso o descenso social, las relaciones afectivas o los desencuentros.

Las mujeres redactoras de las cartas analizadas en este trabajo buscaban el apoyo de las autoridades diplomáticas españolas para encontrar a sus maridos, hijos o padres; pedían un socorro puntual para pagar la habitación que alquilaban, trasladarse a otra localidad o alimentar a sus hijos mientras les llegaba algún recurso o empleo; buscaban el amparo de los representantes de su país para defenderse de abusos y delitos de los que eran víctimas, o la mediación oficial en sus problemas familiares; recomendación para algún empleo o repatriación para ellas y sus hijos, entre una tipología variada de objetivos. Normalmente, un móvil económico y una situación personal límite impulsaban la acción, lo que convertía a estas cartas y esta vía en una de las alternativas que encontraban las mujeres para solventar sus dificultades. La percepción que ellas tenían de las instancias y los agentes a los que podían acudir con el fin de salir de las dificultades ratificaba ciertas prácticas de su cultura migratoria tradicional.

Con el gesto de escribir las mujeres mostraban claramente un papel proactivo, se convertían en agentes de su propia historia, con capacidad de decisión y acción, y hacían uso de los instrumentos y las estrategias a su alcance para salir de los problemas. El objetivo crucial era convencer a sus lectores de la urgencia y gravedad de lo que les pasaba. Por tanto, junto a una solicitud concreta saltaba con mayor o menor intensidad el sentimiento que impulsaba a actuar a las mujeres.

Como todas las fuentes personales, las cartas presentan los problemas usuales derivados de su naturaleza subjetiva y cualitativa, pero cumplen sin duda su misión de desvelar las acciones, percepciones, sentimientos, imágenes construidas y experiencias vividas por las mujeres en la emigración.

Presentan sin duda una realidad fragmentada y, aunque se enfoca en las experiencias individuales, ilumina como pocas fuentes lo social y lo cultural.

## Referencias bibliográficas

- Alroey, G. (2006). "And I Reminded Alone in a Vast Land': Women in the Jewish Migration from Eastern Europe". *Jewish Social Studies*, 12(3), 39-72.
- Alroey, G. (2016). "For a Quiet, satisfying Life... Jewish immigration from Eastern Europe at the Beginning of the Twentieth Century and Its Reflections in Immigrants' Letters to the Information Bureau". En O. Álvarez Gila y A. Angulo Morales (2016), *From the Record of my Deepest Memory. Personal Sources for the Study of Human Mobility, 18th-20th Centuries* (pp. 137-162). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Baily, S. y Ramella, F. (1988). *One family, two worlds. An italian family's correspondence across the Atlantic, 1901-1922*. New Brunswick and London: Rutgers University Press.
- Bjerg, M. (2020). "La inmigración como un viaje emocional. Una reflexión a partir del caso de la Argentina entre fines del siglo XIX y la Segunda Posguerra". *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 20(1). doi: <https://doi.org/10.24215/2314257Xe108>.
- Bjerg, M. (2019). "Una genealogía de la historia de las emociones". *Quinto Sol*, 23(1), 1-20. Doi: <http://dx.doi.org/10.19137/qs.v23i1.2372>
- Cagiao Vila, P. (2001). "Género y emigración: las mujeres inmigrantes gallegas en la Argentina". En X. M. Núñez Seixas (ed.), *La Galicia Austral: la inmigración gallega en la Argentina* (pp. 107-136). Buenos Aires: Biblos.
- Cagiao Vila, P. (2007). "La experiencia argentina de las mujeres gallegas". En R. Farías (coord.), *Buenos Aires gallega: inmigración, pasado y presente* (pp. 155-166). Buenos

- Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.
- Cagiao Vila, P. (2008). “Mujer y emigración en la historia contemporánea de Galicia: el caso americano (Cuba y el Río de la Plata)”. En J. Hernández Borge y D. González Lopo (coords.), *Mujer y emigración: una perspectiva plural. Actas del Coloquio Internacional, Santiago de Compostela, 23-24 de noviembre de 2006* (pp. 227-250). Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Cagiao Vila, P. (2017). “Acerca de las mujeres gallegas en el Uruguay: voces y papeles de un siglo de inmigración”. *Revista de Demografía Histórica—Journal of Iberoamerican Population Studies*, 35(2), 19-50.
- Calvo Salgado, L. M. y Rábade Villar, M. C. (2012). “Nostalgia as a manifestation of cultural resistance: testimonies of galician emigrants o Switzerland”. En Gallagher, D. (ed.), *Creoles, Diasporas and Cosmopolitanism: the Creolization of Nations, Cultural Migrations, Global Languages and Literatures* (pp. 191-206). Bethesda: Academic Press.
- Castillo Gómez, A. (2001). “Tras la huella escrita de la gente común”. En Castillo Gómez, (ed.), *Cultura escrita y clases subalternas: una mirada española* (pp. 9-33). Oizartzun: Sendoa Argitaletxea.
- Da Orden, L. (2010). *Una familia y un océano de por medio. La emigración gallega a la Argentina. Una historia a través de la memoria epistolar*. Barcelona: Anthropos.
- Durán Villa, F. (2009). “La exportación invisible: mujeres españolas migrantes”. En X. A. Liñares Giraut (coord.), *El protagonismo de la mujer en las corrientes migratorias españolas* (pp. 39-62). Vigo: Grupo España Exterior.
- Freyre Esparís, M. P., Prada Castro, A. y Rodríguez Galdo, M. X. (1999). “Mujeres que emigran, mujeres que permanecen. Contribución a un estudio de la relación entre mujeres, economía campesina y emigración.

- Galicia, 1880-1930". *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, 6(2), 265-294.
- Gerber, D. A. (2007). *Authors of Their Lives. The Personal Correspondence of British Immigrants to North America in the Nineteenth Century*. Nueva York-Londres: New York University Press.
- Gil Lázaro, A. (2015). *Inmigración y retorno. Españoles en la ciudad de México, 1900-1936*. Madrid: Marcial Pons, Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Alcalá.
- González Lopo, D. (2011). "Puentes de papel sobre el océano. Una correspondencia entre Galicia, Brasil y Argentina (1919-1977). Características formales y aspectos económicos". En X. M. Núñez Seixas y D. González Lopo (eds.), *Amarras de tinta. Emigración transoceánica e escrita popular na Península Ibérica, séculos XIX-XX* (pp. 181-213). Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.
- Hernández Borge, J. y González Lopo, D. (2008). "Las mujeres y la emigración". En J. Hernández Borge y D. González Lopo (coords.), *Mujer y emigración: una perspectiva plural. Actas del Coloquio Internacional, Santiago de Compostela, 23-24 de noviembre de 2006* (pp. 11-18). Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago.
- Hernández Borge, J. (2001). "Mujeres en la emigración exterior española de finales del siglo XIX". *Xeografía: revista de xeografía, territorio e medio ambiente*, 1, 87-101.
- Kampfhoefner, W. y Helbich, W. (2006). "How representative are Emigrant Letters? An Exploration of the German Case". En B. S. Elliott, D. A. Gerber y S. M. Sinke (eds.), *Letters across Borders. The Epistolary Practices of International Migrants* (pp. 29-55). New York: Palgrave MacMillan.
- Kampfhoefner, W. (2009). "Immigrant Epistolary and Epistemology: On the Motivators and Mentality of

- Nineteenth-Century German Immigrants”. *Journal of American Ethnic History*, 28(3), 34-53.
- Márquez Macías, R. (2011). “Cartas de mujeres emigrantes: nostalgias y recuerdos (siglos XVIII-XIX)”. En M. J. Chivite de León, M. B. Hernández Pérez y M. E. Monzón Perdomo (coords.), *Frontera y género: en los límites de la multidisciplinariedad* (pp. 171-185). Madrid: Plaza y Valdés.
- Martínez Martín, L. (2014). “Escribir en cadena. Solidaridad y control en las cartas de los emigrantes”. En A. Castillo Gómez y V. Sierra Blas (dirs.), *Cartas-Lettres-Lettere: discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)* (pp. 445-463). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Martínez Martínez, M. C. (2014). “Cartas privadas de emigrantes en pleitos civiles”. En A. Castillo Gómez y V. Sierra Blas (dirs.), *Cinco siglos de cartas: historias y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea* (pp. 187-202). Huelva: Universidad de Huelva.
- Medina Doménech, R. M. (2012). “Sentir la historia. Propuestas para una agenda de investigación feminista en la historia de las emociones”. *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 19(1), 161-199.
- Moya, J. C. (2004). *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*. Buenos Aires: Emecé.
- Núñez Seixas, X. M. (2014). “¿Cartas sin respuesta? La fuente epistolar y algunos desafíos de la historiografía de las migraciones ibéricas”. En *Las patrias ausentes. Estudios sobre historia y memoria de las migraciones ibéricas (1830-1960)* (pp. 53-80). Gijón: Genuveve.
- Núñez Seixas, X. M. y R. Soutelo Vázquez (2005). *As cartas do destino: una familia galega entre dous mundos, 1919-1971*. Vigo: Galaxia.
- Rey Castelao, O. (2008). “Las migraciones femeninas de Antiguo Régimen en el contexto europeo”. En J. Hernández Borge y D. González Lopo (coords.), *Mujer y*

- emigración: una perspectiva plural. Actas del Coloquio Internacional, Santiago de Compostela, 23-24 de noviembre de 2006* (pp. 19-26). Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago.
- Rodríguez Galdo, M. X. (2009). "Lugar y presencia de las mujeres españolas en la emigración exterior". En X. A. Liñares Giraut (coord.), *El protagonismo de la mujer en las corrientes migratorias españolas* (pp. 17-38). Vigo: Grupo España Exterior.
- Rosenwein, B. (2006). *Emotional Communities in the Early Middle Ages*. Cornell University Press: Ithaca.
- Sánchez Alonso, B. (1992). *La inmigración española en Argentina siglos XIX y XX*. Colombres: Fundación Archivo de Indios.
- Sánchez Alonso, B. (1995). *Las causas de la emigración española (1880-1930)*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sepúlveda, I. (2005). *El sueño de la madre patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Marcial Pons-Fundación Carolina.
- Sierra Blas, V. (2006). "Baúles de memoria: las escrituras personales y el fenómeno emigratorio". En A. Alted Vigil y A. Asenjo (coords.), *De la España que emigra a la España que acoge* (pp. 157-175). Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero.
- Soutelo Vázquez, R. (2001). *Cartas de América. Correspondencia familiar de emigrantes galegos en Uruguai, Brasil, Arxentina e Venezuela, 1914-1964*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.
- Scott, J. W. (1990). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En J. S. Amelang y M. Nash (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (pp. 23-58). Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.
- Soutelo Vázquez, R. (2009). "El protagonismo de las mujeres en las redes migratorias familiares: una visión a través de las fuentes epistolares". En X. A. Liñares Giraut (coord.), *El protagonismo de la mujer en las corrientes migratorias españolas* (pp. 207-230). Vigo: Grupo España Exterior.

# Ignacia y María: historia de vida de dos mujeres vascas emigrantes

BIBIANA ANDREUCCI

A fines de los años 40 del siglo XIX, María Etchegoyen, con menos de veinte años y dejando a su madre en Souraide (Pirineos Atlánticos), llegó a Buenos Aires. Poco más de una década después, en el invierno de 1862, más precisamente el 19 de julio, Ignacia Goya arribó al mismo destino (Entrada de pasajeros a la Argentina en el siglo XIX, s/f). Ignacia partió de Bayona a bordo del barco francés *Juanita* en un contingente formado por vecinos de Beasain (Guipúzcoa) y otros caseríos cercanos a Tolosa.<sup>1</sup> Con veintiséis años, viajó en compañía de sus primos, Juan Antonio Odriozola Ynsausti y José Ynsausti Lasa (Entrada de pasajeros a la Argentina en el siglo XIX, s/f).

Las biografías de Ignacia Goya y María Etchegoyen dan pistas para entender el rol de las mujeres en la emigración temprana vasca –de ambos lados de los Pirineos– a la pampa argentina. Los estudios sobre las migraciones peninsulares hacia América estuvieron marcados por un decidido enfoque sobre las experiencias migratorias masculinas, en parte por el decisivo papel que tuvieron los hombres migrantes en el desarrollo de las sociedades rioplatenses y porque partían del precepto de que las mujeres emigrantes seguían a los hombres: a un padre, un hermano o un esposo. Este enfoque suponía que ellas no viajaban solas y no vivían solas en América. Dependían de un hombre

---

<sup>1</sup> Sus padres, Francisco María Goya Arcelus y María Manuela Insausti Agarrabezal, se habían casado el 25 de junio de 1834 en la parroquia Santa Catalina de Lizartza, en Pamplona (Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián, 1834).

para su supervivencia. Desde esta concepción, difícilmente las mujeres podían tener vida profesional o empresarial del otro lado del océano .

Las investigaciones más recientes consideran a estas interpretaciones como excesivamente simples, al considerar que las experiencias de las mujeres podrían haber sido las mismas que las de los hombres. Los nuevos trabajos muestran que las mujeres no emigraron tanto como los hombres, ni lo hicieron en sus mismas condiciones, ni tenían sus mismos intereses, pero que cumplieron una función específica en la emigración (Arrizabalaga, 2007), por eso indagar las experiencias de las mujeres abre el campo de estudios sobre las migraciones (Lucci y Cruset, 2016). En los últimos tiempos, se han generado trabajos que han superado la perspectiva de contemplar a la mujer como una variable de acompañamiento del varón (Ortuño Martínez, 2007). Esta investigación busca inscribirse dentro de esta última serie de trabajos. Si bien el texto no pretende ser un trabajo sobre inmigración, trata de analizar las estrategias familiares de la primera generación de mujeres inmigrantes asentadas en espacios rurales pampeanos. La reconstrucción de las historias de vida que nos proponemos efectuar, deteniéndonos en los ciclos vitales de Ignacia y María –diferenciando etapas conyugales de otras de viudez– permitirá echar luz sobre las condiciones materiales en que desarrollaron su vida mujeres emigrantes y percibir el rol económico que tuvieron en el medio agrario pampeano. Pero además, trataremos de reconstruir sus historias sin el corte que supuso la migración: las tradiciones familiares, los mandatos y las pautas de comportamiento trascienden los desplazamientos de las personas y/o familias, y por eso poner énfasis en las permanencias culturales, sociales e incluso sentimentales desde el País Vasco hasta la pampa argentina nos permite complejizar la imagen y acercarla a la realidad. Por último, las historias de Ignacia y María intentan ser una puerta de acceso para reconstruir el ambiente social y cultural de

familias de inmigrantes del área rural pampeana a mediados del siglo XIX.

Según Iriani (2009), la inmigración vasca no solo fue una de las pocas que mantuvo un flujo de arribo constante, sino que al iniciarse tempranamente lo hizo en un momento crucial; llegó principalmente en los años 30, 40 y 50 del siglo XIX a un espacio en formación. Los vascos tendieron a continuar viaje hacia zonas demográficamente “vacías”, portando los conocimientos básicos para una Argentina que quería insertarse en la economía mundial como país agro-exportador. La importancia del grupo residió en que en todo momento estuvo presente y a la vanguardia. Los vascos no se quedaron cerca del puerto de llegada como los italianos y los gallegos, sino que cuando creció la demanda de lana, fueron ellos (junto a franceses e irlandeses) los responsables de mejorar las razas ovinas o de encargarse del transporte en carros y carretas; además, trabajaron de ladrilleros, zanjeadores, poceros y alambradores, actividades fundamentales para la expansión pecuaria.

La producción historiográfica ha sido más prolífica sobre la inmigración italiana y española intermedia o tardía (llegada después de 1880) y con inserción en áreas “urbanas” que sobre la más temprana. Los trabajos sobre inmigración vasca son menos cuantiosos; Oscar Álvarez Gila (1995), Nora Siegrist de Gentile (1992), Jorgelina Caviglia y Daniel Villar (1994) o Nadia De Cristóforis (2020) se han detenido en este grupo. Mientras que otros los toman para comparar comportamientos en forma indirecta, los trabajos de Álvarez y Zeberio (1991) y Bjerg, Otero y Zeberio (1996), junto a los de Hernán Otero (1990), cuentan entre sus muestras elevados porcentajes de inmigrantes vascos. Por su parte, Carina Frid de Silberstein (1995), Liliana Da Orden (1991), Norberto Marquiegui (1989) o José Moya (1989) dedican especial atención a la inmigración vasca, analizando procesos de inmigración española.

## 1. Desde los Pirineos

Hasta mediados del siglo XIX el paisaje social vasco a ambos lados de los Pirineos era mayormente rural, y en este medio el ámbito habitual de la mujer era el caserío, que era tanto un conjunto humano como una unidad de trabajo, producción y consumo<sup>2</sup>. La organización del caserío descansaba en un fuerte sometimiento de toda la familia a la autoridad del señor del caserío, que era su representante legítimo ante la comunidad y quien asumía los derechos políticos de la vecindad.

A pesar de los pasos que se dieron desde la revolución en Francia y la finalización de la primera guerra carlista en España para modernizar social y económicamente la región, la legislación imperante en Francia y España recogía la idea de inferioridad y subordinación femenina. En los Códigos Civiles españoles de 1888/1889, en el Código Penal de 1870 y en el Código de Comercio de 1885 se negaba a las mujeres su condición de ciudadanas y se establecía su subordinación en el seno de la familia y fuera de ella (Ugalde Solano, 2002), del mismo modo que en el código napoleónico, vigente en Francia. Tanto la legislación española como la francesa restaban capacidades en especial a la mujer casada, que quedaba desprovista de la patria potestad sobre sus hijos y debía obediencia a su cónyuge, pues precisaba de su autorización para intervenir en actos públicos, realizar actividades económicas, fijar su residencia o disponer de un salario.

Las formas de transmitir el patrimonio eran similares en la práctica (aunque no de acuerdo a las leyes) a ambos lados de los Pirineos. Mientras la primogenitura fue uno de los ejes sobre el que se asentó el caserío en los Pirineos españoles, en los franceses desde 1804 regía el código napoleónico,

---

<sup>2</sup> A los dependientes, agregados y demás integrantes del caserío se los identificaba socialmente como miembros de la casa a la que estaban ligados por su trabajo. La prosperidad del caserío en su conjunto se priorizaba por encima de los individuos que la formaban.

que imponía la herencia igualitaria. Sin embargo, muchas familias francesas no lo cumplían, para salvaguardar la integridad de la casa o *maison*, que debía sobrevivir a las particiones que sobrevenían en cada traspaso generacional, asimilándose en la práctica a la primogenitura vasco-española. Así la familia se ponía de acuerdo en que solo uno de los hijos se quedara con la casa y los otros se marcharan. Por eso, las estrategias no eran igualitarias, al contrario, instituían la desigualdad entre los excluidos, hijos e hijas, y permitieron la permanencia del sistema de herencia único a lo largo del siglo XIX (a pesar del código civil, que establecía la repartición igualitaria). Así la emigración se convirtió en una estrategia necesaria para la supervivencia de la casa a ambos lados de los Pirineos. Las posibilidades que brindaba la emigración a América hicieron que la primogenitura no siempre se cumpliera, ya que podía suceder que el hijo mayor emigrase y dejase la casa a sus hermanos o incluso a sus hermanas. Las estrategias familiares consistían en compensar a los hijos e hijas excluidos de la herencia principal por sus partes del patrimonio. Eran estas compensaciones las que les permitían emigrar y, como demostraremos a continuación, iniciar una vida relativamente holgada en América.

La mujer que emigraba desde el País Vasco y se instalaba en la zona rural argentina trasladaba los patrones sociales y culturales de pertenencia de su tierra de origen a la de acogida, con las transformaciones que la experiencia migratoria podía generar, como la aparición de factores que limitaban el constreñimiento de la mujer al seno del hogar y a las tareas domésticas. El acto de emigrar generaba transformaciones en la subjetividad de las mujeres: la pérdida de contacto cotidiano con sus progenitores, la valentía para animarse a realizar largos y peligrosos viajes transoceánicos y el inicio de una nueva vida en el país de acogida transformaba a mujeres criadas en el seno de familias extensas y contenedoras. Pero además, una vez llegadas a la pampa argentina, las esperaba una sociedad más igualitaria e

individualista, en la que los éxitos personales tenían mayor peso que los comunitarios y donde el sistema educativo, obligatorio y laico les abrió a las niñas mayores posibilidades de crecimiento personal. Posiblemente ello haya influido en que las jefaturas femeninas y el rol activo de las mujeres en los negocios fuera más habitual en la primera generación de inmigrantes que en las siguientes. La cristalización social que se produjo al finalizar la oleada masiva de inmigrantes, gracias al rápido crecimiento económico de fines del siglo XIX y principios del XX, consolidó el modelo patriarcal y de ahí en más fue habitual que las mujeres quedaran sometidas al mandato de esposos, hijos o hermanos. De aquí la necesidad de identificar los intersticios que aprovecharon las mujeres que emigraron para construir pequeños espacios de poder. En este trabajo trataremos de demostrar que el poder fue, en los casos analizados, de las mujeres.

Los vascos del este de los Pirineos no emigraron tanto como los del oeste. El aumento demográfico de la población francesa fue lento en el siglo XIX, ya que tempranamente habían adoptado prácticas de control de nacimientos, pasando a tener tres hijos en promedio por familia (salvo en las regiones rurales y de montaña, donde se mantuvo la alta natalidad hasta más tardíamente). Dentro de estas regiones, el *Basses Pyrenees* (País Vasco y Bearn) dio origen a una emigración hacia América importante desde mediados del siglo XIX. Los censos de población del País Vasco francés y de Bearn indican que la población aumentó mucho desde 1806 hasta 1846; más precisamente, 74.330 personas (es decir, tuvo un aumento del 19,4%), y luego descendió hasta 1906, por la emigración a América y por el descenso de la natalidad. Se calcula que más de 100.000 personas emigraron del territorio vasco-francés a América entre 1821 y 1920, y las mujeres representaron un tercio de estos emigrantes. Respecto a Guipúzcoa, el censo de Floridablanca (1787) dio una población de 120.000 habitantes aproximadamente, que creció a 178.497 a fines del siglo XIX.

Unas breves notas biográficas de Ignacia Goya<sup>3</sup> nos dieron el puntapié inicial para reconstruir su historia. En el caso de María, debimos reconstruirla a partir de páginas genealógicas (fue la abuela paterna de Eva Perón) y demás publicaciones<sup>4</sup>. En ambos casos trabajamos con los registros del Archivo Eclesiástico de Suraide y Guipúzcoa, con el de Chivilcoy, con las cédulas censales del Primer y Segundo Censo Nacional de Argentina, registros catastrales y notariales de Chivilcoy y fotos familiares. No es tarea fácil desentrañar las micrológicas que guiaron a sujetos de sectores subalternos. Las mujeres que emigraron, en el caso de estar alfabetizadas, no eran muy proclives a escribir cartas o memorias. De sus vivencias han quedado muy pocos testimonios. Con pocos bienes para testar, las sucesiones no abundan, y cuando se han conservado, responden más a estereotipos formales y burocráticos, habiendo perdido la riqueza descriptiva de las de los siglos anteriores. Todos estos factores han hecho que la reconstrucción que intentamos hacer sea un rompecabezas somero, al que le faltan piezas, pero como somos conscientes de las dificultades y de los límites que encuentran estos trabajos, igualmente decidimos presentar a continuación los avances parciales que hemos logrado.

El padre de Ignacia, Francisco María Goya Angelus, provenía de una familia muy antigua de Gabiria, pequeña comunidad guipuzcoana formada por caseríos de labranza dispersos entre montañas, pero nucleados simbólicamente

---

<sup>3</sup> Los apuntes están escritos en cuatro páginas de un cuaderno en el que se trató de reconstruir la vida de Ignacia, con los pocos datos que habían pasado oralmente hasta la generación de su nieta. Tienen datos como el nombre de sus padres, el lugar de nacimiento, los parientes con los que emigró, sus amigos locales y las fechas de nacimiento de sus hijos, y cuentan el interés de Ignacia por dotar a sus descendientes de chacras y construir su casa a la usanza vasca.

<sup>4</sup> María Etchegoyen fue la abuela paterna de Eva Perón, lo que generó interés genealógico e historiográfico por su biografía.

alrededor de la iglesia Nuestra Señora de la Asunción. La comarca, recorrida por el río Eztanda, que cerca de Beasain confluye con el río Oria, está situada en la parte central de la provincia de Guipúzkoa. Francisco María había nacido en 1799, en el seno de una familia constituida por sus padres y varios hermanos, presente en la zona desde el siglo XVII<sup>5</sup>.

La madre, María Manuela Ynsausti Aguirrezabal, había nacido en 1813 en Beasain Astigarreta, un pequeño poblado distante tan solo 10 kilómetros de Gabiria, ubicado sobre un valle alargado, de aproximadamente ocho por cuatro kilómetros. Beasain tomó importancia gracias al camino real, que desde Madrid iba a San Sebastián y se prolongaba a Francia, con lo que se convertía en un nudo de comunicaciones con Navarra, con la costa y con Vizcaya, por Vergara. Según las cédulas censales, en 1854 tenía 57 vecinos y 301 habitantes, que residían en 42 casas, solo dos ubicadas en la calle principal y las restantes, en caseríos (Zufiaurre Goya, 1993). En la relación de vecinos electores de 1860, sobre 53 electores encontramos a siete Insausti<sup>6</sup>. Presentes desde principios del siglo XVII en Astigarreta y vecindarios cercanos, como Arriaran y Beasain, los Insausti conformaban una densa red familiar emparentada con otras pocas familias de la comarca a través de uniones de marcado carácter endogámico. El caserío de Insausti y el de Albitzu, ambos en Astigarreta, fueron los núcleos principales de los hermanos y tíos de María Manuela (Zufiaurre Goya, 2012). Francisco María y María Manuela se casaron en junio de 1834 en Lizartza (Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián, 1834), poblado de alturas distante ocho kilómetros de

---

<sup>5</sup> Su padre había sido bautizado el 21 de agosto de 1799 en el municipio de Gabiria. Sus padres eran José Goya Burruchaga y María Lorenza Arceluz Oria (Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián, 1834).

<sup>6</sup> Don Juan José Insausti vivía en el caserío de Insausti; don José Antonio, en Albizu; don Juan Bautista, en Beasain; don José Martín Arceluz y don José Antonio Insausti compartían el caserío de Aguirre Chipi; don Francisco residía en el de Aizpuru; don Ramón, en el de Uraeta y don Martín Miguel, en el de Lastaola (Zufiaurre Goya, 2012).

Tolosa y famoso por sus baños termales. Francisco lo hizo a una edad tardía, 36 años; su esposa, a los 22. En 1836 nació Ignacia, que fue bautizada en la Parroquia de Santa María de Tolosa (Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián, 1836).

Hasta aquí, una historia muy habitual: dos jóvenes de familias antiguas, de caseríos vecinos (no distan más de 10 kilómetros uno del otro) contraen matrimonio y pasan a residir a la ciudad cabecera de la región, Tolosa, que dista solo 25 kilómetros de Gabiria y Beasain (Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián, 1834). Sin embargo, para mediados de los años 30 del siglo XIX, Tolosa no resultaba una ciudad atractiva en términos económicos para una pareja de jóvenes. Las antiguas ferrerías venían perdiendo posiciones desde el siglo XVIII frente a la competencia del hierro del norte de Europa, y la industria del papel recién se estaba iniciando. Quizás motivados por estas causas, la pareja no reside muchos años en Tolosa y regresa a Beasain.

Nuestra otra protagonista, María Manechenea Etchegoyen, nació en Souraide, pequeña localidad de los Pirineos Atlánticos, cantón de Ezpelette (Francia), en 1823. Souraide, pequeño poblado rodeado por numerosos ríos y arroyos, en el profundo valle de Nive, estaba ubicado sobre el camino de mulas que en el siglo XIX iba de Bayona a Pamplona, luego de pasar por Larressore, Espelette Ainhoa y Urdax, y distaba unos 80 kilómetros de Tolosa, la región de Ignacia. La ganadería, la cantera de yeso –que proveía de materiales a una fábrica de porcelana de Burdeos– y la producción de pimientos de Espelette eran las principales actividades de este cantón, cercano a Bayona.

María, hija de Pierre Manechenea y Marie Etchegoyen, ambos oriundos de Souraide, había nacido en la *maison* Urrutia. La casa o *maison* era el eje de la vida económica y social. Los 1500 habitantes que tenía el cantón de Espelleite a mediados del siglo XIX se distribuían en unas 300 *maisons*. Pierre falleció en 1843 y su esposa, en 1851; sin embargo,

Marie había decidido emigrar a la Argentina ya a fines de los años 40 del siglo XIX, con veinte años aproximadamente.

Tanto la familia de Ignacia como la de María habían mostrado una relativa estabilidad residencial. La de María no se había movido de Souraide y la de Ignacia se había desplazado por lo menos una vez: de Beasain y Gabiria a Tolosa, pero dentro de un radio no mayor a los 20 kilómetros. Las distancias en el País Vasco son muy cortas; de Beasain a Tolosa no hay más de 18 kilómetros, y a San Sebastián unos 40 kilómetros; de Souraide a Bayona, unos 20 kilómetros. El abandono de los pueblos de alturas y la concentración en ciudades cabeceras fue muy habitual en el siglo XIX, a partir del desarrollo de actividades secundarias. Con desplazamientos tan mínimos, ¿qué fue lo que llevó a Ignacia y a María a adoptar la decisión de emigrar?

## 2. De los Pirineos a Chivilcoy

Existen varios factores que explican la intensidad de los desplazamientos de la población vasca a mediados del siglo XIX. El censo de 1860 demostró que el 63% de la población activa de España estaba empleada en el sector primario. De ellos, 2.354.000, que suponen más de la mitad de los activos del sector primario, eran jornaleros, a los que se suman 1.500.000 minifundistas y 510.468 arrendatarios (González Pérez y Serrano Rodríguez, 2016). La presión demográfica, la estructura de la propiedad y las formas de tenencia eran factores expulsivos de la población campesina, principalmente en el rango etario que iba de los 16 a 19 años, edad próxima al ingreso al mundo laboral y a la incorporación al servicio militar (18 años de edad).

En el caso guipuzcoano en particular, la antigua comunidad de vecinos vasca, que era más que nada una comunidad de propietarios en los que cada casa vecinal poseía sus propios bienes y tenía acceso a los comunes, se modificó

por la presión demográfica de los siglos XVII y XVIII, dando paso a la extensión de formas de dependencia económica y, en particular, del arrendamiento (Floristán e Imízcoz, 1993). La comunidad de vecinos se fue cerrando e hizo que un porcentaje cada vez mayor de familias quedara como “habitantes”, impedidos de acceder a la vecindad y, por lo tanto, a los comunes, indispensables para llevar a cabo sus explotaciones. Para la segunda mitad del siglo XVIII, esta circunstancia generó el arrendamiento generalizado. Como ejemplo, en 1851 don Rafael Eulate (vecino de Logroño) arrendó las 14 caserías que tenía en Bergara. Una de ellas fue la casería Larrañaga (que llevaba el nombre de la familia del segundo marido de Ignacia). El contrato, a nueve años,

... establecía que en los agostos sucesivos el arrendatario debería pagar una renta anual de 26 fanegas de trigo, tres capones, cuatro pollos, una gallina, y un carro de leña, puesto el trigo en el granero de la casa principal del Sr. Eulate. Pero, además, el arrendatario debería invertir todos los años veinte reales de vellón en la mantención de la casería, así como tener en depósito 200 tejas para arreglar las goteras (Archivo de la familia Yturbe-Eulate, 13 de octubre de 1849).

Más allá de las cláusulas, lo interesante es que la casería Larrañaga, que debía su nombre al hecho que esta familia había sido su propietaria o arrendataria, ya no estaba más en sus manos<sup>7</sup>.

Los breves apuntes biográficos de Ignacia Goya no contemplan estas disquisiciones sociales y, además, por tener como fin recordar la memoria familiar, posiblemente omitan el contexto de vulnerabilidad en el que se dio la emigración. Sin embargo, no hemos hallado al padre

---

<sup>7</sup> Según Imízcoz y Floristán (1993), los cambios sociales que mencionamos se tradujeron en profundas transformaciones en el seno de la comunidad: el nacimiento del caserío como hábitat disperso. Esta explosión del hábitat disperso se explica por la evolución en la comunidad que hace posible el asentamiento de los “habitantes” como arrendatarios, en un contexto de fuerte presión demográfica.

de Ignacia, Francisco María Goya, como titular de caserías de Gabiria, y recordemos que debió desplazarse a Tolosa, centro industrial de la región, cuando conformó su familia. Por eso, podemos presuponer que Ignacia no sería heredera de un caserío propio o arrendado. Tampoco creemos que haya provenido de una familia muy marginal, por estar alfabetizada y por su trayectoria luego de emigrar. También sabemos que Marie Manechenea nació en la *maison* Urrutia, por lo que sus padres debieron ser arrendatarios.

La presencia de agentes de emigración, conocidos como enganchadores, y su peso en las emigraciones ha sido discutida por la historiografía. Estos tenían la función de animar a los jóvenes a partir hacia América y les proporcionaban préstamos para adquirir el pasaje, al tiempo que les garantizaban un empleo al llegar a destino (Santiso González, 2017). En las cercanías de Tolosa y en los pueblos de la zona de Baja Navarra, los enganchadores franceses del puerto de Bayona pasaron a monopolizar el negocio (Azcona Pastor, 1992, pp. 121-147), poniendo en evidencia cómo la emigración se extendía más allá de las fronteras convencionales regionales o estatales, englobando un amplio espacio de afinidades no solo culturales sino también mercantiles o comerciales.

Este cúmulo de factores empujó a Ignacia y posiblemente también a María (de la que sabemos poco) a tomar la decisión de emigrar al Río de la Plata. En los apuntes biográficos se relata el hecho de que su madre había muerto en Beasain en 1853 y que ya hubiera emigrado un grupo muy numeroso de vecinos, entre ellos Martín Oscos, su futuro esposo. También había muerto el padre de Marie, en 1843, aunque su madre aún vivía cuando ella salió de Francia. Lo cierto es que existen tramos de la vida en que las mujeres quedan al margen de la “protección patriarcal”. Las mujeres jóvenes solteras, huérfanas y/o viudas fueron un sector muy vulnerable en el siglo XIX, cuando los lazos primarios de reciprocidad, propios de las comunidades del Antiguo Régimen, tendieron a erosionarse y las ciudades industriales

(como Tolosa en el caso de Ignacia) fueron capaces de mostrar sus fauces más descarnadas<sup>8</sup>.

### 3. Las redes de los inmigrantes vascos

Las dos mujeres emigraron solas y jóvenes. El casamiento con jóvenes de la misma localidad o de otras muy cercanas les permitió ingresar a la red ya conformada de inmigrantes vascos.

María se casó a los 27 años con Francisco Duarte en la Parroquia Nuestra Señora de Balvanera (Buenos Aires) en noviembre de 1850 (Acta matrimonial de Francisco Dujar y María Menechena, Parroquia Nuestra Señora de Balvanera, 6 de noviembre de 1850). Francisco había nacido en la comuna de Lapiste en abril de 1817, en la *maison* Oyantto, distante a unos 40 kilómetros de Souraide, pero sobre el camino a Bayona. Sus padres, que debieron ser arrendatarios, fueron Jean Uhart y Marienne Chaldu. Hasta ese entonces los desplazamientos de la familia habían sido de escasa envergadura. El abuelo de Jean era de Lantabat, a 15 kilómetros de Lapiste; en cambio, los abuelos maternos eran de los valles más profundos de Aquitania, distantes 100 kilómetros de Lapiste. Jean (1775-1858) tuvo siete hijos entre 1813 y 1830, de los que con seguridad dos, Arnaud y Marie, se quedaron con ellos en Lapiste (Estado civil de Arnaud Uhart, 1855; Estado civil de Marianne Chaldu, 1860) y otros dos, Francisco y Dominique, emigraron tempranamente a la Argentina, antes de Caseros (Saint Jean Uhart, 1830).

En 1853, Francisco y María bautizaron a su hija, María de los Dolores, en la iglesia Nuestra Señora de la Piedad de la Capital Federal; su madrina fue Catalina Etchegoyen

---

<sup>8</sup> Tolosa contaba con pequeñas y medianas empresas con escasa inversión de capital que utilizaban mano de obra que en parte continuaba realizando tareas agrícolas.

(Acta de bautismo de María de los Dolores Duhart, Parroquia Nuestra Señora de la Piedad, 29 de marzo de 1853). A la hija siguiente, Baldomera, ya la bautizaron en Chivilcoy, en donde se instalaron en 1855, tan solo un año después de su fundación (Acta de bautismo de Sofía Eduarte, Parroquia San Pedro, 21 de noviembre de 1856).

En Chivilcoy nacieron sus otros cuatro hijos: Sofía, María, Juan y Úrsula, que fueron apadrinados en sus bautismos por inmigrantes vascos de la comunidad local, como Sebastián Irigoyen (Acta de bautismo de Juan Duhart, Parroquia San Pedro, 8 de febrero de 1859) o María Echeverría (Acta de bautismo de María Duarte, Parroquia San Pedro, 4 de agosto de 1862).

Al arribo a Buenos Aires, Ignacia y su compañera, Estefanía Azcoitia, se dirigieron directamente a Chivilcoy. El destino ya estaba señalado de antemano. Por esos años, Chivilcoy era uno de los pueblos más promisorios de la Provincia de Buenos Aires. Fundado en 1854, pero con población desde dos décadas antes, Chivilcoy era un centro triguero de relativa envergadura, con numerosas chacras a cargo de labradores provincianos. Esto había motivado a que un grupo de trescientos cincuenta labradores en 1854 solicitaran el loteo y venta a precio preferencial de las tierras que habían vuelto a ser públicas (por confiscaciones de Rosas o por falta de pago de cánones enfitéuticos), que eran aproximadamente 100.000 hectáreas (la mitad de las tierras del partido) y en las que ellos tenían sus chacras. Con elocuentes cartas a Sarmiento y Mitre, los labradores lograron su propósito y la ley de octubre de 1858 ordenó mensurar y vender a plazo lotes de campo de 160 hectáreas. A ello se sumó la oferta de tierra ejidal consistente en chacras de 42 hectáreas y de quintas de 10 hectáreas. La abundante oferta de tierra financiada y distribuida en lotes de diferente tamaño, junto al desarrollo de la ciudad –que ofrecía servicios a la vasta área de frontera que se extendía al oeste y que poco tiempo después sería la cabecera del primer ferrocarril que se trazó en Argentina (FCO)–, hicieron

que Chivilcoy creciera muy rápido. De 6000 habitantes que tenía en 1854 pasó a más de 14.000 cuando se levantó el 1.er censo nacional en 1869, siendo para esa fecha la ciudad de mayor población de la Provincia de Buenos Aires (Primer Censo Nacional de la República Argentina, 1872).

Desde mediados de los años 50 del siglo XIX numerosos inmigrantes se asentaron en Chivilcoy. Los primeros fueron principalmente genoveses y vascos, y estos últimos lograron formar una próspera comunidad. Si se analizan las cédulas censales de la población inmigrante adulta del partido de Chivilcoy (más de 14 años), en 1869 encontramos aproximadamente unos 1130 inmigrantes (Cédulas Censales del Primer Censo Nacional, 1869). De ellos, 623 eran vasco-franceses, vasco españoles o directamente vascuences (aunque muy pocos fueron consignados de este modo). La inmigración vascuence se anticipó a la italiana o del resto de España que en las décadas posteriores sería masiva. A fines de los años 60 del siglo XIX se había consolidado una importante comunidad vasca; en segundo lugar, italiana (principalmente salidos por Génova). Mucho más lejos había unas pocas familias francesas de la región de Chantilly, otras del resto de España y algunas irlandesas.

Ahora bien, la comunidad vasca realizó inversiones desde su llegada al partido. En los primeros quince años del municipio de Chivilcoy (1854 a 1870) se pusieron en venta solares urbanos, tierras ejidales de chacras y quintas y lotes de 160 hectáreas, fraccionados en medio y cuartos lotes de las tierras públicas del partido (Libro Orígenes N.º 2, s/f). Esta oferta iba destinada a sectores de pequeña o mediana fortuna. Este partido quedó en una zona de vieja colonización en la que se habían conformado pocas estancias que, además, no entraron en el mercado de tierras en los años en cuestión. Por eso, es evidente que a los vascos que llegaban a la Argentina entre los años 1850 y 1860 les atraía la posibilidad de adquirir lotes fraccionados con facilidades de pago. Podemos suponer que algunos ya venían del País Vasco con ahorros familiares o personales que les permitían

erigirse en propietarios no bien llegaban o, a la vez, que fueron capaces de mostrar una gran versatilidad e ir desplazándose tras trabajos muy pesados, pero por ello muy bien remunerados (Iriani, 1992). Martín, Miguel y Juan Bautista Muñagorri, Domingo y Manuel Arregui, Antonio Echaide, Ignacio Berguestein, Miguel Zubillaga, Diego Elostondo, Sebastián Echave, Balbino Tolosa, Fermín Ormaechea, Pedro Elizalde y Juan Goyeneche, entre otros, compraron numerosos solares urbanos, quintas y chacras entre 1855 y 1866 (Libro Copiador Municipal 1 y 2, s/f). La mayoría de estas familias eran oriundas de Tolosa y cercanías.

Ignacia, en sus desplazamientos y luego en su vida chilcoyana, actuó dentro de una red que la fue conteniendo en los difíciles pasos que fue dando. En primer lugar, viajó con otras mujeres jóvenes de su misma condición. El contingente que descendió del barco de bandera francesa *Juanita* estaba conformado por 103 personas, de las que 21 eran mujeres jóvenes que vinieron solas o con parientes, pero no con parejas, y por el derrotero que efectuaron al llegar, parecería que vinieron para casarse (Entrada de pasajeros a la Argentina en el siglo XIX, s/f). Su compañera de viaje fue Estefanía Azcoitia, dos años menor. Estefanía se casó a los pocos días de llegar e Ignacia, al año siguiente, con jóvenes vascos que ya eran propietarios. Estefanía se casó con José Goñi, y nuestra protagonista, que tenía 25 años, con Martín Oscos, de 26, en octubre de 1863. Su madrina fue Estefanía (Acta de matrimonio de Martín Oscos e Ignacia Goya, Parroquia San Pedro, 26 de octubre de 1863). Los vínculos estrechos entre las parejas se perciben, entre otras cuestiones, en los padrinzos compartidos de los hijos. Pero también se visualizan inmigrantes mayores y con fortunas consolidadas que actuaban como una suerte de “tutores” de los jóvenes. Por ejemplo, Antonio Echaide y su esposa, Agapita Zubeldía, que con casi cincuenta años y un próspero comercio en Chivilcoy más de una vez acompañaron y ayudaron a las jóvenes parejas, ya sea siendo padrinos en bautismos o cuando Ignacia quedó viuda y volvió a casarse con un joven

vasco, dependiente del comercio de Echaide. Los Echaide, Garro, Larrañaga y Azurmendi vivían en forma contigua en el sector urbano de Chivilcoy (Cédulas Censales del Primer Censo Nacional, 1869). Garro fue testigo en el casamiento de los dos hermanos Oscos y padrino del bautismo de la primera hija de Estefanía, y Azurmendi, padrino del segundo hijo de Ignacia.

#### 4. Nupcias y viudeces

Las mujeres llegaron a una comunidad vasca rica y relativamente consolidada. Por ejemplo, Martín Oscos, el primer esposo de Ignacia Goya, ingresó a la Argentina en 1855, a los 17 años. De él poco sabemos, tan solo que había nacido en Tolosa en 1838 y que había emigrado con un hermano, que también constituyó su familia en Chivilcoy<sup>9</sup>. Martín en 1863 hizo la solicitud para comprar una chacra de 42 hectáreas en el ejido de Chivilcoy (Libro Copiador Municipal 1 y 2, s/f), donde puso un tambo de carácter familiar (solo tenía dos peones: su coetáneo Martín Eguchen y el joven paraguayo Agustín Palacios) (Cédulas Censales del Primer Censo Nacional, 1869). El lechero hacía el reparto diario desde su chacra distante unos 10 kilómetros. Con la periodicidad gestacional propia del antiguo régimen tuvieron en los siete años que duró el matrimonio cuatro hijos: Agapita en 1865 (Acta de bautismo de Agapita Victoria Oscos, Parroquia San Pedro, 6 de marzo de 1865), Ildefonso en 1867 (Acta de bautismo de Ildefonso Oscos, Parroquia San Pedro, 1867), Josefa, que falleció a poco nacer, en 1869 (Acta de bautismo de Josefa Oscos, Parroquia San Pedro, 1870), y Martín, hijo póstumo, en 1872 (Acta de bautismo de Martín Oscos, 1872).

---

<sup>9</sup> El padrino fue Miguel Garro, de España, de 36 años (Acta de bautismo de Juan Miguel Oscos, Parroquia San Pedro, 9 de enero de 1868).

Con tanta inmigración, la región de chacras de Chivilcoy era cosmopolita. La chacra siguiente a la de Ignacia estaba ocupada por Juan Lamòn y su esposa, también vascofrancesa, y contaban con un peón inglés con su familia y otros criollos. Los Lamòn terminaron siendo una de las familias más ricas y reconocidas de Chivilcoy. Otros franceses, vasco-franceses y algunos irlandeses eran los vecinos restantes.

Francisco Duarte y María Etchegoyen se asentaron como medianos propietarios con la adquisición de unas 1000 hectáreas a partir de la compra de varios lotes de las tierras públicas de Chivilcoy. Los adquirieron no bien arribaron, por lo que debieron traer ahorros. Esta fortuna estaba lejos del capital de los exenfitetas, pero era un poco mayor que la de los labradores criollos. Los encontramos pagando las contribuciones directas en 1857, 1858 y 1859, en el cuartel 1.º junto a otros vascos franceses como Vicente Laborde o León Amespil (Planillas de Contribución Directa, 1856-1859).

Francisco falleció en junio de 1868, “de repente”, y su esposa María debió hacerse cargo del campo y de la crianza de los cuatro hijos que habían sobrevivido: Baldomera, Juan, María y Úrsula. Su único hijo varón, Juan, que había nacido en noviembre de 1858, tenía solo 9 años al morir su padre. En 1872 falleció Martín Oscos de la epidemia de cólera que afectó a Chivilcoy (Libro de Entierros, Parroquia de San Pedro, s/f). Aquí los caminos de estas mujeres difieren. María, viuda a los 46, no volvió a casarse, y sí lo hizo Ignacia a los 31. Se casó a los seis meses de enviudar con Hilario Larrañaga. Tuvo que esperar que el hijo póstumo de Oscos naciera en noviembre de 1872 (Acta de bautismo de Martín Oscos, 1872) para casarse al mes siguiente (Acta de matrimonio de Hilario Larrañaga y María Etchegoyen, Parroquia San Pedro, 1872, p. 168), el 30 de diciembre de 1872<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> La familia Larrañaga era una importante y antigua familia de Vergara. Posiblemente Hilario habría nacido en 1842 y fuera hijo de Miguel Larrañaga Maiztegui y de Josefa Olavarría Vergareche, y habría emigrado con su primo, Saturnino Larrañaga Berraondo (Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián, s/f).

Algunos investigadores consideran que la viudez es el “estado ideal”, ya que la mujer adquiere su mayoría de edad civil. Según Ots Capdequí (1930), “en las sociedades hispánicas solo la viudez permite a las mujeres disfrutar de plenos derechos civiles” (p. 312). La velocidad de la contracción de las segundas nupcias nos lleva a preguntarnos si para las mujeres inmigrantes de mediados del siglo XIX este estado civil las liberaba o, en su defecto, preferían volver a la dependencia que encerraba un nuevo matrimonio. ¿Acaso la coerción social incitaba a un nuevo casamiento? ¿Preferían una unión informal? ¿O decidían “guardarle la fe” al difunto hasta el final de sus días? Como demostramos, las respuestas a estos interrogantes dependen de la edad, posición social y económica y rasgos del carácter personal (Palomo de Lewin, 2005). De cualquier forma, hay que aceptar que la muerte estaba muy asumida en la sociedad rioplatense decimonónica, e iniciar un nuevo matrimonio era un imperativo vital. La elevada mortalidad proporcionaba con frecuencia viudos y viudas jóvenes, por lo que la imagen de la viuda enlutada que lloraba perpetuamente a su marido no era demasiado habitual (Pimoulier, 2006, pp. 233-260). En 1895, en ocasión del 2.º censo nacional, Ignacia declaró tener 32 años de casada sin atender a que, de esos, había pasado trece como viuda. Posiblemente ella entendiera que haber formado una familia era una forma de continuar casada.

Hilario Larrañaga era once años menor que Ignacia (Acta de matrimonio N.º 1, Parroquia San Pedro, s/f). Es habitual que en las segundas nupcias la edad de los contrayentes no tuviera el peso de las primeras. Efectuadas con apuro y en muchos casos para resolver cuestiones materiales urgentes, las segundas nupcias flexibilizan la pauta de la edad. Pero también es cierto que Ignacia pudo casarse tan rápido por la “oferta” de varones que había en el “mercado nupcial” chivilcoyano. Y más aún si este “mercado” se constreñía a la comunidad vasca local, en la que el desequilibrio entre los sexos era elevado. La pequeña propiedad de Ignacia

posiblemente le haya ayudado a “competir” con otras mujeres más jóvenes. Pero, sin duda, más lo hizo la densa red en la que estaba inserta. El matrimonio con Hilario, que hacía más de diez años que trabajaba junto a Antonio Echaide, puede ser entendido dentro de las estrategias de esa red.

La viudez podía acarrear trastornos para los descendientes del cónyuge fallecido ya que podía suceder que el padrastro no cuidara con el mismo esmero los bienes de los hijos del matrimonio anterior que el de los propios. Y las viudas, sobre las que recaía el papel de garante de las propiedades y bienes de sus hijos, podían llegar a desatenderlas con las segundas nupcias. No pasó esto en el caso de Ignacia, quien siguió acrecentando su corta fortuna al ritmo que lo venía haciendo con su primer marido.

El casamiento en segundas nupcias no alteró el ritmo gestacional de Ignacia. Su primer hijo del segundo matrimonio, Antonio Larrañaga, nació en agosto de 1874 (Acta de bautismo N.º 9, Parroquia San Pedro, 1874); Joaquina, en junio de 1878 (Acta de bautismo N.º 11, Parroquia San Pedro, 1878) y, por último, Bernardo, en febrero de 1882 (Acta de bautismo N.º 13, Parroquia San Pedro, 1882). Hilario dejó su trabajo en el comercio y pasó a vivir en la chacra de Ignacia y justamente fue mientras recorría el campo durante una tormenta que una centella lo fulminó y dejó ciego a su caballo en 1883 (Libro de Entierros, Parroquia San Pedro, 1883, p. 505). Nuevamente la viudedad encontró a Ignacia embarazada de un hijo, pero a los 46 años. Esta vez la viudedad fue definitiva y falleció en 1910, a los 74 años.

A lo largo de su vida en Chivilcoy, Ignacia Goya fue comprándole a cada uno de sus hijos una chacra de 42 hectáreas. También llegó a construir una casa a la “usanza vasca”. Lo remarcamos porque evidentemente fue ella la que asumió el desafío de la reproducción social familiar. Sus esposos aparecen como meros acompañantes en estas decisiones. La primera, es decir, proveer a cada hijo con bienes con los que iniciar la vida adulta, puede entenderse a la luz del peso consuetudinario que tenía el régimen de heredero

único en el País Vasco. Su reemplazo por la repartición igualitaria de los bienes, propia de nuestro código civil (y heredera de la tradición castellana), no debió darse sin tensiones. Al parecer, Ignacia desde la compra de la segunda chacra (la primera la había adquirido su primer esposo) hizo propias las normas de herencia igualitaria y explícitamente rompió con la tradición del heredero único vascuence. En lo que mostró continuidad con la tradición vasca fue en esforzarse por dotar a sus hijos con bienes, partiendo de que la familia era a la vez una unidad de explotación (el caserío). Esta preocupación la mantuvo a lo largo de sus dos matrimonios y luego de la segunda y definitiva viudedad. Así fue como adquirió seis chacras (252 hectáreas), que luego repartió entre cada uno de sus hijos. En Ignacia entran en tensión dos tradiciones distintas; por un lado, la del caserío, explotación familiar que pasaba de generación en generación a partir del régimen de heredero único y que era lo que otorgaba identidad al linaje; por el otro, empero, la tradición individualista de la repartición igualitaria de los bienes, muy arraigada en el medio local y visible en la decisión de comprar para cada hijo una chacra, acción que completó en los 27 años que duró su segunda viudedad.

Ignacia construyó una de las mejores casas rurales de Chivilcoy en su chacra de la décima sección. Debemos aclarar que las escasas construcciones de más de un piso que aún hoy se hallan en el área rural de Chivilcoy corresponden a familias vascas. De dos pisos, con amplios ventanales, piso de mosaico decorado en la cocina, despensa y corredores y de pinotea en dormitorios y salas, la casa funcionalmente y estéticamente se fue alejando del caserío vasco de acuerdo al uso que se le dio en nuestra región, en la que, al no estabularse el ganado, no fue necesario dejar la parte inferior como pesebre. En la planta baja quedó la cocina con fogón (y no con horno para cocer el pan), la despensa y dos dormitorios, además de los cobertizos adyacentes. En la planta alta, otros dos dormitorios, galerías y en el centro, la sala. Todos estos aposentos tenían balcones volcados hacia

el frente. La segunda modificación fue la desaparición del desván, que en las casas vascas se destinaba “a guardar la hierba seca, manzanas, castañas, alubias, maíz y otros productos” (Zufiaurre Coya, 1983), que aquí se guardaban en trojas de chala, galpones, cobertizos o directamente al aire libre por ser menos inclementes los inviernos. En la fachada Ignacia posiblemente no haya podido evitar la influencia italianizante de los constructores locales, ya que el oficio de albañil quedó en manos de inmigrantes italianos. La casa estaba rodeada de un frondoso jardín. El monte de frutas con durazneros, higueras y cítricos, los gallineros, los corrales para las ovejas, el chiquero para los cerdos y el corral para el ganado vacuno completaban el núcleo habitacional. Por último, una pérgola con rosas trepadoras terminaba en los dos pilares de la entrada.

**Imagen 1. Casamiento de la hija de Ignacia, Joaquina Larrañaga, en 1905. Ignacia se ubica a la derecha de los novios, con el padrino**



Fuente: Archivo personal de la autora.

Ignacia solo pudo parcialmente consolidar un linaje familiar a partir de su explotación rural. La estrategia de asegurar a sus descendientes con chacras de 42 hectáreas era de por sí disruptiva con respecto a la concepción de mantener indiviso el patrimonio familiar y vincular a su familia a esa explotación rural, pero, más que nada, fueron los resultados exigüos de la explotación los que determinaron sus límites. Para 1895, cuando se levantó el Segundo Censo Nacional, Ignacia –con 57 años– encabezaba su explotación, en la que trabajaban sus hijos Martín, Antonio, Joaquina y Bernardo Larrañaga (de 25, 21, 16 y 11 años respectivamente). Sus dos hijos mayores ya habían abandonado la casa materna. Ildefonso, con el dinero de la chacra, había comprado una extensión mayor de campo en Chacabuco, donde vivía con su mujer, sus hijos y un primo Larrañaga, y Agapita se había casado con un importante acopiador de origen francés y residía en la parte urbana de Chivilcoy. Para esos años, la explotación –más ganadera que agrícola– mantenía el tamaño mediano que había tenido desde el principio (y que tenían las linderas ubicadas en la zona de chacras): solo 25 cuadras destinadas a la agricultura, y de esas, 10 al maíz y 1 a la alfalfa. Sus aperos de labranza eran los básicos: arados, rastrillos, una segadora y 25 vacas criollas, 10 lecheras, 20 bueyes y 430 ovejas en las chacras adquiridas para sus hijos.

Cuando María Etchegoyen quedó viuda de Duarte se hizo cargo de la explotación en el cuartel 1.º de varias parcelas adquiridas por la Ley de Venta de Tierras Públicas de 1858. El censo de 1869 la encontró residiendo en la zona urbana, pero encabezando su explotación como labradora, con sus hijos pequeños, un peón criollo y dos “cuidadores de ovejas” vasco-franceses. Para 1895 (Cédulas de Agricultura del Segundo Censo Nacional, 1895), seguía encabezando su explotación, que tenía cien cuadras sembradas de maíz con una dotación de herramientas básica: tres arados y tres rastrillos y un arrendatario, Juan Allo. Su hijo Juan y su yerno, Pedro Elgoyen, que eran sus vecinos, tenían las explotaciones más avanzadas del cuartel 1.º. La casa de Juan,

que se había casado con su prima hermana, Adela Duarte, era una de las más valiosas de la zona rural; de azotea con varias habitaciones, un extenso parque y un surtido monte frutal. Juan era a la vez propietario y arrendatario y tenía sembradas 70 hectáreas de trigo y 124 de maíz, además de un buen rebaño de ovejas. Para ello contaba con uno de los mejores planteles de maquinaria del cuartel 1.º: 7 arados, 4 máquinas de segar y 2 rastrillos, pero lo que se destacaba era la trilladora de vapor; su yerno, Pedro Elgoyen, casado con su hija María, tenía 180 hectáreas sembradas de maíz y contaba con 6 arados, 3 máquinas de segar y dos rastrillos. María falleció en Chivilcoy en 1917, a los 94 años.

## Consideraciones finales

Al concluir su vida, Ignacia era una importante vecina del cuartel X. Con una explotación de tamaño mediano, algo mayor que las lindantes, por las chacras adquiridas para sus hijos, había obtenido algunos logros materiales importantes: por un lado, cierta honorabilidad visible en el casamiento de su hija Agapita con el encumbrado acopiador de cereales Bernardo Laurent; otra, residir en una de las casas más importantes del área rural de Chivilcoy, y enviar a su hija de 16 años a la escuela. La doble viudez que debió sobrellevar no la habían abatido. Recordemos que en la primera solo permaneció en ese estado por seis meses y esperó a que transcurriera un mes desde el nacimiento de su hijo para contraer nuevas nupcias.

María Etchegoyen al finalizar su larga vida también era una destacada productora agropecuaria del cuartel I, habiéndose hecho cargo de la explotación durante casi cincuenta años e incorporado a su hijo y yerno. Sin tiempo para largos romances ni para dolorosos lutos, la construcción del patrimonio en la tierra nueva exigía una cotidianidad en la que los imperativos materiales parecían tener

más peso que otros. Mantener el ritmo gestacional de un matrimonio al otro y consolidar explotaciones en las que pudiera insertarse la generación siguiente irían en esa línea. Para alivianarlos existía una amplia red de contención formada por otros inmigrantes vascos, de pueblos cercanos a Tolosa o a Bayona, que actuó desde el primer momento y en reiteradas oportunidades durante los años en que Ignacia y María residieron en Chivilcoy. Sus actuaciones son perceptibles en los hechos más vitales: cuando ellas contrajeron matrimonio o lo hicieron sus hijos, como padrinos o testigos en los nacimientos y en los duelos, aunque, obviamente, esto no quiere decir que no compartieran una cotidianidad mucho más rica y compleja pero difícil de captar con las fuentes que tenemos. El proyecto de Ignacia y de Martín Oscos (y posiblemente también el de Larrañaga) debió haber sido convertirse en propietarios medianos, y por eso se establecieron en Chivilcoy, en la zona de chacras. La capacidad de acumulación de Ignacia estuvo dentro de los parámetros que la región le ofreció: llegó a comprar casi 300 hectáreas y tener 400 ovejas.

María pudo lograr un proceso de acumulación mayor, a pesar de sus largos años de soledad. Sus hijos Juan y María, que fueron los únicos que llegaron a adultos, establecieron uniones de claro carácter endogámico al casarse dentro de la parentela o con jóvenes vasco-franceses, y sus nietos ya lo hicieron dentro de la reducida élite local. La doble viudez de Ignacia y un proyecto de alcance más acotado le pusieron ciertos límites a la consolidación económica de la familia. Y quizás también lo hizo su estrategia de dotar a cada uno de los hijos con parcelas pequeñas de tan solo 40 hectáreas. La tensión entre la tradición vasca del caserío –que era tanto un conjunto humano como una unidad de trabajo, producción y consumo, sujeto de derechos colectivos en la comunidad– y nuestra tradición liberal e individualista debieron chocar en el imaginario de Ignacia. Es muy probable que ella haya sido una víctima de las desigualdades del sistema de herencias vasco, al descender de una línea a la que no

le tocó heredar y que se fue empobreciendo generación tras generación. Las posibilidades que tuvieron María y Francisco de adquirir una parcela mayor, por su temprano arribo y porque posiblemente trajeran capitales de Europa, y el hecho de que solo dos descendientes llegaran a adultos, si bien le dio más respiro económico a la segunda generación, no lograron asegurarles un gran porvenir económico, ya que Juan, luego de que le fuera mal en los negocios, tuvo que ir a arrendar tierras a Los Toldos, donde conoció a la madre de Eva Duarte. Pero esto solo no basta. Existen muchas presiones encontradas dentro de la subjetividad de las personas, y sin dudas cuando tratamos de entrar en las lógicas de una mujer de medianos recursos del siglo XIX solo podemos ver muy pocas de ellas.

## Referencias bibliográficas

- Álvarez, Norberto y Zeberio, Blanca (1991). "Los inmigrantes y la tierra. Labradores europeos en la región sur de la campaña bonaerense a principios del siglo XX". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 17, 57-86.
- Álvarez Gila, Óscar (1995). "La formación de la colectividad inmigrante vasca en los países del Río de la Plata (siglo XIX)". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 30, 299-332.
- Arrizabalaga, Marie-Pierre (2007). "Las mujeres pirenaicas y la emigración en el siglo XIX". En J. Hernández Borge y D. L. González Lopo (Coords.), *Mujer y emigración. Una perspectiva plural* (pp. 107-131). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela. Recuperado de <https://bit.ly/3AkDQQf>
- Azcona Pastor, José Manuel (1992). *Los paraísos posibles. Historia de la emigración vasca a Argentina y Uruguay*. Bilbao: Universidad de Deusto.

- Bjerg, María, Otero, H. y B. Zeberio (1996). “De hijos excluidos a padres igualitarios. Prácticas de herencia de vascos y daneses en las tierras nuevas del sur bonaerense, 1870-1930”. En M. Bjerg, H. Otero y B. Zeberio (Comps.), *Reproducción social y sistemas de herencia en una perspectiva comparada. Europa y los países nuevos* (pp. 191-215). Tandil: IEHS.
- Caviglia, María Jorgelina y Villar, Daniel (1994). *Inmigración vasca en Argentina. Vete a América*. Vitoria: Departamento Cultura del Gobierno Vasco.
- Da Orden, María Liliana (1991). “Una fiesta popular y la consolidación de una dirigencia étnica: las romerías españolas de Mar del Plata, 1897-1930”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 19, 379-403.
- De Cristóforis, Nadia (2020). “La Guerra Civil española y su impacto en la prensa vasca de América: el caso del periódico Euzko Deya de Buenos Aires”. *Cuadernos de Historia de España*, 87, 97-119.
- Floristán, Alfredo e Imízcoz, José María (1993). “La comunidad rural vasco-navarra (s. XV-XIX). ¿Un modelo de sociedad?”. En *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXIX(2), 193-215. Recuperado de <https://bit.ly/3CsAbIY>
- Frid de Silberstein, Carina (1995). “De la red al mercado: procesos de especialización profesional en grupos regionales españoles en Rosario y el sur de la provincia de Santa Fe (1890-1930)”. En M. Bjerg y H. Otero (Comps.), *Inmigración y redes sociales en la Argentina Moderna* (pp. 67-80). Buenos Aires: IEHS / CEMLA.
- González Pérez, Vicente y Serrano Rodríguez, Gabino (2016). “El censo de la población de España de 1860. Problemas metodológicos. Inicios de la aportación social de los censos”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 70, 329-370.
- Iriani, Marcelino (1992). “Los vascos y la inmigración temprana en la provincia de Buenos Aires. Su inserción en

- la estructura productiva, 1840-1880". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 20, 101-148.
- Iriani, Marcelino (2009). "Inmigrantes vascos en la memoria y la literatura argentina". *Sancho el Sabio*, 31, 117-138.
- Lucci, Marcela y Cruset, María Eugenia (2016). "Ellas también migraron. Huellas de catalanas y vascas en la Argentina a principios del siglo XX". *Boletín Americanista*, 73, 181-202.
- Marquiegui, Dedier Norberto (1989). "La inmigración española en Luján, 1880-1920". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 13, 525-562.
- Moya, José (1989). "Parientes y extraños: actitudes hacia los inmigrantes españoles en la Argentina en el siglo XIX y comienzos del XX". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 13, 499-523.
- Ortuño Martínez, Bárbara (2007). "Redes migratorias femeninas en la emigración española (1946-1960)". *Millars: Espai i Història*, 30, 63-76.
- Otero, Hernán (1990). "Una visión crítica de la endogamia: reflexiones a partir de una reconstrucción de familias francesas (Tandil, 1850-1914)". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 15-16, 343-377.
- Palomo de Lewin, Beatriz (2005). "Por ser una pobre viuda. La viudez en Guatemala a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX". *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, 1(5), s/p.
- Pimouliner, Amaia (2006). "Las viudas y las segundas nupcias en Europa Moderna. Últimas aportaciones". *Memoria y Civilización*, 9, 233-260.
- Primer Censo Nacional de la República Argentina (1872). Buenos Aires: Imprenta del Porvenir.
- Santiso González, María Concepción (2017). *Desde Pasajes hacia América. La emigración Navarra en el siglo XIX. 1840-1850. Un intento de aproximación*. Recuperado de <https://bit.ly/3cdkiW9>
- Siegrist de Gentile, Nora (1992). *Inmigración vasca en la ciudad de Buenos Aires, 1830-1850*. Vitoria: Gobierno Vasco.

- Ugalde Solano, M., (2002). “El siglo de la mujer”. En J. L. de la Granja y S. de Pablo (Coords.), *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX* (pp. 349-380). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Zufiaurre Goya, José (1993). *Etnografía de Beasain. Grupo doméstico*. Beasain: Etniker Guipuzkoa.
- Zufiaurre Goya, José (2012). “Astigarreta”. *Besaingo Paperak*, 20, 1-129. Recuperado de <https://bit.ly/3dX68Zm>

## Fuentes primarias

- Acta de bautismo de Agapita Victoria Oscos, Parroquia San Pedro (6 de marzo de 1865). Family Search. Recuperado de <https://familysearch.me/3KjCOIH>
- Acta de bautismo de Ildefonso Oscos, Parroquia San Pedro (1867). Parroquia San Pedro de Chivilcoy, Libro de bautismos N.º 11.
- Acta de bautismo de Josefa Oscos, Parroquia San Pedro (1870). Parroquia San Pedro de Chivilcoy, Libro de bautismos N.º 15.
- Acta de bautismo de Juan Duhart, Parroquia San Pedro (8 de febrero de 1859). Family Search. Recuperado de <https://bit.ly/3AmPF8E>
- Acta de bautismo de Juan Miguel Oscos, Parroquia San Pedro (9 de enero de 1868). Parroquia San Pedro de Chivilcoy, Libro de bautismos N.º 13.
- Acta de bautismo de María de los Dolores Duhart, Parroquia Nuestra Señora de la Piedad (29 de marzo de 1853). Family Search. Recuperado de <https://familysearch.me/3pFjFrg>
- Acta de bautismo de María Duarte, Parroquia San Pedro (4 de agosto de 1862). Family Search. Recuperado de <https://bit.ly/3ciyi0B>
- Acta de bautismo de Martín Oscos (1872). Parroquia San Pedro de Chivilcoy, Libro de bautismos N.º 17.

- Acta de bautismo de Sofía Eduarte, Parroquia San Pedro (21 de noviembre de 1856). Family Search. Recuperado de <https://bit.ly/3QRGPXA>
- Acta de bautismo N.º 11, Parroquia San Pedro (1878). Parroquia San Pedro de Chivilcoy.
- Acta de bautismo N.º 13, Parroquia San Pedro (1882). Parroquia San Pedro de Chivilcoy.
- Acta de bautismo N.º 9, Parroquia San Pedro (1874). Parroquia San Pedro de Chivilcoy.
- Acta de matrimonio de Hilario Larrañaga y María Etchegoyen, Parroquia San Pedro (1872). Parroquia San Pedro de Chivilcoy, Libro de matrimonios N.º 10.
- Acta de matrimonio de Martín Oscos e Ignacia Goya, Parroquia San Pedro (26 de octubre de 1863, p. 9). Parroquia San Pedro de Chivilcoy, Libro de matrimonios, N.º 7.
- Acta de matrimonio N.º 1, Parroquia San Pedro (s/f). Parroquia San Pedro de Chivilcoy.
- Acta matrimonial de Francisco Dujar y María Menechena, Parroquia Nuestra Señora de Balvanera (6 de noviembre de 1850). Family Search. Recuperado de <https://familysearch.me/3TpyXhE>
- Archivo de la Familia Yturbe-Eulate (13 de octubre de 1849). Bergarako Udala-Ayuntamiento de Bergara, Sección Acedo, Serie Arriendos, Signatura N.º 591.
- Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián (1834). DEAH/F06.114//2577/003-01 (f. 57v, n.º 6/M, 1834-06-25). Recuperado de <https://bit.ly/3cdycHO>
- Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián (1836). AHDSS DEAH/F06.141//2945/001-01 (f. 130r, n.º 77/B, 1836-06-11).
- Cédulas Censales del Primer Censo Nacional, Partido de Chivilcoy (1869). Archivo General de la Nación.
- Cedulas Censales del Segundo Censo Nacional de Argentina (1895). Archivo General de la Nación.
- Datos biográficos de Ignacia Goya. Documentos de carácter personal que obran en poder de sus descendientes.

- Entrada de Pasajeros a la Argentina en el siglo XIX (s/f). Recuperado de <http://www.entradadepasajeros.com.ar/pasajeros.htm>
- Estado civil de Arnaud Uhart (1855). Family Search. Recuperado de <https://familysearch.me/3R9aHOQ>
- Estado civil de Marianne Chaldu (1860). Family Search. Recuperado de <https://familysearch.me/3TgnlNS>
- Libro Copiador Municipal 1 y 2 (s/f). Archivo Histórico de Chivilcoy.
- Libro de entierros N.º 18, Parroquia San Pedro (1883). Parroquia San Pedro de Chivilcoy.
- Libro de entierros N.º 6, Parroquia de San Pedro (s/f). Parroquia San Pedro de Chivilcoy.
- Libro Orígenes N.º 2 (s/f). Archivo Histórico de Chivilcoy.
- Planillas de Contribución Directa (1856-1859). Archivo Histórico de Chivilcoy. Recuperado de <https://bit.ly/3CrKOWn>
- Saint Jean Uhart (1830). Family Search. Recuperado de <https://familysearch.me/3cdl0mh>



## Memorias de la infancia en la pampa gringa

*Cuando el tiempo era otro, de Gladys Onega*

FERNANDA ELISA BRAVO HERRERA

Mientras escribo estas páginas se diluyen los límites entre lo que recuerdo, lo que imagino, lo que me cuento. ¿Cuál es la verdad? Imágenes que se superponen y se contradicen. Mis padres, lo que sé y lo que ignoro sobre ellos, lo que dijeron, lo que callaron, lo que intentaron esconder. Lo que, a pesar de ellos, vi. Esa visión de radiografía que proyectan los niños sobre los adultos. Sombras y luces. Nos contamos historias y los ligeros cambios de perspectiva las modifican por completo. Todos los días reformulo el pasado.

Clara Obligado, *Una casa lejos de casa. La escritura extranjera*

Este trabajo se propone abordar el espacio de la subjetividad y de las representaciones identitarias en *Cuando el tiempo era otro. Una historia de infancia en la pampa gringa* (1999) de Gladys Onega (Acebal, Santa Fe, 1930-Rosario, 2010), con el propósito de delinear la configuración del sujeto, declinada desde la infancia y la inmigración, en las inscripciones y marcas de la alteridad y de las múltiples identificaciones. Asimismo, se busca reconstruir los nudos de la memoria, los hechos que se recuperan con la narración, especialmente aquellos vinculados con la inmigración, con la tensión entre la extranjería y el reconocimiento, con la vida cotidiana en un pueblo caracterizado por sus variadas fronteras y su condición periférica. Se atenderá, además, la modelización que el discurso propone de la infancia como

instancia decisiva de la memoria y perspectiva del cronotopo, es decir, la “conexión esencial de relaciones temporales y espaciales asimiladas artísticamente” (Bajtín, 1989, p. 237) con la cual se estructura la narración.

Gladys Onega ha estilizado en este libro de memorias el espacio y el tiempo de la infancia en Acebal, un pueblo chacarero en el sur de la pampa gringa santafesina, zona cuyas características fueron definidas cultural y económicamente por el fenómeno de la inmigración y por la exportación de cereales especialmente a principios del siglo XX y que consolidaron el mito de la Argentina como “granero del mundo”. Con la inmigración, según Juan José Saer (2012), se inauguró en la Argentina la “opacidad”, es decir, la compleja red de representaciones fantasmagóricas y contradictorias frente al “aluvión” demográfico, visibles en la forma en que se desarrolló la distribución de las tierras y se organizó la estructura de producción económica. Onega recogió en su narración estas coordenadas históricas articulándolas con historias familiares y personales durante su infancia y en contrapunto con su mirada de adulta. El tiempo elegido para la narración es clave porque remite, por una parte, a la niñez, y, por otra, a un período de crisis y tensiones políticas tanto a nivel nacional como internacional que signaron en la Argentina la primera ruptura del sistema democrático constitucional con el golpe militar de 1930 y la consolidación de ideologías autoritarias en Europa. Estos hechos descriptos, esbozados, presentados en elipsis, fragmentados desde la mirada de la infancia, las censuras de los adultos y la distancia temporal, señalan claramente, pero como si funcionara una sordina, la violencia político-ideológica que estaba cambiando las estructuras sociales tanto en los espacios pequeños como en los nacionales e internacionales. No se trata, entonces, de una narración que se limita a reconstruir la infancia en un pueblo del interior de la Argentina, pues la palabra también se dirige al contexto de una vida social y comunitaria y a las transformaciones histórico-culturales que la determinaron.

En su libro de memorias, Gladys Onega confirmó, con otro registro discursivo y desde una perspectiva anclada en la subjetividad, su interés por la problemática de la inmigración que ya había abordado en 1969 en *La inmigración en la literatura argentina (1880-1910)*. En este ensayo estudia el proyecto inmigratorio y su inscripción en la literatura argentina en el período de entre siglos, en relación con el contexto histórico-social del país, la organización del Estado moderno y los programas políticos, analizando textos de Domingo Faustino Sarmiento, Juan Bautista Alberdi, Lucio V. Mansilla, Santiago Calzadilla, Miguel Cané, Eugenio Cambaceres, Julián Martel, Francisco Sicardi, José María Ramos Mejía, Mario Bunge, José Ingenieros, Fray Mocho, Roberto Payró, Francisco Grandmontagne, Carlos María Ocantos, Florencio Sánchez, José de Maturana, Francisco Fernández, Joaquín V. González, Ricardo Rojas y Leopoldo Lugones.

El contexto inmigratorio en *Cuando el tiempo era otro* funciona como contrapunto necesario y determinante en la reconstrucción de la memoria y en la caracterización de un territorio, pues la identidad del sujeto está marcada por el hecho de ser hija de un español exiliado en la Argentina y que en su familia se unieran criollos y gallegos “en una fraternidad” (Onega, 1999, p. 16). Esto señala que el cronotopo del libro de memorias de Onega está anclado en un espacio signado por la inmigración y que la infancia constituye el genotexto, el núcleo central y significativo que estructura y concentra la palabra en este texto. La niñez es, entonces, generadora de una subjetividad y se constituye como clave interpretativa no solamente del pasado sino también del presente con un movimiento en elipsis.

Es importante señalar, en relación con esto último, que Gladys Onega trabajó en la Universidad Nacional del Litoral como profesora de Literatura Argentina hasta 1976, año en el que se exilió en México y en Washington, en donde fue editora en la Organización Panamericana de la Salud hasta 1989, cuando regresó a la Argentina, en donde permaneció

hasta su fallecimiento en Rosario en 2010. *Cuando el tiempo era otro* fue escrito a su regreso del exilio y, tal vez, esta experiencia traumática fue determinante en la escritura de un texto en el que la autora recoge los primeros nueve años de su vida en el pueblo de Acebal, antes de que sus padres decidieran mudarse a Rosario para que ella y sus hermanos pudieran continuar sus estudios en colegios de la ciudad, más prestigiosos. El exilio político es detonante de un trabajo arqueológico y de recuperación de un tiempo y de un espacio perdidos y vinculados con el origen, con una edad de oro irrecuperable, con la primera casa, con un lugar primigenio de pertenencia. Ese destierro apela a otro, signado por la clausura de la infancia que provoca la separación del pueblo y el olvido por parte de su abuelo. *Cuando el tiempo era otro* reconstruye el árbol genealógico, el espacio de la casa en la cual la autora ha nacido, diferentes anécdotas familiares, personales y de otros miembros del pueblo, hasta llegar a la instancia del primer “exilio”, no el de 1976, sino el del traslado a una ciudad y el de la expulsión de la memoria de su abuelo, ya anciano y enfermo, que no la reconoce cuando regresa a su pueblo. La narración de ese “tiempo otro” finaliza allí, porque a partir de esa instancia hay una continuidad que se traduce en readaptaciones. El traslado a Rosario implica una nueva reformulación identitaria articulada con ese nuevo espacio y con los nuevos roles que recibe, con los vínculos diferentes que tiene que establecer y que la interpelan. Por ello es posible hipotetizar que hablar de un tiempo anterior al exilio sea una forma de conjurar ese desplazamiento forzado y que narrar los orígenes, con la evocación y con un discurso fronterizo, sea una manera de negar el corte forzado de las raíces y rearmar una identidad previa a los dos exilios. Rememorar la primera infancia implica, desde esta perspectiva, una revisión de un trayecto vital individual y colectivo y su consolidación, la voluntad de sostener la memoria después del despojo por el exilio, la reafirmación de una identidad y de una pertenencia; en última instancia, una compensación hecha de palabras e

historia que reconstruye, a partir de la lógica de la ausencia y de la falta, el imaginario de la infancia (Link, 2014). La evocación del pueblo y del tiempo de la niñez puede, por ello, concebirse como una rebelión a los múltiples despojos, un gesto que caracteriza, por otra parte, a la escritura femenina, especialmente a partir de 1930, como “desafiante autoexpresión poemática a partir de un sujeto herido, [...] la puesta en escena crítica y analítica de las luchas de género *en el relato*, dentro del mapa complejo de las luchas sociales” (Lojo, Crespo y Jostic, 2000, p. 19)<sup>1</sup>.

Gloria Videla de Rivero (2006) incluye el libro de memorias de Gladys Onega, junto a *Descubrimiento del mundo* (1987) de Alicia Jurado y *El país de la ilusión* (2005) de María Duprat, en el corpus de memorias de infancia y adolescencia en la literatura argentina descrito por Raúl Castagnino (1982), conformado por textos publicados entre 1932 y 1981, entre los cuales resaltan *Cuadernos de infancia* (1937) de Norah Lange, *El río distante* (1945) de Vicente Barbieri, *Niñez en Catamarca* (1946) de Gustavo G. Levene, *Cuando el ayer era mañana* (1954) de Eduardo González Lanuza, *El tiempo más hermoso* (1959) de Jorge Vocos Lescano, *La oscuridad es otro sol* (1967) de Olga Orozco, *País de infancia* (1969) de Mario Binetti, *Confín de viento y sal* (1967) de Josefina Marazzi de Rouillón, *Memorias de un provinciano* (1967) de Carlos Mastronardi, *Adolescer* (1977) de Nidia Daract de Reina y *Retablo tucumano* (1981) de Teresa Piossek Prebisch. Estos ensayos permiten reconocer una significativa línea en el sistema literario argentino en la que se entrecruzan la escritura, la memoria y la infancia, a punto de determinar no solamente la conformación de un corpus sino también de hipotetizar la modelización de un género discursivo con características y regularidades propias, en el espacio geo-cultural argentino, que crea un horizonte poético constante, variable, estratificado. Este corpus podría colocarse en contrapunto con la propuesta

---

<sup>1</sup> Cursiva en el original.

de literatura argentina autobiográfica realizada por Adolfo Prieto (2003), si bien su análisis se detiene en la producción de autores nacidos antes de 1900. Se podría plantear, además de la presencia de este corpus literario, la posibilidad de la constitución de una cartografía discursiva que, más allá de la literaturidad, permita reconstruir una memoria-lística que atienda las varias regiones culturales para trazar un mapa federal de escrituras de la memoria de la infancia que comprenda una producción amplia y, aunque marginal y olvidada, potencialmente rica en sus significaciones y perspectivas.

En el título del texto, la alteridad con la que se caracteriza al tiempo (y con este la identidad, el mundo, las relaciones, los espacios, los valores) indica la emergencia de una falta, de una ausencia, una distancia cuya legibilidad solo es posible a través del orden que le confiere la narración. Aquello que no ha sido resuelto, especialmente en las relaciones familiares y en las transformaciones identitarias, deviene central en las producciones que, a través de un movimiento “hacia atrás”, se proponen “interpelar una herencia, hacerse cargo de su deuda, interpretar la genealogía desde sus nudos más conflictivos e indescifrables” (Saraceni, 2008, p. 30). Es significativo que el tiempo y la subjetividad de la infancia permitan dicho proceso hermenéutico y de resolución de conflictos y que muchas autobiografías vinculadas con el fenómeno migratorio se apoyen en la niñez como inicio de la narración y de la historia. La autobiografía, en cuanto escritura de frontera, es más permeable por su configuración a recoger los nexos y las reconstrucciones subjetivas que pertenecen al mundo de la “e(in)migración” (Bravo Herrera, 2015, pp. 33-34), fenómeno de instauración de fronteras múltiples en las cuales se debe reelaborar la identidad fragmentada y tensionada entre el pasado y el presente, entre la comunidad de pertenencia de origen (cuyos rasgos se cristalizan en la distancia) y la de llegada, con las marcas de extrañamiento que emergen (Floriani, 2004, p. 138). Como afirma Emilio Franzina, la escritura autobiográfica inscrita en los procesos migratorios

... consente di avvicinarsi maggiormente alla mentalità in atto e alle aspettative reali degli emigranti illuminandole con un fascio di luce che non proviene, una volta tanto, solo dall'esterno per merito di pur acuti osservatori o di fedeli cronisti personalmente estranei all'esperienza, ma infine anche dall'interno e, se non è populistico rilevarlo, "dal basso" (1991, p. 236).

## 1. Memorias y subjetividades

*Cuando el tiempo era otro*, en cuanto libro de memorias que evoca la infancia, puede leerse en la articulación entre lo autobiográfico y lo ficcional, y comprenderse el sujeto discursivo "como un ser disgregado y múltiple" (Casas, 2012, p. 13) que se emplaza en una "línea de ficción" o un correlato literario, es decir, en un "proceso a través del cual [...] trata de comprenderse a sí mismo, selecciona determinadas facetas de su experiencia haciendo que estas desemboquen en el tiempo presente y contribuyan a dar una imagen coherente de la historia de su vida" (Casas, 2012, p. 13). Desde la perspectiva de Ernst Cassirer (1951), la reconstrucción y la repetición de la memoria simbólica determinan que en el acto de recordar opere también la imaginación. Se trata de una forma de habitar poética y existencialmente un tiempo y un espacio que son definidos desde la infancia, tal como se han seleccionado y procesado hermenéuticamente algunas imágenes, en una gramática que implica, en cuanto discurso y reconstrucción, una ficcionalización del yo, un "*percorso intersoggettivo situato*" (Floriani, 2004, p. 27). Lo ficcional, por una parte, se proyecta sobre lo autobiográfico y, por otra, lo fantasmagórico de lo evocado funciona como una herencia que la palabra convoca y trata de ordenar, controlar, explicar. La narración opera, entonces, dialécticamente desde el presente, con los fragmentos que la memoria recoge de un pasado que se presenta como una serie de espectros, definidos como *otros*, entre continuidades y discontinuidades,

que trazan pertenencias y distanciamientos, identidades y diferencias, reconocimientos y extrañamientos.

En el inicio de la narración el sujeto se pregunta “quién certificaría la dudosa cronología de mi infancia” (Onega, 1999, p. 13), mientras que, en el penúltimo capítulo, “El paraíso”, que precede al último, cuyo título es “El exilio”, indica como año clave, definitorio, el de 1938, “tan corto en su transcurso como largo en la rememoración” (Onega, 1999, p. 221). La evocación modeliza la temporalidad, haciendo que sea “un año que nunca pasa porque la magia de mi memoria lo trae cuando yo quiero y al escribirlo [...] se fija y engañosamente aparece allá más nítido que cuando transcurría” (Onega, 1999, p. 221). La singularidad de ese tiempo, vivenciado por la memoria y por la escritura como definitorio, se explica en cuanto concentra un movimiento hermenéutico, de desciframiento identitario que permite el origen de la narración, la comprensión del transcurrir. Así lo sugiere el sujeto, cuando afirma que “tal vez fuese ese preciso año cuando empecé a preguntarme por el misterio inicial de mi vida, cómo llegué aquí, a ese punto de partida desde donde empecé el largo viaje hasta hoy” (Onega, 1999, p. 221). Es importante leer estas líneas a partir de las observaciones de Paul Ricœur, quien sostiene, por una parte, que “el mundo desplegado por toda obra narrativa es siempre un mundo temporal” (2007, p. 39) y, por otra, que “el tiempo se hace tiempo humano en cuanto se articula de modo narrativo; [...] la narración es significativa en la medida en que describe los rasgos de la experiencia temporal” (2007, p. 39). El último capítulo, cuya acción transcurre en 1939, está signado por hechos traumáticos y violentos: el suicidio de Lisandro de la Torre, la finalización de la guerra civil española con la victoria de la dictadura de Francisco Franco, el inicio de la Segunda Guerra Mundial y la invasión de Polonia por parte de las tropas nazistas. Estos sucesos históricos coinciden con la ruptura definitiva de la infancia en Acebal y el asentamiento en Rosario, la pérdida de la ilusión y de la inocencia de la primera niñez y el fingimiento de su

pervivencia durante la fiesta de los Reyes Magos, el olvido del abuelo al regresar al pueblo durante las vacaciones de verano. Así, la narración del pasado individual se entrelaza con la inscripción de acontecimientos traumáticos y violentos (Pierini, 2003), las escrituras del yo y la modelización de la subjetividad se sitúan en contrapunto con la política, en el terreno de la memoria (Arfuch, 2018).

La topografía, en este proceso de reconstrucción temporal, se configura no solo desde los recuerdos personales sino también desde las narraciones que otros le han donado. Se trata de una memoria en herencia, reconstrucción a partir de relatos, fragmentos deshilachados que parecen inscribirse en lo ficcional y fantasmagórico. La primera casa de la familia, aquella en donde vivieron los padres y sus hermanos antes de su nacimiento en 1930, se vuelve lugar imaginario y se simboliza como un paraíso perdido que nunca ha conocido. Dicha casa, en cuanto símbolo de una memoria familiar y de una parte faltante de la subjetividad, denota el olvido y, como tal, deviene paradoja y enigma narrativo desde la perspectiva agustiniana, como señala Ricœur: “¿Cómo *hablar* del olvido si no es bajo el signo del recuerdo del olvido, tal como lo avalan y autorizan el retorno y el reconocimiento de la ‘cosa’ olvidada? Si no, no sabríamos que olvidamos”<sup>2</sup> (2013, p. 51). La evocación es, por lo tanto, búsqueda, reconstrucción de una memoria, trama de signos desconocidos cuya revelación se espera para descifrar una identidad. La memoria asume un rostro múltiple en el que participan varias voces narrativas frente a las cuales el sujeto pareciera aceptar su impotencia al no poder asumir esos relatos como propios. El paraíso, la primera casa de la familia, resulta siempre ajeno, sea en la vivencia, sea en la memoria no compartida, marcando una nueva forma de exilio, la de la memoria y la historia familiar:

---

<sup>2</sup> Cursiva en el original.

La casita y el campito estaban en una calle del pueblo que nunca vi, lo cual es improbable, porque yo caminé todas las calles [...]. Es improbable, porque cuando paseaba con mi padre, él siempre me señalaba el sitio y me repetía que ahí estaba la casita donde vivían los cuatro hasta que levantaron la casa donde yo iba a nacer. Es improbable, porque mi madre recordaba con nostalgia su primer reino de recién casada cuando ella era más feliz. Por siempre perdí la casita y el campito en un rincón ignorado que mis hermanos me mostraban tantas veces cuantas yo les preguntaba, pero que nunca supe señalar en el conocido plano cuadriculado del pueblo. [...]. En la topografía de mi infancia dejé la casita y el campito en un lugar que no existía, el lugar del paraíso de mis hermanos mayores, el que perdieron cuando yo nací y mi padre hizo la casa para esperarme (Onega, 1999, pp. 219).

Es oportuna aquí, para poner en evidencia la configuración de la evocación y de la construcción de una topografía hecha de imágenes recortadas, transmitidas en forma intergeneracional e intrafamiliar, la imagen que ofrece Andrea Battistini de “ruinas de la memoria”, signadas por *“le intermittenze del ricordo, la discontinuità dei frammenti, le mediazioni del linguaggio”* (1990, p. 141), los simulacros que nacen de la *“diversità del ricordo affiorante rispetto alla passata realtà effettuale”* (1990, p. 141). El relato familiar vinculado con la primera casa asume un carácter ritual porque contribuye a la representación simbólica del origen, ofreciendo una interpretación, una explicación de un recorrido en el tiempo. El relato puede conformarse en forma elíptica y, atendiendo a las observaciones de Paul Connerton (1999), como una modalidad celebrativa y conmemorativa, significativa, en cuanto permite la formación y la continuidad de la memoria de una comunidad.

La memoria en *Cuando el tiempo era otro* se apoya en los relatos familiares, en un contrapunto necesario que forma parte de la búsqueda de una verdad completa y objetiva, en el deseo de reconstrucción de una subjetividad fragmentada. El espacio biográfico, comprendido como “conformación

del espacio de la interioridad” (Arfuch, 2010, p. 36) y la autobiografía, relato retrospectivo del “devenir de una vida en su temporalidad” (Arfuch, 2010, p. 45) que implica un pacto autobiográfico, devienen poliédricos y estratificados en cuanto en ellos intervienen otras voces y sujetos que colaboran en su conformación dialógica. Esto confirma que toda autobiografía es una búsqueda compartida que implica “la suma de un deseo de verdad” (Camarero, 2011, p. 9). Y además, explica que, en la narración de su nacimiento, el sujeto de *Cuando el tiempo era otro* señale la reconstrucción del relato atendiendo a las fuentes y las versiones según una modalidad coral de las cuales se apropia. Es como una suma de voces en búsqueda de una (im)posible verdad, que configura un horizonte y permite delinear una subjetividad en las interrelaciones y en la discursividad, en la evocación de otras voces, memorias e, incluso, olvidos y silencios:

Hay varias versiones del hecho, pero ninguna contada por mis hermanos, que no se acuerdan cuándo llegó su nueva hermanita. [...]. Nunca me pude tragar que, teniendo ya cinco y seis años, no retuvieran ni siquiera una imagen que les recordara mi llegada, hasta que las negociaciones y desfiguraciones de mis propios celos me hicieron comprender el borramiento de la memoria de mi llegada. Con los relatos que contaban mi madre y mis tías fui anudando hechos y leyendas de mis primeras señales de vida y de la infancia que sobreviví (Onega, 1999, p. 53).

El sujeto de la narración se posiciona frente a las versiones del pasado como un historiador que realiza una operación crítica de los testimonios. Como observó Marc Bloch (1997), no todos los relatos de los testigos pueden ser sinceros, así como tampoco la memoria puede serlo, por lo que la reconstrucción de la historia implica, en consecuencia, un trabajo de discernimiento de lo verdadero, lo falso y lo verosímil en los relatos, en los cuales “*gli uomini esprimono inconsciamente i loro pregiudizi, gli odi, i timori, tutte le loro forti emozioni*” (Bloch, 2014, p. 106). La historia político-social

ingresa en este texto, articulándose con los recuerdos personales, por ejemplo, en las referencias a sucesos políticos de la Década Infame, al auge del fascismo y a la guerra civil española. Es un trabajo con versiones y testimonios: “Hago memoria y voy recogiendo vestigios, reuniendo pistas [...] y después los contrapongo, los verifico con los datos y conocimientos ratificados por los libros y la historia. Y los confirmo, así fue, eso pasó” (Onega, 1999, p. 186). Esta observación de Onega se corresponde con las reflexiones de Adolfo Prieto:

Si el valor testimonial de la literatura autobiográfica pretende apoyarse solo en la verdad de los datos y de los hechos consignados, debemos reconocer que tal valor es relativo y susceptible de frecuentes ajustes. Los intrincados mecanismos del olvido, la perspectiva del tiempo, la trama de intereses personales o de grupo, son eficaces auxiliares en la tarea de trastocar fechas, deformar anécdotas, invertir o suprimir el orden real de los sucesos (2003, p. 15).

El relato se conforma como un texto de frontera que recoge e indaga lo autobiográfico y lo testimonial, en un intento de superar el distanciamiento entre lo narrado y lo vivido, en pos de una comprensión que inevitablemente resulta limitada. En la autobiografía el sujeto se plantea como objeto de búsqueda y de cuestionamiento (Miraux, 2005), pero al apelar a acontecimientos que le son ajenos al propio recorrido vital y con los cuales se relaciona como testigo, el proyecto de escritura deviene testimonial, se conforma como memoria. La escritura se desplaza hacia otro registro y se vuelve crónica de un tiempo y de un espacio en el que se sitúa el sujeto, en diálogo con otro. Esto se produce con el ingreso, por una parte, de los relatos de los familiares que reconstruyen la vida del sujeto narrador, y, por otra, con el relato de hechos protagonizados por diferentes personajes del pueblo o de familia y de los cuales el sujeto de la narración ha sido testigo. Esa memoria, como lo señala Onega, se

transmite intergeneracionalmente, y configurada como voz autobiográfica con acentos colectivos puede “dar razón de un mito de origen, una genealogía, un devenir, y defender por lo tanto unas condiciones de existencia” (Arfuch, 2010, p. 80). Lo histórico-social y lo político se entrecruzan con lo subjetivo y familiar, señalando espacios y territorios que en elipsis marcan el desplazamiento migratorio de origen, la herencia y los mandatos que eso significa:

A los dos meses de mi nacimiento lo derrocaron a Yrigoyen, pero para nosotros siguieron vivas sus glorias y desdichas, porque se hablaba de ellas y nuestros padres quisieron que nosotros las conociéramos. En otras casas se contaban otras y similares historias, de la nieve, de los ciclones, del *paese* y de la aldea, del barco, de sus familias, de las cosechas, de la sequía, de los despojos, de las guerras y se contaban y se contaban y por eso duraron y mis coetáneos las recuerdan y se las pueden contar a sus hijos y a sus nietos (Onega, 1999, p. 21).

Esta persistencia de la memoria en el soporte de los relatos conforma “una poderosa maquinaria que [...] protege de la inquietud provocada por la indeterminación esencial de nuestro presente y nuestra presencia, por el presentimiento de que tal vez el yo [...] sea [...] un imperceptible y demoleedor olvido” (Giordano, 2006, p. 181). Huellas y fragmentos de espacios y territorios habitados e imaginados, olvidados y recordados.

## 2. Espacios y territorios

En *Cuando el tiempo era otro* la casa familiar se configura como generadora del relato y deviene central en la cartografía discursiva y narrativa al asumir múltiples valores, en cuanto, como observa Bachelard, es “la síntesis de lo inmemorial y del recuerdo” (2012, p. 35). Es el espacio familiar, privado, doméstico, controlado por la madre y diferenciado del

almacén, con el cual se interconecta y en donde la autoridad absoluta recae sobre el padre, pero cuya ley impera incluso también en el ámbito doméstico según principios de orden patriarcal. Ambos espacios, el privado y el público, el cerrado y el abierto, el interno y el externo, representados por la casa y por el almacén –aun estando unidos en forma dialéctica y formando parte del “territorio” de la misma familia– debían mantenerse separados, por lo que el almacén, definido desde el trabajo del padre, no podía ser invadido por los niños, bajo pena de castigo por tal “atrevimiento” (Onega, 1999, p. 108). Pese a esta frontera y a las normas impuestas por el padre, en el tránsito entre esos espacios transcurren el aprendizaje, la socialización, la diversión y el cuidado de los niños. En ese territorio fronterizo y de desplazamientos, entre la cocina y el almacén, se produce el encuentro de la narradora con la escritura, evidenciando en esa localización la particularidad de dicha práctica. El espacio fronterizo de la casa-almacén y la escritura comparten caracterizaciones que se sobreponen: el “estar entre”, la movilidad y el vaivén entre lo público y lo privado. En la descripción de dichos espacios se señala la conexión con los afectos y las emociones, concebidas estas como “prácticas sociales y culturales” (Ahmed, 2004):

En Acebal los chicos nos movíamos en los reinos paterno y materno con holgura y libertad; ora en los depósitos y pasillos rectilíneos dejados por las estanterías colmadas del almacén que nos brindaban cuevas y desfiladeros, ora en la cocina, centro del sistema casero y tan nuestra como de mi madre. Mi madre me enseñó a escribir entre esa cocina y ese almacén (Onega, 1999, p. 73).

En cuanto la casa no es un inmueble heredado y, por lo tanto, no pertenece a la familia desde generaciones, esta condición remite, por una parte, al desplazamiento original del núcleo familiar, es decir, la “no-pertenencia” a Acebal, ya que el padre es un inmigrante español y la madre, una criolla que proviene de otro pueblo, y, por otra parte, en

oposición con lo anterior, la voluntad de arraigarse, de integrarse, de pertenecer a ese territorio y a su historia. Es, entonces, estructura visible de un proyecto familiar entrelazado, sea con el nacimiento del sujeto que narra y recupera dicha memoria, sea con la historia del pueblo y de la zona, declinada desde el fenómeno de la inmigración interna y transoceánica. La casa se instaura en una cartografía en la que se inscriben una organización socio-económica y una serie de transformaciones culturales derivadas de la apropiación del territorio a través de la fundación de colonias y pueblos y de la instauración de líneas ferroviarias, todos factores que impusieron una modernidad provincial y periférica. El pueblo, en el imaginario de los inmigrantes, representa la concretización de América, lugar mítico, de fronteras desdibujadas y sin Estados modernos nacionales, que se configura desde la abundancia, esto es, como horizonte utópico de reivindicaciones y rescates sociales e individuales. América, desde esta perspectiva, se identifica con una nueva Arcadia, con la tierra prometida de quienes han tenido que abandonar una patria y buscan una nueva, reactualizando símbolos e imágenes provenientes de diferentes tradiciones y culturas: el Éxodo 3, 7-8, el poema *Trabajos y días* (*Ἔργα καὶ Ἡμέραι*) de Hesíodo, Thule, el País de la Cucaracha y Eldorado, entre otros lugares imaginarios (Eco, 2013; Ferrari, 2007). En la descripción de este territorio imaginado en el cual la casa se asienta se caracteriza, además, a la inmigración en cadena y se señala la voluntad de integración, conectándose el horizonte ideológico con las realizaciones históricas. Estos hechos marcan el inicio del relato, tanto de la historia individual como familiar y comunitaria, en un desplazamiento elíptico que reconstruye un recorrido nacional con un movimiento expansivo. Así, refiriéndose al tiempo incierto de fundación familiar en Acebal, remite a

... una época anterior a aquella, cuando pasó el ferrocarril, hasta que no pasaron sino que llegaron y se quedaron los inmigrantes y llamaron a sus hermanos y primos para que

vinieran a América. Muchos no sabían que Acebal también era América, ni que Santa Fe estaba en la Argentina, que era esta de aquí, la nuestra, y no la de Nuevo México de América la otra; pero la cuestión es que vinieron y construyeron o alquilaron casas para que nacieran sus hijos (Onega, 1999, p. 13).

El pueblo se configura y estructura en varios espacios que van marcando las diferentes prácticas socio-culturales de la comunidad. En la narración de anécdotas vinculadas con la propia infancia, ingresan lugares heterogéneos e interconectados: el rancho de una vieja gringa de una colonia, que trabajaba como curandera y explicaba los remedios intercalando palabras en italiano y español, en una interlengua formada en la oralidad; las casas de los tíos y primos, con sus cocinas acogedoras y los patios propicios para los juegos, como lo eran también las calles de tierra, las zanjas y las veredas; la biblioteca pública como espacio institucional que ingresa, a través de los numerosos libros tomados en préstamo, a la casa familiar. La libertad del juego y el aprendizaje que de este deriva expanden el espacio del pueblo, rompiendo sus límites físicos y señalando la quietud de la comunidad, que presenta un rostro conocido, protector, cerrado. Ese espacio, a través de los cuentos de hadas que contaba la Chonchona Corvalán, prima de la madre, a los primos y sobrinos pequeños en las reuniones familiares, adquiriría una dimensión mágica, extendiendo aún más sus límites, ampliándolos a otra “realidad” sin la marca de la extrañidad. Desde la perspectiva de la infancia, estos cuentos se articulaban desde lo maravilloso, con su mirada “próxima y entrañable” (Onega, 1999, p. 132), mientras que el juicio de los adultos los estigmatizaban desde la locura:

... los torreones, los castillos y princesas se sucedían unos a otros como si estuviéramos en alguna aldea exótica y brumosa y no en un pueblo cuadrículado a lo largo de las vías y enfrente de la estación y del elevador de granos (Onega, 1999, p. 132).

En el capítulo “Jubilación a la suiza”, en el que son descritos los espacios “visibles” de socialización cotidiana de Acebal, la atención se centra principalmente en “el Suizo”, un forastero que llegó al pueblo, cuyo nombre se desconocía y del cual, “a pesar de que el pueblo era tan chico, yo no sabía dónde vivía ni dónde trabajaba. No parecía tener ningún comercio, almacén o tienda, ni chacra, ni herrería, ni talabartería como los otros hombres del pueblo” (Onega, 1999, p. 137). Al final de este capítulo se aclara este misterio, poniendo en evidencia otro lugar social del pueblo, “no visible” o “invisibilizado”, que se une a los paseos visibles, mostrando en esa diferenciación la escala moral y la reputación de las apariencias. El sujeto de la narración, desde la mirada de la infancia filtrada por la perspectiva adulta, indica que los principales paseos o lugares de socialización, como en todos los pueblos de la pampa gringa, eran la plaza, la estación y el *boulevard*, “lugares repetidos y seguros de reunión adonde se encontraban grandes y chicos. Solo cambiaba la hora de los encuentros” (Onega, 1999, p. 135). Mientras la plaza estaba reservada a los juegos de los niños y a los paseos de los jóvenes enamorados y la estación anunciaba la novedad del tren con sus horarios fijos, el *boulevard*, en cambio, representaba, para la mirada de la niña, el espacio más cosmopolita y prometedor, en ese pueblo de la llanura gringa, con sus varios negocios en sus cinco cuadras, “dos cafés, el club, un par de heladerías, una tienda, muchos almacenes y dos surtidores de la Shell y de YPF” (Onega, 1999, p. 135). Para la niña, el *boulevard* era la manifestación del ingreso de la modernidad, evidente en la actividad comercial. Es interesante observar que el carácter cosmopolita y prometedor es dado al *boulevard* y no a la red de colonias con las que se vinculaba el pueblo, conformadas por chacareros italianos, arrendatarios y subarrendatarios.

Los colonos se integran a la actividad social del pueblo no solamente por la economía, sino también por la presencia de sus hijos en la escuela, por la participación de las familias en la misa dominical y por las compras realizadas

en los negocios, especialmente en el almacén del padre de la narradora. El mundo rural es visualizado como signo del destino argentino de los colonos y el paisaje de dicho mundo, que forma parte del “granero del mundo”, es descripto atendiendo a la diversidad de su flora y fauna. Se trata de un paisaje articulado entre lo salvaje y lo aculturado, es decir, entre lo autóctono y lo que deriva del trabajo del hombre. Su multiplicidad complejiza la imagen superficial devenida estereotipo de la llanura como desierto vacío y que proviene de sujetos que no pertenecen al territorio y que limitan la complejidad y la extrañidad con esa caracterización. En la descripción de la “variedad en el vacío” (Onega, 1999, p. 147) se manifiesta la emotividad de quien vive ese espacio como propio y lo reconoce en sus detalles, en su “diferencia”, en su multiplicidad y riqueza. Esa emotividad está vinculada con la memoria, pues remite a los viajes realizados con el padre, a los que llamaba “largos recorridos instructivos” (Onega, 1999, p. 147). El desplazamiento del pueblo a las colonias era vivido como un viaje, no tanto por la movilidad sino sobre todo en cuanto experiencia hermenéutica, de encuentro con una alteridad cercana y con un espacio del cual era posible aprender y necesario conocer en su completa realidad:

Eran esos mis viajes de aprendizaje en los que el ojo se va acostumbrando a apreciar las mínimas variaciones que un habitante de paisajes más amenos no ve; el ojo se hace diestro en distinguir las mínimas variaciones y todas las posibilidades que encierra ese vacío de la llanura que está lleno de pastos, hierbas, trigos, lino, de alfalfa, de maíz y de girasoles alertas. [...] Y el vacío sigue llenándose y ocupándose por otras criaturas que divisamos correr o arrastrarse por el camino (Onega, 1999, p. 147).

En contraposición, la ciudad de Rosario significa el desprendimiento de la realidad del pueblo y el ingreso a un mundo en el cual las relaciones sociales y las dimensiones de los espacios se reducen. La inmigración interna señala el

desplazamiento del pueblo a la ciudad, la movilidad desde una realidad rural a una urbana, las limitaciones del mundo del pueblo que, pese a algunos signos dispersos de modernidad, se encuentra aquejado por los males de las periferias. La madre no logra, al inicio, adaptarse al departamento, “casa ajena [...] sin jardín, sin ventanas, donde no cabía nada” (Onega, 1999, p. 226), ni a la nueva cotidianeidad. La percepción del espacio signa, por una parte, los límites de un mundo simbólico, social y cultural que antes era abierto y seguro y, por otra, denota uno nuevo, con reglas diferentes en donde prima, en la multitud y tras los muros, el anonimato: “Se habían terminado las desmesuras. [...] el cielo era un rectángulo, el horizonte había desaparecido porque se levantaron las paredes y lo taparon” (Onega, 1999, pp. 225-226). Este cambio familiar, si bien se debe a la necesidad de acompañar de cerca a los hijos en los estudios, evitando que vivan como internos en los colegios, con todas las privaciones que sufrían, se realiza siguiendo exclusivamente las decisiones tomadas en forma unilateral por el padre, sin intervención de la madre. El padre, según el recuerdo, por estas razones era definido como un déspota por la madre, quien se sentía ultrajada. Además de marcar los roles intrafamiliares de la madre y del padre, con autoridades desparejas, se denota la representación identitaria del padre, no solo como hombre sino también como inmigrante, incapaz de “admitir la debilidad y el llanto” (Onega, 1999, p. 227). Sobre las relaciones entre la madre y el padre, la narradora explica lo que entonces, siendo niña, no lograba descifrar: “Me llevó muchos años comprender que para José, Teresita era una menor sin estatuto de persona a quien se respeta y se consulta, porque seguramente no puede resolver nada, y Teresita, engeguada por este tratamiento del que era consciente” (Onega, 1999, p. 226).

Desde la distancia y estando en la ciudad, la casa familiar en el pueblo asume con mayor fuerza valores marcados por la nostalgia y la ausencia. Es importante señalar que la casa, en cuanto símbolo y figura arquetípica, expresa

*“l’esperienza di un centro vitale, un nucleo di stabilità e libertà in cui si può essere pienamente sé stessi”* (Ronnberg y Martin, 2011, p. 556), y su pérdida indica una ruptura identitaria, la instauración de un *“senso di vuoto e di desiderio”* (Ronnberg y Martin, 2011, p. 556). Por ello, el pueblo y la casa de la primera infancia se fijan en una dimensión inmemorial e inmóvil (Bachelard, 2012, p. 36) y el valor de lo irreversible por la nostalgia signa el deseo de un regreso que no puede cumplirse (Prete, 2018), pues la lejanía que se crea no es solo espacial sino sobre todo vivencial, marcada por el tiempo. Así, el tiempo deviene otro, inasible, distante, diferente, y las configuraciones identitarias necesariamente se reacomodan y resignifican a ese tiempo *otro* para articular el proceso de conformación de subjetividades.

### 3. El tiempo de la infancia

En *Cuando el tiempo era otro*, la infancia en un pueblo de la pampa gringa es el eje de la narración con la que se procura recuperar los recuerdos, la mirada de la niñez y la *rêverie* infantil en cuanto es con ella que se vive la libertad (Bachelard, 1972). Es, entonces, el relato de un mundo y de sus diversas facetas, que se descubre y que va revelando intereses constantes, como el de la escritura y el de la observación. La memoria individual se une a la melancolía histórica por el pasado colectivo, las circunstancias y los hechos cotidianos, y ambas, memoria individual y melancolía histórica, encuentran en los tiempos de la infancia una clave de lectura, interpretación y narración (Orlando, 1966).

La identidad del sujeto en la infancia se va construyendo a partir de referencias de familiares de la Argentina y Galicia, por contacto directo o diferido a través de los relatos, de tal forma que la narración, en la presentación de las stirpes, no solo muestra una genealogía sino que resulta también metagenealogía, palabra terapéutica en el proceso

de clarificación del árbol genealógico (Jodorowsky y Costa, 2011).

El cuerpo asume en esta etapa una centralidad fundacional, incluso cuando indica situaciones cuyas referencias son indirectas, como el ahogo del parto, o enfermedades de las cuales se conserva el recuerdo no mediado por relatos, como las infecciones intestinales o las crisis por la tos convulsa, que “dejó huellas en mi cuerpo y en mi alma, porque todavía el ahogo aparece angustiante en las pesadillas” (Onega, 1999, p. 57). La relación con los alimentos es otro núcleo de los recuerdos infantiles, tensionada entre la inapetencia, los cuidados de los padres, la cercanía con sus cuerpos. De esta memoria paradójicamente conserva como adulta “el placer de la cocina materna cuyas recetas heredé en hojas escritas por mi madre y en un antiquísimo recetario de Royal y que sigo preparando con el mismo fervor” (Onega, 1999, pp. 64-65).

El encuentro con la escritura constituye un momento definitorio y de escisión, que permite desprenderse de la dependencia de la oralidad para disfrutar de la lectura silenciosa y de la escritura de los cuentos, es decir, un espacio diferente de la realidad, inscripto en la imaginación que confiere libertad en la creación, protagonismo e independencia. Sin embargo, desde la mirada adulta, el afán por la escritura y el deseo del aprendizaje se perciben como desencanto y pérdida, debido a la destrucción que comportaban “la idealización y la fantasía romántica sobre la creación” (Onega, 1999, p. 78). En el capítulo dedicado a los libros rememora las lecturas, la fascinación por los mundos imaginarios y el reconocimiento de una moral rígida basada en la oposición entre el bien y el mal, en la implementación de castigos, especialmente en la *Divina comedia*, que era su libro favorito aun cuando no se tratase de literatura infantil. Es interesante señalar que hay dos capítulos dedicados a los castigos de la madre y del padre, respectivamente, por lo que se remite, por una parte, a la des-idealización de la infancia y de los padres y, por otra, a la búsqueda de una sanación, de “cierto

grado de indulgencia y [...] rasgos de humor” (Onega, 1999, p. 107). En la dificultad de enfrentar la autoridad paterna, la narradora explica el distanciamiento de los hijos, cuyo germen se encuentra ya en la infancia. Más que los castigos físicos, que eran sobre todo impartidos por la madre, “frecuentes, leves, repentinos y conversados” (Onega, 1999, p. 102), del padre recuerda el temor que infundían las miradas, las palabras y los tonos que usaba. La narración trata de contribuir a la cura de este trauma que nace en la infancia, sobre todo por los castigos paternos, o, al menos, de verbalizarlo para desmontar la remoción y el olvido:

Había frases en las que yo sentía entonces y durante muchos años sentí que él ponía todo su desprecio. ¿Por qué tuvieron para mí ese valor terrible y lapidario? No lo sé, pero eran palabras que me hirieron por años, cuando era niña y cuando ya no era niña y que recién pude decir en voz alta y no solo sentirlas y pensarlas con dolor, cuando uno de mis sobrinos, hijo de mi hermano, las decía caricaturizando certeramente al abuelo, captando lo cómico del acento del abuelo gallego (Onega, 1999, p. 111).

En el mundo de la infancia también ingresan el conocimiento del cuerpo y de la sexualidad a través de la masturbación (“Detrás de la vidriera mojada”) y de los juegos (“El silencio y la palabra”), aprendizaje favorecido por la “libertad de un pueblo sin peligros, las correrías por patios, campitos y montes y por las orillas y por las chacras donde también pasábamos temporadas” (Onega, 1999, p. 128). Es una libertad virtual, en la cual se manifiesta una “animalidad” y una corporalidad inquietantes que suprimen la distancia entre los cuerpos (Schérer y Hocquenghem, 1979). En ese período de formación también son importantes los primeros amores o novios, tutelados en ambientes familiares y no perturbadores como los vinculados con la sexualidad y el conocimiento del cuerpo.

Las fiestas ocupaban un lugar central en el tiempo y en los espacios de la infancia, se tratara de romerías españolas,

celebraciones en la Sociedad Italiana, actos en la escuela, Día de Reyes, la celebración de la primera comunión o cumpleaños de muñecas, entre otras. El rito celebrativo, por ejemplo, para el día de los Reyes Magos es narrado y descrito en sus detalles según las creencias infantiles, pero también se presenta a partir de la revelación del misterio y la pérdida de la ilusión, sea con el descubrimiento de la verdadera identidad de quienes dejaban los regalos, sea por la decisión del padre de destinar el dinero regalado al ahorro, impidiendo que los niños dispusieran de este. Es esto el mayor quiebre de la ilusión vinculada con esta fiesta, que signa una sombra más en la infancia por la autoridad y el accionar de la figura patriarcal.

Las cuestiones políticas también son observadas desde la mirada de la infancia, con la agudeza del adulto y la inocencia del niño que desenmascara y denuncia, particularmente la violencia y las contradicciones de los adultos. Desde la atenta observación infantil, se describe humorísticamente el histrionismo de los fascistas, la repetición de los gestos tendientes a la conformación de tradiciones (en los capítulos “De cómo un sastre quiso ganar una guerra dejándose la barba” y “De cómo la hija de los Onega llegó a cantar la *Giovinezza*”), la exaltación y el fanatismo, pero también se descubre la agresividad y la prepotencia, el temor, la represión, la violencia sorda percibida incluso por los niños.

El espacio escolar es presentado en tres modalidades: la primera, en el pueblo, donde concurrían con muchas dificultades los hijos de los colonos, pese a ser “fiscal, laica, gradual, gratuita y obligatoria” (Onega, 1999, p. 143); la segunda, como pupilos los hermanos mayores en Rosario, en dos colegios religiosos; la tercera, en esas mismas instituciones como alumnos externos, esta vez los tres hermanos, al trasladarse definitivamente la familia a la ciudad. El pasaje es traumático y vivido como un destierro, marcado por desaires, el anonimato y la sensación de inadecuación.

Cuando la familia se traslada a la ciudad de Rosario, la infancia sufre un quiebre: el mundo estable pierde su definición y se reconoce la propia alteridad y subalternidad.

Frente a este trauma, los relatos que imagina la niña y que cuenta a sus nuevas compañeras ofrecen estabilidad identitaria, le confieren un sentido de adecuación y pertenencia, ordenan el caos de ese mundo nuevo y, a través del imaginismo, le permiten crear realidades, desarrollar una moral, es decir, acompañan y sostienen este nuevo tiempo de la infancia, en su formación y desarrollo (Jesualdo, 1982); en última instancia, colaboran en su integración a ese nuevo mundo como una "igual". Esto lo explica en el siguiente pasaje:

En el hormiguero del colegio en que yo estaba metida, urdí el recurso de la invención de historias para las hormigas, mecanismo por el cual las hormigas dejaban de serlo y nos convertíamos en personas y en personajes. Menos mal que se me ocurrió eso, porque así no me sentía tan huérfana y desamparada. Todo era estar parada en la fila de hormigas y empezar a contarme historias de episodios extravagantes y cotidianos. [...]; esa necesidad secreta de las historias me salvó del anonimato y persistió a través del tiempo. Esa necesidad de la nena que quería ser nena para no sentirse hormiga, y quería estar entre nenas de nombres y vidas conocidas, que reconocieran su propio nombre y su propia cara me llevó a gestar y parir mi real, propia e inventada historia (Onega, 1999, p. 238).

El desarraigo por la pérdida de la casa marca el fin de la evocación de la primera niñez, pues es el trauma que cierra el ciclo de la infancia en el pueblo natal, en la pampa gringa. Un nuevo sentido de pertenencia, sin embargo, se construye al año de asentarse en la ciudad, marcando una nueva etapa vital y cultural. La inmigración asume, en consecuencia, una valencia no solamente contextualizadora sino determinante tanto en el proceso narrativo como en el de (re)construcción identitaria.

#### 4. Desplazamientos e inmigrantes

Como ya ha sido señalado, en *Cuando el tiempo era otro* la inmigración es determinante y constitutiva, pues desde el inicio este fenómeno histórico-social define tanto al pueblo como a la familia de la narradora, ya que ambos derivan y son consecuencia de los desplazamientos demográficos. Es también un fenómeno central en el ámbito cultural-artístico de Santa Fe, como señala Castelli, porque permite inaugurar la literatura regional, cuya temática se dirige a representar la inmigración (1998, p. 7).

El pueblo se estructura desde del proceso inmigratorio como un punto poblacional que vincula, por medio del ferrocarril, los campos cultivados por los colonos italianos con las grandes ciudades, Rosario y Buenos Aires. Se trata de una condición periférica y fronteriza declinada según la conformación demográfica compuesta por gringos y criollos, por una parte, y la producción económica basada en la agricultura, por otra, que determinó, a su vez, la condición de “aislamiento” de los agricultores, que, en la provincia de Santa Fe –especialmente en los primeros tiempos de los asentamientos de las colonias–, “debe haber sido indudablemente mayor del que prevalecía en regiones donde predominaba una agricultura mucho más intensiva” (Gallo, 2004, p. 249).

La modelización identitaria del pueblo pasa por el reconocimiento de la extranjería, de la cual se excluían a los criollos y a “los negros, que no entraban en los inventarios históricos sino en las crónicas domésticas” (Onega, 1999, p. 136). Esto señala la borradura simbólica de un grupo social y la negación de la totalidad constitutiva de la sociedad por el predominio de dos grupos, los criollos y los gringos (italianos y españoles), en una relación dialéctica. La imposición de una identidad homogénea y nacional es evidente en la escuela del pueblo, institución de formación regida por el proyecto político-cultural de la generación del 80, que buscaba argentinizar a los extranjeros, sosteniendo

discursivamente el principio de igualdad y argentinidad, aun cuando en las prácticas y en las interrelaciones sociales se crearan desigualdades, marginación, exclusiones y condiciones de subalternidad. Las diferencias entre los niños de las colonias (prevalentemente tímidos) y los del pueblo evidencian formas de prejuicio y mecanismos de integración deficientes hasta el punto, en algunos casos, de impedir la asimilación y de frenar la movilidad social. La lengua constituye uno de los factores determinantes de exclusión y de reconocimiento de extranjería, por lo que el aprendizaje del idioma nacional puede derivar en el abandono o rechazo de la identidad de origen. La lengua materna, el italiano, deviene una marca, un estigma del cual avergonzarse:

Nosotros éramos argentinos y ellos gringos, nosotros hablábamos en castellano y ellos en extranjero. Más de la mitad del grado tenía otra lengua materna, la que hablaban sus padres en la colonia, pero este hecho no importaba, había que hablar castellano y el que no lo hacía o se quedaba mudo hasta que lo aprendiera o recibía la censura de la maestra y las burlas de parte de los pequeños pueblerinos. [...]. Para desvalimiento de los chicos más lentos de la colonia, apenas uno de ellos hablaba bien la castilla se olvidaba de sus antiguos sufrimientos y se pasaba al bando de los argentinos triunfadores, que ya desde cuarto y quinto éramos la mayoría, no solo por esa precoz asimilación, sino porque los chicos de la colonia abandonaban pronto la enseñanza obligatoria para trabajar en la cosecha (Onega, 1999, pp. 143-144).

El relato ofrece una visión desmitificadora del proyecto de inmigración y colonización de la pampa en el capítulo “Los expulsados de la tierra”, en el que se narra con firmeza –“Yo los vi” (Onega, 1999, p. 149)– el encuentro con una familia obligada a dejar la tierra que había cultivado porque se les había terminado el contrato y quedaban desposeídos de todo: “No tienen casa, no tienen nada, solo lo que está arriba de ese carro, lo que pudieron cargar” (Onega, 1999, p. 149). El relato inserta la reflexión de la narradora adulta,

tras el diálogo que la niña mantiene con su padre, testigos ambos del despojo, indicando que los discursos a favor de la emigración y los manuales no consignaban la posibilidad de este destino, sino que se incentivaban algunos valores para el rescate social en América. Esta lectura coincide con la de Gastón Gori en sus numerosos ensayos y en la novela *El desierto tiene dueño* (1958) y con lo que Onega había expuesto ya en su ensayo *La inmigración en la literatura argentina (1880-1910)*:

Quando los inmigrantes llegaron, la tierra ya tenía dueños y, si bien se fundaron algunas importantes colonias de propietarios, la mayoría de los extranjeros eran arrendatarios y puesteros de los enormes latifundios que existían de antiguo o de los nuevos que se formaron en las nuevas tierras arrebatadas a los indios. Estas tierras no sirvieron para el establecimiento de población sino para el enriquecimiento de jefes militares y de hombres del gobierno y para que las acapararan sociedades anónimas (1969, p. 17).

La inmigración es asimismo una marca que modela la vida y la casa familiar y, como tal, puede asumir valores negativos por las restricciones y el extremo ahorro que imponía el padre inmigrante (Onega, 1999, pp. 25, 100). El padre fracasó en su intento de imponer a sus hijos el hábito del ahorro siguiendo los valores del buen inmigrante, en cuanto tuvo preeminencia la diferencia identitaria, el hecho de que los hijos se sintieran predominantemente argentinos, desvinculados de la trasmisión intergeneracional de estos principios legados con la inmigración. Esta diferenciación entre los argentinos y los inmigrantes a partir del manejo del dinero y la adhesión o no al ahorro resulta una constante en producciones vinculadas con la inmigración incluso desde el siglo XIX, y señala un genotexto definitorio de identidades de los sujetos culturales.

No obstante el rechazo a ese mandato, el reconocimiento de la estirpe paterna se instaura de manera omnipresente, y pese a la distancia, en la configuración identitaria de

la narradora, quien declara: “Yo nací sabiendo que había un país llamado España” (Onega, 1999, p. 32), y que, aunque nunca haya visto a sus familiares de Galicia,

... siempre los conocí, siempre estuvieron entre nosotros y todavía rondan sus fantasmas en los que sobrevivimos, los primos, y tal vez alguna resonancia llegue todavía a algún hijo que alcanzó a escuchar las historias de aquella gente de la “casa da pena”, la casa natal de los Onega que nacieron antes que yo. Porque esta familia fue hecha de historias oídas y de papel garabateado en las cartas llegadas a las cansadas y leídas (Onega, 1999, p. 33).

La reconstrucción de la memoria familiar, en un intento de completar los silencios, perdura en el tiempo a través de un trabajo de recuperación de documentación oficial y de relatos orales marcados por la nostalgia. Así se entrecruzan en esta operación arqueológica y archivística diferentes registros y discursos, con soportes materiales y lenguajes diversos (Onega, 1999, p. 34). La casa paterna en Galicia se instaure como lugar mítico que signa un origen marcado por la magia, historias sangrientas, pobreza, analfabetismo, violencia política, seres fantásticos como las *meigas* y el *lobishome*, penuria, niebla. Esta familia, de estructura matriarcal, con sus mandatos e imposiciones, se figura en la memoria narrada como presencia cercana, herencia real que se concretiza simbólicamente, de tal modo que el sujeto de la narración al definirse lo hace en la articulación con las representaciones del espacio familiar de Galicia: “Hija de tierras de sol y de inviernos cortos, cuando niña me hacía repetir y repetir hasta llegar a figurármelos, los inviernos de mi familia de Galicia” (Onega, 1999, p. 37).

Esta cercanía y el reconocimiento identificador se desplazarán hacia el extrañamiento y la pérdida, cuando, de adulta, Onega viaje a Galicia a conocer la tierra de la abuela, ese “país que nunca conocí, porque cuando fui ya había desaparecido y era otro” (Onega, 1999, p. 36). El mandato

del regreso en nombre de su padre fracasa, demostrando la imposibilidad del retorno y la distancia que se impone; en otras palabras, la irreversibilidad de la inmigración, la configuración de la tierra de origen como una Ítaca a la cual nunca se retorna. El sujeto así se define desde un trauma, desde la ausencia, como emergencia y funcionamiento de una subjetividad, instancia discursiva ocupada por un Yo (Cros, 1997) signado por la memoria fragmentada, recuperada, narrada, imaginada.

## Referencias bibliográficas

- Ahmed, S. (2004). *The Culture Politics of Emotion*. Londres: Routledge.
- Arfuch, L. (2010). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Arfuch, L. (2018). *La vida narrada. Memoria, subjetividad y política*. Córdoba: Eduvim.
- Bachelard, G. (1972). *La poétique de la rêverie [La poetica della rêverie]*. Bari: Dedalo.
- Bachelard, G. (2012). *La poétique de l'espace [La poética del espacio]*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bajtín, M. (1989). *Художественная литература [Teoría y estética de la novela]*. Madrid: Taurus.
- Barbieri, V. (1945). *El río distante. Relatos de una infancia*. Buenos Aires: Losada.
- Battistini, A. (1990). *Lo specchio di Dedalo. Autobiografia e biografia*. Bologna: Il Mulino.
- Binetti, M. (1969). *País de infancia*. Buenos Aires: F. A. Colombo.
- Bloch, M. (1997). *Histoire et historiens [Storici e storia]*. Torino: Einaudi.
- Bloch, M. (2014). *Souvenirs de guerre 1914-1915. Réflexions d'un historien sur les fausses nouvelles de la guerre [La*

- guerra e le false notizie. *Ricordi (1914-1915) e riflessioni (1921)*]. Roma: Fazi Editori.
- Bravo Herrera, F. E. (2015). *Huellas y recorridos de una utopía. La emigración italiana en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Camarero, J. (2011). *Autobiografía. Escritura y existencia*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Casas, A. (2012). "El simulacro del yo: autoficción en la narrativa actual". En Casas, A. (Ed.), *La autoficción. Reflexiones teóricas* (pp. 9-42). Madrid: Arco/Libros.
- Cassirer, E. (1951). *Antropología filosófica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castagnino, R. (1982). "Evocaciones de infancia y adolescencia en la literatura argentina". *Revista Interamericana de Bibliografía*, XXXII(3-4), 338-347.
- Castelli, E. (1998). *Un siglo de literatura santafesina. Poetas y narradores de la provincia (1900-1995)*. Santa Fe: Ediciones Culturales Santafesinas.
- Connerton, P. (1999). *How societies remember [Come le società ricordano]*. Roma: Armando Editore.
- Cros, E. (1997). *El sujeto cultural. Sociocrítica y psicoanálisis*. Buenos Aires: Corregidor.
- Daract de Reina, N. (1977). *Adolescer*. Buenos Aires: Francisco A. Colombo.
- Duprat, M. (2005). *El país de la ilusión*. Mendoza: Zeta Editores.
- Eco, U. (2013). *Storia delle terre e dei luoghi leggendari*. Milano: Bompiani.
- Ferrari, A. (2007). *Dizionario dei luoghi letterari immaginari*. Torino: UTET.
- Floriani, S. (2004). *Identità di frontiera. Migrazione, biografie, vita quotidiana*. Soveria Mannelli: Rubbettino.
- Franzina, E. (1991). "Autobiografías e diari dell'emigrazione: esperienza e memoria nelle scritture autobiografiche di emigranti e immigrati in America tra Ottocento e Novecento". En Ostuni, M. R. (Ed.), *Studi sull'emigrazione. Un'analisi comparata. Atti del Convegno storico*

- internazionale sull'emigrazione. Biella, Palazzo La Marmora, 25-27 settembre 1989* (pp. 221-241). Milano: Electa.
- Gallo, E. (2004). *La pampa gringa. La colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895)*. Buenos Aires: Edhasa.
- Giordano, A. (2006). *Una posibilidad de vida. Escrituras mínimas*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora.
- González Lanuza, E. (1954). *Cuando el ayer era mañana*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Gori, G. (1958). *El desierto tiene dueño*. Buenos Aires: Editorial Doble P.
- Jesuado (1982). *La literatura infantil. Ensayo sobre ética, estética y psicopedagogía de la literatura infantil*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Jodorowsky, A. y Costa, M. (2011). *Metagenealogía. El árbol genealógico como arte, terapia y búsqueda del Yo esencial*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Jurado, A. (1987). *Descubrimiento del mundo*. Buenos Aires: Emecé.
- Lange, N. (1937). *Cuadernos de infancia*. Buenos Aires: Losada.
- Levene, G. G. (1946). *Niñez en Catamarca*. Buenos Aires: Editorial Problemas.
- Link, L. (2014). "La infancia como falta". En *Cuadernos LIRICO*, 11. Recuperado de <https://doi.org/10.4000/lirico.1798>
- Lojo, M. R., en colaboración con M. Crespo y S. Jostic (2000). "Pasos nuevos en espacios habituales". En N. Jitrik (Dir.), E. Drucaroff (Ed.), *Historia crítica de la literatura argentina. La narración gana la partida* (pp. 19-48). Buenos Aires: Emecé.
- Marazzi, J. (1967). *Confín de viento y sal*. Buenos Aires: Ediciones Fita.
- Mastronardi, C. (1967). *Memorias de un provinciano*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas.
- Miroux, J.-P. (2005). *L'autobiographie. Écriture de soi et sincérité [La autobiografía. Las escrituras del yo]*. Buenos Aires: Nueva Visión.

- Obligado, C. (2020). *Una casa lejos de casa. La escritura extranjera*. Valencia: Ediciones Contrabando.
- Onega, G (1999). *Cuando el tiempo era otro. Una historia de la infancia en la pampa gringa*. Buenos Aires: Mondadori.
- Onega, G. S. (1969). *La inmigración en la literatura argentina*. Buenos Aires: Editorial Galerna.
- Orlando, F. (1966). *Infanzia, memoria e storia da Rousseau ai Romantici*. Padova: Liviana.
- Orozco, O. (1967). *La oscuridad es otro sol*. Buenos Aires: Losada.
- Pierini, M. (2003). "Gladys Onega. *Cuando el tiempo era otro. Una historia de infancia en la pampa gringa*, Buenos Aires, Mondadori, 1999 (Lecturas Argentinas), 240 p. [Revisión del libro *Cuando el tiempo era otro. Una historia de infancia en la pampa gringa*, por G. Onega]". *Mundo Agrario*, 3(6). Recuperado de <https://bit.ly/3KmQNxA>
- Piossek de Prebisch, T. (1981). *Retablo tucumano. Recuerdos de infancia*. Tucumán: Edición del autor.
- Prete, A. (Ed.) (2018). *Nostalgia. Storia di un sentimento*. Milano: Raffaello Cortina Editore.
- Prieto, A. (2003). *La literatura autobiográfica argentina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Ricoeur, P. (2007). *Temps et récit. I. L'histoire et le récit [Tiempo y narración. I. Configuración del tiempo en el relato histórico]*. Madrid: Siglo XXI.
- Ricoeur, P. (2013). *La mémoire, l'histoire, l'obli [La memoria, la historia, el olvido]*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ronnberg, A. y Martin, K. (Ed.) (2011). *Il libro dei simboli. Riflessioni sulle immagini archetipiche*. Köln: Taschen.
- Saer, J. J. (2012). *El río sin orillas. Tratado imaginario*. Buenos Aires: Seix Barral.
- Saraceni, G. (2008). *Escribir hacia atrás. Herencia, lengua, memoria*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora.
- Schérer, R. y Hocquenghem, G. (1979). *Co-ire. Album systématique de l'enfance [Co-ire. Album sistematico dell'infanzia]*. Milano: Feltrinelli Editore.

- Videla de Rivero, G. (2006). "Recuerdos de infancia y adolescencia en la literatura argentina". *Revista de Literaturas Modernas*, 36, 185-206. Recuperado de <https://bit.ly/3KjHOgB>
- Vocos Lezcano, J. (1959). *El tiempo más hermoso*. Buenos Aires: Losada.



## Mundos íntimos

### *La mujer y lo femenino en las campañas de solidaridad a favor del franquismo en Buenos Aires durante la Guerra Civil española (1936-1939)*

ALEJANDRA NOEMÍ FERREYRA

El amplio fenómeno de movilización femenina que se activó con el inicio de la Guerra Civil en España (1936-1939) involucró a ambos bandos contendientes y se extendió tanto por dentro como por fuera del territorio español. La participación creciente de las mujeres en las tareas asistenciales y propagandísticas en aras de contribuir al esfuerzo bélico se acompañó de la difusión de una variada gama de discursos normativos sobre el rol que debía asumir el universo femenino en el marco de la guerra<sup>1</sup>.

Este mismo efecto se trasladó hacia la Argentina, en donde la intervención femenina fue fundamental en las agrupaciones de solidaridad que se organizaron en todo el territorio a favor de ambos ejércitos. Si bien las expresiones de apoyo a la Segunda República española fueron mayoritarias en el país, el bando rebelde también obtuvo importantes muestras de respaldo. En este contexto, muchas inmigrantes españolas se comprometieron activamente con la tragedia que asolaba a su tierra de origen y fundaron y sostuvieron

---

<sup>1</sup> El reclutamiento de mujeres para formar parte del frente de batalla en las milicias republicanas fue una experiencia breve que se suspendió en septiembre de 1936. A partir de octubre de ese mismo año la vida de las mujeres de ambos bandos continuó en la retaguardia (Cenarro, 2006, p. 165).

con su trabajo colectivo instituciones que intentaron socorrer las necesidades más perentorias en los frentes de batalla y las retaguardias.

Esta intensa movilización política y solidaria resignificó la labor femenina fuera del hogar y, en muchos casos, legitimó su accionar en actividades que le habían estado vedadas hasta entonces. Aunque desde principios del siglo XX existía un nutrido contingente inmigratorio femenino de origen peninsular residiendo en la ciudad de Buenos Aires, este había tenido una escasa participación en el amplio fenómeno asociativo español que florecía en la capital argentina<sup>2</sup>. Las mujeres españolas se asociaban a las instituciones de su comunidad para acceder a las prestaciones médicas y sociales, pero difícilmente podían participar de los espacios de liderazgo y conducción de las entidades. En líneas generales, acompañaban la gestión de sus maridos o padres como miembros de las “comisiones de damas” limitando su actuación a funciones prácticamente “decorativas” en eventos benéficos o culturales (Cagiao Vila, 2001, pp. 109-110).

El inicio de la contienda civil en España modificaría notablemente este panorama y contribuiría a lograr una mayor politización y participación de las mujeres en el espacio público a partir del despliegue de diversas tareas de propaganda y solidaridad. Aunque este fenómeno afectó a los simpatizantes de ambos bandos por igual, en el caso de los adherentes al ejército sublevado en la península el llamado a la movilización femenina exigió la readaptación de un discurso tradicional de raíz católica y conservadora que, aunque había incentivado a las mujeres a mantenerse recluidas en el ámbito doméstico, ahora necesitaba de su actuación por fuera del núcleo familiar. Teniendo en cuenta

---

<sup>2</sup> Según el Cuarto Censo General de la Ciudad de Buenos Aires, realizado el 22 de octubre de 1936, el 13% de la población (324.650 personas sobre un total de 2.420.142) que vivía en la ciudad de Buenos Aires había nacido en España, y de ese total el 49 % eran mujeres (Cuarto Censo General de la Ciudad de Buenos Aires, 1939).

esta aparente contradicción, en este trabajo se analizarán los lineamientos discursivos que acompañaron la construcción de un ideal de feminidad afín al bando sublevado en el activo movimiento de solidaridad que se generó entre las inmigrantes españolas que residían en la ciudad de Buenos Aires durante la Guerra Civil en España<sup>3</sup>.

En este estudio se reconoce al género como una construcción social cambiante signada por un conjunto de normas y comportamientos sociales y psicológicos que se estipulan para cada sexo y a partir de los cuales se reproducen relaciones significantes de poder (Scott, 1999, p. 65). En este marco, la feminidad será entendida como

... una construcción sociocultural que prescribe cómo deben ser, sentir, pensar y comportarse las mujeres. Es un concepto definido de manera relacional, en oposición al de masculinidad, y varía de acuerdo con la época, el lugar, el estrato social, la etnia, la generación y la etapa del ciclo de vida en que se encuentren las personas (Bracamonte, 2014, p. 92).

Para llevar a cabo este trabajo se utilizarán como fuentes principales, por un lado, la prensa periódica de origen español que se editaba en la ciudad de Buenos Aires y que adhería a la sublevación militar, tales como *El Diario Español*, *Correo de Galicia*, *Acción Española* y *Fe Gallega*, entre otros; por otro lado, la producción escrita de algunas de las exponentes más destacadas de esta movilización profranquista, muchas de ellas comprometidas activamente con las acciones de solidaridad durante la contienda.

---

<sup>3</sup> Una primera aproximación a este tema y a la acción solidaria de las mujeres españolas a favor del franquismo durante la Guerra Civil se ha analizado en Ferreyra (2019).

## 1. La Guerra Civil y la movilización femenina: prácticas de solidaridad

El inicio de la Guerra Civil en España impactó profundamente en amplios sectores de la población argentina e impulsó un extenso movimiento de apoyo hacia ambos bandos beligerantes<sup>4</sup>. Sin dudas, la numerosa colonia española que residía en el país se vio atravesada por esta tragedia y lideró muchas de las iniciativas de propaganda y solidaridad con destino a la península que comenzaron a proliferar por todo el territorio<sup>5</sup>. Aunque es sabido que el apoyo mayoritario de la población tanto argentina como española se inclinó a favor del sostenimiento de la Segunda República, también existieron activos grupos de simpatizantes de la sublevación militar que lograron congregarse a numerosas personalidades del arco católico y político argentino y a destacados miembros de la élite española residente (Camaño Semprini, 2015; Ferreyra, 2018; Quijada, 1991, pp. 97-121; Velasco Martínez, 2011).

Al igual que en España, la guerra amplió significativamente el radio de acción femenino por fuera del hogar, pero su labor prioritaria continuó asociada a funciones tradicionales que priorizaban el cuidado de los huérfanos y los heridos. Las mujeres que se solidarizaron con alguno de los dos bandos en pugna desde la Argentina no tuvieron que sufrir los padecimientos propios de la guerra, pero de igual manera que sus congéneres españolas comenzaron a dedicar su tiempo y esfuerzo a colaborar con las tareas de contención y socorro. En la “retaguardia americana” las

---

<sup>4</sup> Múltiples investigaciones han dado cuenta de este fenómeno. Véase Delgado, González Calleja, González (1990, pp. 275-295); Figallo (2007, 2016); Goldar (1986); Montenegro (2002); Rein, (1997, pp. 31-52); Trifone y Svarzman (1993); Quijada (1991) y Velasco Martínez (2014, pp. 523-533).

<sup>5</sup> Se estima que en 1936 en la Argentina vivían aproximadamente entre un millón y medio y dos millones de españoles sobre un total de doce millones de habitantes (Rein, 1997, p. 339). Para ampliar sobre la inmigración española en el país, ver Fernández y Moya (1999); Moya (2004).

mujeres contribuyeron al soporte de la causa en cuestión por medio de su participación en las entidades que recolectaban recursos para ser enviados a la península. Múltiples investigaciones han señalado que la intervención femenina fue fundamental para llevar a cabo estas tareas de solidaridad (Montenegro, 2002; Quijada, 1991, pp. 129-178; Allende, Boido y Galiñanez, 2011, pp. 109-122). No obstante, han sido pocos los estudios que se concentraron en analizar los pormenores de esa participación, tanto de mujeres argentinas como españolas, en el marco de esta guerra.

En este sentido, constituyen valiosos aportes los trabajos de Eleonora Ardanaz (2013; 2017) sobre las agrupaciones femeninas antifascistas que funcionaron en la localidad de Bahía Blanca; el de Saúl Luis Casas (2016) sobre la contribución femenina en las entidades socialistas, comunistas y en algunos centros de origen catalán, y el de Jerónimo Boragina (2012) sobre la participación de mujeres argentinas tanto en el frente de batalla como en la retaguardia española. A partir de estos trabajos es posible advertir que, a pesar de las profundas diferencias políticas e ideológicas que separaban a los dos bandos, en ambos movimientos de solidaridad las mujeres desempeñaron roles semejantes, asociados a la extensión pública de las tareas realizadas en el ámbito doméstico, tales como el cuidado y la maternidad, las manualidades y el asistencialismo<sup>6</sup>.

En el marco del extenso movimiento solidario prorrepublicano que se organizó en la Argentina se constituyeron iniciativas de socorro femenino como la “Comisión Argentina de Mujeres Pro Huérfanos Españoles” y la “Agrupación Femenina Pro Infancia Española” (Ardanaz, 2017), las cuales contaron con numerosas integrantes y filiales diseminadas por todo el país. Las “secciones femeninas” de las instituciones españolas de reconocida militancia republicana en la ciudad de Buenos Aires, como el Centro Republicano

---

<sup>6</sup> También se ha verificado algo semejante en el caso de la movilización femenina ocurrida en Cuba durante la Guerra Civil. Ver Binns (2011).

Español y la Federación de Sociedades Gallegas, también formaron parte activa de este vasto y dinámico movimiento de solidaridad (Díaz, 2007, pp. 86-87; Fasano, 2014; Montenegro, 2002, pp. 31-32).

En el seno del núcleo profranquista de Buenos Aires, la movilización femenina se articuló, casi exclusivamente, en torno al cuidado de la infancia española. Estas campañas surgieron en abril de 1937 como una reacción a las expediciones de evacuación de niños y niñas que organizó el Ministerio de Instrucción de la Segunda República con el objetivo de alejar a los más pequeños de los padecimientos de la contienda<sup>7</sup>. El Centro Acción Española fue una de las primeras instituciones en crear una colecta específicamente destinada al socorro de la niñez: la “Cruzada rojigualda para la infancia española necesitada” (CRIEN)<sup>8</sup>. Por su parte, la Sección Femenina de la delegación local de la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS) también contribuyó con estas acciones de ayuda por medio de la organización de los denominados “platos únicos”<sup>9</sup> y de la adhesión a la colecta del “Auxilio de invierno” y posteriormente el “Auxilio social”<sup>10</sup>. Una de las

---

7 Entre 1937 y 1938, aproximadamente 34.000 infantes de entre cinco y quince años salieron de España rumbo a distintos países de acogida, entre ellos Bélgica, Inglaterra, Dinamarca y Suiza. Si bien fue Francia el país que más niños españoles recibió durante la guerra (cerca de 9000), los adherentes a la sublevación militar reaccionaron rápidamente al conocer sobre el envío de algunos contingentes hacia la Unión Soviética. La URSS recibió a 2895 niños, mientras que Bélgica acogió a 3500 y Gran Bretaña, a 4000. Para ampliar, véase Zafra, Crego y Heredia (1989, pp. 36-37).

8 Esta agrupación se encargó de recaudar elementos en especie para enviar a las zonas ocupadas por el ejército sublevado en la península (víveres, juguetes, medicamentos y ropa) y organizó el trabajo femenino en un taller de reparación y confección de prendas de abrigo y calzado.

9 En este evento, que había surgido de la Alemania nacionalsocialista, se consumía un solo plato pero se pagaba por el menú completo, entregándose la recaudación de la diferencia del coste para fines benéficos. Se estableció en España por primera vez el 30 de octubre de 1936.

10 Esta campaña estaba orientada a paliar las urgencias en cuanto a alimento y abrigo de la población civil siguiendo el modelo de los *Winterhilfe* alemanes. El “Auxilio de Invierno” español nació a finales de octubre de 1936 en Valla-

instituciones paradigmáticas en lo que se refiere a la solidaridad que desde la Argentina se articuló en favor de la infancia española fue, sin dudas, Legionarios Civiles de Franco. Este organismo, fundado por Soledad Alonso de Drysdale<sup>11</sup> en abril de 1937, tenía por objetivo construir una serie de orfanatos en distintos puntos de la península. Con este fin organizó una exitosa campaña de recolección de recursos económicos y se convirtió en uno de los más importantes centros de socorro y propaganda a favor del movimiento rebelde español en el país<sup>12</sup>.

A pesar de las reticencias que aún predominaban en cuanto a la presencia de la mujer en la esfera pública, la actuación femenina en estos espacios de solidaridad fue abriendo el camino para el surgimiento de nuevas formas de participación política y de un renovado ejercicio de la ciudadanía. Además de integrar, gestionar e incluso liderar muchas de estas iniciativas solidarias, algunas mujeres españolas comenzaron a desempeñar un rol mucho más activo en el marco de estas campañas de colaboración. La aparición de figuras femeninas emblemáticas, que se convirtieron

---

dolid. Luego del Decreto de Unificación de las fuerzas políticas que participaban en el bando sublevado (1937), este organismo pasó a denominarse "Auxilio Social". A partir de ese momento, articuló de manera permanente el funcionamiento de una extensa red de hogares en los que se alojaban por igual a los huérfanos y a los niños carenciados e impuso un régimen de trabajo femenino gratuito que no cesó sino hasta el final de la dictadura en 1975. Sobre la labor del "Auxilio Social", véase Cenarro (2010); sobre el trabajo femenino gratuito, Ministerio de Cultura de España (2009).

- 11 Soledad Alonso nació en Gádor, en la provincia española de Almería, en 1899, en Francia conoció a quien sería su marido, Eric J. Drysdale, industrial de origen inglés vinculado a la producción ganadera en la Argentina y con quien se trasladó a vivir a Buenos Aires en 1928. Luego de la muerte de su esposo en 1934 quedó amparada por una solvente posición económica y se dedicó a realizar tareas benéficas en distintas instituciones católicas porteñas. Falleció en la ciudad de Buenos Aires en 1977. Para una breve semblanza biográfica, ver Amate Aguilar (s/f).
- 12 Según sus propios registros, esta institución llegó a contar más de diez mil socios activos y envió a España más de tres millones de pesos (moneda nacional) en concepto de donativos (Archivo General de la Administración-España. Consulado de España en Buenos Aires, legajo N.º 8. Informe de auditores Guidi y Cía. 10/11/1943, Buenos Aires).

en defensoras públicas de una u otra causa en la prensa y la radiodifusión, contribuyó a generalizar la difusión de discursos normativos que se orientaron a encuadrar la actividad femenina durante la guerra. En lo que sigue, se intentará, por un lado, identificar algunos de los significados atribuidos a la feminidad que circularon en los medios de prensa de la comunidad española afines a la sublevación militar durante la contienda; por el otro, reconstruir en esos medios la labor proselitista de una de las figuras más representativas de ese universo femenino de confesionalidad católica que colaboró activamente con la campaña de ayuda al ejército sublevado en España desde Buenos Aires.

## 2. El ideal de feminidad en el marco de una guerra

Una de las primeras novedades que trajo la guerra civil sobre la reconfiguración del género fue que la feminidad se definió tanto por oposición a la masculinidad como frente a otras mujeres (Cenarro, 2017, p. 97). El antagonismo con aquellas que defendían la causa republicana se evidenció en la prensa afín a la sublevación española que se publicaba en la ciudad de Buenos Aires por medio de los continuos ataques a la figura de la “mujer miliciana” (“Las mujeres en la guerra...”, 19 de agosto de 1936; Casanova, 5 de septiembre de 1936). Considerada un emblema de la “desnaturalización” femenina, las mujeres que portaban armas y mostraban orgullosas su determinación a morir por la causa de la República eran continuamente denigradas y señaladas por un comportamiento que las acercaba a lo peor del universo masculino:

Pone espanto considerar hasta qué punto han transformado el alma de muchas mujeres españolas esas ideas rojas que así han destrozado todas las cualidades femeninas, haciendo en cambio brotar en aquellas todas esas pasiones de odio y destrucción en que hoy rivaliza con el hombre y le aventaja

la mujer de España (“Las ideas rojas...”, 28 de septiembre de 1936).

La presencia de mujeres rusas como combatientes del bando republicano también contribuyó a reforzar estos estereotipos negativos y a concretar el “extrañamiento” del adversario ocurrido en la zona dominada por la sublevación. Allí, el enemigo era ante todo un extranjero, un ser ajeno a la identidad nacional al que se le asignaba una serie de atributos nocivos (Sevillano Calero, 2013, pp. 31-32). En este marco, las mujeres que actuaban en las milicias republicanas fueron despojadas de sus rasgos femeninos y vinculadas a una invasión extranjera:

[la] mujer fue siempre símbolo y emblema de dulzura, de consuelo, de bondad de algo delicadamente maternal en todo momento para los hijos de España [...] si ahora resuenan en España gritos de muerte de labios de mujeres y de mujeres no españolas, es porque quienes los alientan, los consienten y los fomentan no son de España, ni el nombre de españoles merecen (“Las mujeres extranjeras...”, 29 de abril de 1937).

Así como este era el reverso negativo de la actuación femenina, también existían ejemplos representativos de cuál debía ser la “verdadera” misión de la mujer durante la contienda. Es sabido que el inicio de la guerra en España dio lugar a la aparición de nuevos modelos de feminidad que coincidieron en torno al ideal de “madre patriótica” (Cenarro, 2017, p. 94). A pesar de sus profundas diferencias, tanto republicanos como franquistas evitaron cuestionar el modelo de género tradicional y confinaron a las mujeres a la retaguardia, en donde el cuidado de otros(as) y el ejercicio de la maternidad condensaron las funciones primordiales que se le asignaron al universo femenino (Blasco Herranz, 2013, p. 191; Cenarro, 2006, p. 165).

En los núcleos afines a la sublevación española se recuperaron elementos doctrinarios de raíz católica para tratar de teorizar y encuadrar la labor femenina durante la guerra.

Desde principios del siglo XX, algunos de los sectores más dinámicos del catolicismo habían intentado asignarle un rol mucho más activo a la mujer con el propósito de hacer frente a los nuevos desafíos que proponía la era moderna (Blasco Herranz, 2007; Mauro, 2014; Zanca, 2015). En este marco, se permitió cierta atenuación del encierro doméstico femenino y se habilitó la práctica de una suerte de “maternidad social” en el espacio público (Arce Pinedo, 2005, pp. 258-260). Según ella, las mujeres debían extender sus funciones maternales desde el fuero íntimo del hogar hacia el conjunto de la sociedad por medio de la realización de tareas benéfico-asistenciales. Esta acción solidaria no solo podía ayudar a contener las crecientes problemáticas sociales que acarrea el avance del capitalismo y la modernidad, sino que también podía aportar a la “recristianización” de la sociedad a partir de la difusión de una serie de “virtudes femeninas” asociadas al ideario católico (abnegación, espíritu de sacrificio, obediencia, piedad religiosa, pudor, sumisión, docilidad, etc.).

La investigadora Inmaculada Blasco Herranz (2007) señaló que al despuntar el siglo XX una parte del catolicismo asimiló que el reformismo social era la vía idónea para la participación de las mujeres en la esfera pública. Esta aceptación ayudó a difundir dos ideas nodales entre la población femenina de confesionalidad católica: por un lado, que la mujer era efectivamente un “sujeto de derecho político”; por el otro, que ese activismo católico representaba una genuina propuesta de ciudadanía política femenina (p. 227).

En Buenos Aires, la movilización solidaria de las españolas retomó algunas de estas ideas sobre la responsabilidad que le correspondía al mundo femenino en el ejercicio de la maternidad y el rol activo que debía asumir a través de ella. Los grupos conservadores y católicos de la emigración peninsular nucleados alrededor de las agrupaciones monárquicas y del Centro Acción Española incorporaron algunas de estas concepciones sobre el rol que debía sumir la mujer española residente en América; una finalidad que se

plasmaba de manera clara en instituciones como la CRIEN del Centro Acción Española o Legionarios Civiles de Franco, en donde la actividad femenina estaba especialmente abocada a la contención infantil. En esta última entidad, además, la figura de la fundadora, Soledad Alonso de Drysdale, se convirtió en el emblema femenino del sacrificio y la generosidad maternal que se le requería a la mujer española en esos momentos de crisis:

Estará esa madrecita candorosa y sensible, saturada del espíritu de la señora Alonso de Drysdale, y transmitirá la sonrisa y la caricia de la madre ausente, alejada, que vive en la Argentina, a los niños asilados y protegidos por la bondad infinita de todas las madres que han respondido al llamado de la señora Soledad Alonso de Drysdale, admirada y bendecida desde las galerías llenas de luz y de alegría por los miles de rostros infantiles (Del Castillo, 5 de septiembre de 1937).

Desde las páginas de *El Diario Español y Acción Española* también se consolidó un discurso orientado al público femenino con un claro sesgo maternalista. Según estas publicaciones, las mujeres debían defender la sublevación en España no por consideraciones de índole política o ideológica, sino por cuestiones de índole emocional y moral. Se instaba a las mujeres a desarrollar las tareas de protección y cuidado de la infancia española con el objeto de responder a las demandas de socorro que requería la “salvación de la patria” en esa hora de peligro (Casanova, 4 de junio de 1937). Esta labor era considerada un ejercicio de reparación, casi una “penitencia”, luego de los efectos que el ideal femenino de los años republicanos había ocasionado al empujar a las mujeres a la actividad política:

Vastas zonas especialmente después de la concesión del voto femenino, se han lanzado perdidamente hacia una política activa que es, tal vez, la que ha acarreado mayores daños a España. [...]. Ignorando toda experiencia política fascinadas por un deseo de nueva vida y un poco también por reacción

a toda su vida pasada las mujeres han aportado a los partidos rojos y al Frente Popular una abundante masa de votos (“La misión de la mujer...”, 2 de mayo de 1937).

Por su parte, el escaso arraigo de la ideología falangista y la intermitente actividad de la seccional local del partido FET-JONS en la Argentina determinaron también una tenue participación femenina en estos espacios<sup>13</sup>. Aunque en el semanario *Falange Española* se hablaba constantemente sobre el rol que debía asumir la mujer durante la guerra y no faltaron artículos aleccionadores sobre su misión en la retaguardia, la Sección Femenina no tuvo un espacio de difusión propio en las páginas de esa publicación. La prensa falangista en Buenos Aires reproducía las directrices del partido sin atender a las especificidades de la realidad americana (“Lo femenino...”, 22 de octubre de 1936; “La mujer y la falange...”, 21 de noviembre de 1936; “Normas de la vida...”, 20 de marzo de 1937). Fue recién en la última y breve publicación de FET-JONS editada en la Argentina, el semanario *¡Arriba!* (1938), en la que se incluyó una figura femenina en la redacción a cargo de la sección denominada “Misión de mujer” (Nevares, 11 de abril de 1938). No obstante, al igual de lo que ocurría en las publicaciones de la península, los discursos giraron en torno a la valoración de la “abnegación” como una virtud eminentemente femenina que ahora era compartida con los miembros varones del partido (Cenarro, 2017).

Las fotografías sobre la labor femenina que circularon en estos medios de prensa también apuntalaron la imagen de una mujer activa y comprometida en el marco de la guerra, pero cumpliendo con sus tareas de socorro y cuidado desde la

---

<sup>13</sup> La Sección Femenina se formó en enero de 1937 a partir de la llegada a Buenos Aires de María A. de Echeverría, quien a los pocos meses debió abandonar su puesto acusando problemas graves de salud. Continuaron con su labor Marina D. de García Helguera y posteriormente Carmen Ponce de León Lafita. (“Bienvenida...”, 23 de enero de 1937; “Jefatura...”, 15 de mayo de 1937).

retaguardia. El despliegue de las cualidades maternas se orientaba a brindar contención a los huérfanos, alimentos y prendas de abrigo a los necesitados y a aliviar el dolor de los heridos. Las imágenes procedentes de España señalaban con seriedad el propósito asistencial del trabajo femenino como paliativo para afrontar los graves padecimientos que generaba la guerra (Imágenes 1 y 2). En cambio, muchas de las fotografías que se producían en Buenos Aires transmitían una impronta más relajada, incluso cercana a lo festivo, producto de la distancia que se mantenía con la realidad bélica. Las reuniones de las inmigrantes españolas en los eventos benéficos mostraban a las participantes bien vestidas y sonrientes, disfrutando del momento, a pesar de la tragedia que las convocaba (Imágenes 3 y 4).

En sí, esas reuniones sociales podían convertirse en espacios concretos de intercambio y acción femenina con evidentes fines solidarios y políticos, pero también eran momentos de encuentro y distensión, de apertura de la reclusión doméstica y de subterfugio de las tareas del hogar. En este sentido, la sociabilidad femenina que se articulaba en torno a las prácticas de solidaridad frente a la guerra no solo habilitaba la identificación y el compromiso de las mujeres con los ideales por los que se luchaba en España, sino también el ejercicio social de una feminidad activa que nucleaba voluntades con otras mujeres y propiciaba su intervención activa en el espacio público.

Es posible aseverar que, en el marco del conflicto bélico en su tierra de origen, las mujeres españolas que residían en la Argentina pudieron ver legitimada su salida del hogar y su actuación en el espacio público por medio del desempeño de una acción creadora y solidaria sin precedentes en el asociacionismo inmigratorio español<sup>14</sup>. Asimismo, también pudieron reconocerse a sí mismas como “sujetos políticos” (Blasco Herranz, 2007, p. 227), en tanto muchas de ellas se integraron,

---

<sup>14</sup> La movilización solidaria que se desarrolló en la comunidad española de la Argentina en el marco de la guerra por la independencia de Cuba (1895-1898) tuvo un cariz muy distinto, ya que no activó una convocatoria a la acción femenina de manera tan clara como ocurrió durante la Guerra Civil española. Para ampliar, véase García (2000).

tal vez por primera vez, en conglomerados políticos definidos que luchaban por una causa que traspasaba las fronteras. Sin embargo, es importante señalar que estos discursos fueron ambivalentes desde sus orígenes: al mismo tiempo que convocaban activamente a la participación femenina en la esfera pública se reforzaban los atributos convencionales y decimonónicos asignados a su género (Cenarro, 2017). Al finalizar la contienda bélica, el proyecto nacionalizador del franquismo trataría de fortalecer el rol maternal de la mujer como figura clave para la reproducción de los lineamientos políticos y religiosos del régimen, pero confinándolas nuevamente al ámbito doméstico (Blasco Herranz, 2014).

**Imagen 1. Atención a los huérfanos de Auxilio Social FET-JONS**



Fuente: *Falange Española* (18 de diciembre de 1937).

**Imagen 2. La mujer en su función de enfermera**



Fuente: *El Diario Español* (15 de enero de 1937).

**Imagen 3. Festival prohuérfanos españoles de Legionarios Civiles de Franco**



Fuente: *El Diario Español* (13 de diciembre de 1937).

Imagen 4. Mujeres de la CRIEN en un festival en su honor



Fuente: *Acción Española* (27 de octubre de 1939).

### 3. Voces femeninas a favor de Franco

En esta sección se abordará la labor de una de las figuras más representativas del universo femenino en las campañas de ayuda al ejército sublevado en España desde Buenos Aires. Se analizarán los discursos orientados al público femenino articulados por María Teresa Casanova (Imagen 5), quien mantuvo una prolífica carrera en el periodismo escrito, pero también ante los micrófonos de *Radio Excelsior*, *Radio Mayo*, *Radio Prieto* y *Radio Cultura*, en donde se desempeñó como directora y locutora de diversas audiciones radiales de temática política y cultural. Esta joven publicó sus contribuciones escritas en *Acción Española* y ejerció como secretaria de redacción y articulista en *El Diario Español* y *Juan Español*. Sus colaboraciones no solo se publicaron en

la prensa inmigratoria: a medida que fue ganando reconocimiento también participó del equipo de redacción de *La Razón, Estampa, Aquí está y Maribel*, y en 1944 editó un libro centrado en la biografía de la reina Isabel la Católica (Casanova, 1944).

Imagen 5. María Teresa Casanova en la audición radial *Habla España*



Fuente: *Antena. Revista de radio para el hogar* (22 de mayo de 1937).

La prolífica producción escrita que dejó Casanova en su faceta periodística nos permite analizar los rasgos fundamentales que fue adquiriendo su discurso sobre la femineidad a lo largo de su carrera. Esta concepción, que fue clave en toda su línea argumental, se vinculaba estrechamente con los lineamientos políticos, sociales y morales que dictaminaban la religión católica y el régimen franquista para España y su retaguardia en América Latina.

Esta construcción de la femineidad cristiana confrontaba directamente con el “feminismo laico” que en el periodo de la Segunda República había logrado notables avances en cuestiones de emancipación y acceso a derechos políticos y sociales (Arce Pinedo, 2005, p. 264).

El discurso de Casanova se orientaba especialmente a las mujeres americanas y españolas que comulgaban con el alzamiento rebelde en la península por cuestiones de índole moral y emocional. La escritora les hablaba genéricamente a las mujeres en tanto “madres” y las instaba a desarrollar con abnegación una ferviente tarea de protección sobre la “patria” y la “nación” en peligro. Por ello, les solicitaba un compromiso “patriótico” activo que las ausentaba momentáneamente del hogar para responder a las demandas de socorro y contención que requería la contienda (Casanova, 4 de junio de 1937).

De todos los flagelos posibles, la crisis que se vivía en el orden espiritual era el más grave de afrontar para la escritora española; por ello, consideraba necesaria la propaganda activa con el fin de revertir ese estado de “degeneración moral” en el que habían caído las integrantes del mundo femenino, desviadas de su “senda natural” y atraídas por “espejismos y torpes sugerencias”, que acabaron desequilibrando a la sociedad (Casanova, 4 de septiembre de 1937). En este sentido, el pensamiento de Casanova reproducía el principio básico de la tradición católica sobre el género: existía desigualdad y complementariedad entre los sexos a la vez que subordinación de la mujer al marido dentro del matrimonio, todo ello derivado de una concepción organicista de la sociedad (Ortega López, 2010, pp. 215-216).

No obstante, su visión sobre las transformaciones del mundo moderno no llegó a ser completamente negativa, ya que reconocía con entusiasmo el derecho que asistía a las mujeres para desenvolverse en el ámbito educativo e intelectual (Casanova, 7 de febrero de 1937). Según la periodista, el principal problema radicaba en el acercamiento a

la política y en el abandono de las labores y el cuidado del hogar, allí en donde debían ser las “reinas”:

... porque mal que nos pese, nuestro triunfo radica en nuestra feminidad: el hogar es por excelencia nuestro reino y el único sitio donde el hombre llega a ser nuestro vasallo.

El arte y las ciencias abren sus puertas a la mujer moderna, que entre en sus recintos sin temores, su sensibilidad es casi una garantía de éxito y el arte y las ciencias tendrán en ella una gentil colaboradora, pero que huya instintivamente del terreno, harto árido de la política (Casanova, 7 de febrero de 1937).

Las directrices del comportamiento femenino que Casanova preconizaba en el contexto bélico español fueron cambiando progresivamente a medida que en España también se modificaba la situación política y el nuevo régimen dictatorial requería otro tipo de esfuerzos por parte de las mujeres españolas. En la inmediata posguerra civil, al deber maternal se le añadió una responsabilidad de mayor envergadura: la perpetuación de las “virtudes de la raza” (Casanova, 2 de mayo de 1940; 2 de mayo de 1941). Retomando una elaboración teórica ya presente en el arco discursivo de las derechas españolas de entreguerras, las “verdaderas mujeres de España” (es decir, las católicas y antirrepublicanas) comenzaron a ver exaltadas toda una serie de virtudes femeninas “propias de su sexo”, tales como obediencia, discreción, delicadeza, decencia, devoción y orden (Ortega López, 2010, pp. 217-218). Según Casanova, estas cualidades formaban parte de un arquetipo femenino presente en la historia española desde hacía siglos. Las mujeres peninsulares, abnegadas pero valientes y siempre dispuestas al sacrificio, salían del hogar cada vez que se las necesitaba para desarrollar su tarea crucial en la “regeneración” de la patria española (Casanova, 2 de mayo de 1942). Los exponentes más notorios de estas cualidades femeninas

fueron la reina Isabel, Santa Teresa de Jesús y Agustina de Aragón, entre otras:

La mujer española que mira desde las puertas del hogar deslizarse la existencia, aparece en la historia, cuando siente el imperioso llamamiento de una voz que viene del más allá misterioso, donde se elabora la savia de la raza. Entonces, la mujer se transfigura, y sin perder su personalidad se agiganta, nada le arredra, ni el temor a lo desconocido, ni el miedo al fracaso, ni la magnitud del esfuerzo, y es que pesa las acciones con la balanza del corazón (Casanova, 2 de mayo de 1941).

Sin embargo, una vez concluida esta trascendental labor, las mujeres debían retornar a su lugar de origen y “colaborar en este renacer de España, apuntalando con base firme el santuario del hogar, para que el Estado pueda desarrollar con éxito su obra constructiva” (Casanova, 2 de mayo de 1942). Este cambio de tono fue fomentado desde la península por las agrupaciones católicas y la Sección Femenina de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS bajo la dirección de Pilar Primo de Rivera, las cuales instaron a las mujeres a alejarse del espacio público y a retornar a sus labores en el seno familiar, pero siempre tuteladas bajo un rígido encuadramiento ideológico y formativo (Arce Pinedo, 2005, pp. 270-272).

Siguiendo estas directrices, Casanova adhirió a esta progresiva despolitización del género femenino luego de años de movilización y participación activa en el espacio público con motivo de la guerra. Su discurso comenzó a despojarse de los componentes combativos y las referencias explícitas a la contienda civil y a sus efectos en España. Los periódicos en los que publicaba con asiduidad iniciaron bajo su pluma una serie de secciones femeninas de tono trivial y hogareño. En *El Diario Español*, desde septiembre de 1939, se encargó de la página “Para mujeres solamente”, que en enero de 1940 se convirtió en “La moda, la mujer y el hogar”.

En *Juan Español*, escribió en las secciones “Temas femeninos” (1941), “Cuentas de mi rosario” (1942), “Páginas femeninas” (1943) y “Páginas del hogar” (1944). En todas ellas, llevó adelante una escritura liviana y carente de contenido político, y sus temas discurrían en cuestiones relativas a la moda, el maquillaje, la crianza de los hijos, la “psicología femenina” y el cuidado del hogar.

Además de este tipo de artículos, la producción escrita de la periodista española también incorporó nuevas líneas de desarrollo. Al compás de la difusión de la noción de la “hispanidad” que tanto promovía el régimen dictatorial español como mecanismo de acercamiento hacia América (González Calleja y Limón Nevado, 1988), la escritora se sumó a ese esfuerzo teórico por darle cierta coherencia y continuidad al legado histórico y cultural de España en el Nuevo Continente: “La hispanidad de América es obra del esfuerzo de los españoles emigrados, en quienes se aúnan el espíritu de amor a la patria lejana, con el del trabajo y el afecto a la tierra adoptiva” (Casanova, 28 de junio de 1941). En esta línea, y aprovechando su designación como corresponsal para cubrir la celebración del I Congreso de Cultura Hispanoamericana reunido en la ciudad de Salta en 1942 (Imagen 6), comenzó a recorrer distintas provincias del país y a publicar una serie de contribuciones de temática cultural en las que intentaba rescatar la herencia colonial hispana presente en el norte argentino (Casanova, 12 de octubre de 1942).

Imagen 6. La comitiva que asistió al I Congreso de Cultura Hispanoamericana



Casanova junto al exembajador argentino en España, Daniel García Mansilla<sup>15</sup>. Fuente: *Juan Español* (12 de octubre de 1942).

De este modo, Casanova procuró reconfigurar su rol de mujer española en la retaguardia americana, en primer lugar, contribuyendo a difundir un arquetipo de femineidad que, por un lado, se ajustaba a los lineamientos doctrinarios

---

<sup>15</sup> García Mansilla provenía de una familia de diplomáticos y había pasado gran parte de su vida en el extranjero. Ocupó el cargo de embajador en Madrid desde 1927 hasta 1937 y fue el encargado de aplicar el Derecho de Asilo en beneficio de muchos españoles que solicitaron refugio a la embajada argentina durante la Guerra Civil. Su simpatía por la causa de los sublevados lo llevó a radicarse en Madrid una vez finalizada la contienda y ya retirado de la labor diplomática. Allí se entrevistó con el general Franco y lideró la creación de la Asociación Cultural Hispanoamericana, una entidad orientada a promover el intercambio cultural con América Latina y que se convertiría en el antecedente del Consejo de la Hispanidad. Para ampliar, ver Barbeito Diez (1989, pp. 115-116).

y tradicionales del catolicismo, y por el otro, desarticulaba la mayoría de los logros obtenidos en materia de avances por la emancipación femenina durante la Segunda República. En segundo lugar, colocaba al servicio del nuevo régimen dictatorial español una retórica reivindicatoria del rol de la mujer que aplacaba la movilización y la creciente politización femenina conseguida durante los años de la contienda, intentando recluirlas nuevamente en el ámbito doméstico. En tercer lugar, se abocaba a apuntalar la construcción española del discurso de la “hispanidad” por medio de la búsqueda de la herencia colonial dejada en la Argentina, una estrategia discursiva que se orientaba a reunir a España, en tanto “madre”, con sus “hijas legítimas”, las naciones hispanoamericanas.

### **A modo de cierre**

La solidaridad que mostraron muchas mujeres en favor del bando sublevado durante la Guerra Civil en España pudo haber funcionado como un disparador de nuevas prácticas de sociabilidad y de participación política para muchas mujeres españolas en el marco de su experiencia inmigratoria. Los organismos de solidaridad que convocaron a la participación femenina durante la contienda, si bien contribuyeron a reforzar un rol tradicional fijado al género femenino, asociado al ejercicio de la maternidad y a las funciones de contención y cuidado, también lograron movilizar activamente a toda una porción de la población de origen español en Buenos Aires que durante mucho tiempo había permanecido distanciada, o al menos invisibilizada, dentro de las entidades que apelaban a la pertenencia territorial española.

La actividad que se le impuso al universo femenino por medio de los constantes llamados a la solidaridad, sobre todo en relación con las necesidades de la infancia española,

contribuyó a otorgarles no solo visibilidad en el espacio público, sino también agencia real sobre lo que acontecía tanto en el país de origen como en su destino emigratorio. Desde allí pudieron desplegar un abanico amplio de actividades que iban desde las más tradicionales asignadas a su género, como coser y tejer prendas de abrigo, hasta administrar y gerenciar la recaudación y el envío de bienes materiales a la península. Las mujeres españolas comprometidas con el sostenimiento de la fracción sublevada del ejército peninsular desde Buenos Aires articularon una batería de iniciativas solidarias con el fin de socorrer a la infancia española. Con ese objeto, se crearon organismos específicos como la “Cruzada rojigualda para la infancia española necesitada” del Centro Acción Española, los “roperos” de las agrupaciones monárquicas y tradicionalistas, el “Auxilio social” de Falange Española y los Legionarios Civiles de Franco.

Del mismo modo que la presencia femenina en el ámbito público se hacía cada vez más notoria, también comenzaron a aparecer las voces propias, las de aquellas mujeres que no solo se comprometieron con lo que sucedía, sino que también contribuyeron a difundir discursos normativos sobre la actuación de la mujer en el marco de la guerra. Estos discursos, que circulaban en los medios de prensa afines a la rebelión militar en la península desde Buenos Aires, se emparentaron con los lineamientos del “feminismo católico” en ascenso desde principios del siglo XX. En este marco, y probablemente por primera vez, muchas mujeres se vieron convocadas a salir de su hogar y organizar el trabajo colectivo en el espacio público. Algunas de ellas ganaron popularidad y protagonismo dentro de estos segmentos que se solidarizaban con la sublevación desde Buenos Aires y se constituyeron en referentes insoslayables de todo ese esfuerzo solidario, como fue el caso de María Teresa Casanova.

Por medio de la voz y la pluma de esta periodista de origen español, las mujeres argentinas y españolas fueron

objeto de un discurso propagandístico especialmente dirigido hacia ellas. Casanova participó de esta arenga a favor de la movilización femenina que caracterizó a los años de la guerra. No obstante, este llamado se producía desde un lugar circunstancial de reivindicación de la función maternal y moral de la mujer en ese momento de crisis. Al finalizar la guerra, su discurso también se transformó, en la medida que el régimen dictatorial ahora requería otro tipo de esfuerzos por parte del género femenino. Acompañando la desmovilización política y social de la posguerra, así como también la nueva reclusión de la mujer en el ámbito doméstico, Casanova comenzó a despojar su discurso de los contenidos combativos que lo caracterizaron para pasar a reproducir artículos de tono trivial y hogareño en los medios en los que publicaba.

De este modo, la periodista siguió las líneas directivas del nuevo adoctrinamiento femenino en la península, el cual pugnaba por el regreso de la mujer al hogar y su sometimiento a la voluntad del marido. La tónica y el contenido de su discurso se amoldaron a ello, de tal forma que contribuyó a la difusión de un nuevo sentido de la femineidad hispana, que se asoció al ejercicio de las virtudes cristianas (abnegación, obediencia, docilidad y sacrificio), identificadas en las vidas ejemplares de las grandes féminas que caracterizaron a la historia española, como la reina Isabel la Católica y Santa Teresa de Jesús, entre otras. En paralelo a este cambio de registro discursivo, vacío ya de cualquier contenido político, Casanova también se propuso contribuir a la construcción del discurso de la “hispanidad” a partir de la búsqueda de la herencia colonial española dejada en el territorio argentino en la arquitectura, el arte, las costumbres, la cocina regional, etcétera.

## Referencias bibliográficas

- Allende, S., Boido, F., y Galiñanes, E. (2011). “La Guerra Civil española en la Argentina: una mirada desde las publicaciones periódicas de la colectividad española en el país”. En Barber, E. (comp.), *5.º Encuentro Bibliotecas de las Colectividades* (pp. 109-122). Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Amate Aguilar, M. C. (s/f). *Diccionario biográfico de Almería*. Recuperado de: <https://bit.ly/3Rby3mJ>
- Arce Pinedo (2005). “De la mujer social a la mujer azul: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo XX”. *Ayer*, 57, 258-260. Recuperado de <https://bit.ly/3dZmOQi>
- Ardanaz, E. (2013). “Pelando papas se combate al fascismo: roles y funciones en las asociaciones antifascistas de Bahía Blanca durante la Guerra Civil”. *Cuadernos de H Ideas*, 7(7). Recuperado de <https://bit.ly/3RbVgFp>
- Ardaraz, E. (2017). “Maternalismo y política en el antifascismo argentino: el caso del Comité Argentina Pro Huérfanos Españoles (1937-1939)”. *Zona Franca. Revista del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre mujeres*, 25, 7-35. Recuperado de <https://bit.ly/3pNCY1J>
- Barbeito Díez, M. (1989). “El consejo de la Hispanidad”. *Espacio Tiempo Y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 2. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.2.1989.2668>
- Bienvenida (23 de enero de 1937). *Falange Española*, p. 15.
- Binns, N. (2011). “La matanza de los inocentes. Intelectuales cubanas en defensa del niño español”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 38(2), 83-110. Recuperado de <https://bit.ly/3Kmfml8>
- Blasco Herranz, I. (2007). “Ciudadanía y militancia católica femenina en la España de los años ‘20”. *Ayer*, 57, 223-246. Recuperado de <https://bit.ly/3pQ8Kv8>
- Blasco Herranz, I. (2013). “Mujeres y nación: ser españolas en el siglo XX”. En J. Moreno Luzón y X. M. Núñez

- Seixas (eds.), *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX* (pp. 168-206). Barcelona: RBA.
- Blasco Herranz, I. (2014). "Género y nación durante el franquismo". En Michonneu, S. y Núñez Seixas X. M. (dirs.), *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo. Nueva edición* (pp. 49-71). Madrid: Casa de Velázquez. Recuperado de <https://bit.ly/3pOu8k9>
- Boragina, J. (2012). "Mujeres argentinas en la Guerra Civil española". *Archipiélago. Revista cultural de nuestra América*, 12, 27-34. Recuperado de <https://bit.ly/3PTB4XR>
- Bracamonte, L. (2014). "Catolicismo y condición femenina: representaciones de género sobre la maternidad y la domesticidad en la prensa del suroeste bonaerense argentino a principios del siglo XX". *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 88, 89-108. DOI: <http://dx.doi.org/10.18234/secuencia.v0i88.1216>
- Cagiao Vila, P. (2001). "Género y emigración: las mujeres inmigrantes gallegas en la Argentina". En X. M. Núñez Seixas (coord.), *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina* (pp. 107-138). Buenos Aires: Biblos.
- Camaño Semprini, R. (2015). "Ecos de la Guerra Civil española. La derecha nacionalista y los frentes antifascistas en los espacios locales argentinos". *Diacrone. Studi di Storia Contemporánea*, 17. Recuperado de: [www.diacronie.it](http://www.diacronie.it)
- Casanova, M. T. (1944). *Isabel la Católica*. Buenos Aires: José Ballesta ed.
- Casanova, M. T. (2 de mayo de 1942). "La mujer española en la epopeya". *El Diario Español*, p. 8.
- Casanova, M. T. (28 de agosto de 1942). "Rutas de España en provincias". *Juan Español*, p. 4.
- Casanova, M. T. (12 de octubre de 1942). "Sagrada herencia de madre". *Juan Español*, p. 2.
- Casanova, M. T. (2 de mayo de 1941). "La mujer, alma de la raza". *El Diario Español*, p. 6.
- Casanova, M. T. (28 de junio de 1941). "La obra de los españoles en América". *Juan Español*, p. 3.

- Casanova, M. T. (2 de mayo de 1940). “La fecunda influencia de las mujeres en la Historia de la España eterna”. *El Diario Español*, p. 6.
- Casanova, M. T. (7 de febrero de 1937). “¿Cómo será la mujer del porvenir?”. *El Diario Español*, p. 3.
- Casanova, M. T. (4 de junio de 1937). “Cruzada rojigualda para la infancia española”. *Acción Española*, p. 5.
- Casanova, M. T. (4 de septiembre de 1937). “Charla entre nosotras”. *Acción Española*, p. 6.
- Casanova, M. T. (5 de septiembre de 1936). “La misión de la mujer en la guerra como en la paz”. *El Diario Español*, p. 2.
- Casas, S. L. (2016). “La Guerra Civil Española en la Argentina: las mujeres y su participación en los comités de ayuda al sector republicano”. *Cuadernos de Marte*, 11, 175-201. Recuperado de <https://bit.ly/3ASOeQR>
- Cenarro, A. (2006). “Movilización femenina para la guerra total (1936-1939). Un ejercicio comparativo”. *Historia y Política*, 16, 159-182. Recuperado de <https://bit.ly/3crOInx>
- Cenarro, A. (2010). “Historia y memoria del Auxilio Social de Falange”. *Pliegos de Yuste*, 11-12, 71-74. Recuperado de <https://bit.ly/3wAtfjb>
- Cenarro, A. (2017). “La Falange es un modo de ser (mujer). Discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938-1945)”. *Historia y Política*, 37, 91-120. DOI: <https://doi.org/10.18042/hp.37.04>
- Cuarto Censo General de la Ciudad de Buenos Aires, 22 de octubre de 1936* (1939). Buenos Aires: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.
- Del Castillo, B. (5 de septiembre de 1937). “La madre de los huérfanos españoles”. *El Diario Español*, p. 2.
- Delgado, L., González Calleja, E., González, M. (1990). “La dinámica franquismo/oposición en Argentina: un ensayo de interpretación (1936-1950)”. En Tusell, J., Mateos A., y Altred, A. (coords.), *La oposición al régimen*

- de Franco. *Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Tomo I, 2, (pp. 275-295). Madrid: UNED.
- Díaz, H. (2007). *Historia de la Federación de Sociedades Gallegas. Identidades políticas y prácticas militantes*. Buenos Aires: Biblos.
- Fasano, L. (2014). *Los exiliados republicanos en Buenos Aires: labor política y cultural en el ámbito de la comunidad gallega (1936-1955)* (Tesis doctoral inédita). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, Argentina.
- Fernández, A. y Moya, J. C. (Eds.), (1999). *La inmigración española en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Ferreira, A. N. (2018). "La conformación de un consenso pro-franquista en la comunidad española de Buenos Aires: solidaridad material y propaganda político-cultural (1936-1945)". (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://bit.ly/3KqDD2p>
- Ferreira, A. N. (2019). "Mujeres españolas en acción. La movilización femenina a favor del franquismo en Buenos Aires durante la Guerra Civil española (1936-1939)". *Revista de Estudios de España*, 2(XXI), 189-213. Recuperado de <https://bit.ly/3ThONuD>
- Figallo Lascano, B. (2014). *Argentina y España: entre la pasión y el escepticismo*. [EPub]. Buenos Aires: Teseo.
- Figallo, B. (1996). *La Argentina ante la Guerra Civil española. El asilo diplomático y el asilo naval*. Rosario: Instituto de Historia-UCA.
- García, I. (2000). "Apoyo de los españoles en América a la causa de Cuba española. El caso argentino". *Estudios Sociales. Revista Universitaria semestral*, 19, 85-104.
- Goldar, E. (1986). *Los argentinos y la Guerra Civil española*. Buenos Aires: Ed. Contrapunto.
- González Calleja, E. y Limón Nevado, F. (1988). *La Hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en*

- la Prensa franquista durante la Guerra Civil española*. Madrid: CSIC.
- “Jefatura de la Sección Femenina” (15 de mayo de 1937). *Falange Española*, p. 10.
- “La misión de la mujer en la nueva España” (20 de mayo de 1937). *Acción Española*, p. 3.
- “La mujer y falange” (21 de noviembre de 1936). *Falange Española*, p. 11.
- “Las ideas rojas han convertido en fieras a las mujeres españolas” (28 de setiembre de 1936). *El Diario Español*, p. 2.
- “Las mujeres en la guerra” (19 de agosto de 1936). *El Diario Español*, p. 2.
- “Las mujeres extranjeras y los hijos de España” (29 de abril de 1937). *El Diario Español*, p. 2.
- “Lo femenino y la falange” (22 de octubre de 1936). *Falange Española*, p. 11.
- Mauro, D. (2014). “La ‘mujer católica’ y la sociedad de masas en la Argentina de entreguerras. Catolicismo social, consumo e industria cultural en la ciudad de Rosario (1915-1940)”. *Hispania Sacra*, LXVI(133), 235-262. doi: 10.3989/hs.2013.052
- Ministerio de Cultura de España (2009). *Mujeres de Azul*. Madrid: Secretaría General Técnica.
- Moya, C. J., (2004). *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*. Buenos Aires: Emecé.
- Nevares, G. de (11 de abril de 1938). “Misión de mujer”. *Arriba!*, s. p.
- “Normas de la vida de la mujer de Falange” (20 de marzo de 1937). *Falange Española*, p. 3.
- Ortega López, T. M. (2010). “Hijas de Isabel: discurso, representaciones y simbolizaciones de la mujer y de lo femenino en la extrema derecha española del periodo de entreguerras”. *Feminismo/s*, 16, 207-232. DOI: <https://doi.org/10.14198/fem.2010.16.10>.
- Prada Rodríguez, J. (2008). “Mujeres contra la República. La movilización femenina conservadora durante la Segunda República española y la Guerra Civil”. *Amnis*.

- Revue de civilisation contemporaine. Europes/Ameriques*, 8. Recuperado de <https://bit.ly/3wAZqil>
- Quijada, M. (1991). *Aires de República, aires de Cruzada: la Guerra Civil Española en Argentina*. Barcelona: Sendai.
- Rein, R. (1997). "Otro escenario de lucha: franquistas y anti-franquistas en la Argentina (1936-1949)". En Ignacio Klich y Mario Rapoport (eds.), *Discriminación y racismo en América Latina* (pp. 333-350). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Romero, L. A. (2011). "La Guerra Civil española y la polarización ideológica y política: la Argentina 1936-1946". *Anuario colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 38(2), 17-37. Recuperado de <https://bit.ly/3KDFHEJ>
- Scott, J. W. (1999). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En M. Navarro y C. R. Sitmpson, *Sexualidad, género y roles sexuales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sevillano Calero, F. (2013). "Los medios del lenguaje propagandístico del 'nuevo Estado' franquista (1936-1945)". En Moreno Cantano, A. C. (coord.), *El ocaso de la verdad. Propaganda y prensa exterior en la España franquista (1936-1945)* (pp. 27-40). Gijón: Ediciones Trea.
- Trifone, V. y Svarzman, G. (1993). *La repercusión de la Guerra Civil española en la Argentina (1936-1939)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Velasco Martínez, L. (2011). "La emigración española en Latinoamérica ante la Guerra Civil y el fascismo español: el caso argentino". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 38(2), 39-54. Recuperado de <https://bit.ly/3dTDzfv>
- Velasco Martínez, L. (2014). "El asociacionismo en el exterior y la guerra civil española: los apoyos a la sublevación entre la inmigración española en Argentina". En Blanco Rodríguez, J. y Da Costa, A. (eds.), *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones* (pp. 523-533). Madrid: UNED.

- Zafra, E.; Crego, R. y Heredia, C. (1989). *Los niños españoles evacuados la URSS (1937)*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Zanca, J. (2015). "Dios y libertad. Católicas antifascistas en la Argentina de entreguerras". *Arenal. Revista de Historia de las mujeres*, 1(22), 67-87. DOI: <https://doi.org/10.30827/arenal.v22i1.3152>

# **Representaciones y participación de las mujeres en un periódico de la comunidad vasca de Buenos Aires luego del fin de la Guerra Civil española**

NADIA ANDREA DE CRISTÓFORIS

Tras la caída del País Vasco bajo el control de las fuerzas sublevadas, en el verano de 1937, el gobierno vasco se vio obligado a exiliarse y a iniciar desde el exterior una política de oposición y resistencia a la represión franquista. Ello implicó, además de mantener en funcionamiento una administración y una estructura de gobierno fuera de su emplazamiento original, la puesta en marcha de una estrategia de integración y cohesión de las comunidades vascas establecidas en el continente americano o europeo, de cara a lograr su apoyo material y simbólico para su causa política, lo que incluía la asistencia a los refugiados (Irujo Ametzaga, 2014, pp. 16-21; San Miguel, 2006, pp. 1049). Dichas comunidades eran muy heterogéneas desde un punto de vista histórico, ideológico, socio-demográfico y económico. A grandes rasgos, estaban constituidas por antiguos y más recientes emigrados, así como por distintas corrientes de exiliados, entre las que se encontraban las de la Guerra Civil, intensificadas desde los meses finales de la contienda. A su vez, un amplio arco ideológico surcaba las comunidades vascas asentadas en los destinos emigratorios o de exilio: desde carlistas, monárquicos y falangistas hasta republicanos y nacionalistas, entre otras. Tanto por iniciativa del gobierno vasco en el exilio (especialmente por el impulso dado por las delegaciones de este) como por la colaboración y el activismo de determinados núcleos de exiliados, principalmente nacionalistas, se politizaron centros y publicaciones

periódicas vascos preexistentes a la Guerra Civil o se crearon otros nuevos, que trataron de reactivar la cultura vasca y afianzar la legitimidad del gobierno vasco en el exilio.

Así ocurrió en la Argentina, con órganos de difusión comunitarios nacidos antes de la contienda (como *Nación Vasca* de Buenos Aires o *Zazpirak-Bat*, de Rosario) o que vieron la luz al calor de su desarrollo, como *Euzko Deya*. *La voz de los vascos en América* (en adelante, *Euzko Deya* –‘Llamada vasca’–). Surgido en Buenos Aires el 10 de mayo de 1939, este periódico se propuso desde sus comienzos defender la causa del nacionalismo vasco y de los exiliados del País Vasco, muchos de ellos encarcelados o en una situación crítica en Francia. A lo largo de su prolongada existencia hasta 1987<sup>1</sup>, esas motivaciones se fueron redefiniendo, al compás de las múltiples circunstancias que fueron modificando la situación del nacionalismo vasco y del exilio de dicho origen. En este capítulo nos concentraremos en los dos primeros años de existencia de la citada publicación (1939-1940), es decir, en sus primeros sesenta números, con el objeto de analizar las imágenes, representaciones e intervenciones de mujeres migrantes o hijas de migrantes que fueron teniendo lugar dentro de esta, en el contexto de un creciente proceso de exilio vasco desde Francia hacia el continente americano.

Los estudios que poseemos hasta el momento sobre órganos de prensa españoles de índole regional en la Argentina en la etapa de la Guerra Civil y posterior al franquismo se han concentrado predominantemente en los de la comunidad catalana y gallega (como por ejemplo *Ressorgiment* y *Catalunya* de los catalanes –Fernández, 2019, 2021; Luc-ci, 2020a– o *Correo de Galicia*, *Fe Gallega* y *Galicia*, de los gallegos –De Cristóforis, 2019; Díaz, 2007; Fasano, 2010–),

---

<sup>1</sup> Fue publicado con una frecuencia decenal desde su origen hasta junio de 1950, quincenal de julio de 1950 a diciembre de 1951 y mensual de enero de 1952 en adelante. Las citas e imágenes incorporadas a este capítulo se obtuvieron de la página web de *Urazandi Digital*: <https://urazandidigital.euskaletxeak.eus/>.

dejando en un segundo plano los de la vasca. Los periódicos de este último colectivo en Buenos Aires, que han recibido una destacada atención en períodos previos a 1936 (véase entre otros Álvarez Gila, 2019; Bergareche, 2009; Cruset, 2015), han sido poco indagados en la etapa de la Guerra Civil y del régimen de Franco, a excepción de algunos análisis sobre el *Euzko Deya* de Buenos Aires y de México D. F. (De Cristóforis, 2020; Chueca Intxusta, 2011; Mota Zurdo, 2018), que fueron elaborados desde enfoques y preguntas diferentes a las del presente trabajo. En este sentido, esperamos que la exploración presentada a continuación contribuya a aportar nuevos elementos a una perspectiva de estudio que amerita un mayor desarrollo, como lo es la de la participación femenina en órganos de prensa de las comunidades migratorias en la Argentina. En esta línea de análisis, contamos con el interesante antecedente de las investigaciones de Lucci (2020b), que apuntaron a develar, entre otros aspectos, la producción y el pensamiento de la docente, periodista y poeta catalanista Gràcia Bassa de Llorens en las “Glosses Femenines”, publicadas entre 1917 y 1925 en la revista *Ressorgiment* de Buenos Aires.

## 1. El surgimiento de *Euzko Deya* y su función política

Desde mediados de 1937 el País Vasco fue dominado por las fuerzas franquistas, lo que obligó al gobierno de José Antonio Aguirre a trasladarse a Barcelona. A partir de allí el continente americano comenzó a ser concebido como un ámbito de acción de la política exterior del gobierno vasco, y más concretamente, como espacio de destino para las corrientes de exiliados que hallaban dificultades para permanecer en Francia. Siguiendo la política mantenida en Europa, donde el gobierno vasco había creado distintas delegaciones representativas, en el continente americano también se propuso organizar instituciones de este tipo. Estas últimas tuvieron

como finalidades principales difundir una imagen del País Vasco opuesta a la que estaban propagando las fuerzas nacionales, y establecer una red de apoyos para acoger a los exiliados de ese origen, que se encontraban refugiados en diferentes destinos, pero principalmente en Francia (Sanz Goikoetxea y Álvarez Gila, 2010, pp. 158-159).

La delegación de Buenos Aires nació en noviembre de 1938 y estuvo destinada a ser una de las más importantes del continente americano (San Sebastián, 1988, pp. 78-80). En la ciudad porteña las entidades vascas estaban informadas de los avatares de la política en el País Vasco, reaccionaban frecuentemente frente a los debates y polémicas que allí surgían y habían seguido atentamente el derrotero de la guerra civil española en su tierra natal. Constituían un tejido institucional apto para apoyar las iniciativas de la delegación en Buenos Aires (Sanz Goikoetxea y Álvarez Gila, 2010, pp. 205-206). Esta última impulsó la creación de *Euzko Deya* en la ciudad porteña, publicación que se uniría a sus homónimas de París (1936), Londres (1938) y más tarde México D. F. (1943), como voz oficial del gobierno vasco en el exilio (Mota Zurdo, 2018).

El periódico *Euzko Deya* de la capital argentina, que siguió la impronta de la publicación pionera de París (Chueca Inxusta, 2011, §2), surgió condicionado por distintos factores: en primer lugar, la presencia de una importante comunidad vasca emigrada con una larga tradición histórica y con un destacado desarrollo societario para la época, que se había iniciado con la fundación del *Laurak Bat* en 1877. En segundo lugar, el arraigo del nacionalismo vasco en la capital porteña para fines de los años 30 del siglo XX, dentro de Acción Nacionalista Vasca de Argentina y en otros centros vascos representativos del movimiento asociativo de la comunidad. En tercer lugar, la actitud favorable del gobierno argentino de Roberto Ortiz hacia la recepción de los exiliados vascos, fenómeno que se tradujo en la sanción de dos decretos (del 20/01/1940 y del 18/07/1940) que promovieron su llegada al país. En cuarto lugar,

la existencia de un grupo de exiliados vascos que acrecentó su número especialmente desde 1938-1939, debido a las dificultades existentes para encontrar refugio en Francia o permanecer en dicho país (Alonso Carballés, 2007, p. 700). Tengamos presente que, según las estimaciones de Schwarzstein (2001, pp. 83-84), dentro de la Argentina los exiliados vascos constituyeron numéricamente el segundo grupo de refugiados peninsulares, desde un punto de vista regional, luego de los catalanes, y representaron aproximadamente el 16,7% del exilio español en la nación sudamericana. Este último habría estado conformado por unos 10.000 peninsulares, aproximadamente, según sostuvieron Moreno Seco y Ortuño Martínez (2013, p. 182). Si bien el país austral no mantuvo en líneas generales políticas proclives a la llegada de los refugiados españoles, muchos de ellos lograron arribar al primero a través de las redes informales conformadas por familiares y paisanos, o mediante algunos mecanismos más formales, como los promovidos por el Comité Pro-Inmigración Vasca (De Cristóforis y Cócaro, 2011; Schwarzstein, 2001, pp. 72-78). Tanto los refugiados vascos como los antiguos inmigrantes de dicha procedencia constituyeron el público privilegiado por ser captado por *Euzko Deya*.

Dicho órgano de difusión fue dirigido hasta 1946 por Ramón María Aldasoro Galarza, quien le otorgó un halo institucional y no tan nacionalista, dado que era quien conducía la delegación vasca en Buenos Aires y, además, era consejero del gobierno vasco por Izquierda Republicana (Mota Zurdo, 2018, p. 111). Además, en *Euzko Deya* participaron como colaboradores algunos emigrados vascos llegados antes del desencadenamiento de la Guerra Civil (Juan León Cruzalegui y Gabino Garriga, entre otros), así como exiliados que huyeron de la represión franquista desde España o Francia entre 1938 y 1939 (como Isaac López Mendizábal –con los seudónimos de “Ixaca” o “Aitona”–, Pablo Archanco, Santiago Cunchillos, Víctor “Errea” Ruiz Añibarro, Andrés “Arrazil” o “Lizarrá” Irujo, Andoni “Astilarra”

Astigarraga, José “Tellagorri” Olivares Larrondo e Ildefonso Gurrutxaga, entre otros) (Chueca Inxusta, 2011, §5).

Pese a ser un órgano de carácter más bien institucional, *Euzko Deya* no era financiado por la delegación del gobierno vasco en Buenos Aires, sino mediante suscripciones y avisos publicitarios. No siempre lo recaudado a través de estas vías alcanzó para cubrir todos los gastos involucrados en la publicación; en los primeros meses de 1941, por ejemplo, se llegaron a comunicar en sus páginas las dificultades financieras por las que atravesaba, y se solicitaba el apoyo económico de los vascos instalados en la Argentina para garantizar la continuidad de las ediciones.

En su editorial inicial *Euzko Deya* explicaba que había surgido a causa de la penosa situación en la que había quedado el País Vasco luego de la Guerra Civil (“Con la boina...”, 1939, p. 1). Los problemas fundamentales que había acarreado la contienda consistían en la desaparición física de toda una generación de jóvenes combatientes, el surgimiento de una corriente de exiliados hacia Francia y el continente americano, las pérdidas humanas entre la población civil, los funestos resultados de la represión franquista –con vascos encerrados en prisiones o en campos de concentración–, el destrozamiento material de pueblos enteros y la crisis económica dominante. En este sombrío panorama la vida de Euskadi se encontraba trastocada y quebrantada. Por ello, y frente a esta tragedia, el periódico en consideración pedía el apoyo moral de los pueblos de América del Sur.

A los pocos números de su aparición, *Euzko Deya* alentaba a sus lectores a comprometerse con la tarea de reivindicación del pueblo vasco, en especial frente a la imagen de este que había difundido la propaganda franquista, asociándolo a la anarquía y a la falta de religión (“Reafirmación...”, 1939, p. 2). El periódico esperaba que esta tarea pudiera ser realizada por los vascos establecidos en distintos puntos del continente americano, a quienes buscaba persuadir. De hecho, el *Euzko Deya* de Buenos Aires llegó a difundirse

en diferentes países americanos y contó con corresponsales en varios de ellos, como el Uruguay, Chile, el Perú, Colombia, Cuba, la República Dominicana, Estados Unidos y Venezuela (Mota Zurdo, 2018, p. 111). Estos reporteros transmitieron importantes informaciones sobre la situación socio-cultural de las comunidades vascas asentadas en dichos países, especialmente noticias sobre las entidades politizadas por la inserción de los exiliados vascos nacionalistas dentro de estas. Como afirmó Mota Zurdo (2018, p. 112), tanto *Euzko Deya* de Buenos Aires como más tarde su homónimo de México D. F., brindaron una imagen parcial de las instituciones vascas en América, haciendo hincapié en el desenvolvimiento de las afines al nacionalismo vasco y omitiendo, o dejando en un plano muy secundario, a aquellas que defendían los principios del socialismo, del anarquismo o del comunismo.

En la medida en que *Euzko Deya* era portavoz de los intereses del gobierno vasco, y especialmente del Partido Nacionalista Vasco, reveló en sus páginas los móviles centrales del apoyo del último al bando republicano: no era la defensa de los postulados republicanos lo que había conducido a los vascos a posicionarse del lado de la legalidad republicana –pese a compartir el antifascismo del Frente Popular–, sino la búsqueda de la puesta en marcha del Estatuto de Autonomía, que solo podía ser garantizada en el marco de la República (Núñez Seixas, 2007, p. 6). De allí que para *Euzko Deya* fuera clave salvaguardar los fundamentos del Estatuto de Autonomía vasco, lo que implicaba ubicarse ideológicamente en las antípodas del régimen de Franco. El periódico en cuestión se convirtió de este modo en uno de los referentes de la oposición nacionalista vasca al franquismo, lo que permitió al gobierno vasco mantener una imagen de activismo político en su etapa de exilio en París y tras el fin de esta, una vez iniciada la invasión de Francia por los alemanes en mayo de 1940.

## 2. Las mujeres como objetos de los discursos masculinos

Las mujeres vascas aparecieron en *Euzko Deya* desde su primer número el 10 de mayo de 1939, en una etapa inicial en artículos que se escribían sobre ellas, de autoría masculina o anónima. Estas notas estaban dirigidas principalmente a enaltecer la labor de las *emakumes*, mujeres que formaban parte de la *Emakume Abertzale Batza* ('Reunión de mujeres patriotas', en adelante EAB) de la Argentina, una organización femenina surgida en Buenos Aires y Rosario (en julio y noviembre de 1938, respectivamente), encaminada a asistir espiritual y materialmente a las mujeres, hombres y niños que se habían tenido que exiliar del País Vasco a causa de la represión franquista. En ambas ciudades las *emakumes* se abocaron a recolectar dinero y ropa para esos refugiados y para los niños huérfanos (cuyos padres habían muerto o estaban encarcelados), y para ello organizaron festivales, realizaron llamamientos públicos en *Euzko Deya* y movilizaron sus redes personales dentro del entramado del nacionalismo vasco de la Argentina.

En *Euzko Deya* se justificaba y legitimaba su accionar político en función de la coyuntura que atravesaba la tierra de origen. Se sostenía que esas mujeres realizaban una obra de reafirmación vasca al auxiliar a sus connacionales en las difíciles circunstancias derivadas de la Guerra Civil. También se manifestaba que estaban llamadas a tener un rol central en la reconstrucción del pueblo vasco, como lo había hecho la organización femenina de la EAB en la sociedad de origen ("La obra del amor...", 1939, p. 8). Se extrapolaban al espacio público sus dotes para brindar amor y expresar devoción a la tierra de origen que caracterizaban la conducta de estas mujeres en el ámbito doméstico y familiar.

Imagen 1. Las emakumes en la Argentina



Fuente: "La obra del amor. Emakumes en la Argentina" (10 de mayo de 1939). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 1(1), 8.

La capacidad para auxiliar a los refugiados vascos con espíritu caritativo también era exaltada, aunque en mucha menor medida, en el caso de algunas mujeres que no pertenecían a la EAB. Para dar un ejemplo de ello, se enaltecían las labores de protección a los exiliados y de defensa de su causa dentro del País Vasco, llevadas a cabo por Magdalena

Jaureguiberry, a quien se la consideraba desde *Euzko Deya* como “generosa protectora de los vascos”, por haber acogido en su hogar a numerosos refugiados vascos y propiciar la creación de un consenso público a favor de ellos (“Recordando en el infortunio...”, 1940, p. 6).

Imagen 2. La reivindicación del auxilio a los exiliados



Fuente: “Recordando en el infortunio a una familia vasca modelo” (20 de junio de 1940). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 2(41), 6.

También se resaltaban y elogiaban las labores llevadas a cabo por una Comisión Femenina Argentina que se creó

para auxiliar a los refugiados vascos que estaban llegando al país austral en el marco de los decretos del presidente Ortiz que autorizaban su ingreso. Dicha organización había surgido emulando a otras agrupaciones nacidas en la sociedad local con el fin de asistir a quienes habían estado del lado de la legalidad republicana durante la guerra civil española. En el caso de la citada Comisión, *Euzko Deya* resaltaba los “nobles fines” que perseguía y el “generoso entusiasmo” de quienes la patrocinaban (“Comisión Femenina..”, 1940, p. 3).

Además de este rol ligado a la ayuda y asistencia al pueblo vasco exiliado, otras dos imágenes de las mujeres que aparecían en *Euzko Deya* eran, por un lado, la de protagonista de las actividades sociales de las entidades vascas en la Argentina y, por otro, la de víctima del avance de las fuerzas nacionales en la península, es decir, la de refugiada forzosa en tierras españolas, en Francia o en otros ámbitos de acogida, como el país sudamericano. El primer tipo de representación, muy típica de los órganos de difusión societarios de la comunidad española emigrada, fue constante a lo largo de los años de publicación de *Euzko Deya*, mientras que el segundo fue mucho más frecuente en el primer año de vida de este. Además, el primer tipo de imagen se multiplicaba en distintos espacios de cada número del periódico, en virtud del objetivo de este último de dar cuenta del renacer de las costumbres, las tradiciones y el folklore vascos fuera de la tierra de origen, en años de fuerte represión dentro de esta. Incluso, no solo se aludía detalladamente, con palabras e imágenes, a la vida societaria vasca en la Argentina, sino que también se aspiraba a dar cuenta del desenvolvimiento institucional comunitario en otros destinos emigratorios y de exilio, tanto en el continente americano como en el europeo.

En relación con el primer tipo de imagen al que nos venimos refiriendo, las mujeres podían aparecer mencionadas o fotografiadas en los cuerpos de bailarinas (incluso de las mismas EAB) o en las fiestas sociales que se organizaban

para recaudar fondos para los expatriados o conmemorar fechas de la liturgia nacionalista vasca tradicionales.

Imagen 3. Mujeres en un baile organizado en el Laurak Bat



Fuente: "Baile social en el Laurak-Bat" (10 de noviembre de 1939). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 1(19), 8.

En estos casos, se destacaban sus agraciados rasgos femeninos y sus dotes para amenizar los encuentros, así

como su alegría, simpatía y juventud. Algunos hechos puntuales, como la creación del orfeón femenino en el Laurak Bat de la ciudad de Buenos Aires, captaron la atención de *Euzko Deya* a lo largo de varios números, en los cuales se fueron describiendo sus pasos organizativos y las expectativas que iban generando su creación y sus conciertos dentro de la comunidad vasca de la capital argentina (“Sociedad Laurak Bat...”, 1940, p. 3).

Imagen 4. El orfeón femenino en el Laurak Bat



Fuente: “Las Stas. del Coro Laurak Bat con el Maestro Landazábal” (30 de septiembre de 1940). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 2(51), 1.

En vinculación con el segundo tipo de imagen, las mujeres solían aparecer con niños de diversas edades, recorriendo largas distancias y transportando escasos bienes personales. Además, en estos casos se destacaba que el fenómeno del destierro afectaba a jóvenes y ancianas, y era particularmente descarnado con estas últimas, quienes se veían forzadas a abandonar sus hogares, a los cuales se encontraban arraigadas por pródigas familias de varias generaciones.

Imagen 5. Mujeres expulsadas de sus hogares por el avance de las fuerzas franquistas



Fuente: "Expulsadas de sus hogares" (10 de noviembre de 1939). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 1(19), 12.

Imagen 6. Las mujeres y sus hijos en el camino del exilio



Fuente: *Euzko Deia. La voz de los vascos en América* (20 de mayo de 1939), 1(2), 6.

Luego de la sanción de los decretos del presidente Ortiz que autorizaron el ingreso al país de los vascos, también aparecieron algunas fotografías de las mujeres que llegaban al puerto de Buenos Aires, en el marco de dicha legislación protectora.

### 3. Las mujeres como productoras de discursos

En una primera etapa, los discursos femeninos brindados en el marco de las actividades que llevaban a cabo las mujeres de la EAB eran citados indirectamente en los artículos de autoría masculina publicados en *Euzko Deia*. De este modo, y para dar un ejemplo, en dicho órgano de prensa se aludía a las palabras

de la secretaria de la EAB de Buenos Aires, Miren Amaya de Mugica, del siguiente modo:

Dijo que las dos entidades [la EAB de Buenos Aires y la de Rosario], identificadas en un propósito, de educación e instrucción cultural vasca y el generoso sentimiento del recuerdo hacia los hermanos víctimas de las crueldades de la guerra última, tienden a rectificar el sendero que hasta ahora han seguido las mujeres de nuestra colectividad al mostrarse indiferentes sobre problemas que tan hondamente afectan a Euzkadi.

Exhortó a estimular la obra benéfica de Emakume Abertzale Batza de Rosario, con el calor y entusiasmo necesarios para que el selecto núcleo de mujeres que nutre esta entidad de Rosario, logre el éxito merecido a sus esfuerzos (“Palabras de la Srta. M. Amaya...”, 1939, p. 2).

Pero más allá de estas citas indirectas de las alocuciones femeninas, progresivamente comenzaron a aparecer en *Euzko Deya* algunos artículos donde las mujeres ya eran productoras de discursos. En relación con este aspecto, tendríamos que aclarar que en un primer momento sus voces se alzaron de modo formal y colectivo, en los llamamientos de la EAB que se publicaban en el citado periódico, con el objeto de recaudar donativos para los exiliados (cfr., como ejemplo: “Vasco...”, 1939, p. 5). Sin embargo, ya a mediados del año 1939, una vez cumplido un año del surgimiento de la EAB de Buenos Aires, se publicó en *Euzko Deya* una convocatoria más personal a asociarse a la institución, que intentaba persuadir a más personas a colaborar con las tareas de esta:

Sabemos que Vd. no se ha de mostrar indiferente y que los sentimientos de caridad cristiana y fraternidad racial que invocamos han de mover su noble corazón para cooperar moral y materialmente en nuestra obra.

No dudamos que compartirá con nosotras la satisfacción de realizar ampliamente este programa que anunciamos, adhiriéndose a nuestra institución [...] (“Amor y caridad”, 1939, p. 2).

Igual tono guardaba un llamamiento realizado por la EAB de Rosario, en el cual las *emakumes* exhortaban a los vascos o descendientes de vascos a colaborar con la ayuda a los exiliados de dicho origen que se encontraban en Francia, Bélgica e Inglaterra (“Las Emakumes...”, 1939, p. 2).

Esta asistencia al exilio vasco se plasmó a nivel mundial en una organización formal destinada a recaudar fondos para la causa, fundada el 16 de diciembre de 1938 por el gobierno vasco en el exilio en París, la “Liga Internacional de Amigos de los Vascos”, que inauguró una sección sudamericana en la ciudad de Buenos Aires (en Florida 461, escritorios 4-9). Dicha sección, denominada “Liga de los Amigos de los Vascos”, difundió sus finalidades en *Euzko Deya* y a su vez se valió de este medio para concitar adhesiones. Sus objetivos principales estuvieron ligados al auxilio de los exiliados (liberar a los encarcelados y asistir a los que buscaban trasladarse al continente americano) y al socorro de los niños huérfanos y abandonados (“Liga de los Amigos...”, 1939, p. 8; “Llamamiento...”, 1939, p. 8).

Las EAB colaboraron con la recaudación de fondos para la Liga de los Amigos de los Vascos. En esta dirección, se publicó en *Euzko Deya* el discurso que la presidenta de la EAB de Rosario ofreció al delegado del gobierno vasco en Buenos Aires, el Sr. Ramón Aldasoro Galarza, en su recepción en la citada ciudad, con motivo de celebrarse una serie de festejos durante una “Semana Vasca”, organizada para inaugurar los locales de la sociedad Zazpirak-Bat. Con elocuentes sentimientos patrióticos y reivindicatorios de la labor de los emigrados vascos en la Argentina, de cara a socorrer a sus congéneres exiliados, la joven presidenta, Lorca de Ustaran, se dirigía al delegado y al público asistente al acto en el cine rosarino Broadway del siguiente modo:

¿Habéis venido en busca de amigos de los vascos...? Pues, oídme, excelentísimo señor, cada uno de cuantos aquí estamos, ya lo somos. Y cuantos encontréis en las calles de esta querida urbe, si son descendientes de nuestra raza, también lo son, pues, bien saben esos argentinos que no es digno de

la Patria de San Martín y Belgrano quien odia o desprecia la sangre de sus mayores. Porque bien lo dije al principio contestando a “Euzkindarra”: “Vasco que llegó a la Argentina, vasco que llevó nuestros hijos al Altar de la Patria”. He dicho (“La presidenta...”, 1939, p. 3).

Imagen 7. El discurso de la Srta. Lorca de Ustaran en el cine rosarino Broadway



Fuente: “La presidenta de emakumes, Sta. Ustaran” (20 de noviembre de 1939). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 1(20), 3.

Como se puede apreciar a través del pasaje citado, incorporado en el artículo de la Imagen 7, la Srta. Lorca de Ustaran aludía al compromiso político de los vascos en la Argentina y sus descendientes, quienes, según ella, estaban dispuestos a realizar todos los sacrificios necesarios por la patria y sus hermanos, en la medida en que estos últimos sufrirían un destierro injusto e indeseado.

En el número 21 de *Euzko Deya* se anunciaba la incorporación de la primera colaboradora mujer al periódico: la Sra. Miren de Aoiz, quien aparecía firmando una poesía de su autoría, titulada “Romance de la canción ignorada”. Era la primera vez que se publicaba un texto elaborado por una dama y firmado por ella. La participación de la última se justificaba por su devoción a la patria a través de los sentimientos y no del “frío raciocinio”. Según el órgano de prensa en consideración, “en esa canción, Miren de Aoiz, espíritu selecto, oye la voz de la sangre que corre por sus venas y se apresura a obedecerla; encuentra a su madre Euzkadi y le entrega, sin reservas, su corazón” (“Euzko Deya...”, 1939, p. 2).

Luego de esta primera poesía se siguieron publicando otras de la misma autora, todas ellas con un contenido político muy velado y metafórico, casi imperceptible. Tenemos que tener en cuenta que Miren de Aoiz era la esposa de Mario Antelo, un profesor de Derecho Internacional Público allegado a los redactores de *Euzko Deya*; es decir, ella estaba conectada a este último órgano periodístico a través de su marido, cuya labor era enaltecida desde las páginas de este (“El ilustre profesor...”, 1940, p. 20).

El siguiente artículo de autoría femenina fue el de una directora de una escuela rosarina llamada Doctor Gabriel Carrasco, la Srta. Olga Cossettini, quien daba cuenta de su experiencia educativa a cargo de una institución diferente a los tradicionales establecimientos de enseñanza primaria (Cossettini, 1939, p. 8). En *Euzko Deya* se reivindicaba el espíritu y la dinámica de dicha escuela, donde los niños no estaban sometidos a las rígidas disciplinas y rutinas de las

antiguas instituciones educativas, sino que desarrollaban su capacidad creativa en un ambiente abierto y respetuoso de sus habilidades. El enaltecimiento de las labores de la citada directora se continuó posteriormente, en el número cincuenta de *Euzko Deya*, en el cual se destacaba el valor de la conferencia brindada por la susodicha Cossettini, durante la inauguración de la Cátedra Sarmiento en el Colegio Libre de Estudios Superiores (“Inauguración...”, 1940, p. 12).

En ocasión del primer decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Argentina que facilitaba el ingreso de los vascos al país, en enero de 1940 –medida que se debía en gran parte a las gestiones del Comité Pro-Inmigración Vasca–, numerosas personalidades e instituciones vascas y de la sociedad local enviaron sus adhesiones y saludos a dicho comité, demostrando el beneplácito con que había sido recibida la buena nueva. Las EAB fueron una de los colectivos que expresaron su satisfacción a través de una nota que fue publicada en *Euzko Deya*. Allí también se elevaban las voces femeninas una vez más, en esta oportunidad, testimoniando la gratitud ante el decreto promulgado (“Una emocionante...”, 1939, p. 18).

Luego se plasmaron las palabras de otra mujer vasca en el órgano periodístico en consideración. Se trataba de María del Pilar de Arechavala, quien honraba la memoria de una directora de escuela normal fallecida en Rosario. Se transcribía su nota, donde rendía homenaje a las tareas educativas y culturales de la citada docente (“Ha fallecido...”, 1940, p. 4).

En el número 34 de *Euzko Deya* se anunciaba el inicio de la colaboración de una segunda mujer, la Srta. Beatriz Osterburg Ezeiza, quien era hija de padre alemán y madre vasca (“Guadalupe’ko...”, 1940, p. 4). Según el periódico, había aprendido desde la cuna a querer las tradiciones y el idioma del pueblo vasco, al cual le rendía culto. A través de breves narraciones que según ella no eran inventadas, con vívidos personajes y atractivas situaciones, su pluma buscaba reivindicar la lengua y la cultura vascas. En el segundo

año de vida del órgano periodístico en consideración, Osterburg Ezeiza se había ganado un lugar importante dentro de este, llegando a publicar un artículo de tres páginas con una crónica detallada sobre su experiencia de niña en los desfiles de Fuenterrabía, con motivo de la festividad de la Virgen de Guadalupe (Osterburg Ezeiza, 1940, pp. 6-8).

Singular espacio tuvo en *Euzko Deya* la transcripción de la conferencia de Celina Neyra de Sola a propósito del Día de San Ignacio, que fue leída por ella en el Laurak Bat. No solo se mostraba una fotografía de ese acto en la que aparecía en el centro de la escena, sino que también se copiaba enteramente su larga disertación, en la que demostraba amplios conocimientos sobre la vida y obra del santo (“Un perfil...”, 1940, p. 7).

Además de Miren de Aoiz, otra poetisa, María Teresa Ibargoyen, publicó sus versos en *Euzko Deya*. Su colaboración se inició en octubre de 1940 con una poesía titulada “Oración a la primavera”. En ella se mencionaba a los muertos (referencia que podía corresponder a los vascos fallecidos en la Guerra Civil) y al retorno (presumiblemente de los refugiados obligados a abandonar su tierra natal):

[...] Hermosa primavera que todo ama,  
que embellece la tumba misma,  
verde por afuera,  
haces nacer un renuevo supremo  
en el corazón de los muertos.

Que no sean los únicos en el mundo  
por quien tú quedas infecunda,  
estación de amor;  
pero, haz germinar en el espacio  
la esperanza divina de la luz,  
y del retorno (Ibargoyen, 1940, p. 9).

Otra pluma femenina se levantaba para recordar el legado de la recientemente fallecida Ana Elizagaray en González Chaves, mujer vasca que había realizado innumerables

e importantes donaciones a la mencionada ciudad, donde residía. La nota necrológica y laudatoria correspondía a otra mujer vasca: María Zubeldía de Arbulu (1940, p. 5).

## Conclusiones

Las mujeres llegaron a ocupar un cierto lugar en los primeros años de *Euzko Deya*, pero limitado en comparación con el adjudicado a los hombres. Estos últimos eran prácticamente la mayoría de sus redactores, la totalidad de sus agentes y corresponsales en el extranjero y los protagonistas principales de las notas publicadas. No obstante ello, hemos podido percibir cómo las mujeres fueron ganando cierto terreno en lo relacionado con el contenido del periódico. Si bien predominaron las notas donde aparecían como figuras sucedáneas a las de los hombres (se las visualizaba en tanto esposas, hijas o “acompañantes”), también, paulatinamente, fueron representadas o participaron con otros roles: como hacedoras de tareas de asistencia a los vascos refugiados, como autoras de poesías o de narraciones sobre temas vascos. Ello nos estaría sugiriendo un proceso de creciente visibilidad de las mujeres dentro de los dos primeros años de *Euzko Deya*, aunque bajo el control de los varones editores del periódico. Este último aspecto podrá ser corroborado en indagaciones venideras, abocadas a analizar en profundidad los siguientes años de publicación del órgano de prensa en cuestión.

Esa visibilidad femenina en aumento también fue de la mano de un fenómeno de ampliación de la participación femenina en labores de ayuda a los vascos exiliados, principalmente a través del accionar de la EAB. Tengamos presente que a lo largo de sus años iniciales de vida, esta entidad fue ganando autonomía con respecto a las estructuras organizativas del nacionalismo vasco en la Argentina, caracterizadas por el predominio masculino y la autoridad

de los hombres. Según nuestras indagaciones previas (De Cristóforis, 2022), la EAB de Buenos Aires logró incluso actuar con independencia de la Acción Nacionalista Vasca con sede en dicha ciudad en lo relativo a asuntos públicos de indudable importancia para la comunidad vasca en la Argentina y en el exilio, llegando a equipararse con la sección masculina de la Acción Nacionalista Vasca en cuanto a su organización y capacidad de acción.

Creemos que este incremento de la autonomía de la EAB generó un contexto favorable para que las mujeres pudieran comenzar a aparecer en *Euzko Deya* con funciones diferentes a las tradicionalmente asignadas a ellas en los periódicos de la comunidad vasca, y española en general, en el país sudamericano. Desde ya que la finalidad fundamentalmente política y propagandística del periódico en consideración (De Cristóforis, 2020) debió haber propiciado ese tipo de representación femenina impregnada de cierta conciencia político-social, pero tenemos que tener en cuenta que esta constituyó un fenómeno rupturista e innovador, en el marco de la evolución global del papel de las mujeres en la prensa étnica española en la Argentina.

En nuestra opinión, y como sugerimos, será de gran interés continuar cronológicamente el análisis emprendido, a partir del tercer año de *Euzko Deya* en adelante, dado que por algunos exámenes parciales que hemos llevado a cabo en cinco números de 1943 hemos podido constatar ciertos cambios cualitativos en la participación de las voces femeninas como autoras de artículos. En estos casos, hemos logrado apreciar cómo ellas llegaron a ver publicados trabajos propios, donde se narraban las trágicas trayectorias de destierro experimentadas por las mujeres vascas, así como sus vivencias en las cárceles del franquismo. Evidentemente, estas transformaciones en las intervenciones femeninas pudieron verse motivadas por múltiples factores (como la evolución del régimen franquista o del gobierno vasco en el exilio y sus objetivos, así como los cambios experimentados

por la comunidad vasca establecida en el área pampeana de la Argentina) que valdrá la pena examinar y sopesar.

## Referencias bibliográficas

- Álvarez Gila, Óscar (2019). “Entre la información y la creación de identidad: origen y desarrollo de la prensa de la emigración vasca en América, 1877-1936”. *RIHC: Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 12, 16-40. Recuperado de <https://doi.org/10.12795/RiHC.2019.i12.02>
- Alonso Carballés, J. J. (2007). “El primer exilio de los vascos, 1936-1939”. *Historia Contemporánea*, 35, 683-708. Recuperado de <https://bit.ly/3pTO7xW>
- Chueca Intxusta, J. (2011). “La Guerra Civil a través de las publicaciones vascas en el exilio franco americano”. *Annis. Revue de civilisation contemporaine Europes/Amé-riques*, 2, s/p. Recuperado de <https://doi.org/10.4000/annis.1494>
- Cruset, M. E. (2015). *Nacionalismos y diásporas. Los casos vasco e irlandés en Argentina (1862-1922)*. La Plata: Ediciones Lauburu.
- De Cristóforis, N. A. (2019). “La prensa gallega de Buenos Aires y su apoyo al franquismo: estrategias propagandísticas y activismo político”. *RIHC: Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 12, 178-200. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2019.i12.09>
- De Cristóforis, N. A. (2020). “La Guerra Civil española y su impacto en la prensa vasca de América: el caso del periódico *Euzko Deya* de Buenos Aires”. *Cuadernos de Historia de España*, 87, 97-119. Doi 10.34096/che.n87.9050.
- De Cristóforis, N. A. (2022). “Las organizaciones femeninas vascas de Argentina y su asistencia al exilio de la Guerra Civil española: un activismo político con creciente

- autonomía”. *Estudios Digital*, 47, 97-113. Recuperado de <https://bit.ly/3Tl8TEp>
- De Cristóforis, N. y Cócaro, P. (2011). “A Dirección Xeral de Inmigración e o ingreso dos exiliados españois na Arxentina”. En N. De Cristóforis (Coord.), *Baixo o signo do franquismo: emigrantes e exiliados galegos na Arxentina* (pp. 79-109). Santiago de Compostela: Sotelo Blanco Edicións.
- Díaz, H. (2007), *Historia de la Federación de Sociedades Gallegas. Identidades políticas y prácticas militantes*. Buenos Aires: Sotelo Blanco-Biblos.
- Fasano, Laura (2010). “Exiliados republicanos en la Federación de Sociedades Gallegas de la Argentina: una aproximación al tema”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 69, 371-387.
- Fernández, A. (2019). *Los catalanes y Buenos Aires. Inmigración, asociaciones y prensa*. Buenos Aires: Almaluz.
- Fernández, A. (2021). “Ni Negrín ni Franco. La revista *Rissorgiment* de Buenos Aires y el exilio catalán de la posguerra civil (1939-1945)”. En N. De Cristóforis (Coord.), *La Guerra Civil española. Sus dimensiones internacionales* (pp. 81-99). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Irujo Ametzaga, X. (2014). “El Gobierno de José Antonio Agirre (sic) en el exilio (1936-1960)”. *Iura Vasconiae*, 11, 9-32. Recuperado de <https://bit.ly/3CIczdu>
- Lucci, M. (2020a). “El ‘seny’ y la ‘rauxa’ de la revista *Ressorgiment* durante la guerra civil española. Los ‘catalanes de América’ de Buenos Aires y la defensa de la II República desde el exilio (1936-1939)”. En N. De Cristóforis (Dir.), *Los españoles en Buenos Aires: activismo político e inserción socio-cultural (1870-1960)* (pp. 233-278). Buenos Aires: Teseo.
- Lucci, M. (2020b). “Política y prensa catalanistas en Buenos Aires: la inmigración y el compromiso ideológico en las ‘Glosses Femenines’ de Gràcia Bassa de Llorens”. *Anuario de Estudios Americanos*, 77(1).

- Moreno Seco, M. y Ortuño Martínez, B. (2013). “Exiliadas españolas en Francia y Argentina: identidades transnacionales y transferencias culturales”. *Storia delle donne*, 9, s/p. Recuperado de <https://bit.ly/3QY0qoN>
- Mota Zurdo, D. (2018). “La lucha por la libertad”. El Gobierno vasco en el exilio y sus colectividades a través de las ediciones americanas de *Euzko Deya* (1939-1953). *RIHC: Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 11, 102-125. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2018.i11.07>
- Núñez Seixas, X. M. (2007). “Los nacionalistas vascos durante la Guerra Civil (1936-1939): una cultura de guerra diferente”. *Historia Contemporánea*, 35, 559-599. Recuperado de <https://bit.ly/3Q12POa>
- San Miguel, M. L. (2006). “Historia y Filosofía de una revista del exilio: *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*”. En M. Aznar Soler (Ed.), *Escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939* (pp. 1049-1056). Sevilla: Renacimiento.
- San Sebastián, K. (1988). *El exilio vasco en América 1936-1946. La acción del Gobierno: política, organización, propaganda, economía, cultura, diplomacia*. San Sebastián: Txertoa.
- Sanz Goikoetxea, E. y Álvarez Gila, Ó. (2010). “Las Delegaciones en ultramar”. En *Delegaciones de Euskadi (1936-1975). Antecedentes históricos de los siglos XVI al XIX, origen y desarrollo* (pp. 155-276). Donostia/San Sebastián: Servicio Central de Publicaciones del País Vasco.
- Schwarzstein, D. (2001). *Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*. Barcelona: Crítica.

## Fuentes primarias

- “Amor y caridad” (30 de julio de 1939). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 1(9), 2.

- “Baile social en el Laurak-Bat” (10 de noviembre de 1939). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 1(19), 8.
- “Comisión Femenina Argentina de ayuda a los refugiados vascos” (10 de septiembre de 1940). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 2(49), 3.
- “Con la boina en la mano” (10 de mayo de 1939). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 1(1), 1.
- Cossettini, O. (30 de noviembre de 1939). “La Escuela Experimental del Doctor Gabriel Carrasco”. *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 1(21), 8.
- “El ilustre profesor en Derecho Internacional Doctor Mario Antelo disertó brillantemente en el Colegio Libre de Estudios Superiores sobre el tema ‘El Derecho de Gentes en el siglo XIX [sic]’” (31 de julio de 1940). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 2(45), 20.
- “Euzko Deya’ cuenta con una nueva y distinguida colaboradora” (30 de noviembre de 1939). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 1(21), 2.
- Euzko Deya. La voz de los vascos en América* (20 de mayo de 1939), 1(2), 6.
- “Expulsadas de sus hogares” (10 de noviembre de 1939). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 1(19), 12.
- “Guadalupe’ko ama maitea’. Inicia hoy en EUZKO DEYA, su colaboración la señorita Beatriz Osterburg Ezeiza” (10 de abril de 1940). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 2(32), 4.
- “Ha fallecido la Srta. Dolores Dabat en Rosario” (29 de febrero de 1940). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 2(30), 4.
- Ibargoyen, M. T. (10 de octubre de 1940). “Oración a la primavera”. *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 2(52), 9.
- “Inauguración de la Cátedra Sarmiento” (20 de septiembre de 1940). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 2(50), 12.

- “La obra del amor. Emakumes en la Argentina” (10 de mayo de 1939). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 1(1), 8.
- “La presidenta de emakumes, Sta. Ustaran” (20 de noviembre de 1939). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 1(20), 3.
- “Las Emakumes de Rosario” (10 de agosto de 1939). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 1(10), 2.
- “Las Stas. del Coro Laurak Bat con el Maestro Landazabal” (30 de septiembre de 1940). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 2(51), 1.
- “Liga de los Amigos de los Vascos” (10 de octubre de 1939). *Euzko Deya, La voz de los vascos en América*, 1(16), 8.
- “Llamamiento a los vascos y simpatizantes de los vascos” (20 de octubre de 1939). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 1(17), 8.
- Osterburg Ezeiza, B. (10 de septiembre de 1940). “Cómo recuerda las fiestas de Ondarrabia una argentina que en su niñez participó en los pintorescos desfiles de la pintoresca ciudad guipuzcoana”. *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 2(49), 6-8.
- “Palabras de la Srta. M. Amaya de Mugica” (20 de noviembre de 1939). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 1(20), 2.
- “Reafirmación de la personalidad vasca” (20 de junio de 1939). *Euzko Deya*, 1(5), 1-2.
- “Recordando en el infortunio a una familia vasca modelo” (20 de junio de 1940). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 2(41), 6.
- “Sociedad Laurak Bat. Orfeón femenino” (20 de junio de 1940). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 2(41), 3.
- “Un perfil de San Ignacio de Loyola” (10 de agosto de 1940). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 2(46), 7.
- “Una emocionante adhesión de Emakume Abertzale Batza” (31 de enero de 1939). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 2(27), 18.

“Vasco, ayuda a tus hermanos!” (20 de mayo de 1939). *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 1(2), 5.

Zubeldía de Arbulu, M. (20 de noviembre de 1940). “Ha fallecido en González Chaves doña Ana de Elizagaray”. *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, 2(56), 5.



# Industria, subjetividades femeninas y tarea social

*Los casos de María Scasso y Juana Micono  
en el sur del Gran Buenos Aires  
durante el periodo de entreguerras*

DENISE ROCÍO GANZA

Valentín Alsina es una localidad del Gran Buenos Aires, actualmente ubicada en el municipio de Lanús<sup>1</sup>, que reúne algunas características particulares que la convierten en un espacio privilegiado para el análisis de la evolución histórica de los alrededores de la Ciudad de Buenos Aires. En el marco de una investigación más general que se interesa por el influjo de la inmigración transatlántica en aquella localidad durante la etapa 1900-1960 hemos podido comprobar su marcado perfil industrial y la coincidencia entre nuestras observaciones sobre su devenir y las tradicionales afirmaciones de la historiografía acerca de la contribución de los extranjeros al desarrollo industrial argentino<sup>2</sup>.

Más allá de la fuerte vinculación entre las áreas linderas con el Riachuelo y la industria saladeril y frigorífica,

---

<sup>1</sup> Es preciso indicar que, al igual que el conjunto del territorio correspondiente al actual municipio de Lanús antes de su autonomía, hasta 1944 la localidad de Valentín Alsina se encontró comprendida en el municipio de Avellaneda.

<sup>2</sup> Desde hace varias décadas, diversos autores han destacado la contribución del fenómeno de la inmigración "masiva" con respecto a la expansión industrial argentina, tanto en cuanto a la oferta de mano de obra como a su protagonismo en el rol empresarial (Beyhaut Cortés Conde, Gorostegui y Torrado, 1965; Cortés Conde, 1964; Dorfman, 1986).

rápida­mente Valentín Alsina comenzó a caracterizarse por la presencia de industrias de la rama textil (Ceva, 2010, p. 89), entre cuyos rasgos más comunes hasta bien entrado el siglo XX se encontró la promoción del paternalismo empresarial. Se trató fundamentalmente de una modalidad de control social liderada por empresarios católicos, no solamente en la Argentina, destinada a evitar la conflictividad obrera por medio de una estrategia reformadora. Esta tendió a concentrarse en la mejora de la calidad de vida de los trabajadores, al mismo tiempo que los organizó en sindicatos afines y los hizo objeto de un discurso moralizador (Barbero y Ceva, 1992; Venegas Valdebenito y Morales Barrientos, 2017).

Pero, además, no debemos dejar de mencionar que generalmente estas industrias tuvieron el carácter de empresas familiares y que, por lo tanto, existió una distribución de las tareas entre los miembros del grupo doméstico que no permaneció ajena a las cuestiones de género, perspectiva común de todos los capítulos de la presente obra. Entendido como la organización social de la diferencia sexual, implica relaciones de poder y tiene un carácter relacional, puesto que afecta tanto a varones como a mujeres, en la medida que ambos se encuentran atravesados por las normas y tradiciones construidas por la sociedad (Gregorio Gil, 1997, p. 146; Rosas, 2010, p. 19; Scott, 2008, pp. 20, 65, 68). Por su parte, la reciente atención historiográfica sobre la cuestión de las emociones ha evidenciado que estas normativas de género se ven reforzadas por otras vinculadas a las pautas afectivas que se establecen para las masculinidades y feminidades en un periodo histórico determinado (Barrera y Sierra, 2020, p. 134).

Por todo lo anterior, el presente trabajo pretende contribuir al conocimiento del proceso de integración de los inmigrantes europeos en un ámbito particular de la provincia de Buenos Aires, Valentín Alsina, por medio del estudio de los rasgos principales del aporte de algunos pioneros extranjeros de la industria de la zona al desarrollo de esta comunidad suburbana durante el periodo de entreguerras.

Para ello, en esta ocasión, nos centraremos en la experiencia concreta de dos mujeres que, a partir de su matrimonio con sendos empresarios inmigrantes de la rama textil, desarrollaron una relevante tarea social, que en algunos casos excedió el área de Valentín Alsina.

Consideramos que los aportes de la perspectiva de género y la historia de las emociones nos permitirán analizar las trayectorias de María Scasso (esposa de Juan Campomar) y Juana Micono (esposa de Ugolino Giardino), poniendo énfasis en los aspectos subjetivos y los estereotipos de género que signaron sus vivencias en sus particulares contextos de actuación. Teniendo en cuenta el orden cronológico de la participación de estas mujeres, y tras esta introducción, el texto se ocupará inicialmente de la tarea de María Scasso. Ofreceremos una breve contextualización acerca de la trayectoria de la industria Campomar, fundada por un inmigrante de origen español a fines del siglo XIX. Luego, nos concentraremos en el estudio de los vínculos relevantes que la empresa mantuvo con la sociedad de la localidad y las contribuciones mutuas que condujeron a su desarrollo, principalmente de la mano de María Scasso. Para ello, contaremos fundamentalmente con un archivo familiar preservado en la Fundación Ortega y Gasset Argentina (FOGA)<sup>3</sup>.

En segundo término, nos ocuparemos de la figura de Juana Micono. Al igual que en el apartado anterior, comenzaremos por ofrecer una contextualización acerca del derrotero de la hilandería instalada por el inmigrante italiano Ugolino Giardino y su hermano hacia 1920 en Valentín Alsina. A continuación, también nos interesaremos por los lazos que la industria estableció con la comunidad, de los que en buena medida se encargó la propia Juana Micono y que excedieron la localidad de Valentín Alsina

---

<sup>3</sup> Desde ya, nuestro profundo agradecimiento a la Dra. Marta Campomar, actual vicepresidente de la entidad, que nos permitió y facilitó el acceso a este valioso repositorio perteneciente a su familia. Asimismo, agradecemos a todo el personal de FOGA por su gentil asistencia.

para protagonizar también la fundación de una villa veraniega en la provincia de Córdoba. Este análisis, a diferencia del anterior, se basará en fuentes de carácter más variado: bibliografía, prensa periódica, testimonios personales, etcétera<sup>4</sup>.

## **1. La fábrica Campomar de Valentín Alsina y las contribuciones de María Scasso al desarrollo local**

La fábrica de ponchos, mantas y frazadas Campomar fue instalada en Valentín Alsina en 1883 por iniciativa del español Juan Campomar, proveniente de Palma de Mallorca, y no tardó en convertirse en la principal firma lanera del país e inclusive extender su actividad al Uruguay (“Álbum Argentino”, 1910, p. 55; Belini, 2010, pp. 7-8).

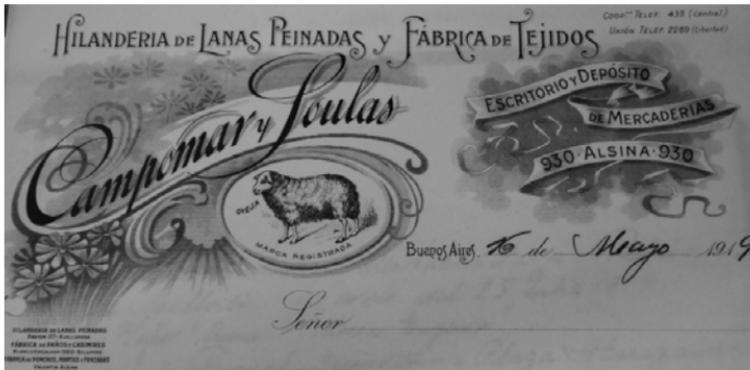
Juan había nacido en España en 1861, en el seno de una familia dedicada a la elaboración de paños y cueros para la fabricación de sombreros y calzado. Junto con sus padres y hermanos se dirigió al Río de la Plata, estableciéndose inicialmente en Montevideo. Más tarde, Juan arribó a la República Argentina y, poco tiempo después, inició el emprendimiento fabril en Valentín Alsina (Ibarra, junio de 1998, p. 6). Por otra parte, el 13 de febrero de 1888 contrajo matrimonio con María Scasso en la Parroquia de San Ponciano (La Plata). Según los datos que figuran en el acta matrimonial, María era de nacionalidad argentina, nacida en Mercedes (provincia de Buenos Aires), hija de padres italianos. Contaba en ese momento con apenas 16 años (Parroquia de San Ponciano, 13 de febrero de 1888).

---

<sup>4</sup> Lamentablemente, para el caso de la industria Giardino y Juana Micono no hemos tenido acceso a fuentes semejantes a las disponibles en FOGA para el caso de Campomar. No contamos, hasta la fecha, con correspondencia ni fuentes empresariales o institucionales (del colegio de Villa Giardino que lleva el nombre de Juana, por ejemplo).

A grandes rasgos, podemos sostener que esta empresa familiar atravesó cuatro etapas principales antes de su definitiva desaparición. A principios del siglo XX ganó relevancia dentro del sector, tanto por la iniciativa de compra de modernas máquinas como por su incorporación a un conjunto de establecimientos de la firma Campomar & Soulas. Este comprendería también la hilandería de lanas peinadas ubicada en Avellaneda (Pavón –actual Hipólito Yrigoyen– 177) y la fábrica de paños y casimires emplazada en el barrio porteño de Belgrano (Blanco Encalada 1550), tres grandes plantas donde se realizaba la totalidad del ciclo productivo. Eduardo Soulas, flamante socio de Campomar, era un importante comerciante de lanas desde las últimas décadas del siglo anterior (Hora, 2009, p. 329; Ibarra, junio de 1998, p. 6).

Figura 1. Logotipo de las industrias Campomar y Soulas (1919)



Fuente: FOGA, Fondo Campomar.

La segunda etapa estuvo caracterizada tanto por los efectos de la Gran Guerra como por el inicio de un importante cambio generacional en la empresa, tras el fallecimiento de Juan Campomar el 22 de junio de 1919 (“A cien años

del nacimiento de Juan Campomar”, mayo de 1961). Con respecto a lo primero cabe recordar aquí que existen posiciones historiográficas contradictorias acerca de los efectos de la Gran Guerra en lo que refiere al desarrollo de la industria local. Mientras una visión más antigua solía sostener la existencia de un impulso para el sector secundario, vinculado a estos acontecimientos internacionales y en virtud de la necesidad de proveer al mercado interno de mercancías que anteriormente solían importarse, otra más reciente ha puesto de manifiesto que lo que predominó fue un impacto negativo por la dependencia respecto de la materia prima y los insumos extranjeros. No obstante, hubo excepciones, como fue precisamente la rama textil, que contaba con capacidad productiva suficiente y materia prima nacional (Barbero y Rocchi, 2002, pp. 62-63). Principalmente, las tejedurías lograron exportar paños y frazadas para el abastecimiento de los países de la Entente. Para Dorfman (1986, pp. 347-348), fue precisamente en las industrias textiles donde se operó la transformación más interesante durante la contienda internacional.

Más precisamente, hacia 1915 la empresa Campomar se encontraba en una situación de plena expansión, vinculada fundamentalmente a la fabricación de mantas para el gobierno francés, tal como deja ver la correspondencia intercambiada durante el viaje a España que Juan y su esposa, María Scasso, junto con sus hijas menores, emprendieron para alejarse del invierno local, debido a un desmejoramiento de la salud del jefe de familia (Carlos Campomar, 10 de junio de 1915, 1.º de agosto de 1915; Miguel Campomar, 12 de mayo de 1915, 22 de mayo de 1915, 29 de mayo de 1915, 11 de junio de 1915, 17 de junio de 1915, 26 de junio de 1915, 10 de julio de 1915, 31 de julio de 1915, 14 de agosto de 1915, 2 de septiembre de 1915).

La distribución de las tareas entre los hijos del matrimonio ya se dejó entrever durante este periodo de ausencia de Juan y se consolidó tras su fallecimiento. De allí en adelante,

y hasta los años 60 del siglo XIX, durante una tercera etapa, la empresa sostendría un importante ritmo de crecimiento de la mano de la labor de los herederos. En 1923, la firma había aumentado su capital al doble y el número de obreros empleados alcanzaba a 2500 (Hora, 2009, p. 329). Por otra parte, hacia 1925, la empresa integraba la Cámara Española de Comercio y formaba parte del grupo destacado por su antigüedad en la entidad y porque solía proporcionar los dirigentes de esta (Fernández, 2006, p. 220).

No obstante, la historia de Campomar terminaría con la concreción de un proceso que podríamos calificar de “vaciamiento”. En el año 1968, la familia vendió su paquete accionario a un grupo delictivo, liderado por militares retirados, que emprendió maniobras fraudulentas similares sobre quince importantes empresas nacionales. En el caso de Campomar, la venta de las acciones fue seguida poco después por la declaración de quiebra de la Justicia (en función del incumplimiento de un acuerdo previo, vinculado a la convocatoria de acreedores). El lapso entre uno y otro acontecimiento daba tiempo al directorio para vender los bienes de la empresa a otra, a precios muy bajos, concretando el proceso al que nos referíamos al principio de este párrafo (Ibarra, agosto de 1998, p. 5; “La justicia decretó la quiebra”, 11 de agosto de 1970; “La masacre de empresas”, 22 de agosto de 1970).

## 2. María Scasso en su familia y en la comunidad

Antes de detenernos específicamente en el rol que María Scasso cumplió en cuanto a la tarea social emprendida por la industria Campomar, es preciso mencionar de una manera más general los vínculos que la última mantuvo tanto con el conjunto de la localidad de Valentín Alsina como con la colectividad española de la zona, en el marco de las estrategias paternalistas que ya hemos mencionado.

En primer lugar, estas relaciones estuvieron emparentadas con la necesidad de promover el acercamiento con los trabajadores de la industria, tras un periodo de intensa conflictividad obrera durante el año 1919. Se trató de un conflicto originado en la fábrica de Belgrano, que se prolongó durante tres meses. Se reclamaba con motivo de la excesiva extensión de la jornada laboral y por mejoras salariales. El movimiento, que no resultó exitoso, parece haber sido liderado por anarquistas y socialistas, y pudo haber estado influenciado por el clima de la Semana Trágica (Ibarra, agosto de 1998, p. 5)<sup>5</sup>. Durante este periodo, se difundió un volante dirigido a los españoles de Valentín Alsina y, en particular, a los catalanes. En él se acusaba a José Solá, peluquero de la zona (del mismo origen), por ser confidente de la familia Campomar y transmitirle los comentarios realizados por los obreros en su local. En una publicación posterior, se mencionaría nuevamente a ese sujeto y se agregaría la referencia a un gerente de origen gallego, de apellido Galván (“A los obreros”, abril de 1920), a quien se acusaba de liderar un grupo de confidentes de la familia Campomar, al que se solía denominar “sagrada familia” (“A los obreros”, marzo de 1920; “Manifiesto”, ca. 1920)<sup>6</sup>. Estas circunstancias demuestran, entre otras cosas, que la preferencia de la familia Campomar por la contratación de obreros de origen español no fue suficiente para evitar la tensión.

---

<sup>5</sup> Cabe señalar que varios de los documentos consultados y referidos en este apartado se hallaban firmados por una agrupación denominada “Los judíos errantes”, de filiación anarquista.

<sup>6</sup> Si bien no tenemos constancia de una relación certera entre ambas situaciones, es preciso mencionar que Miranda Lida, en su libro sobre Monseñor de Andrea, hizo referencia a la organización por parte del clérigo de la denominada “Sociedad de la Sagrada Familia”, grupo integrado por matronas de la alta sociedad que tenía a su cargo la protección de los Círculos de Obreros de diferentes barrios (Lida, 2013, p. 39).

A partir de 1920, entonces, de la mano de la Asociación Católica de Obreros Textiles y Empleados de Campomar (ACOTEC), creada por iniciativa de Jaime Campomar (uno de los hijos de Juan), se realizaron aportes educativos, sociales y culturales, tanto en Belgrano como en Valentín Alsina (Ibarra, agosto de 1998, p. 5). Esta idea contó fundamentalmente con la inspiración del ideario católico a través de la figura de Monseñor Miguel de Andrea, quien participó de la fundación de la Liga Patriótica Argentina en 1919 y actuó en el terreno social a través de la organización de un activo movimiento socialcristiano, basado en la idea de fortalecer el acercamiento entre las clases altas y las fracciones más cultas de las clases populares (Ibarra, agosto de 1998, p. 5; Lida, 2013, pp. 12-13, 39).

A pesar de no vincularse de manera directa con el desarrollo de la localidad de Valentín Alsina, la participación de la familia Campomar en la creación de la actual Fundación Leloir, instituto de investigaciones bioquímicas, merece un párrafo aparte, ya que muestra el carácter más ambicioso que fueron adquiriendo sus contribuciones a la comunidad. El Instituto de Investigaciones Bioquímicas Fundación Campomar fue creado en 1947 por iniciativa de Jaime Campomar, a modo de homenaje a sus padres, Juan y María, e inaugurado el día 3 de noviembre de dicho año. Se propuso el objetivo de realizar investigaciones básicas y formar investigadores y técnicos, bajo la forma de una entidad civil sin fines de lucro. Su primera localización fue en J. Álvarez 1719 (Ciudad de Buenos Aires) y fue designado como director el ilustre científico Luis F. Leloir (Instituto de Investigaciones Bioquímicas Fundación Campomar, 195, p. 3), quien años más tarde, el 27 de octubre de 1970, obtendría el Premio Nobel de Química por la labor que desarrolló en esta institución (Instituto de Investigaciones Bioquímicas Fundación Campomar, 1973, p. 30).

Pasaremos ahora a detenernos en el rol específico que cumplió María Scasso en el marco de esta dinámica. En primer lugar, nos ocuparemos de las características de las relaciones que estableció en el seno de su propia familia, donde las normativas de género y las pautas afectivas propias de la época jugaron un papel fundamental.

Con respecto a ello, la correspondencia intercambiada durante el viaje al que nos referimos anteriormente resulta muy iluminadora, por dos motivos. Por un lado, y principalmente, porque las cartas enviadas por los hijos varones del matrimonio que permanecieron en la Argentina a sus padres y hermanas que se encontraban en el extranjero cambian de destinatario según los temas tratados. Resulta notorio que predominan los asuntos de negocios tratados con el jefe de familia, Juan Campomar, y, al mismo tiempo, que las referencias a la madre se acentúan cuando se introducen temas de índole familiar.

Las cartas a las que nos referimos están escritas por Miguel, Carlos y Eduardo Campomar. Este último es aún un niño y, por lo tanto, sus cartas se dirigen a toda la familia: padre, madre y hermanas menores (Eduardo Campomar, 28 de mayo de 1915). En cambio, las misivas de Miguel y Carlos están claramente atravesadas por su compromiso de atender los negocios familiares durante la ausencia de Juan. De hecho, en una ocasión, Carlos se refiere a sí mismo como “informante comercial” (Carlos Campomar, 10 de junio de 1915).

Aunque observamos una diferencia formal en el modo de dirigirse entre ambos (Miguel suele encabezar las cartas con la referencia a su padre, Sr. Juan Campomar, luego acompañada de la fórmula “queridos papás”, mientras que Carlos suele dirigirse al mismo tiempo a Juan Campomar y María Scasso), hay coincidencia en cuanto a la discriminación de los temas de tratamiento preferente con uno u otro progenitor. En ocasiones, se

aclara que se le dirigirá a la madre otra carta (Miguel Campomar, 12 de mayo de 1915) o se incorporan mensajes al final, como por ejemplo el siguiente<sup>7</sup>:

Estimada mamá:

He recibido su cartita y tomo buena nota de sus recomendaciones. En cuanto se refiere á Victoria, Ud. ya nos conoce y sabe que haremos pasable su estadía entre nosotros. A la fecha no está aquí; la esperamos para el domingo 27 del corriente.

En cuanto á Josefa, esta tan tranquila, que no parece destinada á pasar el duro trance y con ese genio está ganada la mitad de la jornada.

Nosotros lo pasamos muy bien aquí y nos divertimos como podemos. Vamos todos los Domingos al Colón, para el cual tenemos abono y así pasa el tiempo hasta que llegue la época en la que podamos estrecharlos de nuevo en nuestros brazos. Las noticias de esta extensa carta los informan de todo, así lo creo y, en tal concepto me encuentro satisfecho.

Sin más, reciban afectuosos saludos por encargo de Efraim, Rivadavia, Barceló, Pellegrí, Costa, etc, que siempre nos preguntan con interés por Uds.

Besos de parte nuestra á Titi, y Rosita y Uds. reciban los afectuosos besos de su hijo que los quiere (Carlos Campomar, 25 de junio de 1915).

Fuera del contexto de este viaje, algunos años después, otra carta también muestra que las comunicaciones podían organizarse de hombre a hombre y de mujer a mujer. En este caso, Miguel Campomar, en una carta dirigida a su hermano Carlos, le indicaba en la posdata que su esposa ya le había escrito a la mamá de ambos, María Scasso (Miguel Campomar, ca. febrero de 1920).

En este punto, creemos que estas cuestiones ilustran bien “cómo las masculinidades y feminidades normativas prescriben pautas emocionales que a su vez definen

---

<sup>7</sup> Con la intención de evitar la interrupción de la lectura por la reiterada incorporación de la indicación “*sic*”, aclaramos que la cita respeta en su totalidad la grafía original del texto.

los contornos de estos arquetipos sexuales con mayor nitidez” (Barrera y Sierra, 2020, p. 134). De los ejemplos anteriores se desprende claramente la existencia de normas que regulan las expresiones emocionales, en nuestro caso a través de la división de los asuntos de interés entre los progenitores: las cuestiones domésticas, familiares y de demostración de afecto quedaban reservadas para la madre, mientras que las de índole laboral y comercial, para el padre.

En segundo lugar, una carta en particular, dirigida a su padre por Miguel Campomar, ofrece una descripción perfecta de los estereotipos de género de la época, al referirse a las opiniones de su padre sobre su novia<sup>8</sup>:

En su carta del 16 tuve un párrafo á parte que fue para mi el más hermoso pues se trataba de mis asuntos amorosos, en ella me daba palabras que mucho me alegraron sobre todo al saber que Ud. estaba conforme, pues en mi siempre existía una preocupación al saber que Ud. no estaba del todo satisfecho, crea Papá que era todo lo contrario de lo que Ud. pensaba, yo en María Carmen tengo cifradas todas mis esperanzas pues ella es una señorita buena, amable, educada, sencilla, juiciosa, facil de conformar, muy cariñosa, obediente pues en muchas cosas yo le he dado á conocer mis costumbres y ella en todas trata de conformarme y agradarme, un detalle tal vez pero que es importante es que yo al explicarme con ella, siempre le he dicho que yo quiero que sea mujer de casa, que conosca los quehaceres de la casa y entre ellos la cocina y ella lo primero que hizo fué meterce á aprender á cocinar... (Miguel Campomar, 14 de agosto de 1915).

Estas expectativas sociales, y de estos varones en particular, en torno al rol femenino nos remiten a las normativas de género imperantes durante la primera mitad del siglo XX, a un ideal o discurso de la domesticidad

---

<sup>8</sup> Con la intención de evitar la interrupción de la lectura por la reiterada incorporación de la indicación “*sic*”, aclaramos que la cita respeta en su totalidad la grafía original del texto.

que asociaba la realización femenina a rasgos presuntamente naturales que tienen su desarrollo en el ámbito del hogar (Lobato, 1993, p. 70; Arce Pinedo, 2005, p. 251), y que en el fragmento se resumen en el término “mujer de casa”.

Por otra parte, en cuanto a las tareas concretas de María Scasso de cara a la comunidad de Valentín Alsina, el principal ejemplo por mencionar es el de su intervención para la consecución de la sede definitiva de la parroquia local. Esta funcionó en un emplazamiento provisorio desde 1908 y en 1923 comenzó a construirse su edificio definitivo en Presidente Teniente General Juan Domingo Perón (ex-Boulevard Valentín Alsina- 2998) luego de que María Scasso donara el predio correspondiente (“Álbum Argentino”, 2010, p. 122; Álvarez, 2014, p. 6; De Paula, Gutiérrez y Viñuales, 1974, pp. 133-134; Levitán, 1993, 190; Marta Campomar, s/f; Scaltritti, s/f, pp. 3-6). De hecho, la advocación (San Juan Bautista) fue elegida para homenajear al recientemente fallecido Juan Campomar. Más tarde, el testamento de Carlos, uno de los hijos de la pareja, previó la donación de dinero a varias instituciones, entre ellas la mencionada parroquia (“Cuantiosa fortuna”, s/f).

Indudablemente, este hecho vuelve a poner de manifiesto el compromiso de toda la familia Campomar, y de María en particular, con el ideario católico. En este sentido, la Figura 2 nos muestra una placa conmemorativa ubicada en la fachada de la iglesia como forma de homenaje a estas contribuciones materiales de los miembros de la empresa para con la comunidad católica de la zona.

**Figura 2. Placa conmemorativa en homenaje a Juan Campomar y María Scasso, ubicada en la fachada de la parroquia San Juan Bautista de Valentín Alsina**



Fuente: Fotografía gentileza de Natalia Martínez Sayé (febrero de 2020).

Pero, por otra parte, también debemos señalar que a través de María Scasso se canalizó el estrecho vínculo entre la industria Campomar y la vida institucional de una de las más destacadas entidades de la zona: la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Valentín Alsina. A tal punto colaboró ella con su desarrollo que se convirtió en la madrina de la asociación y, como tal, participó del acto de colocación de la piedra fundamental del primitivo edificio social a principios del siglo XX (Cumini, febrero de 1947, p. 25).

### 3. La trayectoria industrial de Ugolino Giardino y la tarea social de Juana Micono

Ugolino Giardino nació el 26 de marzo de 1887 en Trivero, provincia de Biella (Piamonte, Italia), como resultado del matrimonio conformado en 1865 por Alejandro Giardino y María Verzoletto. Esta pareja había tenido un total de dieciséis hijos, de los cuales lograron sobrevivir los siguientes siete: Juan, Silvestre, Siler, Félix, Ugolino e Irma. A excepción de Silvestre, que ya había formado su familia en la tierra de origen, padres e hijos emprendieron el viaje hacia el Río de la Plata en 1896. Según el testimonio de Ada Giono de Micono (sobrina política de Ugolino), al hacerlo, llevaron consigo dos telares manuales (Álvarez, abril de 2000, p. 4; Giono de Micono, 2017, p. 23).

Al llegar al Brasil, el viaje se vio complicado por la declaración de fiebre amarilla en el barco. Por esa razón, los pasajeros fueron sometidos a una cuarentena y debieron permanecer en Santos. Trabajando en una *fazenda*, se produjo la muerte de uno de los hermanos de Ugolino, Siler, cuando tenía apenas 19 años (Giono de Micono, 2017, p. 24).

En 1897, la familia volvió a viajar, rumbo a su destino definitivo: la Argentina. Inicialmente se radicaron en la zona de Congreso, donde instalaron sus telares para comenzar a trabajar. Por su parte, Ugolino se desempeñó como personal de servicio en una casona del mismo barrio. Precisamente, habría sido un evento ocurrido con la familia empleadora de Ugolino el que condujo a los Giardino a trasladarse a Valentín Alsina. Nuevamente según el relato de su sobrina Ada Giono, Ugolino habría decidido irse de aquella casa tras un comentario de otros sirvientes, que le hicieron saber que el señor estaba dispuesto a “comprarlo” a sus padres. Tras escaparse y caminar largamente, habría llegado a Valentín Alsina. Allí, otro hecho casual lo llevó a conocer a Juan Campomar, que se encontraba junto con un grupo de obreros que cavaban zanjas en la zona. Luego de enterarse

de que los Giardino eran hilanderos, Campomar le solicitó a Ugolino hablar con su padre, dado que necesitaban obreros especializados para su fábrica. Producto del ofrecimiento laboral, toda la familia se trasladó a Valentín Alsina, donde construyeron progresivamente su casa en Rosetti (actual Patxot) 2651 (Giono de Micono, 2017, pp. 24-26).

**Figura 3. Ugolino Giardino y Juana Micono en su domicilio de Valentín Alsina (1919)**



Fuente: Museo de la Casa Municipal de Villa Giardino (Córdoba, Argentina).

En esa vivienda, Ugolino conoció a quien sería su esposa, Juana Micono (la pareja aparece ilustrada en la Figura 3). Dos años menor que él, había llegado a la Argentina a muy temprana edad, junto con sus padres, todos de origen italiano. En Buenos Aires, Francisco Micono, su padre, se desempeñó como sastre y las mujeres de la familia prestaron sus servicios en una casa particular. La llegada a la vivienda de los Giardino se produjo tras una experiencia

fallida como trabajadores agrícolas en la provincia de Córdoba. Francisco había regresado solo a Buenos Aires y se encontraba en una reunión de paisanos en Valentín Alsina, cuando relató su experiencia y Alejandro Giardino le ofreció la posibilidad de ocupar una habitación y una cocina en la casa familiar (Giono de Micono, 2017, p. 26).

Cuando Ugolino y Juana contrajeron matrimonio, el 1.º de diciembre de 1910, él cumplía funciones en la fábrica Campomar, pero también era propietario de un pequeño almacén, que estaba a cargo de sus cuñadas. Más tarde, en un local del que su suegro era dueño, instalaron otro almacén y casa de comidas que atendía Juana. Dos años después, Ugolino abandonaría su trabajo en Campomar para dedicarse de manera exclusiva a su negocio (Giono de Micono, 2017, p. 27)<sup>9</sup>. El matrimonio no tendría descendencia.

El origen de la empresa textil de Ugolino y Juan Giardino data del 1.º de mayo de 1920, cuando los hermanos instalaron algunas máquinas en un pequeño establecimiento de la calle Boulevard Alsina (actual Presidente Teniente General Juan Domingo Perón) 3069, el cual empleó a un total de veintidós obreros (Hilanderías y Fábrica de Tejidos Ugolino y Juan Giardino, 1945). Para dirigir el establecimiento, Ugolino pensó en su hermano Juan, que por ese entonces era capataz de cardas de la firma Campomar y Soulas (Giono de Micono, 2017, pp. 27-28).

---

<sup>9</sup> Cabe aclarar, respecto de la boda, que se habría efectuado en la Catedral Nuestra Señora de la Asunción de Avellaneda. Sin embargo, se intentó certificar la fecha indicada sin éxito a través de la búsqueda en la página *web* Family Search (de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días) y presencialmente. En este último caso, se revisó el índice, entre los años 1907 y 1917.

Figura 4. Establecimientos de la fábrica de los hermanos Giardino en Valentín Alsina (ca. 1945)



Fuente: *Hilanderías y Fábrica de Tejidos Ugolino y Juan Giardino*, 1945, s/p.

La expansión de la fábrica resultó muy rápida. Por ese motivo, los hermanos Giardino adquirieron un local en la calle Remedios de Escalada de San Martín 2328, de la misma localidad de Valentín Alsina, con la finalidad de disponer de la primera tintorería para la firma. En 1928, los obreros que trabajaban ya se contaban en 700 y la fábrica se especializaba en la producción y venta de artículos variados: frazadas, mantas, lanas de tejer y telas cardadas. Más tarde, se ocuparon de la instalación de una hilandería de lanas peinadas, a los fines de expandir la producción, incorporando la de casimires y telas finas. Asimismo, en 1935, se anexó una hilandería de algodón, para completar la disponibilidad de materias primas de origen nacional. Con la continuidad del progreso de la firma, en los albores de los años 40 del siglo XX, las instalaciones de la empresa (Figura 4) habían crecido considerablemente en extensión, pero además se contaban por miles los obreros empleados (Hilanderías y Fábrica de Tejidos Ugolino y Juan Giardino, 1945). Según recuerdan las memorias escritas en 1945 con motivo de los 25 años de la firma, esta había llegado a satisfacer en buena medida las necesidades del mercado interno argentino y las del Gobierno Nacional (Hilanderías y Fábrica de Tejidos Ugolino y Juan Giardino, 1945). No obstante, la fábrica de Valentín Alsina cerró sus puertas en 1946, poco antes del fallecimiento de Juana Micono y una década antes del de su marido Ugolino (Álvarez, abril de 2000, pp. 6-8).

Cabe señalar que, anteriormente, en 1944 se produjo la unión de Ugolino y Juan Giardino con el emprendimiento de otra parte de la familia, “Giardino y Cía.,” que había encabezado Félix (hermano de Juan y Ugolino) hasta su fallecimiento en 1941. Esta asociación resultó en que se instalara una fábrica en la localidad de Villa Caraza, del mismo partido de Lanús, cuyo nombre fue “La Proveedora”, y funcionó hasta fines de los años 50 del siglo XX (Osvaldo Giardino, 21 de enero de 2019).

#### 4. Juana Micono en su familia y en la comunidad

Al igual que para el caso anterior, antes de detenernos específicamente en el rol que Juana Micono cumplió en cuanto a la tarea social emprendida por la industria encabezada por su marido, se hace necesario referirnos de manera general a las relaciones que la empresa estableció con la comunidad. Estas pueden ser divididas en dos: por un lado, las que hacen al desarrollo de Valentín Alsina y el partido de Avellaneda en general y, por el otro, las particularidades de la creación de Villa Giardino, en la provincia de Córdoba.

Del mismo modo que ocurrió con la industria Camponar y los emprendimientos sociales impulsados por Jaime, también los Giardino construyeron su propia “obra social” en Valentín Alsina. A propósito de ello, el libro confeccionado con motivo de las bodas de plata de la firma destaca dos acciones. En primer lugar, la implementación de una colonia de vacaciones en Villa Giardino, a la que asistían los hijos e hijas de los obreros de la fábrica entre los meses de diciembre y marzo, por veinte o treinta días, en contingentes de sesenta o setenta niños. Los costos de los pasajes, el personal destinado a acompañarlos y la atención médica corrían por cuenta de la empresa. Por otra parte, se mencionaba el funcionamiento de un club, destinado a las prácticas deportivas, dentro del establecimiento (Hilanderías y Fábrica de Tejidos Ugolino y Juan Giardino, 1945).

En otro orden de cuestiones, Juan y Ugolino Giardino participaron activamente de las entidades empresariales de Avellaneda, a través de sus tareas en el Centro Comercial e Industrial del partido. En este sentido, no solamente fueron socios de la institución (Centro Comercial e Industrial de Avellaneda, 1928, p. 141): Ugolino se desempeñaba como síndico de la rama de “Tejidos” en ocasión de las bodas de plata del centro (Centro Comercial e Industrial de Avellaneda, 1928, p.

79) y la firma resultó distinguida durante la entrega de medallas y diplomas que se efectuó con motivo del 50.º aniversario de este (Centro Comercial e Industrial de Avellaneda, 1953, p. 41).

De igual modo, según los relatos de su sobrino-nieto Osvaldo Giardino y su sobrina política Ada Giono de Micono, Ugolino también habría ocupado funciones directivas en el Banco Comercial e Industrial de Avellaneda (que comenzó a funcionar en 1913) y la compañía de seguros “La Comercial e Industrial de Avellaneda” (creada en 1919), ambas instrumentadas en el marco de las actividades del centro. Al mismo tiempo, Ugolino habría promovido la instalación en Valentín Alsina de una sucursal del Banco de Italia y Río de la Plata (Centro Comercial e Industrial de Avellaneda, 1928, pp. 10-11; Giono de Micono, 2007, p. 32; O. Giardino, 21/01/2019).

Además, Juan y Ugolino se encontraban fuertemente vinculados a distintas autoridades políticas y miembros representativos de la Iglesia católica. Eran habituales los banquetes realizados con ellos en las instalaciones de la fábrica, según relata Osvaldo Giardino (21 de enero de 2019). Entre las figuras que solían asistir, mencionó a Monseñor de Andrea, a quien ya nos referimos por sus vínculos con la familia Campomar. Asimismo, su testimonio señala una presunta participación política de Ugolino Giardino como concejal de Avellaneda por la Unión Cívica Radical y como candidato para desempeñar el cargo de intendente (O. Giardino, 21 de enero de 2019)<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Si bien intentamos contrastar esta información con los datos disponibles, tanto en el Archivo Histórico de Avellaneda como en la municipalidad del mismo partido, solo logramos encontrar indicios acerca de la participación de Juan Giardino como “gran contribuyente” en ocasión de asambleas celebradas junto con los concejales los días 13 de enero y 12 de mayo de 1938 (Honorable Concejo Deliberante de

De lo que sí tenemos suficiente constancia es de la importante participación de Ugolino en el movimiento de oposición desarrollado en Valentín Alsina con motivo de los primeros intentos de autonomía de Lanús: la intención de crear el partido de Hipólito Vieytes. En este contexto, Ugolino Giardino se desempeñó como presidente de una de las dos agrupaciones que representaron la postura antiautonomista y se pusieron al frente de las iniciativas para evitar la creación del nuevo partido, el “Comité pro-separación de Valentín Alsina de la autonomía de Lanús (‘Valentín Alsina en contra de la autonomía’, 5 de agosto de 1919, p. 5).

Por otra parte, la fundación de Villa Giardino, localidad veraniega ubicada en el Departamento de Punilla de la provincia de Córdoba, se constituyó en un aspecto muy particular de la relación de Ugolino y su esposa Juana Micono con la comunidad, con dicha mujer como principal protagonista.

---

Avellaneda, 13 de enero de 1938, ff. 22-29; Honorable Concejo Deliberante de Avellaneda, 12 de mayo de 1938; ff. 43-45).

Figura 5. Anuncio del remate de lotes del 9 de abril de 1939 en el pueblo Alejandro Giardino

1939

**Excepcional REMATE**  
**en el PARAISO de las**  
**SIERRAS CORDOBESAS**

**300 LOTES** EN EL PUEBLO  
**ALEJANDRO GIARDINO**

Sobre el camino Nacional pavimentado a 100 metros de la  
Estación THEA F. C. C. N. A. entre LA CUMBRE y  
HUERTA GRANDE (ALTO DE SAN PEDRO)

**CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO**  
**CON 10.000 ladrillos GRATIS a todo comprador**

Que edifique dentro de los 100 días, AGUA ABUNDANTE inmejorable zona  
(1.200 metros de altura sobre el nivel del mar)

**BASES: desde \$ 1.00 POR MES, EN 100 MENSUALIDADES**

Con posesión y títulos definitivos inmediatos, escrituras ante el escribano de los  
vendedores

**ADQUIERA UNO** cinco mensualidades en el acto del  
remate y cinco mensualidades al escriturar

**REMATE SOBRE LOS MISMOS el día 9 de ABRIL de 1939**  
**A LAS 14 HORAS**

DATOS Y PLANOS:

**CAPITAL FEDERAL:** Administración de propiedades de Ligoilino y Juan Giardino  
Calle Alsina 1409

**VILLA GIARDINO:** Chalet Giardino

**LA FALDA:** Gasparini y Cia.

**HUERTA GRANDE:** Andion y Peleteiro

**VALLE HERMOSO:** Hosteria San Antonio

**LA CUMBRE:** Almacenes Carignani y Gasparini y Cia.

Fuente: Archivo personal del historiador local de Villa Giardino, Roque Rosales (Villa Giardino, Córdoba).

El matrimonio adquirió la estancia “Alto de San Pedro”, que fue rematada judicialmente, (Giono de Micono, 2007, p. 29) y el 9 de abril de 1939 –domingo de Pascuas– se efectuó el primer remate de lotes (Camarca, 2009, p. 14; Giono de Micono, 2007, p. 32; Loyola y Rosales, 2005, p. 18). En el anuncio que reproduce la Figura 5 se destacaban los beneficios que se otorgarían a los adquirentes: facilidades de pago y diez mil ladrillos gratis para los compradores que se comprometieran a edificar dentro del plazo de seis meses. Al respecto, son de destacar tres cuestiones. Por un lado, que este procedimiento de ayuda para la construcción no se limitó al caso del pueblo Alejandro Giardino, como fue bautizado en honor al padre de Ugolino y Juan. Según el testimonio de su sobrino-nieto Osvaldo, la misma modalidad fue habitual en el vínculo entre patrones y obreros en la fábrica de Villa Caraza, por ejemplo (O. Giardino, 21/01/2019). Por otra parte, la urgencia por edificar fue hecha propia por la familia vinculada a la industria textil. De hecho, entre los sitios indicados para la consulta sobre el loteo figura el denominado “Chalet Giardino” de la villa veraniega. Conocido como “Villa Juanita”, en la actualidad es habitado por descendientes de la familia Micono. Finalmente, existen testimonios de la activa promoción que la familia realizó sobre las ventajas del pueblo, incluidos viajes a su cargo, para promover la venta de lotes, algunos de los cuales fueron luego donados por sus propietarios para diversos emprendimientos vinculados a la comunidad (Loyola y Rosales, 2005, p. 47; Roque Rosales, 26 de mayo de 2019).

Finalmente, el pueblo fue fundado de manera oficial el 24 de septiembre de 1939, con la asistencia de Ugolino y Juana (Roque Rosales, 26 de mayo de 2019). La labor del matrimonio fue realmente activa a lo largo del tiempo. Aun después de su fallecimiento, esta continuó a través de las gestiones de otros parientes, principalmente los de la familia Micono.

Por citar algunos ejemplos, debemos mencionar la construcción de la iglesia Nuestra Señora de Lourdes, la cual comenzó en 1942 y finalizó con su inauguración el 11 de febrero de 1943 (Camarca, 2009, p. 38). Esta iglesia y el Instituto “Juana Micono de Giardino”, que comenzó a funcionar en sus inmediaciones en el mismo año 1942, se encuentran bajo la dirección de la Congregación de la Virgen Niña, cuyo convento se ubica en el mismo predio que las instituciones anteriores (Camarca, 2009, p. 38; Giono de Micono, 2007, pp. 33-34). Además, el matrimonio de Juana y Ugolino, así como familiares de generaciones posteriores, contribuyeron a la creación de numerosas obras e instituciones a través de donaciones diversas: el dique San Juan para la provisión de agua corriente y la usina eléctrica de la localidad, la sala de cine-teatro “Alejandro Giardino” (donde funcionó la primera sociedad de fomento de la villa veraniega), la Casa del Teatro, el Correo, la Policía, el Edificio Municipal, la Gruta de Nuestra Señora de Lourdes, la Maternidad y Sala de Primeros Auxilios “Juana Micono de Giardino” (establecimiento considerado modelo en su época), el Jardín de Infantes “Irma Giardino de Giono”, la escuela y jardín de infantes “Esteban Echeverría” y otros institutos educativos (Giono de Micono, 2007, p. 30; Loyola y Rosales, 2005, p. 28).

Figura 6. Placa conmemorativa en memoria de Juana Micono (Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Valentín Alsina)



Fuente: Fotografía de Denise Ganza (noviembre de 2015).

Si bien las fuentes disponibles nos muestran un mayor compromiso de Juana Micono con las tareas en el ámbito de la localidad cordobesa de Villa Giardino, es preciso señalar que, al igual que María Scasso, cumplió un rol central en los vínculos entre la empresa y la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Valentín Alsina. De hecho, para conocer acerca de esta relación basta con ingresar a la actual sede social de la institución. Allí podemos hallar una placa conmemorativa (Figura 6) colocada en memoria de Juana, por sus contribuciones a la institución y por haberse constituido en madrina del nuevo edificio social, tal como María Scasso lo había sido del primero. El recordatorio fue colocado en diciembre de 1947, algunos meses después de

su fallecimiento. En la revista social, se destacaba la personalidad de Micono con las siguientes palabras:

El día 19 de octubre próximo pasado quiso la Atropos enlutar a la gran masa mutual de Valentín Alsina, arrebatándole a una de sus más queridas benefactoras, doña Juana Micono de Giardino. Dama extensamente vinculada en el corazón mismo de la población alsinense; respetuosa y respetada por sus nobles actos humanitarios, supo conquistar la simpatía y el cariño de todos los que tuvimos el honor de tratarla y conocer sus excelsas virtudes (“Juana Micono de Giardino (Q.E.P.D)”, junio de 1948).

Pero definitivamente, el hecho que mejor condensa los vínculos que Juana Micono tuvo con la comunidad en cuanto a su tarea social es otro testimonio material: un monumento erigido en su honor en Villa Giardino. Este la representa acompañada de dos niños (Figura 7), y, como recuerda la inscripción en bajo relieve, fue inaugurado el 2 de febrero de 1949, algunos meses después del primer aniversario de la muerte de Juana, que falleció en octubre de 1947 (Giono de Micono, 2007, p. 31).

Figura 7. Escultura en homenaje a Juana Micono de Giardino (Instituto “Juana Micono de Giardino, Villa Giardino, Córdoba, Argentina)



Fuente: Fotografías de Denise Ganza (mayo de 2019).

En cuanto a sus características formales, la escultura en cuestión está construida en material de fundición y montada sobre un prisma cuadrangular de mármol que se apoya en cuatro escalones. Fue diseñada por Silvio Olivo, un escultor presuntamente llevado por la familia desde Buenos Aires, y sería producida en la Fundición Sarubbi y Barili, también ubicada en Buenos Aires (Daniel Rivero, 17 de junio de 2021). Por otra parte, el monumento se encuentra emplazado en el establecimiento escolar “Juana Micono de Giardino” (al que ya nos referimos anteriormente), en el frente de su entrada principal, y en las inmediaciones de la iglesia Nuestra Señora de Lourdes, donde, por intermedio de una autorización papal, descansan los restos de Juana y Ugolino<sup>11</sup>.

En cuanto a cómo se recuerda a Juana Micono a través de dicho monumento y, en consecuencia, qué aspectos de su personalidad se destacan, no es menor que se encuentre acompañada por niños. El protagonismo de estos últimos resulta enfatizado por la inscripción en bajo relieve en el mármol que da soporte a la escultura: “Homenaje de gratitud y de amor que a la memoria querida de Doña Juana Micono de Giardino tributan su esposo Conde Ugolino Giardino, sus familiares, las religiosas, los niños y el pueblo, por la obra cristiana y humanitaria realizada en esta villa”. Además, los testimonios de varios pobladores de Villa Giardino recuerdan la relación privilegiada que los benefactores

---

<sup>11</sup> Fue el sumo pontífice Pío XII quien autorizó la excepción de que los restos de Juana Micono pudieran ubicarse detrás del altar en 1949. Antes, Ugolino había sido beneficiado con el otorgamiento del título de “conde papal” en virtud de la labor social allí realizada. Sus restos se ubicarían en el mismo espacio, tras el fallecimiento en 1956 (Loyola y Rosales, 2005, p. 32). Si bien no hace al objetivo central de este capítulo, es importante destacar que el carácter excepcional de la permanencia de Juana y Ugolino en un espacio no reservado para tal fin en las sociedades contemporáneas, sumado a la existencia del monumento que hemos analizado, parece poner de manifiesto una mayor inversión de tiempo y capital en tanto expresión de poder de estas personas, tal como propuso Celeste Castiglione (2019) en su detallado análisis sobre los panteones de las asociaciones de inmigrantes.

mantuvieron con aquellos. En particular, hacen referencia a las contribuciones de Juana en las celebraciones de la primera comunión y a las visitas realizadas a “Villa Juanita”, en especial durante las fiestas patrias, cuando los desfiles culminaban con la entrega de dulces en su casa (“Juanita Campos”, 2005, p. 49; “Inés Rivero”, 2005, p. 52; Barrionuevo, 2017, p. 140).

Como propusimos inicialmente, creemos que un análisis desde la perspectiva de género puede ser útil para profundizar en este aspecto. Para ello, comenzaremos por recordar dos cuestiones importantes. Por un lado, que el matrimonio Giardino-Micono no tuvo descendencia. Pero, además, como ya vimos, el hecho de que el protagonismo de las mujeres en el marco de las estrategias paternalistas de los empresarios textiles no fue una característica privativa de esta familia.

En este sentido, cabe recordar lo que ya mencionamos anteriormente con respecto a la dinámica interna de la familia Campomar: la existencia durante la primera mitad del siglo XX de un ideal de la mujer que suponía su natural desarrollo en el ámbito del hogar. En el caso de Juana Micono, el elemento central de esta realización, la maternidad biológica, parece haber estado vedado (suponemos que, por los condicionantes de época y por la profunda adhesión del matrimonio al catolicismo, no se trató de una elección). En este sentido, posiblemente, haya operado una cierta “sustitución” a través de este vínculo cercano con niños de su familia y de la comunidad. Una relación que tuvo centro en Villa Giardino, donde no solo se ocupaba de los niños locales, sino que también se desarrollaban las actividades de la colonia de vacaciones ofrecida a los hijos de los obreros de la fábrica de Valentín Alsina (Hilanderías y Fábrica de Tejidos Ugolino y Juan Giardino, 1945).

Pero, además, debemos atender al concepto de maternidad social (Arce Pinedo, 2005, p. 258; De Paz Trueba, 2020). Como podemos observar en la labor de Juana y su íntima relación con la fe religiosa que profesaba, esta estrategia

buscaba hacer extensivas las virtudes femeninas del ámbito del hogar a la sociedad en general, con la tarea asistencial como eje y el catolicismo como inspiración.

## Reflexiones finales

Entre los muchos empresarios extranjeros que dinamizaron la industria nacional desde fines del siglo XIX, se encontraron los Campomar y los Giardino, ambos vinculados a la industria textil, y de origen español e italiano, respectivamente. En las páginas anteriores no solamente procuramos dar cuenta someramente de la evolución de estos emprendimientos sino que, en especial, nos concentramos en el rol adoptado por las esposas de estos industriales en relación con sus familias y con la comunidad.

En términos generales, es importante destacar que las similitudes registradas entre ambos casos no resultan menores. Ambas empresas realizaron relevantes contribuciones en los terrenos educativo, social, cultural y sanitario, y en el marco de estrategias de corte paternalista se vieron influenciadas por el ideario católico y mantuvieron relaciones fluidas con miembros de la Iglesia. No obstante, la participación de Campomar en la creación de la Fundación Leloir, por un lado, así como la fundación de una villa veraniega por parte de Ugolino Giardino y su esposa, Juana Micono (con una activa participación de otros miembros de la familia a lo largo del tiempo), por el otro, resultan particularidades dignas de destacar.

Con respecto a las experiencias de María Scasso y Juana Micono en particular, las semejanzas resultan muy importantes, aunque también existen matices. Entre los aspectos similares, podemos destacar la importancia del factor religioso, que se muestra por ejemplo en su compromiso con la instalación de espacios destinados a la profesión de la fe católica en sus distintos ámbitos de incumbencia, como la

parroquia San Juan Bautista de Valentín Alsina o la iglesia Nuestra Señora de Lourdes en Villa Giardino. Asimismo, ambas mujeres tuvieron un rol central en cuanto a los vínculos entre las industrias Campomar y Giardino y uno de los más importantes emprendimientos asociativos de la zona, la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Valentín Alsina, que se benefició de sus contribuciones económicas.

En cuanto a los matices, resulta interesante observar las diferencias en sus vidas personales. Mientras María fue madre de una familia numerosa, dentro de la cual se ocupó de las cuestiones afectivas y domésticas, mientras su marido se concentraba en el mundo de los negocios, Juana no tuvo descendencia. Sin embargo, como ya señalamos, la relación privilegiada que mantuvo con los niños de Valentín Alsina y más particularmente con los de Villa Giardino es una evidencia del funcionamiento de la idea de “maternidad social” como posible sustituto del ideal de la maternidad biológica. En este sentido, la modalidad de representación elegida en el monumento erigido para homenajearla resulta muy elocuente.

Para terminar, entonces, podemos decir que en el contexto de estos “juegos de inclusión/exclusión” (Barrancos, 2001, p. 10) aquellas eran las tareas primordiales de las mujeres, las que, a su vez, las dejaban fuera de otros espacios en el ámbito empresarial, como está demostrado que también sucede en la actualidad (Sánchez Famoso, Maseda y Erezuma, 2017). No obstante, aun en el marco de la aceptación de los condicionamientos propios de la época, María y Juana lograron llevar a cabo acciones que no las ubicaron en un lugar marginal sino, por el contrario, en un rol protagónico al lado de sus maridos.

## Referencias bibliográficas

- “A Cien Años del Nacimiento de Juan Campomar” (mayo de 1961). *Gaceta textil*, p. 11.
- “A los obreros de la Fábrica de Campomar y Soulas de Valentín Alsina” (marzo de 1920). Volante. Fondo Campomar. FOGA, Buenos Aires.
- Álbum Argentino: Libro de estudio de la Provincia de Buenos Aires* (1910) (vol. II). Buenos Aires: s/e.
- “A los obreros de la Fábrica de Tejidos Campomar y Soulas de V. Alsina” (abril de 1920). Volante. Fondo Campomar. FOGA, Buenos Aires.
- Álvarez, M. (abril de 2000). “Cien años de la familia Giardino en Alsina”. *Biblioteca Popular Sarmiento*, pp. 4-8.
- Álvarez, M. (2004). “Vocación por el teatro en Valentín Alsina”. *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Barracas al Sud*, 5(9), 3-11.
- Arce Pinedo, R. (2005). “De la mujer social a la mujer azul: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo XX”. *Ayer*, 57(1), 247-272. Recuperado de <https://bit.ly/3e7YE6f>
- Barbero, M. I. y Ceva, M. (1992). “El catolicismo social como estrategia empresarial. El caso de Algodonera Flandria (1924-1955)”. *Anuario del IEHS*, 12, 269-289.
- Barbero, M. I. y Rocchi, F. (2002). “La industria (1914-1945). En Academia Nacional de la Historia”. En *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Tomo IX (pp. 61-83). Buenos Aires: Planeta.
- Barrancos, D. (2001). *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Barrera, B. y Sierra, M. (2020). “Historia de las emociones. ¿Qué cuentan los afectos del pasado?”. *Historia y Memoria*, número especial, 103-042. Recuperado de <https://bit.ly/3Q1jxNA>
- Barrionuevo, B. A. “Relato escolar de Benita Adolfa Barrionuevo, de La Falda, nacida en 1937, y alumna matricu-

- lada N° 147". En Instituto Juana Micono de Giardino (Ed.), *Instituto "Juana Micono de Giardino". 75 años* (pp. 137-142). Villa Giardino: Instituto Juana Micono de Giardino.
- Belini, C. (2010). "El desenvolvimiento de la industria textil lanera argentina y la sustitución de importaciones durante la entreguerras, 1914-1939". *Investigaciones y ensayos*, 59, 1-30. Recuperado de <https://bit.ly/3dXgf0o>
- Beyhaut, G., Cortés Conde, R., Gorostegui, H. y Torrado, S. (1965). "Los inmigrantes en el sistema ocupacional argentino". En T. S. Di Tella, G. Germani, J. Garciarena y colaboradores (Ed.), *Argentina, sociedad de masas* (pp. 85-123). Buenos Aires: Eudeba.
- Camarca, L. H. (2009). *Villa Giardino*. Villa Giardino: Equipo Gráfico.
- Campomar, C. (10 de junio de 1915). Carta a Juan Campomar y María Scasso. Fondo Campomar. FOGA, Buenos Aires.
- Campomar, C. (25 de junio de 1915). Carta a Juan Campomar. Fondo Campomar. FOGA, Buenos Aires.
- Campomar, C. (1.º de agosto de 1915). Carta a Juan Campomar y María Scasso. Fondo Campomar. FOGA, Buenos Aires.
- Campomar, E. (28 de mayo de 1915). Carta a Juan Campomar. Fondo Campomar. FOGA, Buenos Aires.
- Campomar, M. (12 de mayo de 1915). Carta a Juan Campomar. Fondo Campomar. FOGA, Buenos Aires.
- Campomar, M. (22 de mayo de 1915). Carta a Juan Campomar. Fondo Campomar. FOGA, Buenos Aires.
- Campomar, M. (29 de mayo de 1915). Carta a Juan Campomar. Fondo Campomar. FOGA, Buenos Aires.
- Campomar, M. (11 de junio de 1915). Carta a Juan Campomar. Fondo Campomar. FOGA, Buenos Aires.
- Campomar, M. (17 de junio de 1915). Carta a Juan Campomar. Fondo Campomar. FOGA, Buenos Aires.
- Campomar, M. (26 de junio de 1915). Carta a Juan Campomar. Fondo Campomar. FOGA, Buenos Aires.

- Campomar, M. (10 de julio de 1915). Carta a Juan Campomar. Fondo Campomar. FOGA, Buenos Aires.
- Campomar, M. (31 de julio de 1915). Carta a Juan Campomar. Fondo Campomar. FOGA, Buenos Aires.
- Campomar, M. (14 de agosto de 1915). Carta a Juan Campomar. Fondo Campomar. FOGA, Buenos Aires.
- Campomar, M. (2 de septiembre de 1915). Carta a Juan Campomar. Fondo Campomar. FOGA, Buenos Aires.
- Campomar, M. (ca. febrero de 1920). Carta a Carlos Campomar. Fondo Campomar. FOGA, Buenos Aires.
- Campomar, M. (S/f). Notas personales. Fondo Campomar. FOGA, Buenos Aires.
- Campos, Juanita (2005). "Juanita Campos". En M. Loyola y R. Rosales (Coord.), *Villa Giardino* (pp. 47-50). Córdoba: Comunideas. Ministerio de Gobierno, Coordinación y Políticas Regionales / Gobierno de Córdoba.
- Castiglione, C. (2019). "Morir lejos de casa. Marcas identitarias de la migración masiva en Argentina". *Andes, Antropología e Historia*, 1(30), 1-33. Recuperado de <https://bit.ly/3R0IbPz>
- Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. (1928). *Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Revista Oficial* (número extraordinario Bodas de Plata).
- Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. (1953). *Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. 50 Aniversario*.
- Ceva, M. (2010). *Empresas, trabajo e inmigración en la Argentina. Los casos de la Fábrica Argentina de Alpargatas y la Algodonera Flandria (1887-1955)*. Buenos Aires: Biblos.
- Cortés Conde, R. (1964). *Corrientes inmigratorias y surgimiento de industrias en Argentina (1870-1914)*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Cuantiosa Fortuna Distribuye en Legados el Dr. Carlos Campomar (s/f). Recorte periodístico. Fondo Campomar. FOGA, Buenos Aires.
- Cumini, I. (febrero de 1947). *Cosmopolita*, p. 25.
- De Paula, A. S. J., Gutiérrez, R. y Viñuales, G. M. (1974). *Del Pago del Riachuelo al Partido de Lanús. 1536-1944*.

- La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Ricardo Levene”.
- De Paz Trueba, Y (s/f). “Mujeres católicas y Estado en torno a la pobreza y la infancia: viejas y nuevas intervenciones en la provincia de Buenos Aires, 1913-1926”. *Anuario* (33), s/p. Recuperado de <https://bit.ly/3cA1ZKL>
- Dorfman, A. (1986). *Historia de la industria argentina*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Fernández, A. (2006). “Los grupos mercantiles españoles de Buenos Aires y el ‘hispanoamericanismo práctico’”. En A. Bernasconi y Carina Frid, *De Europa a las Américas. Dirigentes y liderazgos (1880-1960)* (pp. 199-223). Buenos Aires: Biblos.
- Giardino, O. (21 de enero de 2019). Entrevista realizada por Denise Ganza. Valentín Alsina, Buenos Aires, Argentina.
- Giono de Micono, Ada. (2017). “Biografía de mi querido tío y padre adoptivo Ugolino Giardino”. En Instituto Juana Micono de Giardino (Ed.), *Instituto “Juana Micono de Giardino”* (pp. 23-32). Villa Giardino: Instituto Juana Micono de Giardino.
- Gregorio Gil, C. (1997). “El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva de género”. *Migraciones*, 1, 145-175. Recuperado de <https://bit.ly/3CMn6nN>
- Hilanderías y Fábrica de Tejidos Ugolino y Juan Giardino. (1945). *Bodas de plata*. Buenos Aires: s/e.
- Honorable Concejo Deliberante de Avellaneda (13 de enero de 1938). Información y Digesto, Acta de la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, ff. 22-29. Avellaneda, Buenos Aires, Argentina.
- Honorable Concejo Deliberante de Avellaneda (12 de mayo de 1938). Información y Digesto, Acta de la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, ff. 43-45. Avellaneda, Buenos Aires, Argentina.
- Hora, R. (2009). “Los grandes industriales de Buenos Aires: sus patrones de consumo e inversión, y su lugar en el

- seno de las elites económicas argentinas, 1870-1914". *Anuario IEHS*, 24, 307-337.
- Ibarra, C. (junio de 1998). "Campomar y el pueblo de Valentín Alsina". *Fuente de Noticias*, p. 6.
- Ibarra, C. (agosto de 1998). "Campomar y el pueblo de Valentín Alsina" (tercera parte). *Fuente de Noticias*, p. 5.
- Instituto de Investigaciones Bioquímicas "Fundación Campomar" (1951). *Memoria del Instituto de Investigaciones Bioquímicas "Fundación Campomar" 1947-1951*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bioquímicas "Fundación Campomar".
- Instituto de Investigaciones Bioquímicas "Fundación Campomar" (1973). 1973. *Instituto de Investigaciones Bioquímicas "Fundación Campomar"*, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bioquímicas "Fundación Campomar".
- Juana Micono de Giardino (Q. E. P. D). (Junio de 1948). *Cosmopolita*, p. 7.
- "La Justicia decretó la quiebra de una importante empresa, a la que le quita su protección el Gobierno, que además detuvo a 26 personas, entre ellas 4 mujeres, por maniobras delictivas" (11 de agosto de 1970). *La Razón*, p. 10.
- "La masacre de empresas. La técnica y los cerebros del 'vaciamiento'" (22 de agosto de 1970). *Así*, 1-4.
- Levitán, J. (1993). *Nueva Historia de Lanús*. Lanús: Mensaje.
- Lida, Miranda (2013). *Monseñor Miguel de Andrea. Obispo y hombre de mundo (1877-1960)*. Buenos Aires: Edhasa.
- Lobato, M. Z. (1993). "Mujeres obreras, protesta y acción gremial en la Argentina: los casos de la industria frigorífica y textil en Berisso". En D. Dora Barrancos (Comp.), *Historia y género* (pp. 65-97). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Loyola, M. y Rosales R. (Coord.). (2005). *Villa Giardino*. Córdoba: Comunideas. Ministerio de Gobierno, Coordinación y Políticas Regionales / Gobierno de Córdoba.
- Manifiesto a los obreros textiles (ca. 1920). Volante. Fondo Campomar. FOGA, Buenos Aires.

- Parroquia de San Ponciano (13 de febrero de 1888). Acta del matrimonio de Juan Campomar y María Scasso. La Plata, Buenos Aires, Argentina. Documento digitalizado por *Family Search*. Recuperado de <https://bit.ly/3TuN3OM>
- Rivero, D. (17 de junio de 2021). Comunicación personal con el Director de Cultura de Villa Giardino.
- Rivero, Inés (2005). “Inés Rivero”. En M. Loyola y R. Rosales (Coord.), *Villa Giardino* (pp. 52-53). Córdoba: Comunidades. Ministerio de Gobierno, Coordinación y Políticas Regionales / Gobierno de Córdoba.
- Rosales, R. (26 de mayo de 2019). Entrevista realizada por Denise Ganza. Villa Giardino, Córdoba.
- Rosas, C. (s/f). *Implicaciones mutuas entre el género y la migración. Mujeres y varones peruanos arribados a Buenos Aires entre 1990 y 2003*. Buenos Aires: Eudeba.
- Sánchez Famoso, V., Maseda, A. y Erezuma, I. (2017). “Sucesión en la Empresa Familiar: Paternalismo y Género”. *Espacios*, 38(11), 24-38. Recuperado de <https://bit.ly/3pSC0kS>
- Scaltritti, M. (S/f). *Valentín Alsina y sus vecindades: historia barrial* (compilación de fragmentos de notas aparecidas en el diario *Fuente de Noticias*). S/l: s/e.
- Scott, J. W. (2008). *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- “Valentín Alsina en contra de la autonomía” (5 de agosto de 1919). *La Libertad*, p. 5.
- Venegas Valdebenito, H. y Morales Barrientos, D. (2017). “Un caso de paternalismo industrial en Tomé: Familia, espacio urbano y sociabilidad de los obreros textiles (1920-1940)”. *Historia*, 1(50), 273-302. Recuperado de <https://bit.ly/3Tsw8fH>



## Cartas, reproches y muerte

### *Ramificaciones de una familia española en el conurbano bonaerense (1946-1954)*

CELESTE CASTIGLIONE

La historia familiar que aquí analizaremos tuvo su primer renglón documentado en el pueblo prerromano de los vacceos, una tribu celtíbera de la Edad de Hierro. Su principal asentamiento creció con la llegada de los romanos, que le dieron el nombre de *Occellum Durii*. Viriato, héroe lusitano del siglo II a. C., resistió consiguiendo ocho victorias sobre Roma, que simbolizó con los trozos rojos que arrancaba de los vencidos y que luego colgaba en su lanza. Más adelante, la región pasó a ser ocupada por los musulmanes, de donde se cree que derivó su nombre hasta nuestros días: *Azemur* y *Semurah*, hoy Zamora.

En el siglo VIII fue recuperada para los cristianos y perdida otras tantas hasta que Fernando I de Castilla la recupera definitivamente en el siglo XI, con momentos de esplendor, perdiendo luego su valor estratégico al desplazarse hacia el sur la frontera cristiana. Su suerte fue variada, y consolidó su estatuto de autonomía el 25 de febrero de 1883, como parte de Castilla y León.

La historia de la familia De Anta proviene de allí, pero se dispersa por diferentes escenarios, que constituirán una triangulación entre España, Estados Unidos y la Argentina a lo largo de los años, para los cuales poseemos unas 30 cartas que giran alrededor de la figura de Juan Manuel desde 1946 hasta 1961, año en el que falleció.

Las misivas nos llegaron de manera no del todo azarosa, ya que son de una parte lejana de la familia, que, intercaladas en álbumes de fotos, fueron sobreviviendo. Su formato era confundido con viejos libros que seguían la suerte de ellos trasladándose de biblioteca en biblioteca. Esta situación no es ajena a la de otros investigadores como Enzo Traverso (2020), Olga Larrazabal Saitua (2007), Leonor Arfuch, (2018) o Susana Novick (2021), quienes han llevado a cabo importantes estudios donde sus propios entramados familiares y diversos documentos personales nutrieron el desarrollo. Fue así que en el marco del contexto pandémico por el virus del Covid-19 recordamos esas fuentes, que se articularon con otros trabajos que estuvimos realizando sobre diferentes temas: las voces de los migrantes y sus descendientes como protagonistas de sus propias historias; la revalorización de sus biografías personales y familiares, enlazándolas con el entramado asociativo, el retorno o la evocación de la sociedad de origen; la muerte y su ritualización como evento axial dentro de las trayectorias migratorias (Castiglione, 2018, 2019a y b, 2020). En ese trayecto, y a raíz de las entrevistas que llevamos a cabo y que nos condujeron hasta aquí, estas evidenciaron el valor de lo emocional, que requería de tiempos prolongados, sin prisas, en sus casas, asociaciones y negocios, donde tenían a su alcance “prendas recordatorias” para ilustrar relatos, poner rostros a los protagonistas de las historias y fijar la memoria, para ellos y para nosotros como destinatarios de estas. Allí los entrevistados sacaban fotos, diplomas, recortes de diarios y galardones, que reubicaban en la narración a los distintos actores, armando al mismo tiempo un nuevo relato de lo acontecido. Este ejercicio requiere de una sensibilidad específica y una construcción a lo largo del tiempo entre las partes, que demanda confianza y gestos que la retroalimenten. La revalorización de este tipo de espacios de intercambio de lo emocional se inscribe dentro de las Ciencias Sociales (Le Breton, 1998; Gonzalbo Aizpuru, 2013; Núñez Seixas, 2011; Arfuch, 2013, 2018; Barrera y Sierra, 2020; Bjerg,

2019a, b), que en el marco de su amplia coloratura incorpora a los “documentos personales” como fuentes históricas. Estos han cobrado importancia, en las últimas décadas, a través de trabajos de autores reconocidos, así como también en su resguardo y conservación en archivos específicos<sup>1</sup> que nos habilitan a pensar que los enfoques microsociales, lejos de ser omniexplicativos, contribuyen a situar al sujeto en toda su profunda complejidad.

Estas fuentes personales nos permiten, como señala Núñez Seixas (2011), contextualizar familiar y socialmente la historia de los emigrantes, a través, en este caso, del intercambio epistolar, desde las clases sociales subalternas, poniendo rostros donde hasta hace poco tiempo parte de la historiografía ponía cifras o denominaba como “brazos” o “mano de obra”. Esta mirada nos habilita a poder acercarnos al estudio de sus decisiones, de las lógicas ocultas y las dinámicas temáticas que abordaban a lo largo de los años, sumando matices a través de estos objetos cotidianos que, como señala Arfuch, “en su más cruda materialidad [...] crean un contexto significativo que (re)define semánticamente ese lugar” (2018, p. 143).

## 1. El escenario

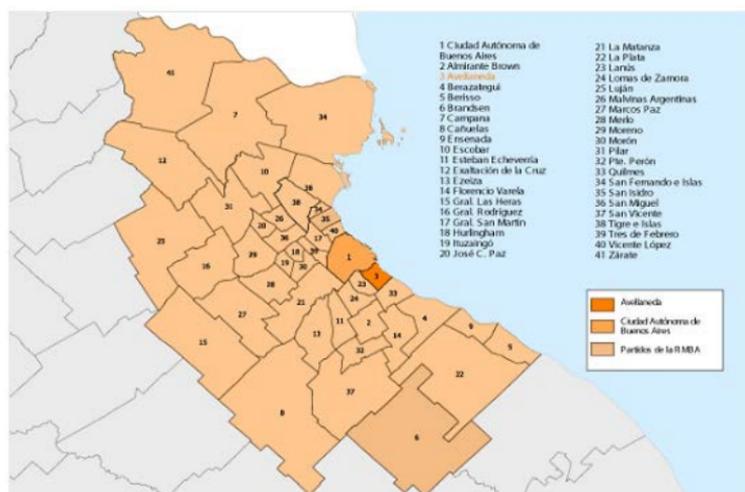
Este camino que queremos transitar se despliega en un espacio particular del partido de Avellaneda, llamado “Barracas al Sud” hasta 1904, cuando llevaba sus límites hasta los actuales “4 de Junio”, hoy Lanús, Lomas de Zamora y la

---

<sup>1</sup> Universidades de Alcalá, Rede de Arquivos e Investigadores de Escrita Popular, Arquivo da Emigração Galega o la reciente muestra epistolar “Un océano de cartas” organizada por el CCEBA, la Fundación España, la Consejería de Trabajo y el Centro de Documentación epistolar, la de “Historias correspondidas”, organizado por el Museo de Arte Municipal de Tandil, junto con el Centro Cultural de España en Buenos Aires, así como el repositorio [www.sobrecartas.com](http://www.sobrecartas.com), con el apoyo del HCNA, la FEDESPA y la Federación Regional de Sociedades Españolas, entre otras.

localidad de Adrogué. La ciudad fue fundada el 7 de abril de 1852 y limita al norte con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante CABA); al este, con el Río de la Plata; al oeste, con Lanús y al sur, con Quilmes. Tener dentro de sus territorios vecinos a la CABA la ubicaba en un lugar privilegiado para acceder a los trabajos y residir en la provincia comprando un terreno y luego ampliando el espacio doméstico, de manera que la migración que paulatinamente desbordaba la ciudad encontraba en este espacio intersticial y en construcción un área alternativa que le permitía levantar sus casas, con huertas, fondos, talleres y galpones, así como realizar proyecciones y cambios. El puente era fundamental para conectar ambas riberas: el primero, realizado con mampostería, se inició en 1855, así como también las estaciones del F. C. Sud inaugurado en 1865 tuvieron sus primeras estaciones en Barracas al Sud, provocando un cambio notable en el desarrollo de sus áreas urbanas (Míguez, 2003). La era de los frigoríficos tuvo en la vera del río a “La Negra”, pionero en el faenado precario y brutal, como describe Esteban Echeverría (Salessi, 1995), que arrojaba sus desechos en el agua sin ninguna precaución higiénica hacia fines del siglo XIX (Paiva, 2015). En la zona se instaló la usina de gas The South Barracas & Coke, para el alumbrado público, que luego se ocupó del servicio de aguas corrientes. La electricidad estuvo a cargo de la Cía. Cassels, que en 1902 se unió a la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad. Asimismo, en 1889 se iniciaron las obras del puerto de Dock Sud (JEH de Barracas al Sud, 2009), lo que atrajo un importante número de trabajadores a la zona y a la provincia (De Cristóforis, 2016).

Imagen 1. Ubicación del Partido de Avellaneda en el presente



Fuente: <https://bit.ly/3TpHIO2>.

De acuerdo al censo de 1947, que reúne información de los anteriores, aunque no tan detallada, la población del territorio era la siguiente:

**Tabla 1. Población del Partido de Barracas al Sur, luego Avellaneda en los Censos Nacionales de 1869-1895-1914 y 1947.**

1869	1895	1914	1947					
			Argen- tinos	Extran- jeros	Total varo- nes	Argen- tinas	Extran- jeras	Total muje- res
5645	10185	68.745	100.107	42.573	142.680	98.895	32.264	131.159
<b>273.839</b>								

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del censo de 1947, p. 32.

Allí se observa la presencia significativa (de un 27%) de población extranjera con respecto al total general del partido, así como una relativa paridad entre varones y mujeres.

Avellaneda fue escenario de una de las más importantes concentraciones urbanas industriales y comerciales que nutría el cinturón fabril (Farías, 2015), que, como se observa en la Tabla 1, aumenta su población de 1869 a 1895, lo que evidencia un crecimiento significativo y marca un ascenso demográfico importante. Como señala Ganza (2015), de acuerdo al censo industrial de 1954, desde 1947 se había duplicado la cantidad de establecimientos fabriles en la provincia de Buenos Aires. El Censo Nacional Agropecuario de 1937 evidencia que la zona de Avellaneda no era una zona agrícola tradicional, sino que estaba conformada por unidades económicas entre las que se destacaban las huertas y viñedos que se extendían hasta Berisso (De Marco, 2017).

La región también fue escenario del desarrollo asociacionista, que había empezado a partir de 1852 con el Club Español y la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, pero también en Avellaneda se asentaron diferentes asociaciones étnicas con diversos objetivos (recreativos, médicos, mutuales, beneficencia, culturales, deportivas o combinadas), que junto a las italianas contribuyeron a armar un importante entramado a la vera de la vía central, hoy Avenida Mitre<sup>2</sup>.

## 2. Metodología

Las cartas constituyeron parte de nuestra formación dentro de la infancia. Las primeras incursiones literarias las tienen

---

<sup>2</sup> La Asociación Española de Socorros Mutuos de Avellaneda, la Sociedad Italiana de Roma, la Asociación Española de SM de Barracas y Buenos Aires y la Asociación Cosmopolita poseen panteones en el Cementerio Municipal de Avellaneda, fundado en 1874. Frente a él se encuentra el cementerio judío, inaugurado en 1906.

como grandes protagonistas porque este registro les sumaba un acercamiento a los detalles de la cotidianeidad, de las emociones y de la subjetividad de las protagonistas, en donde el lector se sentía parte de las vivencias de una huérfana y su trayectoria educativa en la novela de Jean Webster (1912), con la hija de un comerciante francés que se transforma en la reina de Suecia de Annemarie Selinko (1953) o espiaba la profundidad del amor prohibido de Chordelos de Laelos ([1782]2001). Luego serán las cartas de Freud, Marx y Gramsci recopiladas en volúmenes, donde se combinan aspectos personales, teóricos y del contexto histórico que atravesaron fragmentos de nuestras formaciones.

De modo específico, combinando la sociología, las migraciones y el intercambio epistolar resulta insoslayable mencionar el texto pionero de Thomas y Znaniecki (2004) *El campesino polaco en Europa y América*, publicado por primera vez entre 1918 y 1920, en donde señalan que

Todo proceso social es el producto de una continua interacción entre la realidad individual y la realidad social objetiva [...] para la ciencia social no puede haber cambio en la realidad social que no sea el efecto común de valores sociales preexistentes y de actitudes individuales que actúan sobre ellos, no hay cambio en la conciencia individual que no sea el efecto común de actitudes individuales preexistentes y de valores sociales que actúan sobre aquellas (Thomas y Znaniecki, 2004, p. 293).

Para estos autores, la realidad es una construcción simbólica de procesos dinámicos de objetivación y subjetivación, que abrieron un camino y nutrieron el campo del giro emocional que despliegan las Ciencias Sociales desde hace, al menos, cuatro décadas.

Consideramos este conjunto de cartas y fotos como “fuentes personales” de una familia que no fue parte de la “alta historia” como la denomina Álvarez Gila (2011), ni representantes emblemáticos de una Asociación de Socorros Mutuos, ni tampoco como parte de enclaves migrantes

que se articulaban en algunas zonas como los gallegos de Munro, los japoneses de Florencio Varela, los alemanes de Villa Ballester o los vascos de la empresa Álvarez Vázquez de José C. Paz, por citar solo algunos.

Estas fuentes personales son “documentos íntimos y al mismo tiempo colectivos” (Sierra Blas, 2004) que resultan indispensables para el conocimiento de la vida cotidiana y que redundan en forma positiva dialogando con estudios que trabajan en escalas mayores. Asimismo, contribuyen a recuperar al emigrante en toda su condición humana, lejos de su “santificación” o comportamiento casi “autómata” arrasado por las fuerzas del *push-pull* como señala Álvarez Gila (2011), en toda su complejidad y contradicción.

En la Argentina, estas fuentes han sido estudiadas por María Bjerg, que profundiza en la migración danesa (2004) y noruega (2016) desde diarios personales. Liliana Da Orden (2008, 2010, 2015) se concentra en la migración gallega a través de cartas en numerosos trabajos que, en coincidencia con Álvarez Gila (2011), remarcan la visibilidad que tuvo la mujer, reconfigurando su rol dentro de la historiografía. Como señala el autor, este tipo de registro posee limitaciones puesto que explora un fragmento de la “conversación epistolar”. Es decir, como ocurre en este caso, solo tenemos las cartas recibidas por una de las partes. A ello se suman las dificultades que podemos atravesar para “aprehender” su contenido en toda su profundidad por la sutileza del léxico o por los modismos familiares, puesto que es el registro más cercano a la lengua oral (Sotomayor Sáez, 2019).

Este camino tiene como uno de sus protagonistas al importante texto compilado por Núñez Seixas y González Lopo (2011), que establecen criterios metodológicos para el análisis de las cartas que es necesario explicitar. Uno de ellos consiste en reparar en que quienes escribían se encontraban dentro de un sector social privilegiado, ya que solo una parte de los migrantes a principios del siglo XX “hasta por lo menos, 1946” (Núñez Seixas, 2011, p. 28) expresaban su experiencia por escrito. Esto

implica un sesgo elitista, a pesar de que se desarrollen en un momento de cierta democratización de lo escrito para las clases populares (Martínez Martín, 2008). La segunda característica que presentan es que las cartas, por lo general, se encontraban atravesadas por el género, aunque en este caso 17 fueron escritas por mujeres y 13, por hombres. La tercera es que estos escritos no siempre son expresiones o muestras de sentimientos espontáneos, sino lo contrario, y en este caso se desarrolla con una importante intensidad dado que hay un reclamo constante de la necesidad de respuesta por parte de los protagonistas, con temáticas vinculadas a propiedades y capital, aunque articuladas con momentos de profunda confianza y familiaridad. En este sentido, la cuarta particularidad pone en evidencia la necesidad de reparar en el rol o prestigio que desempeña el receptor de estas. Asimismo, la distancia y las posibilidades de acción son parte de la “forma” en la que son escritas, que junto con el grado de confianza, afectividad y jerarquía son elementos fundamentales para adentrarnos en su análisis.

Asimismo, resulta importante destacar que estamos ingresando a la intimidad de documentos que no fueron pensados para ser leídos y estudiados, en donde se intercalaban las preocupaciones por la salud, las felicitaciones por cumpleaños, casamientos, fiestas y noticias sobre muertes. De este modo, la relación entre los sujetos (el emigrante y aquellos con quienes mantiene una correspondencia) y el objeto (la carta) no es en modo alguno neutral, sino que se halla fuertemente matizada y atravesada por factores de índole sociocultural (Álvarez Gila, 2011, p. 110).

En este caso, es importante señalar que las cartas han sido seleccionadas atendiendo a la relación entre Juan Manuel y su hermana Fructuosa, y otro eje de análisis que se conforma entre la familia Delgado, entre el padre de Patrocinio (casada con Juan Manuel) y después su nueva esposa. En cuanto a las fotos, estas han sido cuidadosamente elegidas para ilustrar referencias puntuales de los escenarios descriptos, pero no serán objeto de estudio del presente trabajo.

### 3. La Familia De Anta: el escenario

La familia se conformó en el último cuarto del siglo XIX, en Jambrina, a escasos kilómetros de Zamora, pero a lo largo del intercambio epistolar son nombrados Moraleja del Vino y Casaseca de las Chanas, todas situadas al sudoeste de Zamora.

Imagen 2. Ubicación de Zamora



Fuente: <https://www.mapasdeespana.com/provincia/mapa-provincia-zamora>.

Imagen 3. Selección de los municipios cercanos



Fuente: <https://www.mapasdeespana.com/provincia/mapa-provincia-zamora>.

Nos adentraremos en esta familia, que tuvo cinco hijos: el mayor, Esteban, fue cura, destinado a Texas, en EE. UU.; Juan Manuel, que estaba destinado a la carrera militar, pero deserta a la Argentina con ideas anarquistas y anticlericales, seguido por Ángel, que desarrolla una exitosa trayectoria como profesor en el Colegio del Salvador de la Compañía de Jesús hasta 1949 cuando se jubila; Fructuosa (viuda joven) tiene ocho hijos y permanece en el solar familiar, y Protasio, que también contrae matrimonio en Jambrina, aunque muere a edad temprana y deja dos hijos (Agustín y Carlos, futuro cura).



Esteban (1887-)

- Reside en Texas (EE. UU.).
- Cura de la orden de los Padres Oblatos.



Juan Manuel (1889-1961)

- Contrae primeras nupcias con Evangelina Vignoles (muere joven) y tienen dos hijas, Esther (muere a los 35 años), e Irma (1921-2013). Contrae segundas nupcias con Patrocinio Delgado, hija única de una familia conocida de la aldea vecina.
- Irma, la hija menor, se casa en 1944 con Rudy Silva, nacido en Lalín (Galicia). Tienen una hija, Maribel/María Isabel en 1947.
- Reside en el Partido de Avellaneda, Sarandí (Provincia de Buenos Aires)



Ángel (1890-?)

- Profesor del Colegio del Salvador de la Capital Federal.
- Se casa con Ida y tiene una hija: Elvira (1917-200?), maestra y directora de escuela primaria en Barracas.
- Reside en el Partido de Avellaneda (Sarandí), a 8 cuadras de Juan Manuel.



Fructuosa (189-19??)

- Se casa, queda viuda joven y tiene 8 hijos, de entre 12 y 25 años, al momento de las cartas. La tercera, llamada María Cruz, se muda a EE. UU. para estudiar inglés al cuidado de su tío.
- Reside en Jambrina, trabaja en faenas rurales como costurera a pedido y es ávida lectora.



Protasio, se casa, tiene dos hijos (Agustín y Carlos). Muere joven.

- Residió en Jambrina.

#### 4. De Jambrina a Sarandí-Avellaneda: Fructuosa De Anta

El intercambio epistolar se encuentra sostenido, en gran parte, por las mujeres de la familia. Fructuosa es la única mujer de los cinco hermanos, que se casa, tiene ocho hijos y permanece en Jambrina. Como declara en la primera carta con la que contamos, reanuda la relación a través de la hija de Ángel, Elvira, que la insta a escribir nuevamente a esta parte de la familia. Inicia la misiva con reproches: “Cuánto tiempo sin saber de vosotros directamente pues por Elvirita supe algunas veces como estabais y ya que no quereis [sic] escribir lo hago yo [...]”, y la cierra de la misma manera:

Una vez mas [sic] te ruego que me escribáis pues es tanta la alegría que recibe al saber de los seres queridos pues aunque no te haya escrito ten por cierto que nunca os olvide solo que esperaba siempre a que alguna vez lo haríais pero ya que

no fue así yo rompo el hielo de la indiferencia haber [sic] si haceis [sic] vosotros lo mismo<sup>3</sup>.

Sus ruegos causan efecto, y son rápidamente correspondidos por su hermano Juan Manuel. Si bien es menor (y mujer), sus palabras son firmes y fuertes en sus reclamos en cuanto a conocer noticias, hecho que tal vez nace de haberse quedado en el solar familiar y seguir sosteniendo las relaciones sociales y económicas. A lo largo del intercambio se evidencia una confianza de cierta paridad en el trato, tal vez ganada por sostener la unidad familiar o debido a que era una “señora” del pueblo, alfabetizada, o por su viudez, que la lleva a asumir diferentes roles o por un contexto social, que tal vez estuviera cambiando, auspiciando la disolución de las jerarquías masculinas y patrilineales, al menos con sus contemporáneos. En cuanto a los reclamos, los hace extensivos a las mujeres de la casa (a su esposa Patrocinio o a su hija mayor, Esther), en caso de que él no lo pueda hacer:

Yo quisiera recibir alguna carta vuestra si no puedes pudieras hacerlo Patrocinio ¿Esther? Como me alegraría, pero por mi parte te prometo escribirte como lo hago para Elvira y nuestro hermano Esteban. Cuéntame que haces, que empleo tienes yo creo que por nuestro hermanos sabrás como me quedé viuda y con ocho hijos de ellos solo dos varones el mayor lleva el nombre de nuestro querido padre (qepd) y el pequeño se llama como su padre pero le llamamos Nazaridre tiene 14 años y el mayor 21 de las hijas la mayor esta [sic] casada y habita en Zamora y es la que tiene los dos nenes la segunda hace un año que se fue a Estados Unidos al lado de mi hermano esta[sic] muy bien la tercera esta en casa y la cuarta esta[sic] casada también así [sic] pues tengo en casa cinco la segunda que tengo en casa tiene 16 años y la mas [sic] pequeña tiene 12 ya ves te doy detalles de todos mis hijos<sup>4</sup>.

Como se percibe en este párrafo, la carta tiene un tono de “reencuentro”, de tentativa de actualizar las noticias en cuanto a

---

<sup>3</sup> De Frutuosa De Anta a Juan Manuel De Anta, 20 de diciembre de 1947.

<sup>4</sup> De Frutuosa De Anta a Juan Manuel De Anta, 20 de diciembre de 1947.

su vida, de su viudez, sin dar un mayor detalle, y la situación de sus hijos, en donde resulta relevante su estado civil, su descendencia y el lugar de residencia.

La segunda mención a la viudez la realiza en su siguiente carta<sup>5</sup>, que resulta una de las más ricas en cuanto a las temáticas que aborda; por esa razón nos tomaremos la licencia de presentarla completa, a fin de observar cómo combina una multiplicidad de temas, articulando dimensiones temporales, espaciales, y estableciendo lazos de confianza y de comunión ideológica. Esta ha sido transcrita como se encuentra en la original:

Mi querido hermano:

Recibí tu carta del 5 del presente la cual tardo solamente tres días pues el día [sic] ocho ya estaba en mi poder. No puedes imaginarte la alegría que nos dio a todos y debo decirte que quiero me disculpes al no contestarte tan pronto como tu [sic] lo hiciste, mas[sic] tu recordaras que este es el tiempo de la matanza o mondongo como se dice por aca [sic] y cuando llego tu carta yo estaba en casa de nuestro primo Zacarias de matanza pues como sabes esta viudo y aunque tiene una criada es muy viejecita y soy yo la que todos los años le arreglo el mondongo pues no todas lo hacen bien y además que el me considera como si fuese una hermana y yo a el lo mismo en esta labor se pasaron tres días y después tuve que hacer lo mismo en mi casa y esta fue la causa de la demora. Si como dices estais [sic] bien en todos los sentidos es decir de salud [sic] y económicamente yo te felicito por ello y hago votos porque siempre sigáis lo mismo y no me admira tu entusiasmo por tu nietita pues como yo tengo dos se cuanto se quieren por eso alguien dijo “los nietos dos veces hijos”. ¿Cómo llegaste a pensar que porque heras[sic] el más pobre de todos no quisieran escribirte? Las riquezas no son motivo de olvidar los lazos que una la sangre y si tu te creías pobre yo con mi gran carga familiar con mi situación de viuda con todos los trastornos que nuestra guerra de liberación dejo tras de si no vivo nada desahogada ¡todo cuesta tanto! En fin, lo principal es tener salud [sic] y por ahora todos gozamos de ese

---

<sup>5</sup> De Fructuosa De Anta a Juan Manuel De Anta, 19 de enero de 1948.

beneficio. Me dices que tu diversión es la caza no me extraña puesto que desde chico tenías esa aficción [sic] ¿y los pájaros ya no te gustan? A mi Agustín le gustaban tanto de chicos que Nazario (qepd) siempre le llamaba Juan Manuel. Antes de terminar este recibo tu segunda carta del 12 y con ellas las fotografías que mucho nos alegraron al como esta Esther de bonita o linda como diran en esa [foto] no representa la edad que verdaderamente tiene pues me creo que caminara por los 34 pero se conoce que se hace la chiquita y los años pasan y la dejan todos los que la ven le dan de 22 a 24 años sin embargo tu estas muy viejo y muy moreno se conoce que de los aires del cazadero y bien se ve que haces[sic] buen tirador pues aprovechas el tiempo, ya es cobrar piezas en dos horas. Me dices que ahí la vida es monótona y te dire [sic] que yo hago vida casi monjil no salgo de mi casa mas [sic] que los días que tenemos misa pues te dire [sic] que como desde la guerra escasean los sacerdotes por que[sic] entonces asesinaron a muchos los rojos, en este pueblo el que teníamos murió de viejo el pasado y regenta esta parroquia el de Peleas y por esta causa no tenemos misa diaria asi [sic] que en casa no me falta que hacer pues has de saber que cierto y confecciono ropas de encargo pero ya mi vista se cansa y mis hijas no quieren que cosa para nadie en esta labor ellas me ayudan y cuando no coso mi mayor distracción es leer mucho casi es vicio el que tengo me quedo muchas noches hasta pasada las doce. Yo quisiera contarte muchas cosas del pueblo pero va para otra pues esta ya es demasiado extensa. Un abrazo de todos mis hijos y recibir otro de vuestra hermana y tia. Fructuosa

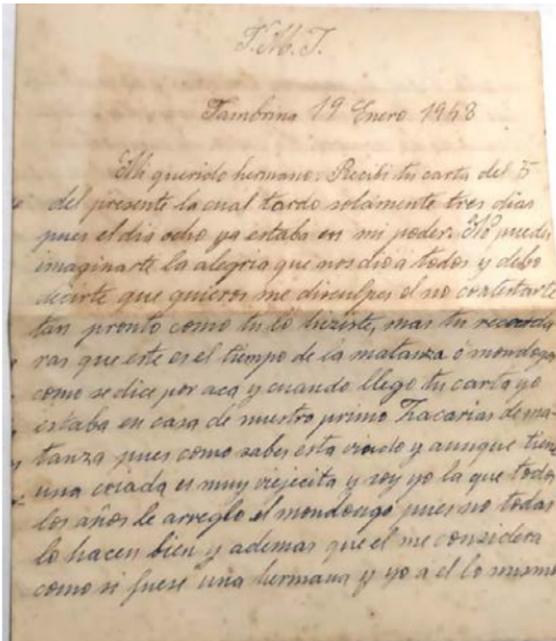
La carta se inicia con una disculpa por la demora en la respuesta en esa relación que se ha iniciado y que no quiere interrumpir, expresando su “alegría” de haberla recibido (Ver Imagen 4). Su demora se explica en el “tipo” de trabajo que se realiza en ese momento en ámbitos rurales y con los que ella colabora no solamente en su establecimiento sino también en el de su primo. En ese sentido se considera buena en esa faena (línea 8 en el original), y marca que hay actividades dentro de ese proceso, estrictamente femeninas, que no “todas” hacen bien. Ella acude a asistir al primo y cumplir con ese rol, ya que es viudo, y a la criada, que es anciana, lo que evidencia su idoneidad para

llevarlas a cabo. Su condescendencia con el resto de las mujeres en sus relatos abreva la idea de que era un personaje que gozaba de cierta independencia, poder y estatus dentro del pueblo.

Inmediatamente pasa, tal vez con cierta desconfianza, o bien podría ser un “modismo”, porque comienza la frase “Si como dices” (línea 9 en el original), a felicitarlo por su estado de salud y bienestar económico, sin dejar de establecer un tono burlón y de confianza con respecto a su aspecto ya que lo ve “muy viejo y muy moreno” (línea 28 en el original). También lo lleva al mundo de la infancia recordando su adoración por los animales, y especialmente los pájaros, (re)construyendo una alianza fraterna entre ellos y con el pasado en común. Fructuosa recalca que la interrupción epistolar no se encontraba vinculada a su “riqueza” o a su carencia con respecto a los otros hermanos (uno cura y otro profesor), que gozaban de puestos fijos y del prestigio social de sus profesiones, en comparación con él, que trabajaba en tareas vinculadas a la caza de animales pequeños, llevando una vida más bohemia que él denomina y que ella parafrasea de “monótona” (línea 30 en el original). Los “lazos que une la sangre” (línea 16 en el original) son, para ella, poderosos e indisolubles. Allí Fructuosa se ubica en una relación de paridad que resulta llamativa, lo cual puede significar que la diferencia de edad es mínima, e insiste: “Si tú te creías pobre yo con mi gran carga” no solo por su viudez y los hijos que permanecen en su casa, sino también como consecuencia de la situación política. En la línea 18 enfatiza: “Con todos los trastornos que nuestra guerra de liberación dejó tras de sí no vivo nada desahogada ¡todo cuesta tanto!”. Las alusiones políticas son retomadas por Fructuosa en la línea 33 (en el original), donde responsabiliza a los “rojos” por el asesinato de los sacerdotes y la forma en la que la Iglesia soluciona esta falta enviando curas de parroquias vecinas, aunque el de la suya murió de viejo. Asimismo, hacia el final, retoma las referencias hacia su vida cotidiana, en donde manifiesta que también es modista y gran lectora (“casi es vicio”, expresa con pudor), dando cuenta de una actividad multifacética y un gran dinamismo.

Finaliza con la promesa de contar cuestiones vinculadas al pueblo, que retoma en otras entregas. La carta está destinada a su hermano, pero también para que puedan leer sus sobrinas Esther e Irma, ya que firma “vuestra hermana y tía” (línea 41 en el original)<sup>6</sup>.

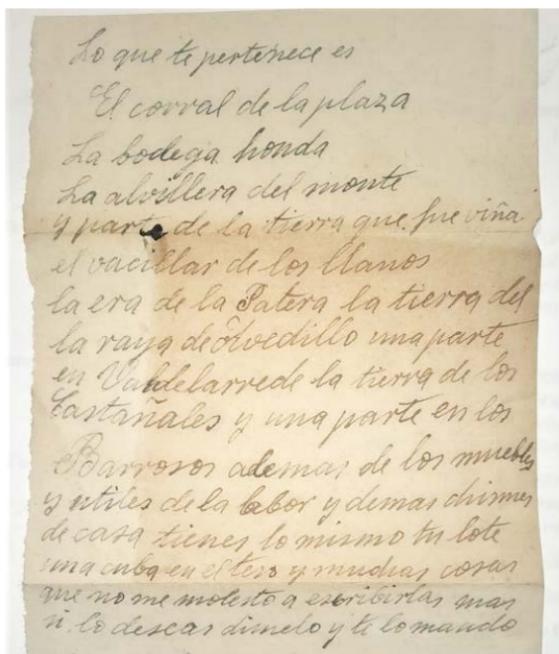
Imagen 4. Detalle de la primera página de la carta de Fructuosa De Anta



Fuente: Archivo personal de la autora.

<sup>6</sup> En ambas imágenes se puede observar su letra, carente por completo de signos de puntuación y acentos, que dificultan la lectura retrospectiva. También se destaca una decoloración, probablemente del envío de alguna foto.

Imagen 5. Lista de las pertenencias de Juan Manuel enviada por Fructuosa el 16 de mayo de 1948



Fuente: Archivo personal de la autora.

En la carta siguiente aborda la temática de las propiedades que le corresponden a cada uno, y lo hace en un papel separado, como le manifiesta al inicio: “En una nota aparte te dire lo que te pertenece y pues que quieres saber de quien son hijos mis yernos te diré...”<sup>7</sup>. El interés de Juan Manuel acerca de la economía y el estatus familiar en la sociedad de origen se manifiesta en las respuestas de Fructuosa acerca de las relaciones sociales y los lazos de parentesco. ¿Estaría pensando en un retorno o, tal vez, evaluar si resultó ventajoso migrar? Fructuosa le explica, en confianza, que estuvo contrariada con uno de los enlaces de

<sup>7</sup> De Fructuosa De Anta a Juan Manuel De Anta, 16 de mayo de 1948.

sus hijas, pero es flexible frente a la evidencia: “Esta boda no fue muy de mi agrado pero hoy veo con satisfacción que ellos se quieren y viven bien es muy trabajador”. En esta misma esquela es implacable en cuanto a la forma de juzgar a las mujeres del pueblo:

Ayer mismo hable con Angela y me encargo mucho te mandase sus recuerdos ella esta muy joven y guapa vale mas que sus hijas” e inmediatamente expresa: “Pedro el de Mariano no esta mal pero mejor estuviera si tuviese otra mujer tu sabes con quien se caso [sic]”.

En esa mención de los lazos afectivos pasados y de la amiga que le encarga que transmita los recuerdos se pone de manifiesto la categoría que Álvarez Gila (2011) posiciona como una de las funciones epistolares en donde un comentario aparentemente intrascendente robustece los lazos del emigrante con respecto a su lugar de origen. En definitiva, la carta es contradictoria, pues por un lado menciona personas y vecinos con la naturalidad que brinda saber que el receptor los conoce sin mayores referencias acercándole el pueblo, pero al mismo tiempo, al concluir la lista de sus pertenencias, le expresa que “mas [sic] si lo deseas dimelo y te lo mando”.

La línea temática vinculada a las propiedades y pertenencias pone de relieve una importante cantidad de matices, porque el que se quedaba en España resguardaba y custodiaba los bienes, al mismo tiempo, tácitamente, pudiendo emplearlos para su usufructo o expresamente enviando una renta. En este caso queda de manifiesto que hay bienes que le corresponden a Juan Manuel. Asimismo, en la medida que el emigrado comenzaba a enviar señales de un asentamiento más prolongado, e incluso definitivo, los bienes toman otro carácter. De acuerdo a la lista que envía Fructuosa, hay algunos ítems claros, pero otros un tanto difusos en cuanto a la forma de ser divididos y enviados, a menos que sea ella misma la que los compre. Como escribe, a modo de lista (ver Imagen 5):

Lo que te pertenece es El corral de la plaza  
 La bodega honda  
 La alvillera del monte  
 Y parte de la tierra que fue viña  
 El vacillar de los llanos  
 La era de la Patera la tierra del  
 La raya de Avedillo una parte  
 En Valdelarrede la tierra de los  
 Castañares y una parte en los Barrosos además [sic] de los  
 muebles  
 Y útiles de la labor y demás chismes de casa tienes lo mismo  
 tu lote  
 Una cuba en el teso y muchas cosas que no me molesto a  
 escribirlas<sup>8</sup>.

La siguiente carta es de diciembre de ese mismo año<sup>9</sup>, donde da cuenta acerca de tres situaciones: el habitual reclamo por el silencio, la muerte de una perra de caza de Juan Manuel –hecho por el que se entera de manera indirecta, pero sabe cómo lo afecta– y por último, la muerte temprana de un familiar:

Tiempo hace que nuestra correspondencia se ha interrumpido la causa no la se [sic] por mi parte estoy segura que conteste a tu ultima no asi [sic] a la que recibí de Esther que aun [sic] no le conteste [sic] pero lo hago al mismo tiempo que a ti. [...]se [sic] que todo buen cazador ama a sus perros como asi [sic] mismo, se también que esas muertes no deshacen la casa, tu [sic] lo sabes muy bien pues ya probaste de todo [...]. Poco puedo contarte de esto que días pasados se murió el hijo mayor de nuestro primo Zacarias, llamado Geminiano y casado con la hija de Andres Tirita y Claudia dejo cuatro hijos el mayor de doce años esta [sic] siendo un golpe terrible para nuestro primo<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> De Frutuosa De Anta a Juan Manuel De Anta, 16 de mayo de 1948.

<sup>9</sup> De Frutuosa De Anta a Juan Manuel De Anta, 18 de diciembre de 1948.

<sup>10</sup> De Frutuosa De Anta a Juan Manuel De Anta, 18 de diciembre de 1948.

Con respecto a la muerte del joven, nuevamente omite las causas o los detalles de su deceso, pero lo hace parte de la familia al incorporar el “nuestro primo”, en un constante intento de acercarlo, después de siete meses de silencio.

La mención de la perra es otra forma de abordaje además de darle a conocer que sabe de sus pasiones por actividades de caza, las armas y los animales, que en Juan Manuel son protagonistas de sus fotos de manera predominante y parte de su supervivencia.

Imagen 6. Juan Manuel en su casa



Fuente: Archivo personal de la autora.

Imagen 7. Juan Manuel con el grupo de cazadores



Fuente: Archivo personal de la autora.

En la próxima carta, ya fechada en 1950, el lapso de respuesta se amplía de manera considerable, por lo que el “tono” combina la nostalgia y el reproche:

Mi querido hermano:

Recibí tu tarjeta de Navidad la cual me lleno de alegría pues ya me figuraba que te habías olvidado que tenías una hermana. En el mes de Febrero del pasado año recibí [sic] la tarjeta anunciándome la boda de Esther y conteste dándole mi enhorabuena y nada mas [sic] supe de vosotros, la causa no puedo saber, mas no por eso me olvido de ninguno pues te dire[sic] que este año mis hijas fueron las Mayordomas de La Purísima nuestra amada Patrona y por tanto en ese día mi pensamiento volo [sic] hasta vosotros que bien quisiera que en ese día mis queridos hermanos me hubiesen acompañado; el único que me hace las veces de hermano es Zacarías y como tal se porta yo por mi parte también hago lo que puedo por el. [sic] ¡Es tan bueno!<sup>11</sup>

El reclamo es corto pero profundo, dentro de una carta también breve pero interesante en cuanto a las noticias y a lo que Fructuosa considera significativo: la inserción cada vez más profunda de ella y su familia en su propia tierra a través de sus ramificaciones y presencias en lo religioso, entendido como un escenario performático dentro del espacio público en una escena que hubiera deseado compartir con los que se encontraban lejos. El primo sigue siendo nombrado como parte de sus relaciones cercanas, a las que corresponde de manera constante con la ayuda en las tareas de la “matanza”, con el acompañamiento por la muerte del hijo y ahora en su posicionamiento como una persona prestigiosa dentro del pueblo.

En 1951 Fructuosa continúa con un intercambio que tendrá como eje otro registro, más práctico y vinculado a la compra/venta de algo que no queda del todo claro, pero de lo que ya habían intercambiado misivas que se han perdido:

Mi querido hermano:

Recibí tu carta del 13 pasado Noviembre y al ver que el documento que yo te pedía [sic] no puedes mandarlo te mando yo ese para que tu [sic] lo firmes y me será igual. Espero lo mandes lo antes posible para de ese modo yo hacer la permuta

---

<sup>11</sup> De Fructuosa De Anta a Juan Manuel De Anta, 7 de enero de 1950.

que te había dicho antes. Veras donde dice “El vendedor” y estampas tu firma y la cantidad aquí se pone lo mas [sic] corta posible con arreglo al líquido imponible que se paga en la contribucion [sic] Urbana [sic]. No puede escribirte hoy mas [sic] pues esperan para llevar esta á Zamora ya que en el pueblo no se pueden poner por avión<sup>12</sup>.

Por alguna razón, el ruido en la comunicación no genera enojos, tampoco los reproches a los que es tan afecta, sino la acción de Fructuosa para solucionarlo rápidamente, en forma efectiva con el fin de facilitar el trámite con arreglo a la normativa y con cierta urgencia, activa una logística para que la carta salga cuanto antes, solicitando reciprocidad. Su escritura es ágil, concreta, y evidencia que se ha compenetrado en temáticas no siempre habilitadas para las mujeres en esos tiempos. Esta es la última carta con la que contamos de Fructuosa. Sin embargo, sabremos de ella a través de su hija María Cruz, que había partido hacia EE. UU. para estudiar inglés bajo la tutela del tío Esteban De Anta, cura en Texas, con comentarios cariñosos y referencias constantes que triangulaban las emociones.

## 5. De Moraleja del Vino a Sarandí: Patrocinio Delgado

La familia Delgado era oriunda de Moraleja del Vino, un pueblo cercano a Jambrina, y amiga o pariente lejana de los De Anta. Cuando Juan Manuel queda viudo de Evangelina Vignoles en 1929, con quien tuvo dos hijas, Esther e Irma, envían a la hija de Federico Delgado, Patrocinio, a que se casara con él y ayudara con la crianza de sus hijas, que tenían 7 y 15 años respectivamente. En el pueblo queda el padre solo, del que tenemos su primera carta de 1946:

... sabéis que estuve dos meses en cama bastante grave y el fue el motivo de no contestar como me encuentro menos mal

---

<sup>12</sup> De Fructuosa De Anta a Juan Manuel De Anta, 28 de diciembre de 1951.

pero tan pesado que no puedo salir de casa así que me estoi [sic] con mi sirvienta y así pasamos la vida no dejéis la amistad de vuestros hermanos y sobrinos que es la alegría para mi más grande no savin los vesos [sic] y abrazos que los doi [sic] muchos días en la foto.<sup>13</sup>

En la pequeña esquela de nueve renglones manifiesta tres veces la alegría, así como la emoción por la carta y el envío de una foto que él besa recurrentemente. La salud es una preocupación constante, no solo la propia sino la de la familia a la distancia, y recomienda que no se pierda el contacto con el resto de los parientes.

La referencia a la “sirvienta” que lo cuida fue mencionada en una carta de Frutuosa un mes después cuando le escribe a Juan Manuel:

Yo supe hace muy pocos días que el padre de Patrocínio esta [sic] ya muy viejecito pero tiene con el[sic] una buena hembra que a toda costa quiere que le deje a ella la casa donde vive y el [sic]dice que no puede pues es de su hija y su nieta yo creo que se ha casado con ella<sup>14</sup>.

El juicio implacable de Frutuosa con respecto a las mujeres se despliega contra Antonia, a quien en este caso califica de “buena hembra”, que aprovechando la soledad del anciano busca quedarse con la casa de Patrocínio, la única descendiente. Sus sospechas se ven confirmadas en una carta de principios de 1949, con motivo de desear felicidades por el casamiento de Esther:

Esta que escribe es mi esposa querida ester [sic] y familia no le desea a Vs. mas[sic] que tenga mucha dicha y felicidad en su

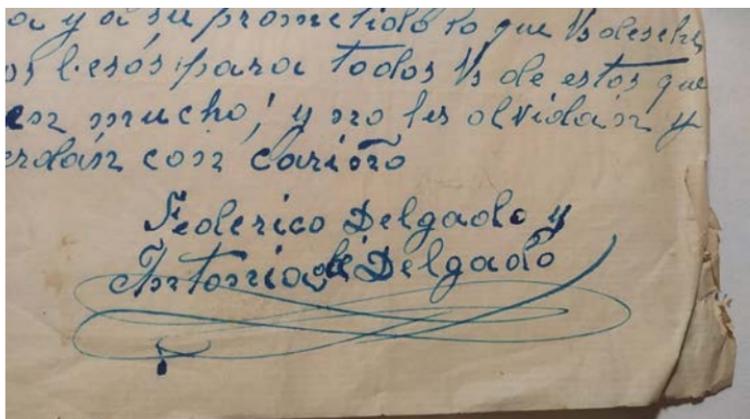
---

<sup>13</sup> De Federico Delgado a hijos y nietas, 24 de noviembre de 1946. En función del resto de las cartas, se deduce que el “hijos” es una forma cariñosa de referirse a Juan Manuel y Patrocínio, de la misma manera que se siente abuelo de las hijas de su hijo político.

<sup>14</sup> De Frutuosa De Anta a Juan Manuel De Anta, 20 de diciembre de 1947.

matrimonio y Dios le de un buen marido y mejor padre (...)  
 Federico Delgado y Antonia de Delgado<sup>15</sup>.

Imagen 8. Detalles de la carta



Fuente: Archivo personal de la autora.

<sup>15</sup> De Federico Delgado y Antonia de Delgado a Nieta y familia, 18 de febrero de 1949.

La carta, que Federico encomienda para que escriba su esposa, tiene muchos errores ortográficos y una letra casi infantil y el “de” que se agregaba a partir del casamiento se observa desprolijo y superpuesto en la firma.

La próxima noticia proviene de Casaseca de las Chanas, paraje vecino de Moreleja del Vino. Esta se encuentra mecanografiada, escrita por un abogado, en nombre de Antonia, con dos objetivos: contarle acerca de la muerte de Federico a la hija –Patrocinio– y dejar clara, legitimando a través de la escritura formal del letrado, la posición como esposa. Es significativo que demoró casi un mes en comunicarle el fallecimiento, lo que evidencia que primero buscó una orientación legal:

Distinguida señora:

Lamento tener que dirigirme a V. en circunstancia tan lamentable cual es la presente, ya que, sabe que me uní en matrimonio a su padre, al que estimé mucho.

Después de una pequeña enfermedad, y, dada su avanzada edad, que ya la ciencia médica no pudo prever [sic], falleció el pasado día 24 de Mayo.

Conoce dejó algunos bienes que sabe V. en mi deseo a resolver esta cuestión de la mejor forma posible, que, como hija del mismo, tiene su parte o porción, sin embargo, es lógico que en tanto V. no ordene otra cosa en relación con la parte o legítima que le toca que mi posición ha de ser encaminada a resolver de la mejor manera posible, y amigablemente, esta cuestión. A este respecto se precisa que proceda V. a dar poder notarial en ésa, a favor de D. VIRGINIO GARCÍA GAGO, abogado, residente en Zamora, calle de San Torcuato.

Puede V. dar instrucciones concretas sobre la forma en que haya de destinarse los bienes vendidos, siempre que para ello desee V. venderlo, y como no desconocerá que aporté al matrimonio bienes de cuya aportación existen los oportunos justificantes, aparte de mi condición de viuda, que me señala el vigente Código Civil la cuota viudal usufructuaria, confío ordene en qué forma he de reponerme de dicha suma, o bien,

si es que desea vender las propiedades dejadas por su fallecido padre y esposo mío<sup>16</sup>.

La carta continúa con otros párrafos en donde también la insta a que tome la decisión de manera perentoria, porque de lo contrario redundaría en un mayor gasto; esto constituye un primer paso para indagar acerca de los verdaderos deseos de Patrocinio y del reconocimiento de su posición, que va a tener que lidiar con la noticia de la muerte de su padre al mismo tiempo que “amistosamente” deja entrever que ella posee sus derechos como viuda, además de haber contribuido con bienes, que no detalla. Pero, en definitiva, el núcleo central es pedirle que decida qué quiere hacer con su “parte”, no con la totalidad.

No es difícil pensar en el momento de recepción de la carta y los sentimientos encontrados entre las novedades, la distancia y la capacidad de acción que le quedaban a esta mujer, hija única, que debía decidir qué hacer. En este caso no tiene hermanos que hayan quedado allí, de manera que recurre a unos primos, que se comprometen a ayudarla, pero le advierten que

Tu padre a su fallecimiento había vendido todo lo que le pertenecía acaso algo de lo vuestro de lo cual a mi entender no podía disponer; por lo tanto de su herencia nada esperéis por que la señora como tu la llamas se encargó de dilapidarlo. Por ahora creo no debes mandar poder de ninguna clase hasta nuevo aviso o sea esperar a que nosotros regresemos a Moraleja e indagamos si algo queda de los bienes de tu madre; si tuvierais algún documento con referencia a este particular podrías remitirlo para obrar en consecuencia<sup>17</sup>.

Su prima Rosario, angustiada, le avisa que están de viaje en Asturias en la casa de un hijo, y que lamentablemente no habían sido apoderados por su tío, por lo que no tenían

---

<sup>16</sup> De Antonia García a Patrocinio Delgado, 22 de junio de 1950.

<sup>17</sup> De Rosario Idelfonso a Patrocinio Delgado, 24 de septiembre de 1950.

figura legal para obrar, pero que algo intentarían a su vuelta a pueblo.

Coinciden con Frutuosa en cuanto al juicio negativo de la esposa del padre, a la que no quieren llamar “señora”, como parte de un título que merece un tipo de respeto que no es el que le adjudican. Pero terminan con una oración que confirma que su padre ha sido estafado como sospechaban: “NOTA: Tu padre falleció en la Casa de los pobres de Zamora pero antes habían vendido toda clase de ropas muebles hasta la casa”.

De manera que la esperanza filial de una muerte apacible de su padre en su lecho aún en compañía de Antonia se encuentra desarmada, frente a la imagen del anciano, desprovisto de su hogar, su cama y hasta sus ropas.

Asimismo, casi como una luz de esperanza los primos apelan a una documentación que permita la venta de los bienes de su madre, en donde cualquier papel resultaría fundamental para poder probar y reclamar algo, a fin de enviárselo. Esa estafa que sufre Patrocinio, que la deja desguarnecida en cuanto a sus posibilidades de herencia, aun siendo hija única, fue aprovechada a la distancia por una mujer que vio la oportunidad de timar a un anciano solo, si solo tomamos lo dicho tanto por Frutuosa como por los primos. Amparada en la distancia, con la ayuda de un abogado y una importante dosis de astucia, Antonia reclama sus derechos. Pero ya nada más se sabe de su desenlace y Patrocinio queda en la Argentina como muchas migrantes que ven desdibujada la posibilidad del retorno porque ya no hay donde volver. Tal vez, incluso, queda atrapada en el matrimonio con Juan Manuel –bohémio, cazador, pobre–, cuidando de dos jovencitas (Esther e Irma), sin descendencia propia, rodeada de animales, en un paraje que no era ni rural ni urbano, como se observa en las fotos que seleccionamos y que componen el escenario: detrás de los árboles, junto a los perros, las gallinas, una pajarera inmensa, un molino, y la hijastra, con gesto adusto.

**Imagen 9. Patrocinio Delgado e Irma De Anta**



Fuente: Archivo personal de la autora.

**Imagen 10. Frente de la casa**



Fuente: Archivo personal de la autora.

Se sabe, por referencias, que su temperamento era áspero y con escasa predisposición a demostrar afecto, con la excepción de la hija de Irma, a quien beneficiaba con sus habilidades como cocinera. La rigidez de sus formas las aplicaba a cocinar determinados platos en función de los días y las estaciones, propia también de una tradición que continuó. Después de la muerte de Juan Manuel, en 1961, vivió recluida hasta su muerte en 1976, pasados los 80 años. Hablaba sola con la televisión, sin amigos ni ningún tipo de socialización, constituyendo una presencia omnisciente en la casa, observadora de los cambios que la familia iba transitando, en una tensa relación con Irma –su principal cuidadora–, que es la que queda como señora a partir de su casamiento en 1944 con un empleado del puerto que asciende en su carrera administrativa hasta llegar a ser inspector de la Flota Fluvial Argentina.

### Algunas últimas reflexiones

En este intercambio que hemos mantenido en la planificación de este trabajo y dentro del grupo de investigación, numerosos han sido los libros y artículos que compartimos, adaptándonos a esta etapa de pandemia. Entre ellos, el de Almudena Hernando (2015), que nutrió y contribuyó a pensar a estas mujeres y a ese hombre que asume camaleónicamente distintos roles. Con ella nos preguntamos a qué obedece la construcción identitaria a lo largo de la historia, estableciendo que esta puede ser de dos tipos: la *relacional* y la *individual*. La primera la asocia a los vínculos y la segunda a la que se realiza a través del “yo”, que abreva especialmente en el mundo masculino y en el orden patriarcal. La autora señala: “Defenderé que la clave de luchar contra el orden patriarcal es sacar a la luz la dimensión (la parte de la identidad) relacional del ser humano, demostrar su existencia (sin negar la importancia de la individualidad)” (2015, p.

84), en donde lo afectivo y la supervivencia se encuentran. En el camino que hemos transitado, las mujeres han sido protagonistas de esta función transmisora (Castillo, 2002), que se corporizaba en las cartas y en los diálogos que al mismo tiempo iniciaban y/o sostenían acciones. Coincidimos con Da Orden (2015) en que, lejos de intentar una “representatividad”, estas fuentes nos acercan los universos de dos mujeres que compartieron una contemporaneidad. Si bien desde dos funciones distintas, estas parientes coexistieron en un tiempo, con espacios simbólicos diferentes. Fructuosa encara su vida de manera activa, ávida, tal vez desde una viudez que le daba independencia al no tener que compartir o someter sus decisiones a la aprobación masculina, desplazándose por múltiples roles físicos e intelectuales, y también lo hace su hija, María Cruz, que parte a EE. UU. a estudiar inglés y se incorpora a la Embajada de España bajo el amparo de Esteban De Anta, combinando su idoneidad y el prestigio de su tío. Su historia merece un capítulo aparte, que haremos en el futuro. Fructuosa establece vínculos con su hermano Juan Manuel en un registro de paridad, cargado de reproches amorosos, intentando y logrando sostener el diálogo, alternando cuestiones prácticas en función de la herencia y los legados, y, al mismo tiempo, trayendo los recuerdos que construyen un lazo espacial y temporal con él. Este hombre alterna con actitudes de ermitaño orgulloso, rodeado de perros, pájaros, armas y un escenario intermedio entre las “matanzas” del espacio rural y la ciudad; se victimiza apelando a la pobreza, al tiempo que pregunta sobre sus bienes y enseres, así como también por la posición de la familia en Jambrina.

Por otro lado, la vida de Patrocinio (“Patro”, como le dice Fructuosa cariñosamente) es la de una mujer anclada en su mundo privado. Casi “trasplantada” en este nuevo escenario, se encuentra, al poco tiempo, descubriendo que su padre fue engañado por una mujer que le sacó todo y lo dejó morir en una “casa de pobres”. Su conexión con su

tierra comienza a disolverse y evidencia que el retorno es inviable. Su identidad se construye aferrándose a las costumbres conocidas y no logra establecer una alianza con las hijas de Juan Manuel que permita que esta “familia ensamblada” y ella misma puedan encontrarse en algún punto de conciliación emocional que no fuera la severidad y la tensión generacional. Solo algunos gestos de complicidad que establece con la hija de Irma, María Isabel o Marisa, como es alternativamente llamada, permiten vislumbrar que bajo esa coraza de sorda rigidez sus funciones de abuela y de colaboradora con “la casa” fueron cumplidas por ella.

Las cartas con relación a Patrocinio se concentran en las enviadas por un padre cariñoso, un anciano de salud vulnerable que besa las fotos, al descubrimiento de que las próximas noticias son escritas por una mujer extraña, luego atravesadas por el discurso legal y parientes que llegaron tarde. Su voz no aparece sino a través del eco de los otros, perdiéndose en el pasado. Este acercamiento a estos pequeños universos familiares, lejos de allanarnos alguna incógnita, nos sumergen aún más en la complejidad y las múltiples tensiones que encerraban estos itinerarios y en donde las pequeñas/grandes resistencias del mundo femenino se encontraban inmersas, sosteniéndolos.

## Referencias bibliográficas

- Álvarez Gila, O. (2011). “De la fascinación al realismo: reflexiones sobre el uso de las cartas privadas para el estudio de la emigración desde el caso vasco”. En Núñez Seixas, X. M. y González Lopo, D. (Coords.), *Amarras de tinta: emigración transoceánica e escrita popular na Península Ibérica, séculos XIX-XX* (pp. 89-123). Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.
- Arfuch, L. (2013). *Memoria y autobiografía. Exploraciones de los límites*. Buenos Aires: FCE.

- Arfuch, L. (2018). *La vida narrada. Memoria, subjetividad y política*. Villa María: EDUVIM.
- Barrera, B. y Sierra, M. (2020). "Historia de las emociones: ¿qué cuentan los afectos del pasado?". *Historia y memoria*, Número Especial 10 años, 103-142.
- Bjerg, M. (2004). *El mundo de Dorothea: la vida de un pueblo de frontera de Buenos Aires en el siglo XXI*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Bjerg, M. (2016). "Male Narratives from the Margins of the Country of Immigrants: Two Norwegians in Argentina in the 1920s" (pp. 162-183). En *Koninklijke Brill NV*, Leiden.
- Bjerg, M. (2019a). "Una genealogía de la historia de las emociones". *Quinto Sol*, Vol. 23, N.º 1, 1-20.
- Bjerg, M. (2019b). *Lazos rotos. La inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos XIX y XX*. Bernal: UNQUI.
- Castiglione, C. (2018). "Representaciones de la Muerte: las migraciones ibéricas a través de sus espacios y edificios funerarios". *Revista Migraciones & Exilios. Cuadernos de la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneas (AEMIC)*, 17, 109-137.
- Castiglione, C. (2019a). "Morir lejos de casa. Marcas identitarias de la migración masiva en Argentina". *Revista Andes Centro Promocional de las Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA)*, Vol. 1, N.º 30, 1-33.
- Castiglione, C. (2019b) *Relatos migrantes. Historias de vida y muerte en José C. Paz*. José C. Paz: EDUNPAZ.
- Castiglione, C. (2020). "Espacios funerarios y migración: contornos difusos y territorialidad en las principales provincias de acogida en los siglos XIX y XX". *Revista Transporte y Territorio. Dossier "Migraciones y Territorios"*, 25-51.
- Castillo, D. (2002). "La carta privada como práctica discursiva: algunos rasgos característicos". *Revista signos*, Vol.

- 35, N.º 51-52, 33-57. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342002005100003>
- Censo Nacional Agropecuario de 1937 (1940). Buenos Aires. Censo General de la Nación (1947), Tomo 1 Población. Buenos Aires: Dirección Nacional del Servicio Estadístico.
- Chordelos de Laclós, P. (2001). *Las amistades peligrosas*. España: Tusquets.
- Da Orden, M. L. (2008). "Inmigrantes gallegos, relaciones personales y trabajo en la etapa posterior al 'ajuste'. Aportes para la discusión a través de un epistolario (1920-1930)". En De Cristóforis, N. y Fernández, A. (Eds.), *Las migraciones españolas a la Argentina: variaciones regionales (siglos XIX y XX)* (pp. 155-172). Buenos Aires: Biblos.
- Da Orden, M. L. (2010). *Una familia y un océano de por medio; la emigración gallega a la Argentina, una historia a través de la memoria epistolar*. Barcelona: Antropos.
- Da Orden, M. L. (2015). "La Inmigración de posguerra en la Argentina: identidad individual, identidad familiar y fuentes epistolares". *IdeAs* [En ligne], 6. Recuperado de <http://ideas.revues.org/1211>; DOI: 10.4000/ideas.1211.
- De Cristóforis, N. (2016). *Inmigrantes y colonos en la provincia de Buenos Aires: una mirada de largo plazo (siglos XIX-XX)*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- De Marco, C. (2017). *Colonizar en el periurbano: el caso de la Colonia Agrícola 17 de octubre: La Capilla, Florencio Varela, 1946-1966*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Fariás, R. (2015). "El microasociacionismo gallego en la Argentina en la primera mitad del siglo XX: una mirada al caso del Partido de Avellaneda". *Navegar. Revista de Estudios de E/Imigração*. Vol. 1, N.º 1, 72-98.
- Ganza, D. (2015). "Los vínculos entre inmigración e industrialización en el sur del Gran Buenos Aires

- (1900-1960)". En *Actas de las VIII Jornadas de Jóvenes Investigadores-IIGG*, 105-127.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (2013) *Amor e historia: la expresión de los afectos en el mundo de ayer*. México DF: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Hernando, A. (2015). "Identidad relacional y orden patriarcal". En A. Hernando (Ed.), *Mujeres, hombres, poder. Subjetividades en conflicto* (pp. 83-124). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Junta de Estudios Históricos de Barracas al Sud (2009). Recuperado de <https://bit.ly/3PVT0Be>
- Larrazabal Saitua, O. (2007). "Querido hijo. Cartas de emigrantes entre Chile y País Vasco". *Euskonews&Media*, N.º 379 y 380. Recuperado de <https://bit.ly/3TrDVKE>
- Martínez Martín, L. (2008). "Las correspondencias de la emigración en la época contemporánea: una mirada historiográfica". *Migraciones y Exilios*, 9, 135-150.
- Miguez, H. (2003). "El desarrollo urbano a lo largo del Camino del Sur en el trayecto Buenos Aires-Parque Pereyra Iraola". *Anales LINTA*, Vol. 3, N.º 2. Recuperado de <https://bit.ly/3e9y7oQ>
- Novick, S. (2021). *Biografía de una senadora peronista (1915-1985)*. CABA: UBA.
- Núñez Seixas, X. M. y González Lopo, D. (Coords.) (2011). *Amarras de tinta. Emigración transoceánica e escrita popular na Península Ibérica, séculos XIX-XX*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.
- Núñez Seixas, X. (2011). "Cartas sen resposta? A fonte epistolar e algúns desafíos da historiografía das migracións ibéricas". En Núñez Seixas, X. M. y González Lopo, D. (Coords.), *Amarras de tinta: emigración transoceánica e escrita popular na Península Ibérica, séculos XIX-XX* (pp. 19-52). Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega,
- Observatorio del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Recuperado de <https://bit.ly/3AzupMT>

- Paiva, V. (2015). “Teorías médicas y estrategias urbanas. Buenos Aires 1850-1920”. *Estudios del Hábitat*, Vol. II, N.º 7, 5-19.
- Salessi, J. (1995). *Médicos, maleantes y maricas*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- Selinko, A. (1953). *Désirée*. Buenos Aires: Kraft.
- Sotomayor Sáez, V. (2019). “El género epistolar. Centro de Documentación Epistolar”. Recuperado de <https://bit.ly/3ACy2Se>
- Thomas, W.I y Znaniecki, F. (2004). *El campesino polaco en Europa y en América*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Traverso, E. (2020). *Passes singuliers. Le “je” dans l’écriture de l’histoire*. Montreal: LUX.
- Sierra Blas, V. (2004). “Puentes de papel. Apuntes sobre las escrituras de la emigración”. *Horizontes Antropológicos*, 22. Recuperado de: DOI: 10.1590/S0104-71832004000200006
- Webster, J. (1953). *Papaíto Piernas Largas*. Buenos Aires: ACME.



# El papel de las emociones en la migración de mujeres españolas a la Argentina

MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ VICENTE

En su carta del 2 de julio de 1556 a la princesa Juana, la española Isabel de Guevara daba cuentas a la por entonces “gobernadora de España” del importante papel de las mujeres españolas durante lo que sería la primera fundación de Buenos Aires<sup>1</sup>. En un contexto en el que se tendía a invisibilizar la acción de las mujeres y a silenciar su voz, Isabel de Guevara se rebeló contra los cánones de la época para hacer llegar a la máxima autoridad el coraje y la bravura de las mujeres de la expedición comandada por Pedro de Mendoza, las cuales no dudaron en asumir todo tipo de tareas para ayudar a los hombres de la expedición, los cuales se hallaban diezmados y debilitados por el hambre y los enfrentamientos con los indígenas, hasta tal punto que “sino [sic] fuera por ellas, todos fueran acabados”(Cruz, 1970, p. 27).

Considerado como el primer texto que relata la conquista y colonización de los territorios del Río de la Plata en clave femenina (Marrero-Fente, 1996, p. 1), esta carta es sobre todo un ejemplo de la manera en que las mujeres españolas presentes en el Río de la Plata defendieron sus derechos y reivindicaron la importancia de su papel en la exploración y conquista del Nuevo Mundo. Es interesante destacar que, para enfatizar la capacidad de entrega y de

---

<sup>1</sup> Se trata de la “Carta de doña Isabel de Guevara á la princesa gobernadora doña Juana, exponiendo los trabajos hechos en el descubrimiento y conquista del río de la plata por las mugeres para ayudar á los hombres, y pidiendo repartimiento para su marido [sic]”.

sacrificio de estas mujeres y reivindicar su activo y heroico papel en las tareas colonizadoras, Isabel de Guevara se sirvió de una retórica cargada de alusiones a las emociones consideradas como propias de la “condición femenina”, como por ejemplo el amor maternal (Marrero-Fente, 1996, p. 4).

Tratar de entender el papel de las emociones de mujeres españolas que marcharon a la Argentina cuatro siglos después de que Isabel de Guevara redactara esta carta se enfrenta a los mismos desafíos a los que tuvo que hacer frente esta pionera de las voces de la presencia española en estos territorios: silenciamiento e invisibilidad.

Desde el ámbito de la historiografía migratoria, la variable de género ha tenido un parco papel en los estudios que han tratado de analizar este fenómeno de movilidad femenina entre España y la Argentina. A este primer vacío historiográfico se añade un segundo, derivado de la escasa relevancia que los estudios migratorios han concedido al análisis de la dimensión experiencial del hecho migratorio. Cruzar las variables de género y de experiencia supone, pues, atacar dos ángulos muertos de los estudios migratorios.

Partiendo de la relación entre las dinámicas emocionales y las dinámicas migratorias, el objetivo de este trabajo es identificar y analizar las emociones que atraviesan la condición de la mujer migrante, haciendo hincapié en el modo en que las emociones contribuyen a crear, dinamizar y consolidar los vínculos entre estas y sus sociedades de origen. A partir de un corpus documental compuesto de testimonios orales y correspondencia epistolar, intentaremos analizar cómo las mujeres que marcharon a la Argentina durante los años de la llamada ola migratoria de la posguerra mundial expresaron lo que supuso para ellas esta experiencia migratoria, las emociones que la poblaron y en qué medida estas emociones y sentimientos fueron claves en la toma de decisiones, así como en los procesos de reconfiguración de los vínculos familiares en un contexto transnacional.

Tres partes estructurarán nuestro análisis. La primera parte tratará de entender las razones de este doble vacío historiográfico y establecerá algunos elementos teóricos desde los que abordar la relación entre las emociones y la historia. La segunda parte se centrará en el papel de las emociones en las dinámicas de las familias transnacionales, haciendo hincapié en el impacto que esta variable emocional tuvo en los procesos de concepción y puesta en marcha de proyectos migratorios de mujeres españolas con destino a la Argentina. Por fin, la tercera y última parte se adentrará en el universo emocional de estas migrantes españolas ya instaladas en la Argentina, analizando la manera en la que su universo emocional constituyó un marco experiencial que participó en los procesos de (re)construcción identitaria y en la (re)creación de los vínculos de estas mujeres con España.

## **1. Si yo tuviera el corazón. Pensar el papel de las emociones en la historia de las migraciones**

Ausentes durante mucho tiempo del análisis histórico, las emociones han pasado a convertirse en estos últimos años en algo más que un tema de investigación: se han transformado en una verdadera categoría de investigación transversal (como el género o la clase social) destinada a “captar lo social” (Deluermoz *et al.*, 2013). Pero para que las emociones se conviertan en una categoría de análisis histórico, ha sido necesario recorrer un muy largo camino.

Para entender la ausencia de las emociones –definidas de manera amplia como el conjunto de afectos, sentimientos y culturas sensibles (Corbin, Courtine y Vigarello, 2017, p. 7)– en el estudio de las migraciones del pasado, es necesario tener en cuenta que la inclusión de la dimensión emocional en el ámbito de las ciencias humanas en general y de la historia en particular es un fenómeno relativamente

reciente. Hubo que esperar al giro afectivo de principios del siglo XX para que las emociones empezasen a ser aprehendidas no solo como una realidad ineludible del tejido social, sino como un sustrato omnipresente en el devenir de los hombres (Labarca Pinto, 2015). El camino que hubo que recorrer fue largo y lleno de obstáculos, y el principal de todos ellos fue desmontar y superar la oposición entre razón y emoción en que se sustentaba gran parte del pensamiento occidental (Fernández Vicente, 2021) para aunar ambas dimensiones en conceptos conciliadores tales como el de “racionalidades afectivas” (Deluermoz *et al.*, 2013).

La oposición entre naturaleza y cultura y sus múltiples derivados (cuerpo vs. espíritu, pulsión vs. razón, sensible vs. intangible, objetivo vs. subjetivo, individuo vs. sociedad) encerró a las emociones en el polo inferior de estos binomios estructurantes del pensamiento occidental. Ancladas en las profundidades de la naturaleza humana y vinculadas a la dimensión irracional e intangible del individuo, las emociones fueron durante mucho tiempo excluidas de las dinámicas y relaciones sociales que constituyen la esencia del devenir histórico (Deluermoz *et al.*, 2013). Dicho de otro modo, las emociones fueron desechadas por los historiadores en virtud de su carácter ahistórico, al ser consideradas como elementos puramente biológicos y, por lo tanto, ni sociales ni –aún menos– culturales.

Fue necesario esperar al arranque del siglo XX para que las ciencias sociales empezaran a conceder a los sentimientos facultades explicativas que ampliaran la comprensión sobre la forma en que el individuo y la sociedad se relacionan y sobre el hecho de que en las emociones se hacen comprensibles las motivaciones y acciones que subyacen a procesos sociales y culturales particulares (Bolaños Florido, 2016, p. 179). Se argumentó así que los sentimientos no eran necesariamente una manifestación espontánea y natural, sino que se encontraban condicionados socialmente y variaban de acuerdo con el tiempo, las condiciones y los agentes de expresión (Bolaños Florido, 2016, p. 182). Estas

preocupaciones por las emociones se unían con la preocupación de una historia cultural preocupada por dotar a la historia de una dimensión experiencial (Barrera y Sierra 2020, pp. 113-114).

Además de retardar la consideración de las emociones como elementos constitutivos de la sociedad y del devenir histórico, el lugar que estas ocupaban en el pensamiento occidental tuvo un papel fundamental en la manera en que este alimentó los estereotipos de género. De manera general, las emociones han tenido un papel destacado en la constitución de estereotipos de género debido al protagonismo que estas han tenido a la hora de delimitar cultural y socialmente lo masculino y lo femenino. De hecho, la construcción de las fronteras de género y de los estereotipos acordados de ambos lados de esta frontera estuvo fuertemente marcada por la dimensión emocional. Así, en el pensamiento occidental, las emociones eran propias de la condición femenina, como la razón lo era de la masculina. Las mujeres eran así consideradas como más cercanas a la naturaleza, más inclinadas a expresar sus sentimientos, así como más sensibles e irracionales; los hombres, al contrario, eran seres de cultura y de razón, más propicios a la autocontención y al control de sus emociones (Boquet y Lett, 2018). El contexto de afirmación científica propio del siglo XIX fue el que acabó normalizando esta oposición binaria entre un hombre definido por la razón, la acción y la esfera pública y una mujer prisionera de sus emociones, “enferma de su propio cuerpo” y recluida en el espacio privado (Deluermoz *et al.*, 2013).

Estas oposiciones antagónicas entre los modelos masculino y femenino y entre razón y emoción fueron consolidadas desde la historiografía, la cual hizo de estas divisiones marcos estructurantes de su percepción y análisis de la historia (Boquet y Lett, 2018). De hecho, los primeros estudios de género estuvieron marcados por el cuestionamiento de la importante carga de construcción emocional que se escondía detrás de los procesos de creación de las identidades de género. Al tratar la cuestión de la atribución de

una naturaleza diferenciada a ambos sexos en la que reposaría la construcción histórica de las desigualdades entre hombres y mujeres, la historia de las mujeres contribuyó a hacer visible la importancia de la dimensión emocional en los procesos de creación de identidades de género (Barrera y Sierra, 2020, pp. 114-115).

Si la historia de las emociones y la historia de las mujeres nacieron profundamente conectadas, la conexión de ambas historiografías con la historiografía de las migraciones ha sido mucho menos exitosa. En su panorama de la historiografía de las migraciones ultramarinas españolas, Núñez Seixas (2010) explica cómo la introducción de la dimensión experiencial durante los años 90 del siglo XX fue la consecuencia de la adopción de una perspectiva microsocial con la que se buscaba resaltar la importancia de las cadenas y las redes sociales en las dinámicas migratorias. Tras décadas marcadas por el predominio del positivismo y por una visión macroeconómica de las migraciones de españoles a América, los historiadores optaron por una reducción de escala que empezó a dar nombres y apellidos a aquellos emigrantes otrora englobados en las frías estadísticas oficiales con que los Estados español y argentino trataron de contabilizar las entradas y salidas de migrantes desde y hacia sus territorios.

De este modo, la adopción de la perspectiva microsocial sacó a la luz la importancia de las cadenas y redes sociales en las dinámicas migratorias. Esta perspectiva hizo necesaria la búsqueda de fuentes personales (testimonios de todo tipo, cartas, diarios y autobiografías, memorias, archivos personales, etc.) que permitieran dar cuenta, no solo de cómo funcionaban estas redes microsociales y de cómo circulaba por ellas la información, sino de hacer visible igualmente la manera en que los emigrantes percibían su propia experiencia migratoria (Seixas, 2010, p. 30). De esta manera, las cartas, las memorias o los objetos encontrados en los numerosos archivos personales de los migrantes pasaron a formar parte del arsenal de los historiadores de

las migraciones; se trataba de documentos del fenómeno migratorio que también ofrecían testimonios acerca de las diferentes experiencias migratorias: no solo *contaban* la emigración sino que eran fruto de esta (Crocí y Bonfligio, 2002, p. 35, citado en Martínez Martín, 2008, p. 137).

Ahora bien, como lo han venido señalando diferentes autores (Da Orden, 2011; Gerber, 2007), el uso de estas fuentes personales buscaba a menudo el carácter social y familiar de las migraciones escenificado en las mecánicas de las redes y cadenas migratorias, siendo escasas las ocasiones en que estas eran utilizadas para explorar la dimensión propiamente experiencial del sujeto en tanto que individuo. Los estudios tendían a insistir en las identidades colectivas, en los grupos étnicos y en las redes, pero pocas veces privilegiaban la dimensión individual del fenómeno migratorio. Esta idea viene avalada por el hecho de que, si se exceptúan los recientes trabajos de Da Orden (2004, 2011), Farías y Núñez-Seixas (2010), Núñez Seixas (2011), Núñez Seixas y Vázquez (2005), pocos han sido los trabajos que desde la historiografía española o argentina han tratado de ahondar en esta dimensión subjetiva, íntima y personal de la emigración de españoles a la Argentina. De manera general, la subjetividad de las fuentes personales ha sido objeto de una gran desconfianza por parte de los estudiosos de estas migraciones, que la consideraban una trampa que les impedía acceder a las motivaciones y racionalidades que marcaban las decisiones de los emigrantes.

Si bien es verdad que la dimensión subjetiva quedó relegada a un segundo plano, privilegiar los mecanismos de “racionalidad” (aunque esta fuese “limitada”) del emigrante permitió a la historiografía española combatir los estereotipos e ideas preconcebidas fuertemente arraigados en una opinión pública española que consideraba a los emigrantes como seres irracionales, movidos por un espíritu aventurero o por la influencia de ciertas “fiebres migratorias” que empujaban a regiones enteras de España a emigrar (Gil Lázaro y Fernández Vicente, 2015). Porque, paradójicamente,

las emociones han venido estando tan ausentes en los estudios migratorios como omnipresentes en los discursos y representaciones vehiculizados por la opinión pública. En palabras de un diputado española de principios del siglo pasado:

Desgraciadamente, la opinión pública no se ha formado una opinión muy serena, recta e imparcial sobre el problema migratorio, porque en lugar de inspirarse en estudios estadísticos, sociológicos [...] se ha inspirado en los telegramas de los periodistas, que con demasiada frecuencia se inspiran en las impresiones y emociones del momento<sup>2</sup>.

De hecho, la prensa y los debates políticos españoles del siglo pasado están llenos de tópicos e ideas preconcebidas sobre la migración que han contribuido a la construcción de una concepción trágica, pesimista y profundamente crítica de esta. La opinión pública tiende a percibir la emigración como una tragedia humana y social, con una relación muy estrecha entre la construcción de la emigración como tragedia y un formato emocional caracterizado por un recurso muy fuerte al *pathos* (Fernández Vicente, 2014; Gil Lázaro y Fernández Vicente 2015; Sánchez Alonso, 1989, 2001).

Sin embargo, si este giro historiográfico puso al emigrante –o a los colectivos de emigrantes y/o redes migratorias– en el epicentro del análisis del fenómeno migratorio, este solo pareció afectar al componente masculino del flujo migratorio. Tal y como se enunció más arriba, las conexiones entre los estudios migratorios y de género han sido tardías y siguen siendo relativamente escasas, como resultado de un fenómeno que afectó a los estudios migratorios en su conjunto y que consistió en que del inmigrante se pensó en un primer momento en masculino, al identificárselo por lo general con un hombre, joven y soltero (Chamberlain, 1997). Y así, la movilidad laboral durante el siglo XX fue

---

<sup>2</sup> La intervención del diputado puede consultarse en el Diario de sesiones del Congreso (DSC) n.º 108 del 2 de diciembre de 1907, p. 3141.

considerada como cosa de hombres por una historiografía migratoria que no hacía sino reafirmar la tradicional dicotomía de movilidad masculina *versus* el sedentarismo femenino (Green, 2002, p. 106). Invisibles en tanto que fuerza laboral, las mujeres migrantes fueron durante mucho tiempo consideradas como elementos “dependientes” y subordinados a una estrategia migratoria familiar. Tal y como afirman Rosas, Barral y Magliano (2021), “los determinantes y/o motivaciones que ocasionaban la migración femenina se ocasionaban como heterónomos, dependientes, secundarios, meros afectos determinaciones sufridas o movilizadas por ‘otros’ masculinos” (Rosas, Barral y Magliano 2021, p. 137).

La integración de las mujeres en los estudios migratorios hizo necesaria una rescritura de la historia de las mujeres y de la historia de las migraciones. En efecto, al visibilizar la presencia de las mujeres en los movimientos migratorios apareció una nueva cronología de las migraciones. Se descubrió que las mujeres migraban desde el siglo XIX, pero que fue durante el siglo XX cuando se asistió a un verdadero dinamismo de las migraciones femeninas, en gran parte debido a unas políticas económicas y estatales que, al verse cubiertas las necesidades de mano de obra de la primera y segunda industrialización, tendieron a parar la inmigración de trabajadores inmigrantes (entendida esta como masculina y obrera). Este parón abrió la puerta a la feminización del flujo migratorio por la vía de la reagrupación familiar, lo cual dio lugar a un cambio muy importante en la naturaleza de estos nuevos flujos migratorios (Green, 2002, p. 110).

Siguiendo con el razonamiento de Green (2002), la cuestión de la mujer migrante generó numerosos cuestionamientos: ¿cuáles eran las especificidades de estas mujeres con respecto a sus homólogos masculinos? ¿En qué medida y de qué manera el fenómeno migratorio cambió las relaciones entre los sexos? ¿Qué elemento prima en la condición de las mujeres migrantes, el sexo o la etnicidad? Considera

la autora que la historiografía migratoria ha evolucionado en la respuesta a estas y otras preguntas, pasando de un pesimismo que tendía a considerar las mujeres migrantes como seres dependientes y doblemente víctimas del fenómeno migratorio (de la alienación económica y cultural propia a categoría del inmigrante y de la derivada de la condición femenina) a una visión optimista que acentúa el papel emancipador del fenómeno migratorio para muchas de estas mujeres migrantes. Los trabajos recientes sobre las migraciones femeninas insisten así en la importancia de considerar a estas como sujetos de su propia historia más que como simples víctimas, sobre todo si se tiene en cuenta que la migración fue para muchas de ellas un acto voluntario e independiente que les permitió alejarse de un medio social, familiar, cultural, etc., que las asfixiaba. Esto último es un elemento igualmente destacado por autores como Peraldi (2017, p. 272), para el que la experiencia migratoria fue para muchas mujeres una vía para escapar a su condición femenina, una fuente de emancipación que las liberaba de una parte de las lógicas patriarcales y de los despotismos familiares que marcaban su condición de mujeres. Así, junto con el modelo de la mujer migrante doblemente replegada (físicamente en su espacio familiar y culturalmente por la dependencia con respecto a las tradiciones de su país), aparece en el panorama migratorio femenino la figura de la mujer para la cual la experiencia migratoria fue sinónimo de independencia e incluso de emancipación (Green, 2002, pp. 114-115).

Si el cruce entre la historia de las mujeres y la historia de los movimientos migratorios ha permitido analizar a las mujeres migrantes desde diferentes ángulos, la dimensión subjetiva de su experiencia migratoria, la manera en que estas “vivieron” su proceso migratorio y se “sintieron” inmigrantes, sigue constituyendo un terreno relativamente inexplorado. A las razones expuestas más arriba, hay que añadir la ausencia de instrumentos metodológicos desde los que afrontar el desafío de historizar la subjetividad en general

y la experiencia emocional en particular (Bjerg, 2019, p. 16; Medina Doménech, 2012, p. 170).

Desde la historia de las emociones, dos autores han proporcionado marcos teóricos desde los que abordar el estudio de esta dimensión emocional de la experiencia: Bárbara Rosenwein con sus trabajos centrados en el medievo y William Reddy a partir de sus análisis sobre la Francia de los siglos XVIII y XIX.

La principal contribución de Bárbara Rosenwein a la historia de las emociones consistió en destacar la importancia del papel social de las emociones en el proceso de construcción de las comunidades sociales. Su principal aporte sigue siendo la noción de “comunidad emocional”, que le permitió definir grupos sociales en los que los individuos se mueven por intereses, valores y estilos emocionales comunes o similares. Para Rosenwein, las comunidades emocionales son el resultado de contemplar las comunidades sociales tradicionales (familia, gremios, barrios, etc.) desde la perspectiva de las relaciones afectivas. Para ello, la autora parte de la idea de que las emociones son el resultado de los valores y juicios de una comunidad y, por tanto, pueden cambiar de una comunidad a otra en función de sus características sociales y culturales. Un mismo individuo, dice Rosenwein, puede navegar entre varias comunidades (una taberna, una parroquia, un determinado oficio) y adaptarse a los códigos emocionales de cada una de ellas. En sus trabajos sobre la Edad Media, la autora no solo trata de hacer visibles los sistemas de sentimientos que subyacen en las comunidades emocionales (esto es, los sentimientos que cada comunidad emocional considera válidos o peligrosos para ella), sino que también intenta mostrar los vínculos emocionales entre los miembros de una misma comunidad y entender cómo se expresan (Boquet, 2013).

En su libro *The Navigation of Feeling. A Framework for the History of Emotions*, el historiador William Reddy también propone un marco teórico y metodológico para analizar las emociones. El edificio teórico de Reddy se construye en

torno a la noción del *emotive*, piedra angular de su pensamiento, del mismo modo que la “comunidad emocional” lo es del de Rosenwein. El punto de partida de Reddy es la idea de que no podemos analizar la emoción como una experiencia “vivida” sino solo su traducción en un “acto de habla”. Dicho de otro modo, Reddy considera que no nos es posible analizar lo que una persona siente, sino las expresiones lingüísticas que utiliza para expresar lo que siente. Estos “actos de habla” que denomina *emotives* serían una traducción de una emoción física en forma lingüística (Reddy, 2019, p. 141) Para el autor, estos *emotives* tendrían un doble papel: expresarían una emoción (dimensión constativa) pero al mismo tiempo contribuirían a su construcción (dimensión performativa). De esta manera, los *emotives* vendrían a constituir una traducción verbalizada de una emoción, pero, al mismo tiempo, tendrían la capacidad de transformar el estado emocional del hablante en un proceso de autoexploración y automodificación. Esta se explicaría por el hecho de que, según Reddy (2019), “las emociones están directamente influenciadas por, y modifican, aquello a lo que se ‘refieren’ [...]. Los *emotives* son herramientas que, de manera más o menos eficaz, permiten cambiar, construir, ocultar o intensificar las emociones” (p. 141). Esta capacidad de los *emotives* de actuar sobre las emociones –de “gestionarlas” haciendo constantes ajustes para mantenerse en una trayectoria elegida que permita al individuo alcanzar un estado deseado– es lo que Reddy (2019) denomina “navegación emocional” (p. 163).

El lado emocional de la condición migratoria parece todavía relativamente poco estudiado a pesar de su potencial como enfoque a partir del conectar lo macro y lo micro, lo individual y lo social, y de observarlos como realidades no separadas sino entrelazadas (Ramos Tovar, 2009, p. 11). Explorar la manera en la que las emociones han podido influir en las dinámicas de las familias transnacionales –entendidas estas como “comunidades emocionales” a la manera de Rosenwein– constituirá el objetivo principal del siguiente epígrafe.

## **2. Dicen que la distancia es el olvido. El papel de las emociones en las dinámicas de las familias transnacionales**

Centrémonos ahora ya en las migraciones de españolas a la Argentina del siglo pasado. En concordancia con lo dicho anteriormente, las investigaciones sobre los flujos migratorios de españoles a la Argentina han ignorado el papel de las mujeres reduciéndolo, en el mejor de los casos, “a frías estadísticas que ponían de relieve el franco desequilibrio numérico en el que se encontraban frente a la preponderancia masculina en las cifras de emigrantes ultramarinos” (Cagliao, 2007, p. 155).

Partiendo de la premisa de que si bien es verdad que la presencia de españolas en los flujos argentinos fue menor en número y más tardía en el tiempo, no por ello fue menos importante; historiadores de ambos lados del Atlántico vienen reivindicando la importancia y el interés historiográfico de estudiar esta categoría de emigrantes (Cagliao, 2007; De Cristóforis, 2016; Farías, 2020). Si bien este vacío ha empezado a paliarse en estos últimos años, aún queda mucho camino por recorrer para que la historiografía migratoria conceda a las españolas migrantes la atención que su destacado papel en el ámbito migratorio merece.

Para ello, los historiadores han de sortear un primer obstáculo relacionado con el hecho de que, a pesar de una presencia cada vez mayor en el flujo migratorio argentino de mediados del siglo XX en virtud de la importancia adquirida en estos años por las dinámicas de reagrupación familiar (De Cristóforis, 2016), los rastros que estas mujeres dejaron en las fuentes han sido escasos. De este modo, al escaso interés historiográfico sobre la cuestión hay que añadir el problema de la escasez de información proporcionada por las informaciones oficiales (estadísticas, encuestas, censos de población, etc.) de ambos países. Como afirma Farías (2020), la escasa visibilidad de las mujeres en el ámbito laboral, vinculada en gran parte a la importancia

del trabajo femenino dentro del hogar o bien en el servicio doméstico, ha tenido su correlato en la igualmente escasa visibilidad de las mujeres en los ámbitos de sociabilidad de los españoles en la Argentina, a tenor de la escasa huella que estas han dejado en la voluminosa documentación generada por el ingente movimiento asociativo español en un país en el que “la presencia femenina fue durante mucho tiempo marginal y casi siempre pasiva, generalmente relacionada con los momentos lúdicos y/o la recepción de prestaciones sanitarias” (p. 109).

En este contexto de penuria de fuentes, ¿cómo rastrear la dimensión emotiva de la experiencia migratoria de las mujeres? ¿Cómo entender el papel que las emociones tuvieron en el “sentir”, así como en el “decidir” de estas mujeres migrantes?

Como ya se mencionó más arriba, si la consideración de las emociones como una variable histórica es un hecho relativamente reciente, aún lo es más el estudio del papel que estas han tenido en las dinámicas migratorias. Incorporadas en primer lugar a los análisis sociológicos y antropológicos del hecho migratorio, el ámbito histórico ha permanecido por lo general a la zaga de esta dinámica científica consistente en incorporar el “sentir” de los individuos al análisis de sus comportamientos, estrategias y decisiones.

Y sin embargo, las historias de la migración están saturadas de nostalgia, melancolía y culpa, así como de esperanzas y expresiones de alegría. Debido a las rupturas a las que da lugar, la migración implica pruebas emocionales intensas, contrastadas y a veces contradictorias. De hecho, la ambivalencia emocional –la existencia simultánea de dos afectos contradictorios que se sienten en relación con un mismo objeto (Pugmire 2005, p. 175)– es algo frecuente en el sentir del migrante, y estaría relacionada con los mundos, las personas y las realidades socioculturales tan diferentes a las que este se ve confrontado en su experiencia migratoria (Bjerg, 2020). Del mismo modo, es importante tener en cuenta que la experiencia migratoria tiene procesos

emocionales que le son propios, en la medida en que esta disocia a las personas de sus redes y referentes sociales y que todos ellos son fuentes potenciales de una gran variedad de emociones (Gallo González, Leuzinger y Dolle, 2021, p. 2; Skrbiš, 2008, pp. 234-36).

Tal y como se analizará a continuación, estas emociones tuvieron un papel destacado en el seno de las familias de migrantes, tanto en el ámbito relacional como en el proceso de toma de decisiones relacionadas con el proyecto migratorio. Para ello, es importante no perder de vista la idea de que la mayoría de los proyectos migratorios de los españoles –tanto hombres como mujeres– que marcharon a la Argentina a mediados del siglo pasado fueron concebidos en el ámbito familiar. Todos los miembros de la familia, tanto los que se fueron como los que se quedaron (temporal o permanentemente), se vieron de este modo profundamente afectados por un proyecto de vida concebido como colectivo.

La concepción del proyecto migratorio era uno de esos momentos en que solía producirse la ambivalencia emocional. Por un lado, en todo el grupo familiar había sentimientos de ilusión y de esperanza de que la emigración traería consigo mejoras en las condiciones de vida. Estos sentimientos solían ser provocados por toda una serie de estereotipos e imágenes sociales sobre el país de llegada, transmitidos en gran medida por las palabras de familiares o amigos ya instalados al otro lado del Atlántico. Para países como la Argentina, la imagen de un Eldorado alimentó estos sentimientos de ilusión y esperanza. Pero, por otro lado, la partida era también percibida como una tragedia que separó a personas que se sentían cercanas, que dio lugar a sentimientos de tristeza y angustia.

La tristeza podía mezclarse con alguna forma de ira reprimida cuando la partida se percibía como injusta. Este es el caso de los niños o adolescentes que acompañaron a sus padres en la emigración o que se quedaron en el país, a menudo al cuidado de los abuelos, y que frecuentemente

quedaron fuera de los procesos de decisión que desencadenaron la salida. Tal fue el caso de Luz, la cual emigró con su madre a la Argentina cuando tenía seis años, reclamadas ambas por el padre y esposo. Luz no quería marcharse y consideraba que lo lógico era que su padre regresase; sin embargo, tanto ella como María Rosa, que marchó igualmente a la Argentina siendo una niña en el marco de una emigración familiar, coinciden en afirmar “la rabia contra nuestros padres por traernos, lógicamente, sin permitirnos elegir, y por la pérdida de nuestros abuelos” (Iglesias López, 2007, pp. 180-181).

Sentimientos parecidos son expresados por Flora, que se vio obligada a marcharse a la Argentina para reunirse con su hermana mayor cuando solo tenía 15 años:

... mi hermana [que había ido a la Argentina unos años antes], cuando tenía mi billete, me dijo que no vendría a buscarme, que tenía que ir sola. Y yo no quería ir. Lloré durante tres meses seguidos, no quería ir... Era demasiado joven... Tenía 16 o 17 años<sup>3</sup>.

En el caso de las madres españolas que marcharon a la Argentina en las décadas centrales del siglo XX, esta ambivalencia estuvo alimentada por la consideración de la emigración como la única vía de proporcionar a sus hijos un futuro mejor que el suyo. Matilde Alonso recuerda cómo la decisión de emigrar que tomaron sus padres se debió en gran parte al convencimiento de su madre de que el porvenir de ella y de su hermana estaba en la Argentina: “[y tuvimos que emigrar] Porque ella nos decía: ‘Allá van a tener un porvenir’”<sup>4</sup>.

Pero el fenómeno migratorio no solamente afectaba a la dimensión experiencial de los que marchaban, sino también a la de los que se quedaban, lo que generaba importantes

---

<sup>3</sup> Entrevistada por la autora en Buenos Aires el 21 de octubre de 2001.

<sup>4</sup> Entrevista a Matilde Alonso (Buenos Aires, 13 octubre 2001).

metamorfosis en las relaciones sociales, laborales y de género en las regiones de emigración, profundamente impactadas por el trasiego de remesas, correspondencia y por las idas y venidas de migrantes; un trasiego de cartas, objetos, dinero y personas que generaba todo un abanico de emociones que iban desde la alegría y la ilusión a la desilusión, el desesperación, el enfado, etc. (Bjerg 2020).

Durante el tiempo en que las familias estaban separadas, las emociones permitían alimentar un vínculo transnacional con los familiares ausentes. En el caso de las esposas cuyos maridos habían emigrado a la Argentina, la expresión de los sentimientos en los intercambios epistolares servía para dar cuenta de la manera en que se “sentía” la ausencia y el vacío que esta dejaba. En una carta a su esposo emigrado, Engracia expresaba de esta manera la frustración que le causaba el retraso en la correspondencia enviada por el marido ausente:

Mi muy querido esposo. Me alegrare que al recibo de esta te encuentres en perfecto estado de salud como la nuestra que es buena menos el papá. Iremos por etapas en primer lugar estoy enfadada pues esta semana no he tenido carta tuya no solamente eso que ni siquiera me felicitaste para el cumpleaños y yo te escribo como si tuviera tenido carta a lo mejor la tengo un día de estos pero habrá pasado la semana sin noticias cuando reciba la tuya yo te contestare con lo que me digas<sup>5</sup>.

El fenómeno de las llamadas “viudas de vivos” es un ejemplo de las profundas huellas que la larga espera, la incertidumbre causada por la falta de noticias y la difícil gestión de la distancia provocaba en los familiares que se quedaron esperando. Las “viudas de vivos” –término con que se designó a las jóvenes

---

<sup>5</sup> Carta desde España de Engracia a su esposo Andrés, instalado en la Argentina, con fecha del 11 de marzo de 1951. La carta puede consultarse en el archivo digital del proyecto “Un océano de cartas. Memoria epistolar de la inmigración española en Argentina”. Disponible en <https://bit.ly/3e00Hji>

esposas que esperaban el retorno de sus esposos emigrados—vivían sumidas en un profundo sentimiento de tristeza y desazón que a menudo impactaba en el resto del grupo familiar:

Mi madre fue *viuda de vivo* durante casi cinco años. Tenía veintinueve cuando su marido, Manuel Iglesias Raíces, emigró a la Argentina llamado por unos primos instalados desde tiempo atrás en Buenos Aires, donde eran dueños de la panadería “Gamás”, en el barrio de Constitución. [...] Mamá debió arreglárselas para sacarnos adelante con su trabajo en las tierras de su padre y en una *leira* que le habían prestado sus suegros, criando gallinas y vendiendo en el mercado de Santiago (al que llegaba a pie tras caminar cinco kilómetros con la cesta en la cabeza) verduras, huevos y gallinas. De aquella etapa de mi vida, ningún recuerdo tengo más intenso de mi madre que el de su profunda tristeza, su silencio, la mirada baja o perdida y un aire como de ausente. Pocas veces la evoco atenta a su entorno (Iglesias López 2007, p. 168).

Ese angustioso y penoso “trabajo de esperar” conceptualizado por Kwon (2015) marcaba los días y las horas de las esposas a las que la emigración había separado de sus maridos. El hastío era otra de las emociones que la separación podía provocar en muchas de ellas. Así lo expresaba Engracia en una carta escrita a su marido:

El viernes fuimos a la Verdagera a pasar el día con los de casa de mi hermana y la Emilia y Andrea las nenas disfrutaban mucho pero yo me aburro y hoy Domingo fuimos a la playa Badalona con mi prima la Tresina y el José no puedes figurarte lo que disfrutaron las nenas hacia una mar muy llano yo no quería ir pero la Engracia ya sabes lo que le gusta me dijo que haciendo las vacaciones podíamos ir yo me senté a la sombra y no me moví en todo el día lindo para no aburrirme como una ostra yo todo lo que no sea estar a tu lado para mi no hay nada pero por los hijos nos tenemos que sacrificar los padres<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Carta desde España de Engracia a su esposo Andrés, instalado en la Argentina, con fecha del 20 de agosto de 1951. La carta puede consultarse en el

A medida que se iba acercando el momento de la partida, la ambivalencia emocional evocada anteriormente tendía a acentuarse: por un lado, se acrecentaba la ilusión y la esperanza que generaba un proyecto migratorio alimentado por la esperanza en un futuro mejor; pero, por otro, se acentuaban los sentimientos de tristeza y angustia generados por la inminente separación de personas que se sentían cercanas.

Pero antes de emprender este largo viaje, las emigrantes tenían que pasar por una serie de trámites burocráticos a los que ni ellas ni sus familiares estaban acostumbrados, lo cual generaba dosis importantes de ansiedad y estrés. En otra carta a su esposo, la misma Engracia expresaba de la siguiente manera la preocupación y el desasosiego que le provocaba el no contar con los documentos necesarios para emigrar (el subrayado es nuestro).

Mi queridísimo esposo. Tuve tu esperada carta fecha 5 en lo que *tuve un disgusto al leer que no había pasaje* para esos barcos que eso retrasa el podernos juntar mas pronto estoy esperando mañana tu carta haber lo que me dices en ella que me des una buena noticia en ella cuanto mas tarden los pasajes mas tardaremos en abrazarnos *y se pasaran algunos papeles*.

Tu lo que habías de haber hecho cuando yo te dije que tenia la carta de llamada era ir por los pasajes y entonces hubieras encontrado claro que tu dirías que no tenias los dineros pero ahora también los has tenido que pedir yo no te lo digo por ir en esto barco o en aquel que a mí tanto se me da uno como otro la cuestión es venir pronto para estar a tu lado [...].

Termino la carta el lunes por la mañana esperando la tarde por si recibo carta tuya con mejores noticias y pronto los pasajes para ir al consulado que no se me quita del pensamiento que me digan que el papel de libre desembarco no me sirve entonces sí que sería la caraba ellos me dijeron que sí pero como no miraron nada y yo se los dije pero esta gente

---

archivo digital del proyecto "Un océano de cartas. Memoria epistolar de la inmigración española en Argentina". Disponible en <https://bit.ly/3cyahTV>

no quiere saber nada hasta que no lo tiene todo con que hasta entonces estoy intranquila<sup>7</sup>.

Los lazos afectivos de las familias transnacionales se veían igualmente afectados por el cumplimiento de las expectativas que el grupo familiar depositaba en el individuo emigrado. Estas expectativas no solamente afectaban al comportamiento de los que habían marchado (Sierra Blas, 2004, p. 137), a los que se obligaba a cumplir con un determinado tipo de obligaciones como era el envío de dinero o de todo tipo de bienes materiales (billetes de barco, en este caso): también tenían un impacto en los que, desde España, quedaban a la espera de que el emigrante cumpliera con esas expectativas. Tal y como ilustra la carta precedente, el vínculo mismo entre ambas partes se veía afectado por esas expectativas. Las relaciones afectivas pasaban a menudo a “negociarse” con base en el cumplimiento de esas obligaciones por parte del emigrante. Así, Engracia considera la rapidez en el envío de los billetes por parte de su marido como una prueba afectiva del amor que este siente por su familia, lo cual la conduce a reprocharle su tardanza en el susodicho envío, cuya consecuencia principal es impedir a su mujer ir pronto para estar a su lado.

Los epistolarios de las familias transnacionales están llenos de ejemplos de la manera en la que se combinan y negocian capital afectivo y capital económico. Por la importancia que la dimensión económica tiene en la mayor parte de los proyectos migratorios, las relaciones afectivas entre las familias migrantes están profundamente marcadas por lo que la socióloga Eva Illouz ha denominado el “capitalismo emocional”, esto es, una cultura en la que las prácticas y los discursos emocionales y económicos se configuran mutuamente –siendo el afecto un aspecto esencial del

---

<sup>7</sup> Carta desde España de Engracia a su esposo Andrés, instalado en la Argentina, con fecha del 20 de agosto de 1951. La carta puede consultarse en el archivo digital del proyecto “Un océano de cartas. Memoria epistolar de la inmigración española en Argentina”. Disponible en <https://bit.ly/3cyahTV>

comportamiento económico— y en el que la vida emocional sigue la lógica del intercambio económico, lo cual da lugar a que las emociones se conviertan en mercancías y las mercancías estén marcadas por un claro componente emocional (Illouz, 2007, pp. 19-20). Ejemplo de esto lo tenemos en el fragmento de una carta que Félix, el marido de Engracia, le envía a esta aún residente en España. En ella, después de quejarse de la falta de tiempo material para poder escribir a todos los amigos y familiares que quedaron en España, expresa lo siguiente:

Ya quisiera escribir a todos, pero tengo tan poco tiempo disponible. Hoy para hacer ésta carta tan larga, he perdido de trabajo lo menos 30 pesos. ¡Pero para mi amorcito no me duelen prendas! ¿Verdad que no, tesoro? ¿Aún que me quieres igual o un poquitín más<sup>8</sup>?

Esta capitalización de los afectos se observa igualmente en la manera en la que los envíos de dinero (remesas) o de regalos a la familia en España son algunas de las formas que tienen los emigrantes de (de)mostrar su afecto y, con ello, afianzar al mismo tiempo su identidad transnacional al consolidar sus vínculos familiares a ambos lados del océano. Las remesas, informaciones y afectos que circulan por los espacios transnacionales en los que viven e interactúan los migrantes y sus familiares están pues profundamente relacionados, y a menudo son las primeras y las segundas formas en que se expresan las terceras. Dicho de otro modo, el envío de remesas, de cartas o postales o de regalos de diversa índole permiten hacer llegar, no solamente el objeto en sí, sino que transmiten afectos y emociones con los que los emigrantes tratan de mantener vivos los lazos familiares

---

<sup>8</sup> Carta desde España de Engracia a su esposo Andrés, instalado en la Argentina, con fecha del 30 de junio de 1951. La carta puede consultarse en el archivo digital del proyecto “Un océano de cartas. Memoria epistolar de la inmigración española en Argentina”. Disponible en <https://bit.ly/3CKOZFW>

y cuidar de sus familiares desde la distancia y la separación (Wise y Velayutham, 2017, p. 116).

Un testimonio interesante sobre la carga emocional y de la manera en que permitían estrechar lazos en el seno de las familias de inmigrantes es el emotivo testimonio de una madre española ante los continuos envíos materiales de su hijo emigrado a la Argentina a mediados de la centuria pasada recogido por Da Orden (2010, p. 68): “[...] me tienes siempre en Tensión que Cartas, que Dinero, que Ropa y cosas que Periódicos y Revistas que Felicitaciones se me llenan los ojos de Lágrimas pensarlo [...]. Tu aunque no puedas mandarme nada no dejes de escribirme siempre”.

Pero si, tal y como sostiene González-Fernández (2016, p. 100), rastrear los mapas afectivos que se mantienen a pesar de la distancia geográfica durante el proyecto migratorio permite analizar y sopesar la carga emocional que impregna las relaciones familiares transnacionales en lo que podríamos denominar los “usos sociales” de las emociones, el estudio de la dimensión afectiva nos permite igualmente explorar una dimensión más individual y personal de esta experiencia. Esto será lo que trataremos de explorar en la tercera y última sección.

### **3. Sueño con el pasado que añoro. El universo emocional de las emigrantes españolas en la Argentina**

La llegada al puerto de Buenos Aires es sin duda uno de los momentos que las españolas emigradas a la Argentina recuerdan con mayor emotividad. La sorpresa era a menudo la primera reacción emocional: el tamaño de la ciudad, sus calles, la multitud y el bullicio, el tamaño de los edificios, etc., no podían sino asombrar a estas jóvenes mujeres y niñas de pequeñas aldeas gallegas o castellanas.

Pero con la sorpresa solía venir unida la decepción, una decepción vinculada al desfase entre las expectativas que

había despertado en ellas una Argentina a menudo idealizada y la percepción de la realidad. Sin embargo, la decepción solía mezclarse con sentimientos opuestos como la alegría vinculada al encuentro con los familiares que esperaban en el puerto, generando de nuevo la ambivalencia emocional propia a la experiencia migratoria.

Ah, [la llegada] fue terrible [...]. Mirá, cuando llegué estaba un poco menos triste y uno llega, por supuesto, con ganas de estar por fin en Argentina, con ganas de llegar a su destino, y cuando llegamos acá, los tíos, los primos, estaban todos esperándonos; y el puerto en ese momento, el puerto de Buenos Aires estaba lleno de gente... obviamente. Habían venido a esperar a toda la gente que había viajado con nosotros... muchos familiares, amigos... y la llegada fue magnífica, magnífica porque había gente esperándonos<sup>9</sup>.

Tras desembarcar en el puerto de Buenos Aires, la vida de estas españolas emigradas estaría igualmente marcada por las emociones que las acompañarían en su proceso de inserción en la sociedad argentina, marcando su día a día y articulando variables como el ciclo familiar, el proyecto de retorno, sus responsabilidades con relación a los familiares que se quedaron en España, etc.

De todas estas emociones, la nostalgia suele ser la que más se asocia a la realidad vital de los emigrantes. La nostalgia (etimológicamente ‘dolor de retorno’) es por lo general un sentimiento fuerte y complejo que expresa tanto el dolor que siente el emigrante por estar lejos de “su casa” como el dolor del regreso. Se trata de un sentimiento agrisulce en el que se mezclan el deseo, el recuerdo, la pérdida, la añoranza, etc., porque, más que un lugar concreto, la nostalgia es la añoranza de un tiempo que nunca podrá volver. Independientemente del lugar en sí, la nostalgia otorga una significación especial a un determinado lugar del pasado del cual

---

<sup>9</sup> Entrevista a Matilde Alonso, española emigrada a la Argentina en 1949 (Buenos Aires, 13 octubre 2001).

el emigrante se siente cercano y lejano a la vez; un pasado que se convierte en un “antes”, un origen que fundamenta la interpretación del presente a la vez que la devalúa (Origg, 2019, pp. 416-17). Eso explica el sentimiento de decepción de muchos emigrantes cuando volvían, temporal o definitivamente, a lo que ellos seguían considerando como “su casa”: allí encontraban los lugares físicos, pero no los de su infancia o juventud, de su vida antes de la partida, porque estos se habían perdido para siempre. Así lo expresa Otilia Garrido, emigrada a Buenos Aires en 1952, para la cual la nostalgia de lo que dejó atrás con la emigración fue un sentimiento profundamente doloroso que se prolongó durante varios años: “Lloré durante dos años... No podía acostumbrarme... Las costumbres... el pueblo... la vida allí... Lo echaba todo de menos”<sup>10</sup>.

Las emigrantes españolas entrevistadas por la también emigrante María Rosa López Izquierdo confiesan igualmente “haber sufrido mucho”. En el testimonio colectivo recogido por López Izquierdo (2007), las mujeres españolas entrevistadas reconocen que

... extrañaban a la familia y a las amigas, los bailes, el paisaje. Es evidente que los nuevos afectos contribuyen a desdibujar los viejos, en parte porque las personas queridas ya fallecieron, y en parte también porque la posibilidad práctica de regresar es difícil desde lo emocional y lo económico. La sociedad que dejaron atrás cambió y ellas también. Adoptaron costumbres urbanas y sus descendientes se mezclaron con los de otros grupos étnicos. Han enriquecido su mundo y para aceptar la bondad de lo nuevo elaboraron trabajosamente la pérdida de lo viejo. Es indudable que de alguna forma siempre andan partidas al medio, porque cada tanto, mientras cuentan su historia, la emoción les arranca lágrimas (p. 181).

Pero la nostalgia era un sentimiento complejo, que iba a menudo acompañado de otros sentimientos dolorosos

---

<sup>10</sup> Entrevista a Otilia Garrido (Buenos Aires, 22 de octubre 2001).

como la frustración de no sentirse “ni de aquí ni de allá” y el sentimiento de culpabilidad. Si bien este sentimiento de culpa variaba en función de la distribución de roles en la familia, de sus construcciones normativas, del lugar que ocupaban en la estructura familiar, etc., en las mujeres migrantes esta culpabilidad estaba profundamente imbricada con su condición femenina. Así, lo que más les hacía sentirse culpables era no poder estar al cuidado de los familiares “mayores” o enfermos que habían quedado en España. En palabras de Josefina Abril, emigrada a Buenos Aires a finales de los años 1940: “Incluso me arrepentí después, a veces, de haber venido y dejado a mi madre [sola]...”<sup>11</sup>.

Sin embargo, es interesante destacar que, si bien la emigración no les impidió seguir interiorizando estas responsabilidades en gran parte vinculadas a roles de género, también es verdad que poner un océano de por medio las liberó de esas tareas a las que estaban predestinadas por su condición de hijas o suegras.

Pero, más allá de las emociones contrastadas con que se expresaba, la nostalgia cumplía dos funciones fundamentales. En primer lugar, la nostalgia permitía al emigrante conciliar el “aquí” y el “allá”, al permitirle recordar de donde venía, cuáles eran sus “raíces” en un proceso de (re)adaptación y de (re)configuración identitaria. En sus trabajos sobre la correspondencia de británicos emigrados a los Estados Unidos, David Gerber analiza cómo la nostalgia que expresaban los emigrantes en sus cartas forma parte de una estrategia de adaptación personal que les permitía unir los antiguos yacimientos con los nuevos yacimientos en ciernes, actuando así como un “mecanismo de reconciliación” de sus nuevas vidas. Sin embargo, si bien este cavilar sobre su vida de antes podía actuar como puente que facilitase el cambio y la adaptación a esa nueva vida, en algunas ocasiones también podía convertirse en una barrera que generaba

---

<sup>11</sup> Entrevista de la autora realizada en Buenos Aires el 20 de octubre de 2001.

sentimientos de inadecuación (Borges y Cancian, 2016, p. 285; Gerber, 1997).

Del mismo modo, en su trabajo sobre la correspondencia de una inmigrante irlandesa en Estados Unidos, Emma Moreton analiza ese mismo “lenguaje del recuerdo” (*language of recollection*) en las cartas de esta emigrante, identificando las estrategias verbales que utiliza para enfatizar las experiencias pasadas con la familia que se quedó en Irlanda. Estas estrategias le sirven, según Moreton, para reforzar los vínculos emocionales y las conexiones con los lugares significativos compartidos. Dicho de otro modo, el “lenguaje del recuerdo” permite a la inmigrante conectar con los miembros de la familia que quedaron atrás y a la vez posicionarse a sí misma en su nuevo entorno y en su nueva identidad sin perder con ello el sentido de su vínculo con su lugar de origen, tanto para (re)construir su identidad como para mantener sus vínculos con la familia de la que se separó (Borges y Cancian, 2016, p. 285; Moreton, 2016). Así lo expresa María Rosa López Iglesias (2007), voz colectiva de las españolas emigradas a Buenos Aires, cuando afirma que todas ellas “[...] han enriquecido su mundo y para aceptar la bondad de lo nuevo elaboraron trabajosamente la pérdida de lo viejo” (p. 180).

Pero la nostalgia cumplía también una segunda misión. Aunque estaba teñida de tristeza y melancolía por un pasado y unos lugares que ya no existían, era también para las emigrantes españolas un “refugio emocional”, según el término acuñado por Reddy (2019, p. 172), quien lo define como la relación, ritual u organización formal o informal que proporciona cierta libertad a los individuos al suponer la relajación de las exigencias emocionales de un régimen/sistema emocional. Y así, el recordar momentos, lugares o personas lejanas en el tiempo y/o en el espacio proporcionaba a muchos emigrantes un refugio en el que encontrar algo de alivio al sufrimiento emocional causado por la separación. La nostalgia recreaba un lugar imaginario que las españolas en la Argentina exploraban con sus recuerdos y compartían

de manera introspectiva o bien en conversaciones con otros familiares y amigos. Era un remanso de paz tranquilizador que les permitía salir momentáneamente de una realidad que no les convenía, de un entorno que aún les era ajeno. Algo parecido es lo que sostiene Bjerg (2020) cuando afirma que la nostalgia adquiere entre los que migraban por elección sentidos diferentes y cambiantes, constituyendo una emoción que, lejos de agudizar el sufrimiento emocional, les ayudaba a enfrentar los desafíos de la inestabilidad del presente.

Más que un lugar geográfico concreto, la nostalgia otorga significado a un lugar del pasado, un pasado que se convierte en un “antes” tranquilizador, una especie de origen que marca y determina la interpretación del presente; un antes que siempre es mejor que el ahora. El aquí y el allá, el pasado y el presente se entrelazan así en esta nostalgia migratoria que provoca esa sensación distintiva de “no estar en ninguna parte” que caracteriza a los seres transnacionales.

## Conclusiones

Desde Isabel de Guevara a las españolas que marcharon a la Argentina cuatro siglos después, la voz de las mujeres ha venido siendo silenciada por una historiografía que consideraba las expediciones primero y las migraciones después como un asunto puramente masculino.

Analizar la realidad de estas mujeres desde su propio testimonio y desde la manera en que estas expresaron sus propias vivencias nos ha permitido, en primer lugar, observar que no solamente la razón y la emoción no eran entes contrapuestos, sino que, al contrario, estaban profundamente imbricadas: el “sentir” impactaba claramente en el “decidir” del mismo modo que las decisiones tomadas generaban a su vez todo un abanico de emociones y

sentimientos. Para todas estas españolas que cruzaron el Atlántico rumbo al Río de la Plata, las emociones han sido no solamente mecanismos de expresión de sus experiencias vitales sino también mecanismos de acción. Si para Isabel de Guevara el sentimiento de injusticia fue un motor que la llevó a desafiar los códigos de la época y solicitar a las autoridades una compensación económica por las penalidades sufridas durante la fundación de Buenos Aires, para las que marcharon a estos mismos territorios cuatro centurias después la emigración correspondió a menudo a una estrategia destinada a dar a los hijos un mejor porvenir o a ayudar al resto del grupo familiar; en otras ocasiones, la expresión de determinados sentimientos buscaba acelerar una reagrupación familiar o, al contrario, se utilizaban los sentimientos para oponer resistencia a una emigración que se vivía –como fue el caso de muchos niños y jóvenes– como una injusta imposición familiar.

En segundo lugar, explorar la dimensión emocional de estas mujeres emigrantes nos permite igualmente cuestionar el “racionalismo económico” de las teorías migratorias imperantes que tienden a tratar a los migrantes a partir del patrón de un *homo oeconomicus* guiado únicamente por el interés y la razón. No se trata con ello de enfrentar las dimensiones racional-económica y subjetivo-emotiva de las migraciones, sino de entender cómo ambas se imbrican e impactan, cada una a su manera, en los procesos migratorios. Conceptos como el de “capitalismo emocional” son especialmente útiles para tratar de entender la manera en que se combinan las dinámicas económicas y afectivas y cómo estas afectaron y fueron expresadas por las mujeres españolas emigradas o por emigrar a la Argentina.

En tercer lugar, el estudio de la dimensión experiencial de estas españolas nos permite dar cuenta de los múltiples papeles desempeñados por los afectos en su experiencia migratoria. Emociones como la nostalgia no solo les permitían (re)conciliar y (re)construir sus identidades diaspóricas: además, estas permitían la (re)afirmación y la consolidación

de sus vínculos con los familiares que quedaron en España, actuando como el pegamento que permitía mantener unidas estas “comunidades emocionales” que constituían las familias transnacionales. Del mismo modo, esta misma nostalgia permitía crear refugios emocionales en los que aliviar el sufrimiento igualmente emocional provocado por sentimientos como el desarraigo, la soledad o la tristeza que les provocaba la separación de sus seres queridos.

Para terminar, este estudio nos ha permitido igualmente constatar hasta qué punto la emigración supuso para las mujeres un espacio en el que repensar su propia condición femenina. Si la invisibilidad y la falta de reconocimiento del papel de las mujeres en las tareas de colonización había llevado a Isabel de Guevara a desafiar los códigos de la época y alzar la voz en nombre de las mujeres para exigir ese reconocimiento, cuatro siglos después sus compatriotas instaladas en el Río de la Plata se veían igualmente obligadas a repensar algunos aspectos de su condición femenina. Si bien es verdad que muchas de ellas expresaban su sentimiento de culpabilidad por no poder ocuparse de los familiares mayores y enfermos que se habían quedado en España, también es verdad que la emigración les permitió liberarse de algunas de estas obligaciones familiares a las que su condición de mujer las relegaba, pudiendo “compensar” esta ausencia mediante el envío de ayudas materiales que ya no se vinculaban específicamente a su condición femenina, en la medida en que podían ser asumidas por los miembros masculinos del núcleo familiar.

## Referencias bibliográficas

- Barrera, B. y Sierra M. (2020). “Historia de las emociones: ¿qué cuentan los afectos del pasado?”. *Historia y Memoria*, n° especial (septiembre), 103-142. <https://doi.org/10.19053/20275137.nespecial.2020.11583>.

- Bjerg, M. (2019). "Una genealogía de la historia de las emociones". *Quinto Sol*, 23(1), 1-17.
- Bjerg, M. (2020). "La inmigración como un viaje emocional". *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 20(1). <https://doi.org/10.24215/2314257Xe108>.
- Bolaños Florido, L. P. (2016). "El estudio socio-histórico de las emociones y los sentimientos en las Ciencias Sociales del siglo XX". *Revista de Estudios Sociales*, 55 (enero), 178-191.
- Boquet, D. (2013). "Le concept de communauté émotionnelle selon B. H. Rosenwein". *Bulletin du centre d'études médiévales d'Auxerre | BUCEMA*, Hors-série, 5(enero). <https://doi.org/10.4000/cem.12535>.
- Boquet, D. y Lett, D. (2018). "Les émotions à l'épreuve du genre". *Clio. Femmes, Genre, Histoire*, 47(1), 7-22.
- Borges, M.J. y Cancian, S. (2016). "Reconsidering the migrant letter: from the experience of migrants to the language of migrants". *The History of the Family*, 21(3), 281-290. <https://doi.org/10.1080/1081602X.2016.1222502>.
- Cagiao, P. (2007). "La experiencia argentina de las mujeres gallegas". En R. Farías (comp.), *Buenos Aires gallega. Inmigración, pasado y presente* (pp. 155-84). Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.
- Chamberlain, M. (1997). "Gender and the Narratives of Migration". *History Workshop Journal printemps*, 43, 87-110.
- Corbin, A. Courtine, J.J. y Vigarello, G. (2017). *Histoire des émotions: De la fin du XIX<sup>e</sup> siècle à nos jours*. Vol. 3. Paris: Le Seuil.
- De Cristóforis, N.A (2016). "Familia y emigración en el último ciclo de las corrientes españolas hacia la Argentina (1946-1965)". *Odisea. Revista de Estudios Migratorios*, 0(3). Disponible en <https://bit.ly/3CPcjt0>
- Cruz, J. (1970). *Cronistas de Indias*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación.

- Da Orden, M.L. (2004). “Fotografía e identidad familiar en la migración masiva a la Argentina”. *Historia Social*, 48, 3-25.
- Da Orden, M. L. (2010). *Una familia y un océano de por medio: La emigración gallega a la Argentina: una historia a través de la memoria epistolar*. Barcelona: Anthropos.
- Da Orden, M. L. (2011). “Migración de posguerra y epistolarios privados: Notas para el análisis de la construcción de identidades a partir del caso gallego en la Argentina”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 71(julio-diciembre), 313-340.
- Deluermoz, Q., Fureix, E. Mazurel, H. y Oualdi M. (2013). “Écrire l’histoire des émotions: de l’objet à la catégorie d’analyse”. *Revue d’histoire du XIXe siècle. Société d’histoire de la révolution de 1848 et des révolutions du XIXe siècle*, 47 (diciembre). <https://doi.org/10.4000/rh19.4573>.
- Fariás, R. (2020). “Emigración transatlántica e integración laboral: mulleres galegas no sur do Conurbano bonaerense (1890- 1960)”. *Madrygal. Revista de Estudios Gallegos*, 23 (Especial), 107-123.
- Fernández Vicente, M. J. (2014). “De la tragedia de Saida al drama del Heliópolis: el “problema migratorio” en España (1881-1907)”. En A. Delgado Larios (ed.). *Conflictos y cicatrices: fronteras y migraciones en el mundo hispánico* (pp. 247-71). Madrid: Dykinson.
- Fernández Vicente, M.J. (2021). “Le coeur a ses raisons. Réflexions sur la place des émotions dans la pensée occidentale”. *Crisol*, 19. Disponible en <https://bit.ly/3Q0EOqB>
- Gallo González, D., Leuzinger, M. y Verena, D. (2021). “Introducción: emociones y desplazamientos históricos, viajes y migraciones en el mundo hispano en el punto de mira”. En Gallo González, D., Leuzinger, M. y Verena, D. (eds.), *Hispanos en el mundo: Emociones y desplazamientos históricos, viajes y migraciones* (pp. 1-14). Boston: De Gruyter.

- Gerber, D. A. (1997). "The Immigrant Letter between Positivism and Populism: The Uses of Immigrant Personal Correspondence in Twentieth-Century American Scholarship". *Journal of American Ethnic History*, 16(4), 3-34.
- Gil Lázaro, A y Fernández Vicente, M.J. (2015). "Los discursos sobre la emigración española en perspectiva comparada: principios del siglo XX- principios del siglo XXI". *Documentos de trabajo. IELAT-Instituto de Estudios Latinoamericanos*, 73 (abril). Disponible en <https://bit.ly/3cBKKJ6>
- González-Fernández, T. (2016). "Entre nodos y nudos: ambivalencias emocionales en la migración transnacional: Una aproximación etnográfica a las emociones a partir de familias transnacionales entre Bolivia y España". *Odisea. Revista de Estudios Migratorios*, 3, 99-123.
- Green, Nancy L. (2002). *Repenser les migrations*. París: PUF.
- Iglesias López, M. R. (2007). "Con las raíces al aire. La experiencia de las emigrantes gallegas a través de nueve protagonistas". En R. Farías (ed.), *Buenos Aires Gallega. Inmigración, pasado y presente* (pp. 167-84). Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.
- Illouz, E. (2007). *Intimididades congeladas: las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Kwon, J. H. (2015). "The Work of Waiting: Love and Money in Korean Chinese Transnational Migration". *Cultural Anthropology*, 30(3), 477-500. <https://doi.org/10.14506/ca30.3.06>
- Labarca Pinto, M. (2015). "Emociones, locura y familia en el siglo XVIII: apuntes sobre un debate historiográfico en curso". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de <https://bit.ly/3B6A2Up>
- Marrero-Fente, R. (1996). "De retórica y derechos: estrategias de la reclamación en la carta de Isabel de Guevara". *Hispania*, 79(1), 1-7.

- Martínez Martín, L. (2008). “La correspondencia de la emigración en la época contemporánea: una mirada historiográfica”. *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricas contemporáneas*, 9, 135-150.
- Medina Doménech, R. M. (2012). “Sentir la historia. Propuestas para una agenda de investigación feminista en la historia de las emociones”. *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 19(1), 161-199.
- Moreton, E. (2016). “‘I never could forget my darling mother’: the language of recollection in a corpus of female Irish emigrant correspondence”. *The History of the Family*, 21(3), 315-336. <https://doi.org/10.1080/1081602X.2016.1155469>
- Núñez Seixas, X. M. (2010). “A historiografía das migrações ultramarinas espanholas: Uma visão global”. *Revista Maracanan*, 6(6), 11-45.
- Núñez Seixas, X. M. (2011). “Cartas sen resposta? A fonte epistolar e algúns desafíos da historiografía das migracións ibéricas”. En X.M Núñez Seixas y D. L. González Lupo (eds.), *Amarras de tinta: emigración transoceánica e escrita popular na Península Ibérica, séculos XIX-XX* (pp. 19-52). Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.
- Núñez Seixas, X. M. y Farías, R. (2010). “Las autobiografías de los inmigrantes gallegos en la argentina (1860-2000): testimonio, ficción y experiencia”. *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricas contemporáneas*, 11, 57-80.
- Núñez Seixas, X. M. y Soutelo Vázquez, R. (2005). *As cartas do destino: unha familia galega entre dous mundos, 1919-1971*. Vigo: Editorial Galaxia.
- Origgi, G. (2019). *Passions sociales*. Paris : Presses Universitaires de France.
- Peraldi, M. (2017). “Des murs et des larmes: réfugiés, déplacés, migrants”. En A. Corbin, J. J Courtine y G.

- Vigarello, *Histoire des émotions: De la fin du XIXè siècle à nos jours* (pp. 267-285), vol. 3. París: Le Seuil.
- Pugmire, D. (2005). *Sound Sentiments: Integrity in the Emotions*. Oxford: Clarendon Press.
- Ramos Tovar, M. E. (ed) (2009). *Migración e identidad: emociones, familia, cultura*. Monterrey: Fondo Editorial de Nuevo León.
- Reddy, W. M. (2019). *La traversée des sentiments: Un cadre pour l'histoire des émotions (1700-1850)*. Dijon : Les Presses du réel.
- Rosas, C., Barral, A.I. y Magliano, M.J. (2021). "Género". En C. Jiménez Zunino y V. Trpin (coords.), *Pensar las migraciones contemporáneas. Categorías críticas para su abordaje* (pp. 137-145). Buenos Aires: Teseopress. Recuperado de <https://bit.ly/3Q3fh04>
- Sánchez Alonso, B. (1989). "La visión contemporánea de la emigración española". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 4(13), 439-66.
- Sánchez Alonso, B. (2001). "Visiones de la emigración en el siglo XX: de emigrantes a inmigrantes". En A. Morales Moya (coord.), *Las claves de la España del siglo XX. La modernización social* (pp. 101-118). Madrid: Sociedad Estatal Nuevo Milenio.
- Sierra Blas, V. (2004). "Puentes de papel': apuntes sobre las escrituras de la emigración". *Horizontes Antropológicos*, 10(diciembre). <https://doi.org/10.1590/S0104-71832004000200006>
- Skrbiš, Z. (2008). "Transnational Families: Theorising Migration, Emotions and Belonging". *Journal of Intercultural Studies*, 29(3), 231-246. <https://doi.org/10.1080/07256860802169188>.
- Wise, A. y Velayutham, S. (2017). "Transnational Affect and Emotion in Migration Research". *International Journal of Sociology*, 47(2), 116-130. <https://doi.org/10.1080/00207659.2017.1300468>

## Acerca de las autoras

### **Bibiana Mabel Andreucci**

Profesora secundaria, normal y especial en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Luján. Se ha especializado en Historia Agraria y de la Familia de los siglos XVIII, XIX y XX. Es Profesora Asociada de Historia Argentina II y de Historia Contemporánea del Profesorado de Historia de la Universidad Nacional de Luján. Ha publicado *Labradores de frontera* (2011) y en coautoría *Relatos de viajeros e Historias de inmigrantes* (2015). Es autora de numerosos artículos de revistas y capítulos de libros. Ha dirigido proyectos de investigación referidos a la historia de la familia, género e historia agraria en la Universidad Nacional de Luján.

### **Fernanda Elisa Bravo Herrera**

Doctora en Literatura Comparada y Traducción de Textos Literarios, magíster en Literatura Comparada y Traducción del Texto Literario y en Literatura Comparada por la Università degli Studi di Siena; Licenciada en Letras por la Universidad Nacional de Salta. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Instituto de Literatura Argentina de la Universidad de Buenos Aires. Publicó *Sátira política y representaciones de género en la prensa de Salta a fines del siglo XIX* (2010), *Parodias y reescrituras de tradiciones literarias y culturales en Leopoldo Marechal*

(2015) y *Huellas y recorridos de una utopía. La emigración italiana en la Argentina* (2015), traducido al italiano en el marco del “Programa Sur” (2020) y por el cual recibió el Premio Internazionale Ennio Flaiano 2016 “La Cultura Italiana nel mondo”. Actualmente estudia las representaciones discursivas de la “e(in)migración” italiana en la Argentina. Trabajó en las Facultades de Letras de Siena y Arezzo de la Universidad de Siena como docente de Literaturas Hispanoamericanas, Literatura Española, Cultura Hispanoamericana y Lengua Española. Fue *cultrice* (‘experta’) de Lengua Española en la Università degli Studi di Siena y colaboradora y experta lingüística (lengua española) en la Università per Stranieri di Siena. Premio de la Academia Argentina de Letras y Mención de Honor de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta por su promedio como egresada de Letras.

## Celeste Castiglione

Licenciada en Ciencia Política (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, FSOC-UBA) y en Sociología (FSOC-UBA), posgrado en Ciencia Política y Sociología (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) y doctora en Ciencias Sociales (UBA). Es investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones en Contextos de Desigualdades (IESCODE) de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), donde dirige proyectos de investigación. Profesora de la Facultad de Derecho de la UBA, dicta seminarios de posgrado y doctorado en la UNPAZ y en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Es investigadora del Instituto de Investigaciones “Gino Germani” (FSOC-UBA) y de la Universidad Nacional de La Plata. Presidenta de la Asociación Argentina de Estudios Coreanos (AAEC). Ha concurrido como invitada y

expositora a congresos relacionados con el campo migratorio y ha publicado artículos en revistas nacionales e internacionales. En 2018, junto con la investigadora Cristina Barile, compilaron el libro *Morir no es poco. Estudios sobre la muerte y los cementerios*. En 2019 publicó *Relatos migrantes. Historias de vida y muerte en José C. Paz*, y en 2020, *Donde lo teórico se estrella... El enfoque de la interculturalidad en las escuelas paceñas (2017-2020)*.

### **Nadia Andrea De Cristóforis**

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Historia (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires –UBA–); magíster en Investigación Histórica (Universidad de San Andrés); máster (Université Paris 7-Denis Diderot); doctora de la Universidad de Buenos Aires, área Historia. Ha finalizado un Programa de Posdoctorado en Ciencias Humanas y Sociales (Facultad de Filosofía y Letras, UBA). Se especializa en los estudios migratorios y en la historia contemporánea europea. Se desempeña como profesora en la UBA y en la Universidad Nacional de Luján. Es investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Investigaciones “Gino Germani” (Facultad de Ciencias Sociales, UBA) e investigadora designada de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA. También es secretaria académica del Instituto de Historia de España “Dr. Claudio Sánchez-Albornoz” (Facultad de Filosofía y Letras, UBA). Como autora única ha publicado numerosos artículos y libros, entre los que se encuentran *Proa al Plata: las migraciones de gallegos y asturianos a Buenos Aires (fines del siglo XVIII y comienzos del XIX)* (Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009); *Bajo la Cruz del Sur: gallegos y asturianos en Buenos Aires (1820-1870)* (La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2010); *Inmigrantes y colonos en la provincia de Buenos*

*Aires: una mirada de largo plazo (siglos XIX-XXI)* (Facultad de Filosofía y Letras-UBA, 2016). Actualmente dirige tres proyectos de investigación acreditados y financiados sobre migraciones hacia la Argentina (proyecto UBACyT de la UBA, PIP del CONICET y PDI de la Universidad Nacional de Luján). Es editora de *Odisea. Revista de Estudios Migratorios* (Instituto de Investigaciones “Gino Germani”, Facultad de Ciencias Sociales, UBA) y coordinadora editorial de *Cuadernos de Historia de España* (Instituto de Historia de España “Dr. Claudio Sánchez-Albornoz”, Facultad de Filosofía y Letras, UBA). Ha recibido el “Premio a graduados de mejor promedio en la Carrera de Historia” (Academia Nacional de la Historia, Argentina, 2000) y el “Diploma de Honor” (UBA, 1999).

## María José Fernández Vicente

Doctora en Historia por la Universidad de París 7 y Profesora titular de Estudios Hispánicos en la Universidad de Brest (Francia), en la cual imparte materias de historia contemporánea de España y de historia de las migraciones. Sus investigaciones se centran en las políticas migratorias durante el franquismo y de manera general en el estudio de los procesos migratorios de la España contemporánea. Entre los trabajos de su autoría se destaca *Émigrer sous Franco. Politiques publiques et stratégies individuelles dans l'émigration espagnole vers l'Argentine et vers la France, 1945-1965* (2005). Es igualmente coautora de *Historia del Instituto Español de Emigración. La política migratoria exterior de España y el IEE del Franquismo a la Transición* (2009) y de *Migrações atlânticas no mundo contemporâneo (séculos XIX-XXI): novas abordagens e avanços teóricos/ Migraciones atlánticas en el mundo contemporáneo (siglos XIX-XXI): nuevos abordajes y avances teóricos* (2017).

## Alejandra Noemí Ferreyra

Doctora de la Universidad de Buenos Aires en el área de Historia, magíster en Investigación Histórica (Universidad de San Andrés) y profesora de enseñanza media y superior en Historia (Universidad de Buenos Aires). Se especializa en el estudio de la inmigración española y las repercusiones de la Guerra Civil y el franquismo en la Argentina. Se desempeña como docente en el área de “Historia Contemporánea” en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y en institutos terciarios de formación docente. Es becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones “Gino Germani” de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Ha publicado capítulos de libros y diversos artículos en revista académicas. Forma parte de proyectos de investigación UBACyT en la Universidad de Buenos Aires y en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

## Denise Rocío Ganza

Doctora en Diversidad Cultural (Universidad Nacional de Tres de Febrero), magíster en Investigación Histórica (Universidad de San Andrés) y profesora de enseñanza media y superior en Historia (Universidad de Buenos Aires, UBA). Su principal tema de investigación es el impacto de la inmigración europea en el Gran Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XX, sobre el que ha publicado artículos en revistas académicas y capítulos de libros. También se desempeña como ayudante de primera de la materia Historia Contemporánea en la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y como auxiliar de investigación del “Instituto de Investigaciones Gino Germani” (Facultad de Ciencias Sociales, UBA). Integra proyectos de investigación

UBACyT (UBA) y PIP (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) sobre cuestiones migratorias, bajo la dirección de la Dra. Nadia De Cristóforis.

### **Alicia Gil Lázaro**

Estudió Licenciatura en Historia y cuenta con una maestría en Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Salamanca. Hizo su doctorado en Historia en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, donde defendió su tesis doctoral. En la actualidad es profesora titular de universidad en el Departamento de Economía e Historia Económica, Área de Historia e Instituciones Económicas, de la Universidad de Sevilla. Imparte docencia en la Facultad de Ciencias del Trabajo, en el Grado en Relaciones Laborales, de dos asignaturas de historia del trabajo. Colabora además con el Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) de la Universidad de Alcalá de Henares. Ha estudiado la emigración de retorno, en concreto los procesos de repatriación asistida por parte del Estado español, así como el asociacionismo benéfico-asistencial de los emigrantes. Una de sus principales obras publicadas ha sido *Inmigración y retorno. Españoles en la Ciudad de México, 1900-1936* (Madrid, Marcial Pons-Universidad de Alcalá, 2015). Actualmente su investigación se centra en las políticas y prácticas de previsión social –públicas y privadas– hacia los emigrantes españoles en América Latina en la primera mitad del siglo XX.



